



COLISEO DE DEPORTES
"ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN"
ADMINISTRACIÓN 2011 - 2011

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Antonio José Holguín

Administración
2023 - 2027

Margarita Córdova T.
PRESIDENTE



**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL DE
ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

PRESIDENTE

Sra. Susana Margarita Córdova T.

MIEMBROS QUE CONFORMAN EL GADPR DE AJH

| | |
|--|----------------------------------|
| <i>Fausto Neptalí Torres Suárez</i> | <i>Vicepresidente</i> |
| <i>Carmen Edith Naranjo Morales</i> | <i>Vocal</i> |
| <i>Mélida Felipa Pérez Mañay</i> | <i>Vocal</i> |
| <i>Benito Eduardo Lucero García</i> | <i>Vocal</i> |
| <i>Vaca Chicaiza Myriam Guadalupe</i> | <i>Secretaria- Tesorera</i> |
| <i>Ramón Fonseca Gissela Elizabeth</i> | <i>Promotor Adulto Mayor</i> |
| <i>García Fonseca Diana Victoria</i> | <i>Promotor Adulto Mayor</i> |
| <i>Fonseca García Irma Paola</i> | <i>Facilitador Discapacidad</i> |
| <i>Pérez Jaime Vicente</i> | <i>Operador Agua Potable</i> |
| <i>Sandoval Narváez Kevin Santiago</i> | <i>Recaudador Agua Potable</i> |
| <i>Lascano Adrián</i> | <i>Ayudante de Mantenimiento</i> |
| <i>León Lucero Gustavo</i> | <i>Operador Agua Potable</i> |

REPRESENTANTES DEL CONCEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL

| | |
|----------------------------------|--|
| <i>Sra. Margarita Córdova</i> | <i>Presidente del GADPR</i> |
| <i>MSc. Ing. Carmen Naranjo</i> | <i>Vocal, nombrado por el presidente del GADPR</i> |
| <i>Ing. Myriam Vaca Chicaiza</i> | <i>Técnico ad-honorem o servidor designado por el Presidente</i> |
| <i>Lic. Fernando Porras</i> | <i>Representante delegado por la asamblea parroquial</i> |
| <i>Sra. Nelly Navas</i> | <i>Representante delegado por la asamblea parroquial</i> |
| <i>Sr. Jaime Jiménez</i> | <i>Representante delegado por la asamblea parroquial</i> |

EQUIPO CONSULTOR:

| | |
|---|--|
| <i>Ing. en Biotecnología Ambiental</i> | <i>Carlos Patricio Inga Córdor</i> |
| <i>Ing. Civil</i> | <i>Ivonne Jackeline Lagla Tacuri</i> |
| <i>MSc. Ing. en Finanzas - Auditora</i> | <i>Carmen Marlene Choloquina Escobar</i> |
| <i>Ing. Agrónomo</i> | <i>Freddy Santiago Chinguercela Semanate</i> |
| <i>Político</i> | <i>Jonathan Israel Choloquina Escobar</i> |
| <i>Arquitecta</i> | <i>Carla Jeanette Pacheco Correa</i> |
| <i>Ing. Ambiental</i> | <i>Karen Alejandra Fonseca Nastur</i> |



ÍNDICE GENERAL:

| | |
|---|----|
| LINEAMIENTOS GENERALES | 4 |
| A. MARCO REFERENCIAL | 4 |
| B. PROPÓSITO DEL PDOT | 4 |
| C. ACTUALIZACIÓN DEL PDOT..... | 4 |
| D. ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL..... | 5 |
| E. ENFOQUES TRANSVERSALES..... | 6 |
| F. IGUALDAD DE DERECHOS PARA TODAS LAS PERSONAS | 6 |
| G. PROTECCIÓN FRENTE A RIESGOS Y DESASTRES..... | 6 |
| H. ADOPCIÓN DE MEDIDAS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO | 7 |
| I. DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL | 7 |
| 1. FASE PREPARATORIA | 9 |
| 1.1 Insumos técnicos: | 9 |
| 1.1.1 Análisis del PDOT Vigente..... | 9 |
| 1.1.2 Reportes de alertas identificados en la información proporcionada en el SIGAD | 13 |
| 1.1.3 Revisión y análisis de los informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación al PDOT..... | 14 |
| 1.1.4 Revisión y análisis de instrumentos de planificación institucional | 14 |
| 1.1.5 Sistemas de información local (SIL) | 17 |
| 1.2 Insumos Normativos..... | 17 |
| 1.3 Requerimientos Institucionales..... | 27 |
| 1.4 Conformación del equipo de trabajo..... | 27 |
| 1.5 Conformación del Consejo de Planificación Local..... | 28 |
| 1.6 Mapeo de actores..... | 29 |
| 1.7 Elaboración del plan de trabajo | 32 |
| 2 FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO | 32 |
| 2.1 Caracterización de la parroquia | 32 |
| 2.1.1 Datos generales de la parroquia..... | 33 |
| 2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS | 34 |
| 2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL..... | 34 |
| 2.2.1.1 Recursos naturales no renovables | 35 |
| 2.2.1.1.1 Concesiones mineras | 35 |
| 2.2.1.2 Recursos naturales renovables | 37 |
| 2.2.1.2.1 Patrimonio hídrico | 37 |
| 2.2.1.2.2 Patrimonio Forestal..... | 40 |
| 2.2.1.2.3 Patrimonio Natural | 42 |
| 2.2.1.2.4 Suelos | 42 |
| a.- Taxonomía | 43 |
| b.- Textura..... | 45 |
| c.- Pendiente..... | 47 |
| d.- Geomorfología..... | 50 |
| e.- Geología..... | 53 |
| 2.2.1.3 Ecosistemas | 56 |
| 2.2.1.3.1 Flora | 58 |
| 2.2.1.3.2 Fauna..... | 66 |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | |
|--|-----|
| 2.2.1.4 Amenazas naturales | 68 |
| 2.2.1.4.1 Amenazas Volcánicas | 68 |
| 2.2.1.4.2 Movimiento en masa | 70 |
| 2.2.1.4.3 Amenazas sísmicas | 72 |
| 2.2.1.4.4 Inundaciones..... | 74 |
| 2.2.1.5 Amenazas climáticas..... | 76 |
| 2.2.1.5.1 Heladas, sequías, altas temperaturas y lluvias..... | 76 |
| 2.2.1.5.2 Heladas | 78 |
| 2.2.1.5.3 Sequías | 80 |
| 2.2.1.6 Clima | 82 |
| 2.2.1.6.1 Temperatura y precipitación | 82 |
| a.- Temperatura | 83 |
| b.- Precipitación | 88 |
| 2.2.1.6.2 Humedad | 90 |
| 2.2.1.6.3 Radiación solar | 91 |
| 2.2.1.6.4 Nubosidad..... | 91 |
| 2.2.1.6.5 Velocidad del viento | 93 |
| 2.2.1.7 Conflictos ambientales..... | 94 |
| 2.2.1.7.1 Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza | 94 |
| 2.2.1.7.2 Conflictos de uso | 97 |
| 2.2.1.7.3 Riesgos antrópicos..... | 98 |
| 2.2.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental | 99 |
| 2.2.1.9 Calidad ambiental | 100 |
| 2.2.1.9.1 Disposición final de residuos | 101 |
| 2.2.1.9.2 Contaminación..... | 101 |
| a.- Contaminación del agua | 101 |
| 2.2.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS..... | 106 |
| 2.2.2.1 Distribución demográfica..... | 106 |
| 2.2.2.1.1 Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas)..... | 107 |
| 2.2.2.1.2 Centros poblados | 113 |
| 2.2.2.2 Uso y ocupación del suelo | 115 |
| 2.2.2.2.1 Límite área urbana | 116 |
| 2.2.2.2.2 Unidades de uso y ocupación del suelo..... | 117 |
| 2.2.2.2.3 Aprovechamiento del Suelo..... | 119 |
| 2.2.2.2.4 Catastro urbano – rural | 119 |
| 2.2.2.2.5 Regulación..... | 121 |
| 2.2.2.2.6 Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos | 121 |
| 2.2.2.2.7 Plan de uso y gestión del suelo | 124 |
| 2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura | 127 |
| 2.2.2.3.1 Red de Vías | 127 |
| 2.2.2.3.2 Tipo y estado de la capa de rodadura de la red vial..... | 129 |
| a.- Tipo..... | 129 |
| b.- Estado | 131 |
| 2.2.2.3.3 Transporte terrestre, Transito..... | 133 |
| 2.2.2.3.4 Seguridad vial..... | 136 |
| 2.2.2.3.5 Sistemas de conectividad | 137 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | |
|--|------------|
| 2.2.2.3.6 Telecomunicaciones | 139 |
| 2.2.2.3.7 Redes de interconexión energética..... | 140 |
| 2.2.2.3.8 Alumbrado Público..... | 141 |
| 2.2.2.3.9 Riesgos de infraestructura..... | 143 |
| 2.2.2.3.10 Infraestructura Inclusiva..... | 144 |
| 2.2.2.3.11 Flujos y cadenas logísticas..... | 145 |
| 2.2.2.3.12 Equipamientos y establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, espacio público..... | 146 |
| 2.2.2.3.13 Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda..... | 149 |
| a.- Infraestructura de Cobertura de agua de consumo..... | 149 |
| 2.2.2.3.14 Infraestructura de Servicio de saneamiento | 153 |
| 2.2.2.3.15 Desechos Sólidos..... | 156 |
| 2.2.2.3.16 Infraestructura de Habitación y vivienda | 158 |
| 2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL..... | 160 |
| 2.2.3.1 Demografía y población..... | 160 |
| 2.2.3.1.1 Crecimiento de la Población..... | 161 |
| 2.2.3.1.2 Distribución de población por grupos etarios | 162 |
| 2.2.3.1.3 Personas en condición de movilidad humana..... | 164 |
| 2.2.3.1.4 Personas con Discapacidad..... | 165 |
| 2.2.3.1.5 Autoidentificación étnica..... | 167 |
| 2.2.3.2 Servicios públicos y sociales..... | 168 |
| 2.2.3.2.1 Indicadores básicos de educación | 168 |
| 2.2.3.2.2 Salud..... | 170 |
| La parroquia Antonio José Holguín cuenta con un centro de Salud Tipo A, establecimiento de atención primaria con características y servicios específicos, para brindar atención eficiente y accesible..... | 170 |
| a.- Personal médico del centro de salud..... | 172 |
| 2.2.3.2.3 Desnutrición crónica infantil | 173 |
| 2.2.3.2.4 Desarrollo Infantil..... | 174 |
| 2.2.3.2.5 Seguridad Social | 174 |
| 2.2.3.2.6 Pertinencia Territorial y cultural de los servicios sociales | 175 |
| a.- Acceso y uso del espacio público | 175 |
| 2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural | 176 |
| 2.2.3.3.1 Fiestas..... | 179 |
| 2.2.3.4 Pobreza y desigualdad..... | 180 |
| 2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana | 181 |
| 2.2.3.5.1 Índices de violencia | 182 |
| 2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO | 183 |
| 2.2.4.1 Actividades económicas y productivas | 183 |
| 2.2.4.1.1 Actividades Agrícolas..... | 185 |
| 2.2.4.1.2 Actividad pecuaria..... | 187 |
| 2.2.4.1.3 Cadenas de valor..... | 188 |
| 2.2.4.1.4 Emprendimiento - maquiladoras..... | 189 |
| 2.2.4.1.5 Fábricas e Industria..... | 190 |
| 2.2.4.1.6 Servicios..... | 190 |
| 2.2.4.1.7 Turismo | 190 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | |
|--|-----|
| 2.2.4.2 Empleo..... | 191 |
| 2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza | 195 |
| 2.2.4.3.1 Tenencia de la tierra | 195 |
| 2.2.4.4 Servicios a la producción | 197 |
| 2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio | 198 |
| 2.2.4.6 Economía popular y solidaria..... | 198 |
| 2.2.4.7 Modelos de consumo | 199 |
| 2.2.4.8 Seguridad alimentaria | 200 |
| 2.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias | 201 |
| 2.2.4.9.1 Industrias con Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) | 201 |
| 2.2.4.9.2 Sistemas de producción agropecuaria con tecnología limpia | 201 |
| 2.2.4.10 Infraestructura productiva | 202 |
| 2.2.4.10.1 Infraestructura de riego | 202 |
| 2.2.4.10.2 Mercados y/o centro de acopio | 206 |
| 2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL | 207 |
| 2.2.5.1 Capacidades institucionales locales | 207 |
| 2.2.5.1.1 Misión y Visión actual..... | 207 |
| 2.2.5.1.2 Marco jurídico para la gestión | 208 |
| a.- Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025..... | 208 |
| b.- Objetivos de Desarrollo Sostenible | 209 |
| 2.2.5.1.3 Asignaciones Presupuestarias 2020-2023 | 210 |
| 2.2.5.1.4 Estructura Institucional | 212 |
| 2.2.5.1.5 Talento Humano | 215 |
| 2.2.5.1.6 Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización | 215 |
| 2.2.5.1.7 Sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local | 216 |
| 2.2.5.2 Gobernanza del riesgo..... | 217 |
| 2.2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos | 217 |
| 2.2.5.3 Articulación interinstitucional..... | 222 |
| 2.2.5.3.1 Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión y alianzas público-privadas | 222 |
| 2.2.5.4 Actores territoriales y organización social | 223 |
| 2.2.5.4.1 Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas y academia..... | 223 |
| 2.2.5.5 Participación ciudadana | 226 |
| 2.2.5.5.1 Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local | 226 |
| 2.2.5.5.2 Consejo de Planificación | 227 |
| 2.2.5.6 Sistema de protección de derechos..... | 228 |
| 2.2.5.6.1 Análisis estratégico | 229 |
| 2.2.5.6.2 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio | 229 |
| 2.2.5.6.3 Priorización de potencialidades y problemas | 236 |
| 2.3 Modelo actual del territorio | 244 |
| 2.3.1 Nivel parroquial | 244 |
| 3 PROPUESTA..... | 246 |
| 3.1 Propuesta a Largo Plazo | 246 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | |
|-------|--|-----|
| 3.1.1 | Visión de desarrollo | 246 |
| 3.1.2 | Objetivo de Desarrollo | 246 |
| 3.2 | Propuesta de gestión de mediano plazo | 248 |
| 3.2.1 | Análisis funcional de unidades territoriales | 248 |
| 3.2.2 | Objetivos, políticas, metas, indicadores | 252 |
| 3.2.3 | Planes, programas, proyectos y presupuestos | 257 |
| 3.2.4 | Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal | 264 |
| 3.2.5 | Modelo territorial deseado | 283 |
| 4 | MODELO DE GESTIÓN | 286 |
| 4.1 | Inserción estratégica territorial | 286 |
| 4.2 | Formas de gestión- articulación para la gestión | 288 |
| 4.3 | Estrategias transversales | 291 |
| 4.4 | Estrategias de seguimiento y evaluación | 296 |
| 4.5 | Mecanismos de participación ciudadana | 299 |
| 4.6 | Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT | 300 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ÍNDICE DE MAPAS

| | |
|--|-----|
| Mapa 1. Ubicación geográfica de la parroquia rural de Antonio José Holguín..... | 34 |
| Mapa 2. Áreas mineras de la parroquia Antonio José Holguín..... | 36 |
| Mapa 3. Patrimonio hídrico de la parroquia Antonio José Holguín..... | 39 |
| Mapa 4. Áreas naturales de la parroquia Antonio José Holguín..... | 41 |
| Mapa 5. Taxonomía de la parroquia Antonio José Holguín..... | 44 |
| Mapa 6. Textura de la parroquia Antonio José Holguín..... | 46 |
| Mapa 7. Rango de pendientes de la parroquia Antonio José Holguín..... | 49 |
| Mapa 8. Geomorfología de la parroquia Antonio José Holguín..... | 52 |
| Mapa 9. Geología de la parroquia Antonio José Holguín..... | 55 |
| Mapa 10. Ecosistemas de la parroquia Antonio José Holguín..... | 57 |
| Mapa 11. Riesgos volcánicos de la parroquia Antonio José Holguín..... | 69 |
| Mapa 12. Movimientos en masas de la parroquia Antonio José Holguín..... | 71 |
| Mapa 13. Intensidad sísmica de la parroquia Antonio José Holguín..... | 73 |
| Mapa 14. Zonas susceptibles a inundaciones de la parroquia Antonio José Holguín..... | 75 |
| Mapa 15. Helada agrícola Antonio José Holguín..... | 79 |
| Mapa 16. Susceptibilidad a sequías de la parroquia Antonio José Holguín..... | 81 |
| Mapa 17. Área urbana y rural de la parroquia Antonio José Holguín..... | 108 |
| Mapa 18. Predios y edificaciones en el área urbana..... | 110 |
| Mapa 19. Morfología de manzanas, forma - dimensión de la parroquia..... | 112 |
| Mapa 20. Número de habitantes de la parroquia Antonio José Holguín..... | 114 |
| Mapa 21. Área urbana de la parroquia Antonio José Holguín..... | 116 |
| Mapa 22. Cobertura y uso del suelo de la parroquia..... | 118 |
| Mapa 23. Catastro urbano – rural de la parroquia..... | 120 |
| Mapa 24. Polígonos de intervención territorial de la parroquia Antonio José Holguín..... | 126 |
| Mapa 25. Arterias viales principales de la parroquia Antonio José Holguín..... | 128 |
| Mapa 26. Vial de la Parroquia Antonio José Holguín..... | 130 |
| Mapa 27. Estado Vial de la Parroquia Antonio José Holguín..... | 132 |
| Mapa 28. Ruta de buses de la parroquia Antonio José Holguín..... | 135 |
| Mapa 29. Iluminaria de la parroquia Antonio José Holguín..... | 142 |
| Mapa 30. Equipamientos de la parroquia Antonio José Holguín..... | 148 |
| Mapa 31. Cobertura de agua potable de la parroquia Antonio José Holguín..... | 151 |
| Mapa 32. Redes de alcantarillado sanitario de la parroquia Antonio José Holguín..... | 154 |
| Mapa 33. Ruta de recolección de desechos sólidos parroquia Antonio José Holguín..... | 157 |
| Mapa 34. Ubicación del Centro de Salud Tipo A..... | 171 |
| Mapa 35. Sistemas de riego de la parroquia Antonio José Holguín..... | 205 |
| Mapa 36. Modelo actual del territorio..... | 245 |
| Mapa 37. Modelo territorial deseado..... | 285 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Componente biofísico..... | 9 |
| Tabla 2. Componente sociocultural..... | 10 |
| Tabla 3. Componente económico productivo..... | 11 |
| Tabla 4. Componente asentamientos humanos..... | 11 |
| Tabla 5. Componente político institucional..... | 12 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | |
|---|-----|
| Tabla 6. Cuentas de ingreso a nivel de grupo | 15 |
| Tabla 7. Presupuesto institucional | 16 |
| Tabla 8. Gastos de inversión, capital y aplicación de financiamiento..... | 16 |
| Tabla 9. Equipo de trabajo | 28 |
| Tabla 10. Consejo de planificación local..... | 28 |
| Tabla 11. Actores Sociales de la Parroquia | 29 |
| Tabla 12. Organizaciones de la Sociedad Civil | 30 |
| Tabla 13. Asociaciones de la Parroquia..... | 31 |
| Tabla 14. Taxonomía de la parroquia Antonio José Holguín..... | 43 |
| Tabla 15. Textura del suelo de la parroquia Antonio José Holguín | 45 |
| Tabla 16. Rango de pendientes de la parroquia Antonio José Holguín..... | 48 |
| Tabla 17. Geomorfología de la parroquia Antonio José Holguín | 51 |
| Tabla 18. Geología de la parroquia Antonio José Holguín..... | 54 |
| Tabla 19. Ecosistemas de la parroquia Antonio José Holguín | 56 |
| Tabla 20. Flora de la parroquia Antonio José Holguín | 58 |
| Tabla 21. Fauna de la parroquia Antonio José Holguín..... | 66 |
| Tabla 22. Movimientos de masas de la parroquia Antonio José Holguín | 70 |
| Tabla 23. Zonas susceptibles a inundaciones de la parroquia Antonio José Holguín | 74 |
| Tabla 24. Amenazas climáticas | 76 |
| Tabla 25. Susceptibilidad a sequías de la parroquia Antonio José Holguín | 80 |
| Tabla 26. Humedad relativa mensual (%) | 90 |
| Tabla 27. Tipo de nubosidad | 92 |
| Tabla 28. Velocidad del viento de la parroquia Antonio José Holguín..... | 93 |
| Tabla 32. Distribución demográfica | 106 |
| Tabla 33. Áreas de la parroquia Antonio José Holguín | 107 |
| Tabla 34. Delimitación por Barrios | 109 |
| Tabla 35. Predios y edificaciones en el área urbana. | 109 |
| Tabla 36. Morfología y manzanas | 111 |
| Tabla 37. Centros poblados de la parroquia Antonio José Holguín | 113 |
| Tabla 38. Uso y ocupación del suelo | 115 |
| Tabla 39. Comparación de unidades de uso de suelo (2019-2024) Parroquia Antonio José Holguín .. | 117 |
| Tabla 40. Aprovechamiento del suelo | 119 |
| Tabla 41. Normativa del Lote Mínimo según la Altura | 121 |
| Tabla 42. Criterios para identificación de eventos peligrosos..... | 122 |
| Tabla 43. Análisis de Riesgos | 123 |
| Tabla 44. Polígonos de Intervención Territorial | 125 |
| Tabla 45. Tipo de transporte que conecta a la parroquia Antonio José Holguín | 129 |
| Tabla 46. Capas de rodaduras en tipos de estado actual de la parroquia..... | 131 |
| Tabla 47. Tipo de transporte que conecta a la Parroquia Antonio José Holguín..... | 133 |
| Tabla 48. Cobertura móvil en la Parroquia Antonio José Holguín | 138 |
| Tabla 49. Redes de interconexión de la parroquia Antonio José Holguín..... | 140 |
| Tabla 50. Cobertura de energía eléctrica parroquia Antonio José Holguín..... | 141 |
| Tabla 51. Espacios públicos e infraestructura de la parroquia | 146 |
| Tabla 52. Estado actual de los equipamientos | 149 |
| Tabla 53. Cobertura de consumo de agua de la parroquia Antonio José Holguín..... | 150 |
| Tabla 54. Acceso al alcantarillado en la parroquia Antonio José Holguín..... | 155 |
| Tabla 55. Tipo de Vivienda Parroquia Antonio José Holguín | 158 |
| Tabla 56. Densidad de Viviendas de la parroquia Antonio José Holguín | 159 |
| Tabla 57. Demografía y población de la parroquia Antonio José Holguín | 161 |
| Tabla 58. Distribución de población por grupos etarios de la parroquia Antonio José Holguín | 163 |
| Tabla 59. Personas en condición de movilidad humana | 164 |
| Tabla 60. Total de personas por género que salieron del país..... | 165 |
| Tabla 61. Rango de personas que salieron del país..... | 165 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | |
|--|-----|
| Tabla 62. Número de estudiantes | 168 |
| Tabla 63. Especialistas del centro de salud de la parroquia Antonio José Holguín..... | 172 |
| Tabla 64. Número de atenciones de acuerdo a cada barrio de la parroquia. | 172 |
| Tabla 65. Patrimonio cultural de la parroquia Antonio José Holguín | 177 |
| Tabla 66. Fiestas de la parroquia Antonio José Holguín..... | 179 |
| Tabla 67. Población diferenciada por géneros de la parroquia Antonio José Holguín | 181 |
| Tabla 68. Derechos de las mujeres | 182 |
| Tabla 69. Actividades económicas y productivas de la parroquia Antonio José Holguín | 184 |
| Tabla 70. Población Económicamente Activa Parroquia Antonio José Holguín | 191 |
| Tabla 71. Emprendimientos registrados en el SRI de la Parroquia Antonio José Holguín | 192 |
| Tabla 72. Tamaño de los Predios de la Parroquia Antonio José Holguín | 195 |
| Tabla 73. Predios regulados de la parroquia Antonio José Holguín año 2023 y 2024 | 196 |
| Tabla 74. Zonificación de usos del suelo urbano y rural | 198 |
| Tabla 75. Sistemas de riego de la Parroquia Antonio José Holguín..... | 203 |
| Tabla 76. Objetivos de desarrollo sostenible | 209 |
| Tabla 77. Presupuesto - Ingresos del GADPR AJH..... | 211 |
| Tabla 78. Talento humano del GAD Parroquial | 215 |
| Tabla 79. Evaluación de gobernanza de riesgos | 217 |
| Tabla 80. Acciones estratégicas para la gobernanza de riesgos | 221 |
| Tabla 81. Actores sociales de la parroquia Antonio José Holguín | 223 |
| Tabla 82. Organizaciones de la sociedad civil | 224 |
| Tabla 83. Asociaciones de la parroquia | 226 |
| Tabla 84. Estructura de Consejo de Planificación | 227 |
| Tabla 85. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema Biofísico Ambiental | 229 |
| Tabla 86. Matriz de sistematización de problemas del sistema Biofísico Ambiental..... | 230 |
| Tabla 87. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema Asentamientos Humanos | 231 |
| Tabla 88. Matriz de sistematización de problemas del sistema Asentamientos Humanos | 232 |
| Tabla 89. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema Sociocultural | 232 |
| Tabla 90. Matriz de sistematización de problemas del sistema Sociocultural..... | 233 |
| Tabla 91. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema Económico Productivo | 234 |
| Tabla 92. Matriz de sistematización de problemas del sistema Económico Productivo | 234 |
| Tabla 93. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema Político Institucional..... | 235 |
| Tabla 94. Matriz de sistematización de problemas del sistema Político Institucional..... | 236 |
| Tabla 95. Valoración y criterios de priorización | 237 |
| Tabla 96. Ponderación y criterios de priorización de las potencialidades de cada uno de los sistemas | 238 |
| Tabla 97. Ponderación de los problemas de cada uno de los sistemas | 239 |
| Tabla 98. Priorización de las potencialidades | 241 |
| Tabla 99. Priorización de los problemas..... | 241 |
| Tabla 100. Matriz de potencialidades y problemas con prioridad alta o media | 241 |
| Tabla 101. Objetivos de desarrollo vinculado con el desafío a largo plazo | 246 |
| Tabla 102. Unidades territoriales..... | 249 |
| Tabla 103. Objetivos, políticas, metas e indicadores | 252 |
| Tabla 104. Planes, programas, proyectos y presupuestos | 257 |
| Tabla 105. Alineación, agendas nacionales para la igualdad y agendas de coordinación zonal | 264 |
| Tabla 106. Definición de objetivos, metas e indicadores..... | 270 |
| Tabla 107. Proyectos, actividades y presupuestos anualizados..... | 277 |
| Tabla 108. Financiamiento del GAD Parroquial | 283 |
| Tabla 109. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación | 286 |
| Tabla 110. Formas de gestión - articulación para la gestión | 288 |
| Tabla 111. Estrategias transversales | 292 |
| Tabla 112. Matriz de igualdad de derechos | 294 |
| Tabla 113. Matriz de gestión de riesgos | 295 |



Tabla 114. Matriz mecanismos de participación ciudadana.....300

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|-----|
| Gráfico 1. Velocidad del viento de la parroquia Antonio José Holguín | 93 |
| Gráfico 2. Crecimiento poblacional | 162 |
| Gráfico 3. Pirámide poblacional..... | 163 |
| Gráfico 3. Población con dificultades funcionales permanentes..... | 166 |
| Gráfico 5. Autoidentificación étnica | 167 |
| Gráfico 6. Nivel de instrucciónP de la parroquia Antonio José Holguín..... | 169 |
| Gráfico 7. Tipo de educación de la parroquia Antonio José Holguín | 170 |
| Gráfico 8. Pobreza por NBI de la parroquia Antonio José Holguín..... | 180 |
| Gráfico 9. PYMES del sector primario de la economía de la parroquia Antonio José Holguín | 193 |
| Gráfico 10. PYMES del sector secundario de la economía. | 194 |
| Gráfico 11. PYMES del sector terciario de la economía. | 194 |
| Gráfico 12. Estructura Orgánica del Gobierno Parroquial..... | 213 |
| Gráfico 13. Cadena de valor..... | 214 |
| Gráfico 14. Mapa de proceso | 214 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

GLOSARIO DE SIGLAS

| | |
|------------|--|
| CONALI | Comité Nacional de Límites Internos |
| GAD/ GAD's | Gobierno Autónomo Descentralizado/s |
| IGM | Instituto Geofísico Militar |
| INEC | Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, el Instituto Nacional de Estadística y Censos |
| INAMHI | Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología |
| MAG | Ministerio de Agricultura y Ganadería |
| MATEE | Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica |
| MIES | Ministerio de Inclusión Económica y Social |
| m.s.n.m. | Metros sobre el nivel del mar |
| PDOT | Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial |
| SNP | Secretaría Nacional de Planificación |
| STGR | Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos |
| UTM | Universal transversal de Mercator |
| SNI | Sistema Nacional de Información |
| SNAP | Sistema Nacional de Áreas Protegidas |
| BEDE | Banco del Estado |
| CIBV | Centro infantil del Buen Vivir |
| CNH | Creciendo con Nuestros Hijos |
| CNT | Corporación Nacional de Telecomunicaciones |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| PEI | Población Económicamente Inactiva |
| PND | Plan Nacional de Desarrollo |
| SIISE | Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador |
| ODS | Objetivos y metas de desarrollo sostenible |
| LOPC | Ley Orgánica de Participación Ciudadana |
| INPC | Instituto Nacional de Patrimonio Cultural |
| CONAGOPARE | Consejo Nacional De Gobiernos Parroquiales Rurales Del Ecuador. |
| SOT | Superintendencia de Ordenamiento Territorial |
| COPAE | Comisión Parroquial para Emergencias |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | |
|------|--|
| UPAS | Unidades Productivas Agrícolas |
| UBAs | Unidades Bovinas Adultas |
| SRI | Servicio de Rentas Internas |
| PEA | Población Económicamente Activa |
| PYME | Pequeña y Mediana Empresa |
| SEPS | Superintendencia de Economía Popular y Solidaria |
| BPM | Buenas Prácticas de Manufactura |
| UPC | Unidad de Policía Comunitaria |
| PUGS | Plan de Uso y Gestión del Suelo |
| PIT | Polígono de intervención territorial |

SÍMBOLOS PARROQUIALES





PRESENTACIÓN

Desde este rincón de mi parroquia Antonio José Holguín, tierra de hombres y mujeres laboriosas, les envío un cálido y fraternal saludo. Es un verdadero honor dirigirme a ustedes para informarles sobre la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para el periodo 2024 – 2027, un proceso que hemos emprendido bajo un nuevo modelo de gestión orientado a mejorar las condiciones de vida de nuestra población.

El nuevo modelo de desarrollo territorial busca articular el trabajo entre todos los niveles de gobierno, fomentar la participación activa de la ciudadanía y contar con el compromiso desinteresado de nuestras autoridades. A través del PDOT, aspiramos integrar de manera organizada y planificada la participación social en la toma de decisiones sobre asuntos locales y públicos.

Nuestro objetivo es claro: queremos un desarrollo local sostenible que unifique esfuerzos entre autoridades e instituciones competentes. Entendemos la importancia de implementar y planificar procesos de gestión democrática que sean efectivos y participativos, reflejando las verdaderas necesidades y potencialidades de nuestro territorio.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín asume con responsabilidad el reto de ordenar su territorio y alcanzar sus objetivos de desarrollo mediante una proyección territorial participativa, efectiva y eficiente. Este documento que hoy ponemos a su consideración plasma nuestra visión para el desarrollo integral de la parroquia, alineada con las políticas nacionales.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es nuestra guía hacia un desarrollo organizado y territorialmente ordenado. Agradezco sinceramente a todos los vocales de la Junta Parroquial, a los presidentes de los barrios y a los miembros del consejo de planificación por su valiosa colaboración en la elaboración de este plan. Gracias a su participación, hemos podido identificar las capacidades y potencialidades de nuestro territorio y así delinear las estrategias, programas y proyectos que nos conducirán hacia un futuro próspero.

Con gratitud y compromiso.

Antonio José Holguín, Agosto de 2024

Sra. Margarita Córdova

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN



LINEAMIENTOS GENERALES

A. Marco referencial

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GADs (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.

Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

B. Propósito del PDOT

Es articular la visión territorial en el mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión del cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

C. Actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.

Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial

Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información contenida en los Sistemas de Información Local



(SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial Constituyen referentes básicos del proceso de formulación/actualización de los PDOT:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes de Vida de pueblos y nacionalidades.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Planes diferenciados:
 - Plan Integral de Amazonía.
 - Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero.
 - Planes Binacionales Fronterizos.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país como, por ejemplo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros.
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

D. Articulación institucional

Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados. Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

E. Enfoques transversales

El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

Las intervenciones del GAD, que consideran estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas.

F. Igualdad de derechos para todas las personas

El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios. La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

G. Protección frente a riesgos y desastres

La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan



reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

H. Adopción de medidas ante el cambio climático

El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono.

La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos permite disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

I. Desnutrición crónica infantil

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de



políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.



1. FASE PREPARATORIA

Esta sección describe los insumos técnicos claves que maneja la Administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín, para conocer los resultados del (PDOT) 2020 - 2024 (vigente).

1.1 Insumos técnicos:

Para llevar a efecto el trabajo técnico se realizó en base a la información proporcionada por el GAD Parroquial Rural de Antonio José Holguín.

1.1.1 Análisis del PDOT Vigente

El PDOT 2020-2024, presenta en la estructura una buena información secundaria obtenida en su gran parte de los sistemas de información nacional SIN, las priorizaciones se evidencian con talleres de participación de la ciudadanía, trabajo de campo con técnicas de observación y georreferenciación, contiene un diagnóstico basado en los componentes: Biofísico, Sociocultural, Económico- Productivo, Asentamientos Humanos - Movilidad – Energía – Conectividad; y Político Institucional y Participación Ciudadana.

Acorde a la matriz de objetivos estratégicos del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo, se encuentra definido con 18 metas que responden a 12 objetivos estratégicos, los mismo que se alinean con los objetivos del PND, 14 estrategias, 14 programas y 32 proyectos determinado con las respectivas línea base.

Para el análisis del cumplimiento de objetivos y metas del PDOT 2020 – 2024, se desarrolla analizando cada uno de los componentes, con el reporte de cumplimiento de metas por lo que se obtiene lo siguiente:

Tabla 1. Componente biofísico

| Objetivo del PDN | Objetivo estratégico | Programa | Numero proyectos propuestos | Numero proyectos cumplidos | (%) Ejecutado |
|--|--|--|-----------------------------|----------------------------|---------------|
| 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones | BFO1. Promover la protección, regulación, conservación y recuperación del medio físico y la gestión adecuada de residuos contaminantes para convivir en un ambiente sano y asegurar la | BFP1. Fortalecimiento de capacidades para la gestión adecuada de residuos contaminantes | 2 | 0 | 0% |
| | | BFP2. Reforestación, forestación y siembra de especies nativas en espacios públicos y comunitarios | 1 | 0 | |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| | sustentabilidad de los recursos naturales | | | | |
|--|---|--|--|--|--|

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Antonio José Holguín, 2020 – 2024, Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC) de los años (2020,2021,2022,2023), 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Acorde a la información revisada, en el componente biofísico se plantea dos programas con un total de 3 proyectos que no se pudo cumplir, y permite visualizar que en este programa se obtuvo el 0% del 100% que se debía haber cumplido, lo que determina una gestión incumplida en este apartado, por priorización de otros proyectos en temas de vialidad.

Tabla 2. Componente sociocultural

| Objetivo del PDN | Objetivo estratégico | Programa | Numero proyectos propuestos | Numero proyectos cumplidos | (%) Ejecutado |
|--|---|--|-----------------------------|----------------------------|---------------|
| 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades | SCO1. Fortalecer los valores culturales locales para conservar las tradiciones y costumbres en la parroquia | SCP1. Preservación y difusión del patrimonio cultural intangible y dinámicas culturales | 2 | 1 | 50% |
| | SCO2. Mejorar la calidad de los espacios públicos para fomentar el encuentro común de la ciudadanía. | SCP2. Estudios, construcción y mantenimiento de equipamientos públicos | 5 | 3 | 60% |
| 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | SCO3. Aportar al desarrollo integral de los grupos vulnerables de la parroquia | SCP3. Programa de desarrollo integral y recreación para los grupos vulnerables de la parroquia | 1 | 1 | 100% |

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Antonio José Holguín, 2020 – 2024, Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC) de los años (2020,2021,2022,2023), 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Dentro de este componente podemos observar la existencia de tres programas con un total de 8 proyectos planteados de los cuales se lograron ejecutar 5, esto representa de manera porcentual en el componente socio cultural un cumplimiento de 62,5%, al aplicar el art 249 del COOTAD Presupuesto para los grupos de atención prioritaria y conservar convenios interinstitucionales, en ese caso con el Ministerio de Inclusión Económica y Social “MIES”, por otro lado el incumplimiento del 37,50% es el resultado por la falta de ejecución/ gestión de estudios y dotación de bienes que no son viables para su ejecución.

Tabla 3. Componente económico productivo

| Objetivo del PDN | Objetivo estratégico | Programa | Número proyectos propuestos | Número proyectos cumplidos | (%) Ejecutado |
|---|---|--|-----------------------------|----------------------------|---------------|
| 5. Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria | EPO1. Fomentar el desarrollo de actividades productivas de la parroquia | EPP1. Asesoramiento en proyectos productivos | 2 | 1 | 50% |

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Antonio José Holguín, 2020 – 2024, Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC) de los años (2020,2021,2022,2023), 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En lo que respecta al cumplimiento de este programa, en el cual constan 2 proyectos se pudo evidenciar la ejecución de un proyecto en asesoramiento de especies menores en coordinación con el GAD Provincial de Cotopaxi, quedando el proyecto de asesoramiento de legumbres y hortalizas no ejecutado, esto representa el 50% del total 100% que se debió haber cumplido.

Tabla 4. Componente asentamientos humanos

| Objetivo del PDN | Objetivo estratégico | Programa | Número proyectos propuestos | Número proyectos cumplidos | (%) Ejecutado |
|---|---|---|-----------------------------|----------------------------|---------------|
| 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria | AHO1. Mejorar la infraestructura vial rural de segundo y tercer orden para impulsar la movilidad oportuna y eficiente | AHP1. Estudios, construcción y mantenimiento de la red vial rural | 6 | 4 | 66,67% |
| 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía | AHO3. Promover el mejoramiento de la calidad y cobertura de los servicios básicos y acceso a servicios públicos para la consolidación de los a-h con equidad e inclusión. | AHP3. Estudios, construcción y mantenimiento de sistemas de agua potable y saneamiento | 5 | 4 | 80% |
| 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas | AHO4. Reducir la vulnerabilidad de la población ante amenazas naturales y de origen antrópico. | AHP4. Elaboración y aplicación de planes de contingencia por riesgos naturales y antrópicos | 2 | 1 | 50% |

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Antonio José Holguín, 2020 – 2024, Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC) de los años (2020,2021,2022,2023), 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Dentro de lo que corresponde a este apartado, se logra identificar que la gestión del GAD Parroquial esta direccionada al ámbito de infraestructura, mejoramiento de la cobertura del servicio de agua potable, saneamiento, revestimiento de canales de riego, limpieza, mantenimiento de acequias y vialidad, es así que de los 13 proyectos planteados en el PDOT logran ejecutar 9 de ellos, lo que representa en una valoración porcentual del 69,23% de cumplimiento, lo que significa que guarda relación con los índices de cumplimientos, para poder catalogar este resultado como aceptable.

Tabla 5. Componente político institucional

| Objetivo del PDN | Objetivo estratégico | Programa | Número proyectos propuestos | Número proyectos cumplidos | (%) Ejecutado |
|--|---|--|-----------------------------|----------------------------|---------------|
| 7: Incentivar una Sociedad Participativa, con un Estado cercano al Servicio de la Ciudadanía | PIO1. Fortalecer la gestión del GAD Parroquial | PIP1. Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial | 1 | 1 | 100% |
| | | PIP2. Infraestructura Institucional | 1 | 1 | 100% |
| | PIO2. Promover la participación ciudadana y organización barrial | PIP2. Participación ciudadana y organización barrial | 2 | 0 | 0% |
| 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social | PIO3. Fortalecer la institucionalidad parroquial para brindar un servicio oportuno eficiente y eficaz | PIP3. Mecanismos para el posicionamiento de la identidad institucional, comunicación y acceso a la información | 2 | 2 | 100% |

Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Antonio José Holguín, 2020 – 2024, Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Contratación (PAC) de los años (2020,2021,2022,2023), 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En lo que concierne a este componente, caracterizado como uno de los pilares fundamentales dentro de los procesos de planificación territorial, se puede evidenciar que al momento de desarrollar el diagnóstico del PDOT, se evidencia que existe información sobre las capacidades organizacionales de los actores sociales y sus deficiencias, esto generó debilidades existentes de los representantes de la ciudadanía, del porque no ejercieron los mecanismo de participación ciudadana y control social y esto denota, que no se ejecutó los proyectos enrolados con la ciudadanía y organización barrial.



Por otro lado, en la administración del agua potable desde el 2020 hasta la actualidad, tiene relación con lo planteado dentro del PDOT y presupuestos, se hace notar que las autoridades de la administración consideran dentro del proceso de formulación presupuestario lo que establece el COOTAD en su artículo 234, que los programas o proyectos del plan operativo anual deben formularse en función de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

En conclusión, se define que, en el programa de fortalecimiento institucional, se propusieron 6 proyectos, de los cuales 5 proyectos se cumplieron con el 66,67%, mientras que el 33,33% refleja como incumplimiento. Luego de la evaluación de resultados al PDOT 2020-2024 se puede concluir que una de las causas que originan que exista un nivel de incumplimiento a los proyectos planteados, redundan en no alcanzar los objetivos, y se debe a que:

El plan de trabajo depende en medida de la articulación con terceros en temas de viabilidad, seguridad ciudadana, corresponsabilidad ambiental y mitigación de riesgos. Además, se plantearon metas que no permitieron a las autoridades y representantes de la ciudadanía desarrollar un seguimiento y control de lo planificado, en temas de productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible, y a esto se suma el desconocimiento de representantes de la ciudadanía con los procesos de mecanismos de participación ciudadana y control social como herramienta para alcanzar los objetivos planteados.

1.1.2 Reportes de alertas identificados en la información proporcionada en el SIGAD

Los reportes proporcionados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín, correspondientes al período 2020-2023, que incluyen alertas identificadas en el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD, son remitidos anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación en cumplimiento con la normativa. Se observa que en el año 2020 el índice de cumplimiento fue de 0,73, y en el año 2023 de 0,88. Por otro lado, en los años 2021 y 2022, el cumplimiento alcanzó el 100%, con un índice del 1, lo que refleja una mejora sostenida en el desempeño durante esos períodos. Estos resultados son el desempeño clave en infraestructura física, equipamientos, espacios públicos, mantenimiento vial articulado con los dos niveles de gobierno, planificación del desarrollo territorial, grupos de atención prioritaria, recintos y otros asentamientos rurales, en el contexto de las competencias del GAD.



Durante el período de administración, el objetivo estratégico se centró en promover condiciones básicas para asegurar una vida digna y ofrecer iguales oportunidades a todas las personas. Este enfoque incluyó la mejora de la infraestructura esencial, protección de vertientes de agua potable para el consumo humano y la implementación de políticas inclusivas que favorezcan la inclusión social.

1.1.3 Revisión y análisis de los informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación al PDOT.

El GAD Parroquial presentó su informe anual de seguimiento y evaluación correspondiente al año 2023, con un seguimiento parcial a los programas de fortalecimiento de capacidades para la gestión adecuada de residuos contaminantes, reforestación, preservación y difusión del patrimonio cultural intangible y dinámicas culturales, fomento productivo, mejoramiento vial, planes de contingencia por riesgos naturales y antrópicos y participación ciudadana - organización barrial. En el informe de seguimiento del PDOT, se evidencia las diversas razones, como las competencias limitadas de intervención, la escasa articulación entre las entidades competentes y la insuficiencia de recursos, lo que dificultó el cumplimiento eficiente.

También se suma al informe de seguimiento, los informes anuales de rendición de cuentas institucionales, en el que se identificó los avances físicos y presupuestarios de cada periodo fiscal, el desempeño institucional. No obstante, para el próximo instrumento de planificación, se propone la inclusión de proyectos prioritarios como la conservación de ecosistemas y el mejoramiento de la infraestructura vial, que son esenciales para el desarrollo sostenible de la parroquia.

1.1.4 Revisión y análisis de instrumentos de planificación institucional

El instrumento de planificación del GAD Parroquial Rural de Antonio José Holguín muestra una alineación clara entre sus objetivos y el Plan Nacional de Desarrollo 'Creación de Oportunidades 2021-2025'. Esta alineación fue articulado a las prioridades locales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asegurando que las acciones del GAD contribuyan al cumplimiento de metas globales y nacionales.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

El PDOT incluye 18 metas de resultado PDOT, reestructuradas considerando por un lado los proyectos y metas alcanzadas, y por otro lado por la capacidad de ejecución en cuanto a delegaciones, recursos y plazos.

Para analizar los instrumentos de planificación institucional, se tomó en cuenta el Plan Operativo Anual (POA), los presupuestos, las cédulas presupuestarias de ingresos y egresos, y el Plan Anual de Contratación (PAC). Estos documentos permitieron evaluar el avance y el nivel de cumplimiento en la ejecución de programas y proyectos.

Acorde al Art. 171 del COOTAD, los tipos de recurso financieros que administra el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín son los siguientes:

- Ingresos propios de la gestión
- Transferencias del presupuesto general del Estado
- Otro tipo de transferencias, legados y donaciones
- Recursos provenientes de financiamientos

Se presenta de forma general las cuentas de ingresos a nivel de grupo, conforme a la cedula presupuestaria, con el objetivo de obtener la información histórica de los ingresos, acorde a la siguiente tabla:

Tabla 6. Cuentas de ingreso a nivel de grupo

| Año | Total ingresos recaudado | Ingresos corrientes | (%) Recaudación | Ingresos de capital | (%) Recaudación | Ingresos de financiamiento | (%) Recaudación |
|------|--------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|----------------------------|-----------------|
| 2020 | 399702,39 | 103210,86 | 25,82% | 88016,52 | 22,02% | 208475,01 | 52,16% |
| 2021 | 270568,79 | 96382,68 | 35,62% | 133275,01 | 49,26% | 40911,10 | 15,12% |
| 2022 | 534652,27 | 97956,94 | 18,32% | 136369,95 | 25,51% | 300325,38 | 56,17% |
| 2023 | 471078,83 | 117294,67 | 24,90% | 144476,40 | 30,67% | 209307,72 | 44,43% |

Fuente: GADPR de Antonio José Holguín, Cedula de ingresos de los años (2020, 2021, 2022, 2023), 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Como se observa en la tabla anterior, respecto a los ingresos totales en los periodos fiscales comprendidos del 2020 al 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural Antonio José de Holguín tuvo un presupuesto de \$ 1.676.002,28. En el año 2021, la sustentación de los ingresos corrientes se acerca al 35,62%, sumatoria de las transferencias del MEF, instalación de acometidas y consumo de agua potable mensualizado; mientras en los ingresos

de capital es el 49,26% que suma partidas ventas de nichos, trasferencias con entidad públicas “Convenio MIES”, aportaciones del MEF y reintegro de IVA.

Por otro lado, los ingresos de financiamiento comprenden las partidas del saldo del BCE y cuentas por cobrar, con una particularidad en los años 2022 y 2023 con un porcentaje representativo del 56,17%, y 44,43 que responde a los desembolsos del crédito reembolsable con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, por la Construcción del edificio del Gobierno autónomo descentralizado parroquial Rural de Antonio José Holguín, vigente hasta el 2027.

Tabla 7. Presupuesto institucional

| Año | Presupuesto institucional codificado | Gasto planificado corriente | Gasto ejecutado corriente | % Cumplimiento |
|------|--------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|----------------|
| 2020 | 399702,39 | 67763,54 | 67763,54 | 100% |
| 2021 | 270568,79 | 67933,80 | 67933,80 | 100% |
| 2022 | 534652,27 | 72007,36 | 72007,36 | 100% |
| 2023 | 471078,83 | 82021,60 | 82021,60 | 100% |

Fuente: GADPR de Antonio José Holguín, Presupuestos de los años (2020, 2021, 2022, 2023), 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Tabla 8. Gastos de inversión, capital y aplicación de financiamiento

| Año | Gasto inversión planificado | Gasto inversión ejecutado | (%) | Gasto capital planificado | Gasto capital ejecutado | (%) | Aplicación de financiamiento planificado | Aplicación de financiamiento ejecutado | (%) |
|------|-----------------------------|---------------------------|--------|---------------------------|-------------------------|------|--|--|---------|
| 2020 | 320872,45 | 284622,20 | 88.70% | 5648,06 | 5648,06 | 100% | 5418,34 | 5418,34 | 100% |
| 2021 | 190862,95 | 92260,62 | 48,34% | 8324,58 | 8324,58 | 100% | 3447,46 | 3447,46 | 100% |
| 2022 | 457264,84 | 253636,58 | 55,47% | 0,00 | 0,00 | 0% | 5380,07 | 5380,07 | 100% |
| 2023 | 355852,44 | 234172,86 | 65,81% | 7500,00 | 7500,00 | 100% | 25704,79 | 24893,91 | 96,85 % |

Fuente: GADPR de Antonio José Holguín, Cedula de gastos de los años (2020, 2021, 2022, 2023), 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La inversión destinada a la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial alcanzó un total de \$925.304,68. Durante el año 2022, se logró una ejecución superior en un 48,34% en gastos de inversión, gracias a una gestión extrapresupuestaria eficiente. En el año 2023, a través de convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), se asignaron \$145.620,82 para la inversión en grupos de atención prioritaria, en cumplimiento de la agenda de igualdad para adultos mayores y personas con discapacidad.



En base a las cédulas presupuestarias, el GAD Parroquial es altamente vulnerable a las crisis fiscales nacionales y su salud financiera está condicionada a la sostenibilidad de las finanzas públicas nacionales, este es un nivel de riesgo alto que podría incidir en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas dentro de la actualización del PDOT y por ende afectaría al desarrollo del territorio parroquial. Por otro lado, se suma las competencias que les limitan intervenir, por ende, se debe a la capacidad de gestión con los niveles de gobierno. En relación con lo expuesto en el párrafo anterior, se recomienda a las autoridades parroquiales, desarrollen atracción de ingresos mediante convenios, gestionar la delegación de servicios e impulsar la captación de recursos a organismos no gubernamentales mediante la presentación de proyectos de carácter social o productivos.

1.1.5 Sistemas de información local (SIL)

El GAD Parroquial actualmente no cuenta con un sistema de información local, lo cual se debe a la falta de herramientas informáticas y metodológicas adecuadas para gestionar la documentación. El registro y gestión documental se realiza principalmente a través de correo electrónico, lo que limita su eficiencia. A pesar de esto, la institución cumple con la normativa de acceso a la información pública al mantener un sitio web oficial donde publica información general sobre sus actividades y otros aspectos relevantes. Para mejorar, es esencial que la institución estructure un sistema de información local acorde con la norma técnica establecida en el Acuerdo Ministerial 56, publicado en el Registro Oficial N.º 556 del 31 de julio de 2015. Esto permitirá una gestión documental más eficiente y en línea con los estándares técnicos vigentes.

1.2 Insumos Normativos

Constitución de La República del Ecuador

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.

La participación en estas instancias se ejerce para: 1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía. 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo. 3. Elaborar presupuestos participativos de los



gobiernos. 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social. 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley: 1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial. 2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. 3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. 4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. 5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. 6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. 7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. 8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Art. 63.- Naturaleza jurídica.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden.

Art. 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

- c. Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d. Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g. Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h. Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j. Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k. Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l. Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m. Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n. Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;

d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y

h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Art. 300.- Regulación de los consejos de planificación. - Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente. Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

Art. 302.- Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los gobiernos autónomos descentralizados reconocerán todas las formas de participación ciudadana, de carácter individual y colectivo, incluyendo aquellas que se generen en las unidades territoriales de base, barrios, comunidades, comunas, recintos y aquellas organizaciones propias de los pueblos y nacionalidades, en el marco de la Constitución y la ley. Las autoridades ejecutivas y



legislativas de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán la obligación de establecer un sistema de rendición de cuentas a la ciudadanía conforme el mandato de la ley y de sus propias normativas.

Art. 303.- Derecho a la participación. - El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos.

Art. 304.- Sistema de participación ciudadana. - Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propias. El sistema de participación ciudadana se constituye para:

- a. Deliberar sobre las prioridades de desarrollo en sus respectivas circunscripciones; así como, conocer y definir los objetivos de desarrollo territorial, líneas de acción y metas;
- b. Participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública;
- c. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos;
- d. Participar en la definición de políticas públicas;
- e. Generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan;
- f. Fortalecer la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;
- g. Promover la participación e involucramiento de la ciudadanía en las decisiones que tienen que ver con el desarrollo de los niveles territoriales; y,
- h. Impulsar mecanismos de formación ciudadana para la ciudadanía activa.

El sistema de participación estará integrado por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad de su ámbito territorial.



Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Art. 41.- Planes de Desarrollo. - Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y será implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.- En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente: a. Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual, b. Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social. Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Art. 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo. La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Art. 46.- Formulación participativa.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 47.- Aprobación.- Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Art. 48.- Vigencia de los planes.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.- Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo,



conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.- Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana

Art. 60.- Funciones de las asambleas locales.- Estos espacios de participación ciudadana tendrán, entre otras, las siguientes responsabilidades: 1. Respetar los derechos y exigir su cumplimiento, particularmente, en lo que corresponde a los servicios públicos por pedido de la mayoría simple de sus integrantes en el ámbito de los territorios locales; 2. Proponer agendas de desarrollo, planes, programas y políticas públicas locales; 3. Promover la organización social y la formación de la ciudadanía en temas relacionados con la participación y el control social; 4. Organizar, de manera independiente, el ejercicio de rendición de cuentas al que estén obligadas las autoridades electas; 6. Propiciar el debate, la deliberación y concertación sobre asuntos de interés general, tanto en lo local como en lo nacional; y Ejecutar el correspondiente control social con sujeción a la ética y bajo el amparo de la Ley.

Art. 62.- Apoyo a las asambleas locales.- Los diferentes niveles de gobierno, las respectivas autoridades locales o el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social apoyarán a las asambleas locales para hacer efectivo un verdadero sistema de participación ciudadana.

Art. 64.- La participación local.- En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de: 1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; 2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo; 3. Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos autónomos descentralizados; 4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social; y, 5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación. La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.



Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local.- Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno. La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional. Las delegadas y delegados de la sociedad, en el ámbito territorial respectivo, serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año.

Art. 66.- Los consejos locales de planificación.- Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.

Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana (ANIMHU)

En el contexto normativo: Contar con la Ley Orgánica de los Consejos Nacionales para la Igualdad que defina la institucionalidad de los Consejos, y efectivice el sistema de igualdad en el nivel descentralizado. Construir las políticas de igualdad para las personas en situación de movilidad humana en el ámbito local, en los distintos niveles de los GAD: provincial, cantonal, parroquial; tomando como referente las políticas de la Agenda Nacional para la Igualdad de la Movilidad Humana.

Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género

En la agenda pública: Implementar la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género –ANMIG; así como, asegurar los recursos necesarios para su financiamiento, en el contexto del Sistema Nacional de Planificación Participativa, articulándola a todos los instrumentos de gestión pública. Adecuar las políticas públicas pertinentes del Plan Nacional, de las agendas de coordinación intersectorial, sectoriales y zonales a las diferentes situaciones, condiciones, potencialidades, aportes, necesidades e intereses de mujeres y hombres; así como,



de personas LGTBI, para asegurar la transformación de las relaciones de poder y el logro de la igualdad sustantiva.

Reducir las brechas de discriminación y desigualdad en todos los ámbitos, con especial énfasis, las que perviven en los grupos de personas en situación de vulnerabilidad, o con múltiple discriminación. Construir las políticas de igualdad de género en el ámbito local, tomando como referente las políticas de la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género, en articulación con los instrumentos de planificación, en los distintos niveles de los GAD – provincial, cantonal y parroquial. Cada Gobierno Autónomo Descentralizado deberá instalar la instancia técnica que implementará las políticas de igualdad dictadas por las Comisiones Permanentes de Igualdad y Género, en coordinación con los Consejos Nacionales de Igualdad para la construcción de sistemas de igualdad y la implementación de los Consejos de Protección de Derechos en el territorio.

Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025

Los derechos de todas las personas con o sin discapacidad se encuentran garantizados en la Constitución de la República del Ecuador. Es así como, en el artículo 3.- Son deberes primordiales del Estado: en el numeral 1, se establece que se “Garantiza sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p. 9).

Con respecto a Instrumentos Internacionales en el ámbito de la discapacidad, el Estado Ecuatoriano a firmado y ratificado los siguientes: Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, suscrita por el Ecuador el 30 de marzo de 2007 y ratificada el 3 de abril de 2008. Este Tratado Internacional de Derechos Humanos tiene como propósito promover, proteger y asegurar los derechos de las personas con discapacidad. El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente (ONU, 2006, p. 4).

La Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación en Contra de las Personas con Discapacidad, firmada por el Ecuador el 8 de junio de 1999 y ratificada el 1 de marzo de 2004. Los objetivos de la Convención son: “la prevención y eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad” (OEA, 1999, p. 3). Cabe señalar que, en el año



2015 el Ecuador como Estado Miembro de las Naciones Unidas, aprobó juntamente con el resto de los Estados Miembros, 17 objetivos como parte de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, para promover la intervención a nivel mundial, para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Es así, que el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo Nro. 371 de 19 de abril de 2018, declaró política pública, la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, orientada al cumplimiento de sus objetivos y metas en el marco de su alineación a la planificación y desarrollo nacional; en este mismo contexto el Decreto señala que: Los Consejos Nacionales para la Igualdad en coordinación con los cuerpos competentes, serán los encargados de la transversalización del enfoque de igualdad en la política pública, a través de los instrumentos de planificación definidos por las diferentes funciones del Estado y niveles de gobierno; así como de proporcionar información para la evaluación del avance de cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. (Decreto Ejecutivo Nro. 371, 2018, p. 4).

1.3 Requerimientos Institucionales

La planificación local, está constituido como un sistema de participación social en la que se involucran el GAD parroquial, los barrios, asociaciones, actores estratégicos la misma que permite tener una articulación eficiente para la toma de decisiones tanto en la asignación y priorización del presupuesto, así como para el proceso de rendición de cuentas. Para la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia y en trabajo coordinado entre el equipo técnico, las autoridades parroquiales y los presidentes de los barrios de la parroquia se identifica los siguientes actores locales que se vinculan en el proceso de consolidación de esta herramienta de planificación.

1.4 Conformación del equipo de trabajo

Para el proceso de Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural Antonio José Holguín para el periodo 2024 – 2027 que ha dispuesto desde la Secretaría Nacional de Planificación, una estructura con contenidos y procesos para fortalecer esta herramienta de planificación y gestión institucional en el nivel parroquial conforme al ámbito de sus competencias.

El equipo multidisciplinario para la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Rural Antonio José Holguín para el periodo 2024 – 2027, se conforma de la siguiente manera:

Tabla 9. Equipo de trabajo

| N. | Nombres Y Apellidos | Título | Función |
|----|---------------------------------------|------------------------------------|--|
| 1 | Carlos Patricio Inga Condor | Ingeniería Biotecnología Ambiental | Dirección y ejecución del Plan de Desarrollo |
| 2 | Freddy Santiago Chinguercela Semanate | Ingeniero Agrónomo | Especialista Técnico Agropecuario |
| 3 | Ivonne Jackeline Lagla Tacuri | Ingeniera Civil | Técnico Ingeniero Civil |
| 4 | Carla Jeanette Pacheco Correa | Arquitecta Urbanista | Análisis del Área Urbana y Rural |
| 5 | Carmen Marlene Choloquina Escobar | Ingeniera en Finanzas, Contadora | Especialista Administrativo Financiero |
| 6 | Jonathan Israel Choloquina Escobar | Politólogo | Técnico Socializador |
| 7 | Karen Alejandra Fonseca Nastur | Ingeniera Ambiental | Levantamiento de Información |

El equipo, plantea un proceso secuencial, empezando con la fase preparatoria, la formulación del diagnóstico, el desarrollo de la propuesta y el modelo de gestión para el Gobierno Local, a través de herramientas que evidencien las vinculaciones entre lo diagnosticado y las líneas de desarrollo que se proponen para el territorio de la Parroquia Rural de Antonio José Holguín.

1.5 Conformación del Consejo de Planificación Local

Según establece el Art. 100 de la Constitución de la república del Ecuador manifiesta que; en todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos y conforme el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas art. 28, el GAD Parroquial Rural Antonio José Holguín tiene conformado el Consejo de Planificación Local 2024-2027, a continuación se detalla los integrantes del Consejo de Planificación.

Tabla 10. Consejo de planificación local

| N. | Nombre y Apellido | Cargo | Barrio/Regante |
|----|------------------------|---|-------------------|
| 1 | Sra. Margarita Córdova | Presidente del GADPR | Barrio Centro |
| 2 | Ing. Carmen Naranjo | Vocal, nombrado por el presidente del GADPR | Barrio Guantojalo |
| 3 | Ing. Myriam Vaca | Técnico ad honorem o servidor designado por el presidente | Barrio San Martín |
| 4 | Lic. Fernando Porras | Representante delegado por la asamblea parroquial | Barrio La Unión |

| | | | |
|---|-------------------|---|-------------------------|
| 5 | Sra. Nelly Navas | Representante delegado por la asamblea parroquial | Barrio Chasualó 1 |
| 6 | Sr. Jaime Jiménez | Representante delegado por la asamblea parroquial | Regantes de Santa Lucía |

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

1.6 Mapeo de actores

En la parroquia Antonio José Holguín, existen varios actores sociales que aportan en el desarrollo territorial, que pertenecen a las instituciones públicas, sociedad civil y asociaciones en general, las mismas que se describe en la siguiente tabla:

Tabla 11. Actores Sociales de la Parroquia

| Sector | Actor | Función - rol | Influencia | |
|--------------------------|----------------------------|--|------------|-----------|
| | | | Directa | Indirecta |
| Gobierno o Central | Tenencia Política | Regulación y control de los establecimientos y seguridad parroquial | X | |
| | Juez de Paz | Resuelve en equidad conflictos individuales, comunitarios, vecinales o barriales | X | |
| | GAD Provincial de Cotopaxi | Institución pública responsable del crecimiento y desarrollo provincial, en vialidad, riego, fomento productivo y deporte. | X | |
| | GAD Municipal de Salcedo | Institución pública responsable del crecimiento y desarrollo cantonal, en vialidad, servicios básicos y equipamientos. | X | |
| | CONAGOPARE Cotopaxi | Representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales | X | |
| | Centro de Salud Tipo A | Atención médica a los habitantes | X | |
| | MIES | Ejecutar políticas, programas y servicios para la inclusión económica y social con énfasis en los grupos prioritarios. | X | |
| | MAG | Promueven la productividad, competitividad sostenible y sanidad de la Parroquia. | | X |
| | MINTEL | Punto de encuentro, aporta en las tareas dirigidas y servicios de internet gratuito | | X |
| | U.E Ignacio Flores | Proceso de formación y enseñanza a los estudiantes. | | X |

Fuente: Levantamiento en campo.

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

Tabla 12. Organizaciones de la Sociedad Civil

| Sector | Actor | Función - rol | Influencia | |
|------------------------------------|---|---|------------|-----------|
| | | | Directa | Indirecta |
| SOCIEDAD CIVIL | Sindicato de Choferes Santa Lucía | Fortalecimiento del conocimiento y respeto de las leyes de tránsito. | | X |
| | Escuela de Capacitación de Choferes Profesionales | Espacio de formación y capacitación a choferes profesionales. | | X |
| | Seguro Campesino - Yambo | Régimen especial del seguro universal obligatorio del IESS que protege a la población del sector rural. | | X |
| | Liga Deportiva Parroquial | Fomenta el deporte, impulsando a las categorías. | | X |
| | Club Deportivo Cosmos - Guantojalo (Jurídico) | Promover y fomentar la práctica del deporte | | X |
| | Club Deportivo Privilegio – Guantojalo (Jurídico) | | | X |
| | Club Deportivo Básico Santa Lucia – Santa Lucia Centro (Jurídico) | | | X |
| | Club Deportivo Águilas Master - La Unión (Jurídico) | | | X |
| | Club deportivo Técnico Juvenil (Jurídico) | | | X |
| | Club Deportivo River Play – Chasualó 1 | | | X |
| | Club Deportivo Independiente Santa Lucia Centro | | | X |
| | Club Deportivo Proyección Juvenil – Guantojalo | | | X |
| | Club Deportivo La Unión / Guantojalo | | | X |
| | Club Deportivo Reina del Cisne – Chasualó 2 | | | X |
| | Club Deportivo Los Gatillos – La Libertad | | | X |
| | Club Deportivo Barcelona Guantojalo | | | X |
| Club Deportivo España – Chasualó 1 | | | X | |
| Club Atlético Barrio Nuevo | | | X | |

| | | | | |
|-----------------------|---|---|---|---|
| | Barrio Santa Lucía Centro | Aportan en el desarrollo socio económico de la parroquia, a través de la participación en la construcción de los presupuestos participativos. | X | |
| | Barrio Chasualó 1 | | X | |
| | Barrio Chasualó 2 | | X | |
| | Barrio La primavera | | X | |
| | Barrio Nuevo | | X | |
| | Barrio Guantojalo | | X | |
| | Barrio La libertad | | X | |
| | Barrio La Unión | | X | |
| | Barrio Virgen de Guadalupe | | X | |
| SOCIEDAD CIVIL | Junta Modular de Regantes Chasualó 1 | Organizaciones clave en la gestión y distribución del agua de riego. | | X |
| | Junta Modular de Regantes Santa Lucia Centro | | | X |
| | Junta Modular de Regantes Chasualó 2 | | | X |
| | Junta Modular de Regantes La Unión | | | X |
| | Junta Modular de Regantes Camino el Rey | | | X |
| | Junta Modular de Regantes Santa Lucia | | | X |
| | Junta Modular de Regantes Camino Real Y1 – Y2 | | | X |
| | Junta Modular de Regantes la Unión y Progreso | | | X |
| | Sistema de Bombeo Yambo | | | X |
| | Directorio de Aguas La Esperanza | | | X |

Fuente: Trabajo de Campo

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

Tabla 13. Asociaciones de la Parroquia

| Sector | Actor | Función - rol | Influencia | |
|---------------------|---|---|------------|-----------|
| | | | Directa | Indirecta |
| ASOCIACIONES | Mujeres emprendedoras La Libertad | Generar emprendimientos en el rol agropecuario | | X |
| | Cooperativa Camino Real | Proporcionar los servicios de transporte y logística de la Parroquia. | | X |
| | Compañía de Transporte Parroquia Holguín S.A. | | | X |
| | Compañía de Taxi Antonio José Holguín | | | X |
| | Transporte Mulalillo | Servicios externos de transporte rutas específicas. | | X |
| | Transporte Tungurahua | | | X |

Fuente: Trabajo en Campo

Elaborado por: Equipo técnico, 2024



1.7 Elaboración del plan de trabajo

En este proceso para la consolidación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Antonio José Holguín se realizó con el ejecutivo y legislativo la presentación del equipo, metodología de trabajo y resultados, posterior se ejecutó un taller participativo e inclusivo general en el Salón Artesanal de la Parroquia, el 22 de Mayo de 2024, en el cual se levantó la información y relevante de cada uno de los Barrios que pertenece a la parroquia aplicando entrevistas y encuestas de los ejes estratégicos, no obstante para obtener mejores resultados se planificó un cronograma con los presidentes y autoridades las visitas, inspecciones técnicas a los nueve barrios de la Parroquia.

Con el fin de contar con información completa respecto a cada uno de los sistemas, se realizó las visitas en los barrios de la Parroquia para la compilación de información las cuales fueron tomadas de las personas claves y directiva, las mismas que son contrastadas con la primera fuente de información que se receptó en la reunión de trabajo con las autoridades del GAD, los dirigentes y el equipo consultor.

2 FASE DE ELABORACIÓN DEL DIAGNÓSTICO

La etapa de diagnóstico constituye la primera fase de cualquier instrumento de planificación. Esta fase permite conocer la situación actual del territorio parroquial en su conjunto y generar los insumos necesarios para formular las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la elaboración del diagnóstico, se han definido seis etapas, que son: caracterización general, análisis por sistemas, análisis estratégico, sistematización de problemas, priorización de problemas y modelo territorial actual, según lo establece la Secretaría Nacional de Planificación en la guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, proceso 2023 – 2027.

2.1 Caracterización de la parroquia

La caracterización de la parroquia tiene como objetivo establecer un marco general del territorio, así como identificar las particularidades más importantes y relevantes que determinan la organización, identidad y estructura del gobierno parroquial.



2.1.1 Datos generales de la parroquia

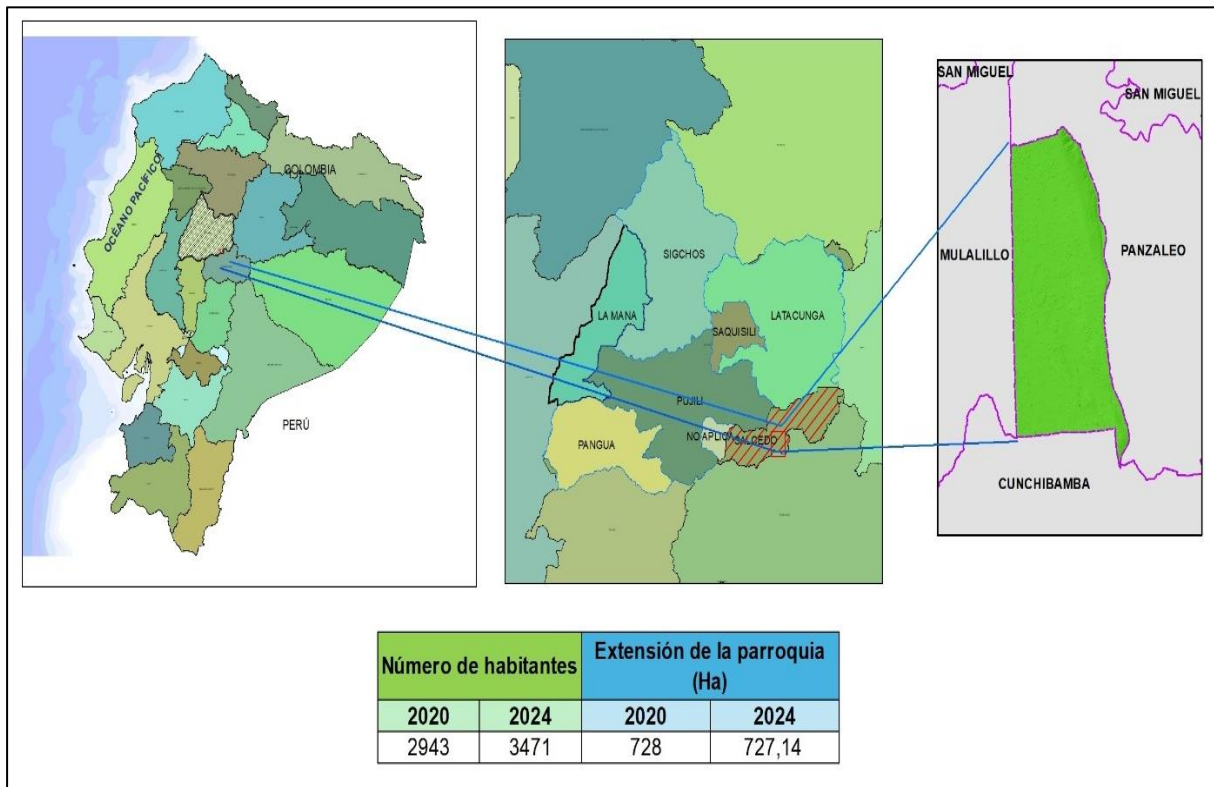
Información general

| Datos generales de la parroquia Antonio José Holguín | |
|--|---|
| Nombre del GAD | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín |
| Provincia | Cotopaxi |
| Cantón | Salcedo |
| Parroquia | Antonio José Holguín |
| Cabecera parroquial | Santa Lucía Centro |
| Fecha de fundación | 14 de diciembre de 1941 |
| Población | 3471 habitantes (CENSO INEC 2022) |
| Extensión | 727,14 ha |
| Altitud media | 2757 m.s.n.m. |
| Límites parroquiales | Al norte: Colinda con la parroquia Panzaleo. Al sur: Colinda con la parroquia Cunchibamba, Provincia de Tungurahua. Al este: Colinda con la parroquia Panzaleo. Al oeste: Colinda con la parroquia de Mulalillo. |

Información local

| Datos locales de la parroquia Antonio José Holguín | |
|--|---|
| Número de barrios | 9 barrios |
| Nombre de los barrios | Barrio Nuevo, Guantojalo, La Libertad, La Unión, Santa Lucía Centro, La Primavera, Chasualó 1, Chasualó 2, Virgen de Guadalupe. |
| Áreas límites urbanas y rurales | 12,77 Ha área urbana consolidada 71,48 Ha área Urbana no consolidada 642 Ha área Rural |
| Infraestructura del área urbana | Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Antonio José Holguín, Iglesia, Tenencia política, Infocentro, Centro de salud, Salón artesanal Antonio José Holguín, Bloque A y B de la Unidad Educativa Ignacio Flores, Parque central, Cancha cubierta de uso múltiple, Cementerio y Sindicato de choferes profesionales Santa Lucía. |

Mapa 1. Ubicación geográfica de la parroquia rural de Antonio José Holguín



Fuente: Comité Nacional De Límites Internos (CONALI), Límites de la organización territorial parroquial, 2022
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

Con la información recopilada en la primera fase del análisis realizado al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín, se presentan a continuación los resultados detallados de cada uno de los sistemas.

2.2.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL

Para la elaboración del diagnóstico del sistema físico ambiental, se empleó información recopilada en el campo, junto con datos estadísticos y cartográficos proporcionados por diversas entidades públicas, entre las cuales se mencionan: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MATEE), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el Instituto Geofísico Militar (IGM), la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Salcedo, Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi, entre otros.



Este sistema es vital para la sostenibilidad, la salud, la biodiversidad, la mitigación de desastres, la calidad de vida, el desarrollo económico y la lucha contra el cambio climático de la parroquia.

2.2.1.1 Recursos naturales no renovables

2.2.1.1.1 Concesiones mineras

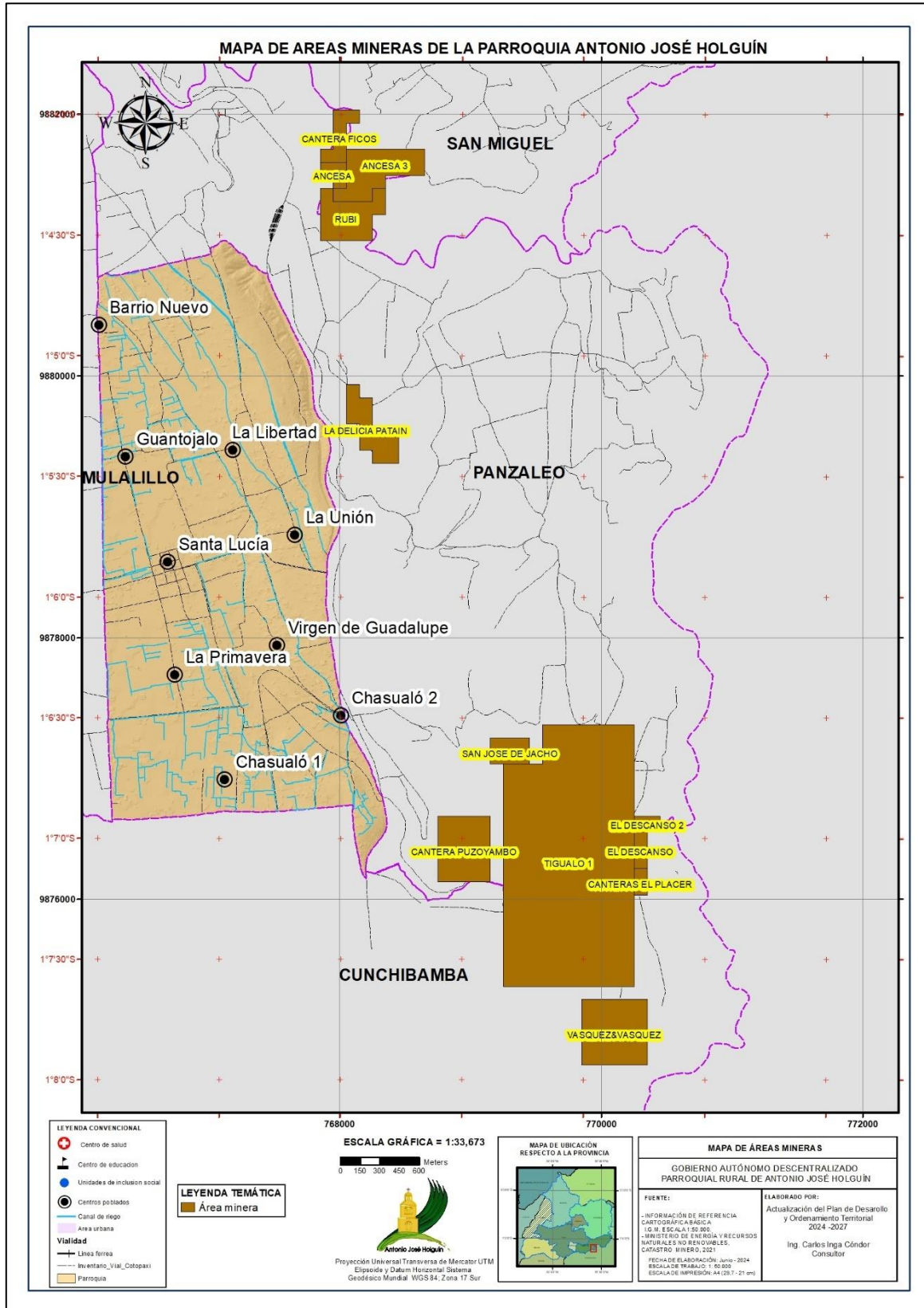
De acuerdo con la cartografía del Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Catastro Minero (2021), la parroquia Antonio José Holguín no cuenta con concesiones para la explotación minera de áridos y pétreos dentro de su territorio.

Para satisfacer las necesidades de materiales de construcción, la parroquia Antonio José Holguín obtiene recursos de las minas ubicadas en las siguientes parroquias:

- Cunchibamba, la mina Tigualo 1.
- Panzaleo, la cantera Puzoyambo, la mina La Delicia Pataín y San José de Jacho.
- Y del cantón Salcedo las minas Rubí, Ancesa, Ancesa 2 y la cantera Ficos.

Estos materiales promueven el crecimiento y sostenibilidad de la parroquia, por lo que, se debe gestionar adecuadamente estas fuentes para que a largo plazo continúen beneficiando al territorio parroquial.

Mapa 2. Áreas mineras de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, Catastro Minero, 2021
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024



2.2.1.2 Recursos naturales renovables

El territorio de la parroquia Antonio José Holguín cuenta con recursos renovables como suelo esencial y plantas medicinales. Existen suelos agrícolas que permiten la producción sostenible de vegetales, hortalizas, legumbres, varios granos y pastos para el ganado, particularmente bovino.

2.2.1.2.1 Patrimonio hídrico

El patrimonio hídrico es el conjunto de recursos de agua y ecosistemas asociados que poseen un valor significativo tanto desde una perspectiva ambiental, como cultural y económica. Estos recursos son esenciales para la vida, la biodiversidad y el bienestar de la población, y su gestión y conservación son fundamentales para garantizar la sostenibilidad a largo plazo.

Los componentes del patrimonio hídrico abarcan recursos hídricos naturales (aguas superficiales, aguas subterráneas, glaciares y nieves), ecosistemas asociados al agua (páramos, bosques de ribera, manglares, humedales y estuarios), infraestructura hídrica cultural (sistemas de riego ancestrales, pilas, baños termales y fuentes históricas), de valor cultural y social (rituales y pesca). La parroquia de Antonio José Holguín está en la cuenca hídrica del río Pastaza, subcuenca del río Patate y dos microcuencas la primera de la Quebrada San Francisco y la segunda denominada como Drenajes menores como se puede observar en el Mapa 3.

Además, no se identifican ríos, arroyos, lagos, embalses, manantiales, hábitats acuáticos como humedales, estuarios y zonas de biodiversidad acuática que dependen del agua para su supervivencia. Sin embargo, la parroquia se ve beneficiada de los servicios de agua potable y riego de las siguientes concesiones que están fuera de la parroquia:

Agua potable de Consumo Humano: La parroquia Antonio José Holguín cuenta con un sistema de agua potable que es administrado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Antonio José Holguín y abastece a los nueve barrios de la localidad. Sin embargo, los barrios Guantojalo, Barrio Nuevo, La Libertad, La Unión, Virgen de Guadalupe y Chasualó 2 reciben un abastecimiento de agua potable a través de la Junta Administradora Lampata-Chasqui, perteneciente a la parroquia de Panzaleo.

Estos sistemas captan el recurso hídrico de las vertientes de Tunancay y Yacupungo ubicadas en la quebrada del río Atocha, de la parroquia de Cusubamba.

Agua de Riego: La parroquia Antonio José Holguín cuenta con dos fuentes naturales utilizadas para el regadío: La del río Cutuchi y del río Nagsiche. El sistema de riego y/o drenaje Biprovincial Latacunga-Salcedo-Ambato capta del río Cutuchi, este sistema suministra agua de riego a más de sesenta juntas modulares, beneficiando a 17000 agricultores de las provincias de Cotopaxi y Tungurahua, de los cuales 1577 son usuarios de la parroquia Antonio José Holguín. El canal Latacunga-Salcedo-Ambato enfrenta un gran problema ambiental y sanitario, ya que el agua distribuida a lo largo de su recorrido contiene varios contaminantes, entre los cuales mencionamos lo siguientes: metales pesados como plomo, mercurio, cadmio y arsénico que pueden contaminar el suelo y productos agrícolas; sólidos disueltos totales como minerales, sales y otros compuestos disueltos del resultado de la disolución de diversos materiales), elevados niveles de coliformes fecales especialmente en áreas cercanas a descargas de aguas residuales y actividades ganaderas y se observa una considerable acumulación de basura, ya sea arrojada por los habitantes o arrastrada por la lluvia.

La otra fuente de agua de riego es del río Nagsiche que es percibida como de mejor calidad, debido a que no atraviesa zonas densamente pobladas o de industrialización, reduciendo su exposición a contaminantes.

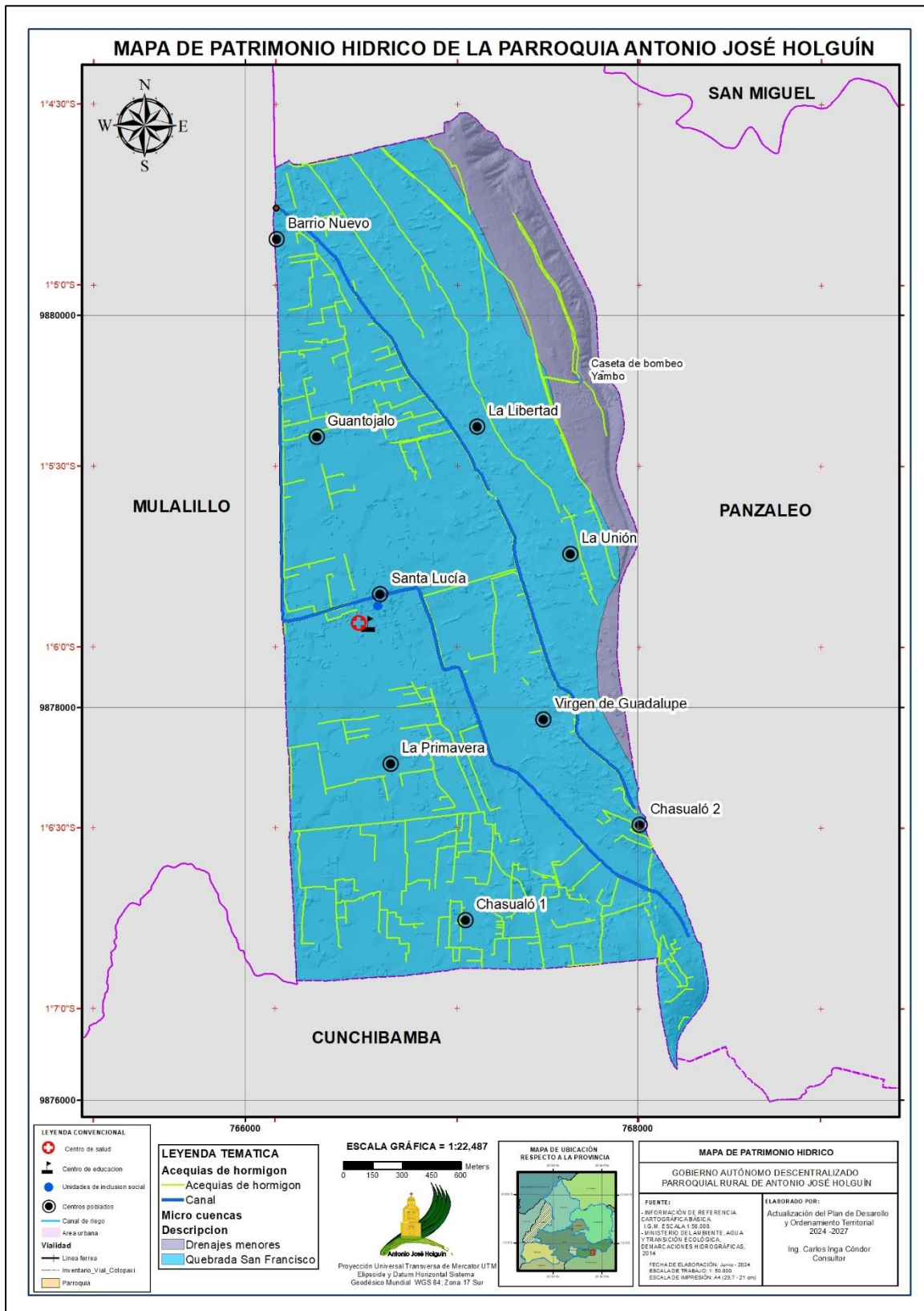


Sistema de riego y/o drenaje Bi provincial Latacunga-Salcedo-Ambato



Reunión con el Ing. Marcelo Suarez, presidente de la Junta General de usuarios del sistema de riego y/o drenaje Bi provincial Latacunga-Salcedo-Ambato

Mapa 3. Patrimonio hídrico de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Demarcaciones Hidrográficas, 2014
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

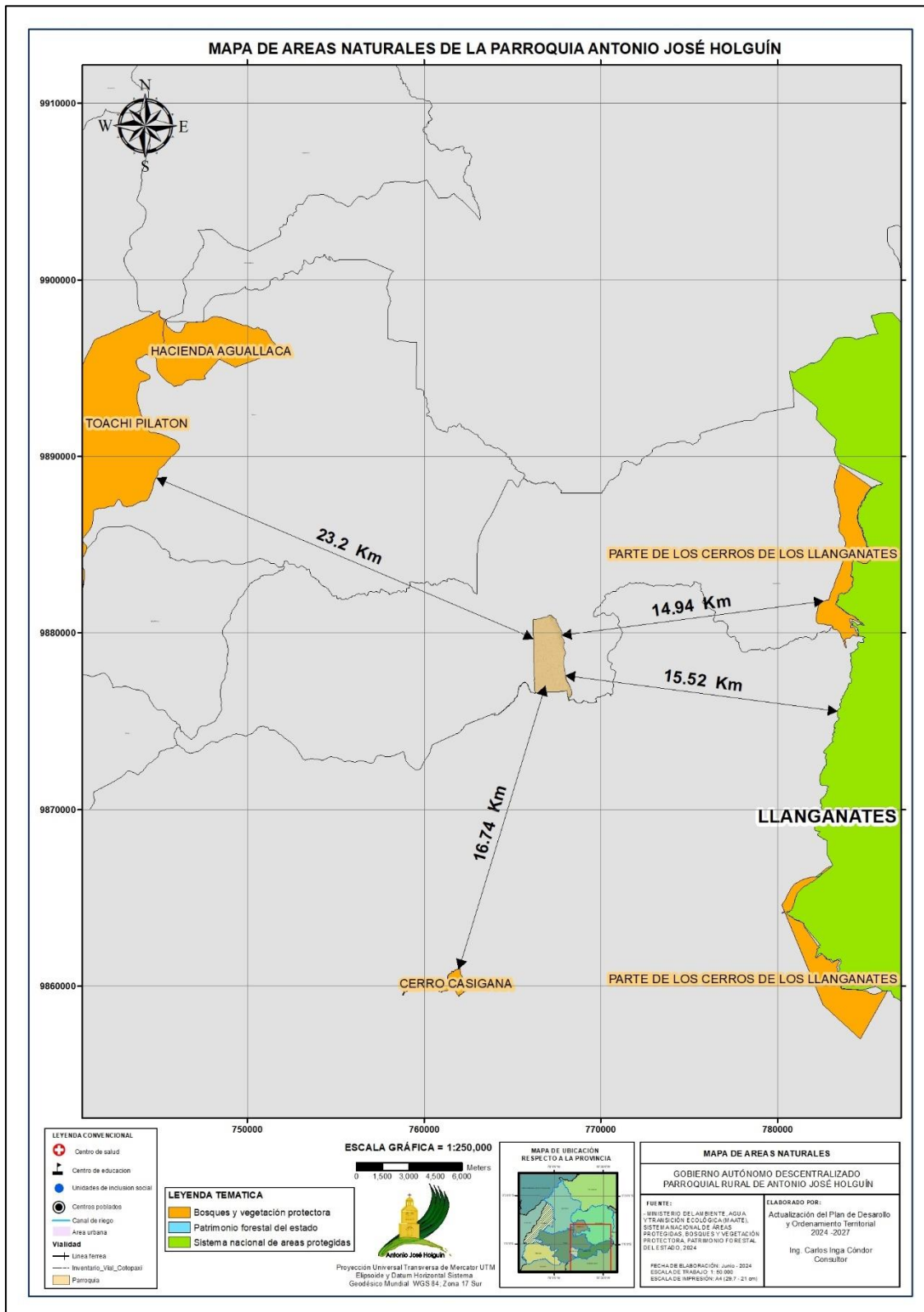
2.2.1.2.2 Patrimonio Forestal

El patrimonio forestal es un recurso valioso y vital, ya que, alberga una rica diversidad de ecosistemas y especies vegetales, que incluye como componentes a bosques nativos, áreas de vegetación natural, plantaciones forestales, áreas protegidas, recursos forestales no maderables, y bosques protectores. Cada uno de estos componentes contribuye de manera única al equilibrio ecológico, al bienestar social y económico, y a la preservación de la biodiversidad en Ecuador. La gestión sostenible de estos recursos es esencial para asegurar su conservación y el aprovechamiento continuo de sus beneficios para las generaciones presentes y futuras.

Conforme a la cartografía del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), la parroquia Antonio José Holguín no está dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, de los Bosques y vegetación Protectora y del Patrimonio Forestal del Estado, las áreas naturales más cercanas a la parroquia son: a 14,94 km de los bosques y la vegetación protectora de los cerros de la Reserva Ecológica Los Llanganates, a 15,52 km del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de la Reserva Los Llanganates, a 16,74 km del cerro Casitagua y 23,2 km de los bosques y la vegetación protectora de Toachi Pilatón ubicado dentro de la Reserva Ecológica Ilinizas.

Estas distancias resaltan la conexión y proximidad de la parroquia con estos valiosos ecosistemas, fundamentales para la conservación ambiental y la biodiversidad.

Mapa 4. Áreas naturales de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Sistema Nacional de Áreas Protegidas, Bosques y vegetación Protectora, Patrimonio Forestal del Estado, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.1.2.3 Patrimonio Natural

El patrimonio natural se refiere al conjunto de elementos y recursos naturales que poseen un valor destacado desde el punto de vista ecológico, estético, científico, cultural o recreativo. Este patrimonio es fundamental para la biodiversidad y el equilibrio ambiental. Incluye:

- **Ecosistemas:** Conjuntos de seres vivos (flora y fauna) y el entorno físico donde habitan.
- **Especies:** Diversidad de flora y fauna que habita en una región, incluyendo especies endémicas y en peligro de extinción,
- **Geodiversidad:** Formaciones geológicas, minerales, fósiles y estructuras del terreno que tienen valor científico o estético.
- **Paisajes Naturales:** Áreas que destacan por su belleza escénica y que a menudo son destinos de recreo y turismo, como parques nacionales y reservas naturales.
- **Áreas Protegidas:** Zonas designadas y reguladas por leyes para conservar su biodiversidad y recursos naturales. Ejemplos incluyen parques naturales, reservas de la biosfera y sitios de patrimonio mundial.

En la parroquia Antonio José Holguín no se observan especies de flora y fauna nativas ni endémicas, ni tampoco se registran geodiversidad, paisajes naturales destacados o áreas protegidas. La vegetación de la parroquia está compuesta principalmente por cultivos de hortalizas, legumbres, plantas ornamentales y medicinales. En cuanto a la fauna, la parroquia cuenta con una notable presencia de animales domésticos y algunas especies de fauna silvestre, en el Barrio Nuevo, existe un área pequeña correspondiente al ecosistema Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes con una extensión de 7,99 Ha, donde aun se puede observar unas cuantas lechuzas.

Además, no posee áreas designadas específicamente como patrimonio natural, esto se debe principalmente a la extensa intervención humana en su territorio, donde predominan las actividades agropecuarias.

2.2.1.2.4 Suelos

El suelo es un recurso fundamental para cualquier comunidad agrícola, y su importancia se magnifica en la parroquia Antonio José Holguín, que son altamente productivas en hortalizas y legumbres. A continuación, se detalla la importancia del recurso suelo en este contexto:



a.- Taxonomía

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Taxonomía del Suelo (2019) la parroquia Antonio José Holguín cuenta con tres clasificaciones taxonómicas de suelos, cada una con características que facilitan el desarrollo agropecuario. A continuación, se describe las clasificaciones taxonómicas que reflejan la diversidad y la capacidad productiva de los suelos.

Entisoles: Se distribuye en una superficie de 4,94 Ha del territorio de Antonio José Holguín, cubriendo el 0,68% del área total de la parroquia. Se encuentran en una pequeña área del barrio La Unión, estos son suelos jóvenes y poco desarrollados, formados en materiales recientemente depositados o en áreas con erosión activa. Aunque su extensión es limitada, con una adecuada gestión pueden ser productivos.

Mollisoles: Abarca 54,26 Ha, lo que constituye el 48,72% del área de la parroquia. Esta clasificación taxonómica cubre ampliamente los barrios Barrio Nuevo, Guantojalo, Santa Lucía Centro, La Primavera y Chasualó 1. Estos suelos son ricos en materia orgánica y nutrientes, lo que los hace extremadamente fértiles. Son ideales para el cultivo de hortalizas y legumbres debido a su alta capacidad de retención de agua y nutrientes.

Inceptisoles: Este tipo de suelo está presente en 367,94 Ha, representando el 50,60% del área total de la parroquia. Este tipo de suelo está presente en los barrios Chasualó 2, Virgen de Guadalupe, La Unión, La Primavera, La Libertad y gran parte de Barrio Nuevo. Son suelos moderadamente desarrollados, estos suelos se encuentran en una variedad de climas y paisajes.

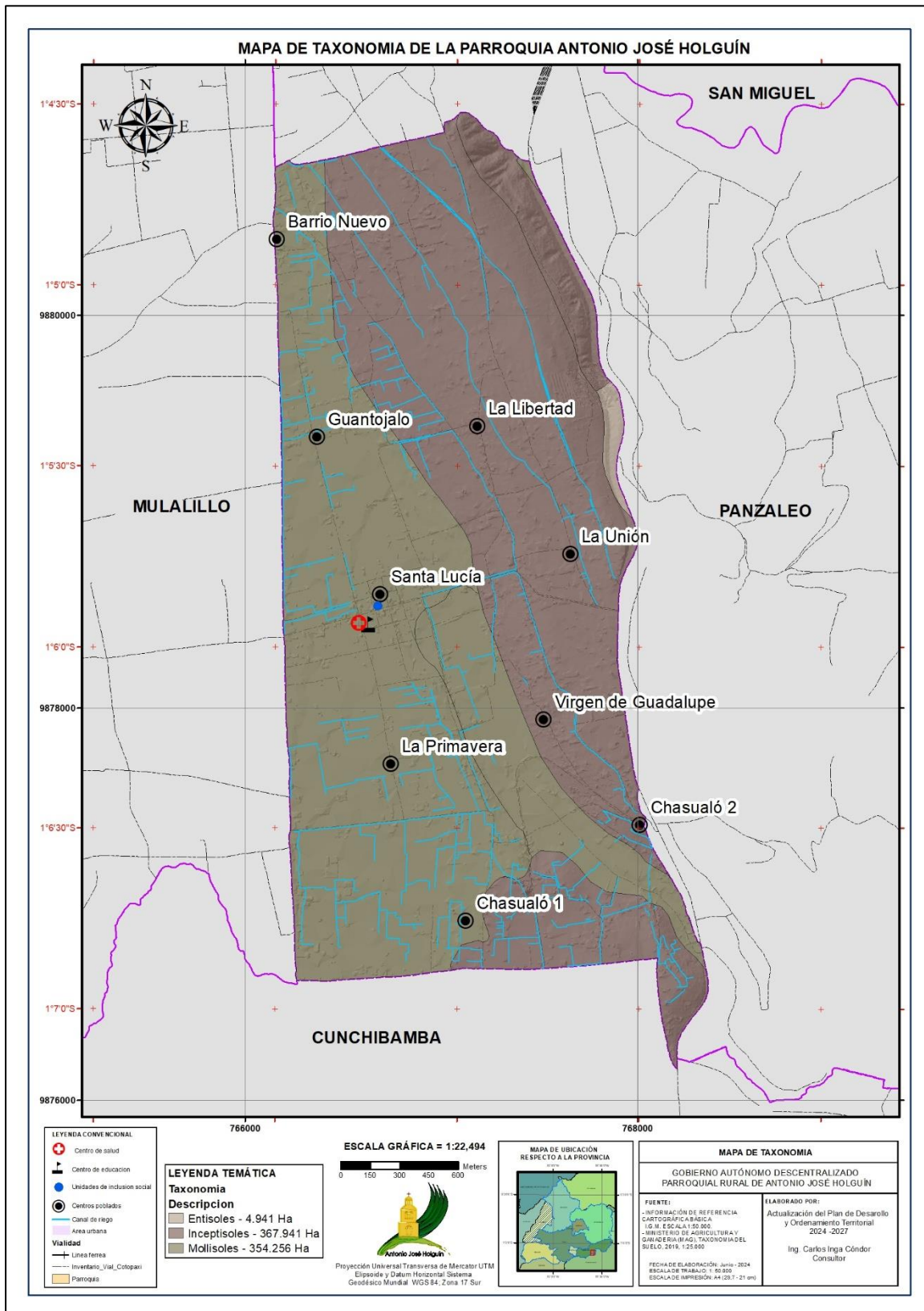
Tabla 14. Taxonomía de la parroquia Antonio José Holguín

| Taxonomía | Descripción | Área (Ha) | Porcentaje (%) |
|--------------|--|---------------|----------------|
| Entisoles | Suelos jóvenes | 4,94 | 0,68% |
| Mollisol | Suelos fértiles para la producción agrícola intensiva | 354,26 | 48,72% |
| Inceptisoles | Suelos versátiles y adecuados para múltiples tipos de cultivos | 367,94 | 50,60% |
| Total | | 727,14 | 100% |

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Taxonomía del Suelo, 2019

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 5. Taxonomía de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Taxonomía del Suelo, 2019
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

b.- Textura

De acuerdo con la Cartografía del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Textura del Uso del Suelo (2019), la parroquia Antonio José Holguín se distingue por su variada textura de suelo, la cual juega un papel fundamental en la aptitud agrícola y en el manejo de cultivos. A continuación, se detallan las características de la textura del suelo en la parroquia:

Textura en quebradas y/o pendientes > 70%: Este tipo de textura corresponde a 6,68 Ha, representando el 0,92% del área total de la parroquia. Se encuentra principalmente en la parte alta del barrio La Unión.

Textura fina: Esta textura ocupa una superficie de 40,85 Ha, lo que representa el 5,62% del área total. Esta textura predominante está ubicada en la parte alta de los barrios Barrio Nuevo, La Libertad y La Unión. Los suelos de textura fina, como los arcillosos, son conocidos por su capacidad para retener agua y nutrientes, lo que puede ser beneficioso para ciertos cultivos.

Textura media: Esta textura se extiende por 259,51 Ha del territorio equivalente al 35,69% del área total de la parroquia. Esta textura se encuentra predominantemente en los barrios Chasualó 1, La Primavera, Santa Lucía Centro y una parte de Guantojalo y Chasualó 2. Los suelos de textura media, como los franco-arcillosos o franco-arenosos, ofrecen un equilibrio favorable entre la retención de agua y el drenaje. Son ideales para una amplia gama de cultivos debido a su capacidad para sostener plantas sin problemas significativos de drenaje o compactación.

Textura gruesa: Abarca 420,10 Ha equivalente al 57,77% del área de la parroquia. Esta textura es predominante en los barrios Barrio Nuevo, La Libertad, Guantojalo, Virgen de Guadalupe y Chasualó 2. Los suelos de textura gruesa, como los arenosos, permiten un buen drenaje, pero retienen menos agua y nutrientes. Son adecuados para cultivos que no requieren suelos con alta retención de humedad y son menos propensos a la compactación.

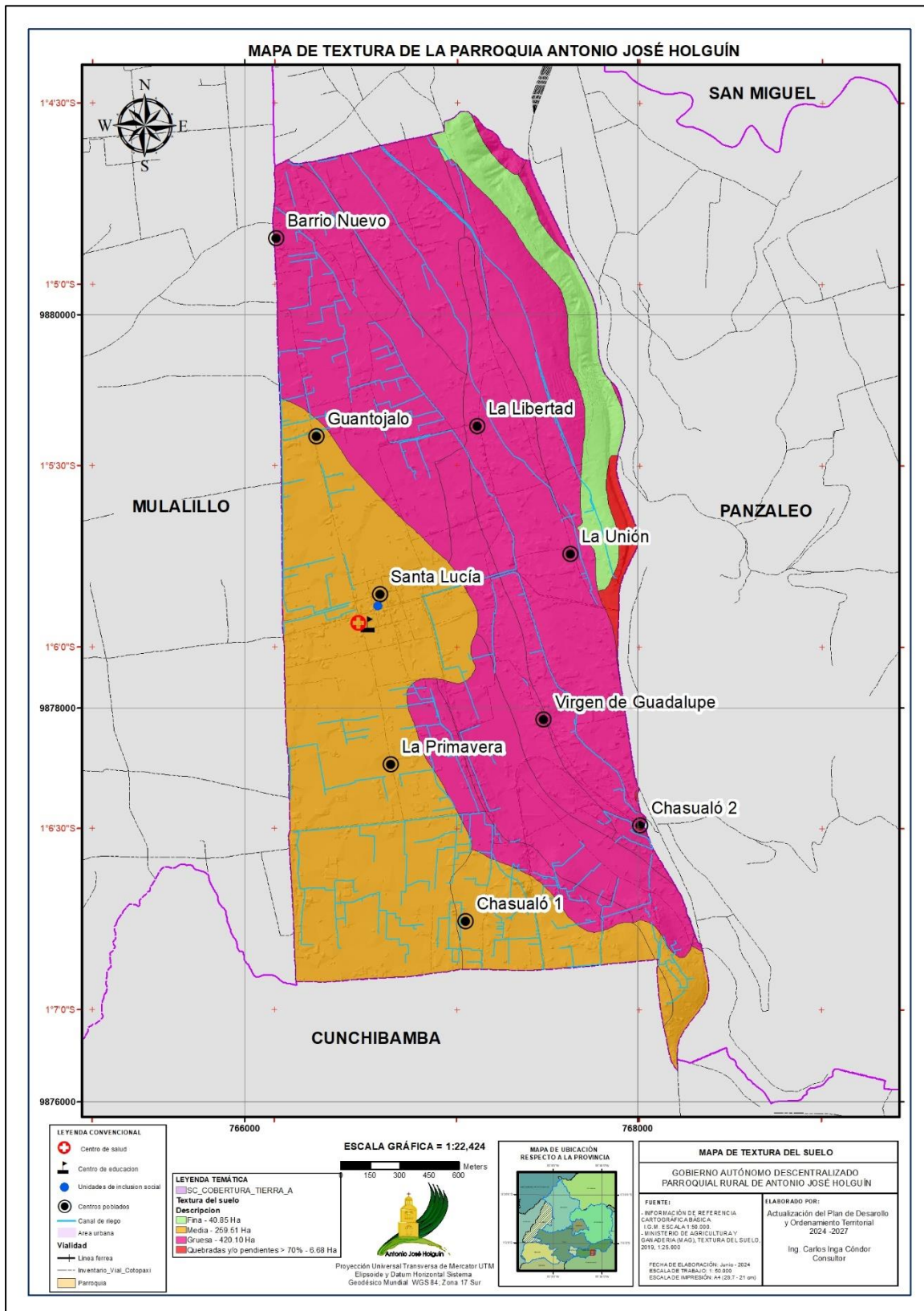
Tabla 15. Textura del suelo de la parroquia Antonio José Holguín

| Textura | Área (Ha) | Porcentaje (%) |
|--------------------------------|---------------|----------------|
| Quebradas y/o pendientes > 70% | 6,68 | 0,92% |
| Fina | 40,85 | 5,62% |
| Media | 259,51 | 35,69% |
| Gruesa | 420,10 | 57,77% |
| Total | 727,14 | 100% |

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Textura del Uso del Suelo, 2019

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 6. Textura de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Textura del Uso del Suelo, 2019
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024



c.- Pendiente

De acuerdo del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Rango de Pendientes (2019), la parroquia Antonio José Holguín se distingue por su relieve casi plano, caracterizada por un valle con pendientes suaves y graduales, que son fundamentales para la gestión del uso del suelo y el desarrollo agrícola. A continuación, se detalla la distribución de las pendientes en el territorio:

Pendientes de 0 - 5%: Este rango de pendientes abarca 421,46 Ha equivalente al 57,96% del territorio de la parroquia, en este rango de pendientes se encuentra en los barrios Barrio Nuevo, Guantojalo, Santa Lucía Centro, La Primavera, Chasualó 1 y parte de Chasualó 2. Las pendientes suaves son ideales para la agricultura y el desarrollo urbano debido a su facilidad para la construcción y la minimización del riesgo de erosión.

Pendientes de 5 - 12%: Estas pendientes cubren 36,91 Ha, representando el 5,08% de la parroquia, en este rango de pendiente está el barrio Chasualó 2. Estas pendientes moderadas son adecuadas para la agricultura con prácticas de manejo del suelo adecuadas para evitar la erosión.

Pendientes de 12 - 25%: Con 129,10 Ha, estas pendientes constituyen el 17,76% de la parroquia y se encuentran los barrios La Libertad, La Unión, Virgen de Guadalupe y partes de Chasualó 2. Las pendientes pronunciadas requieren técnicas de manejo del suelo más cuidadosas, como terrazas, para ser utilizadas de manera efectiva en la agricultura. También demandan un diseño cuidadoso en la construcción para evitar problemas de estabilidad.

Pendientes de 25 - 50%: Estas pendientes ocupan 120,67 Ha de la parroquia, lo que equivale al 16,60% del área total. Se localizan en las partes altas de Barrio Nuevo y La Libertad, así como en la parte baja de Virgen de Guadalupe. Las pendientes más fuertes limitan el uso agrícola intensivo y requieren estrategias de conservación del suelo para prevenir la erosión.

Pendientes de 50 - 70%: Estas pendientes cubren 12,29 Ha de la parroquia Antonio José Holguín, representando el 1,69% del territorio, y se encuentran en el norte de Chasualó 2 y al este de Barrio Nuevo. Las áreas con pendientes muy pronunciadas son difíciles de utilizar para la agricultura o la construcción debido al alto riesgo de erosión y deslizamientos. Son más apropiadas para la conservación y reforestación.

Pendientes mayores del 70%: Estas pendientes se extienden por 6,68 Ha, equivalentes al 0,92% del área total de la parroquia Antonio José Holguín, y están localizadas en la parte alta del barrio La Unión. Las pendientes extremadamente empinadas son generalmente inadecuadas para la agricultura o la construcción. Se consideran zonas de alto riesgo y se utilizan principalmente para la conservación natural, en esta zona no se evidencia la construcción de edificaciones.

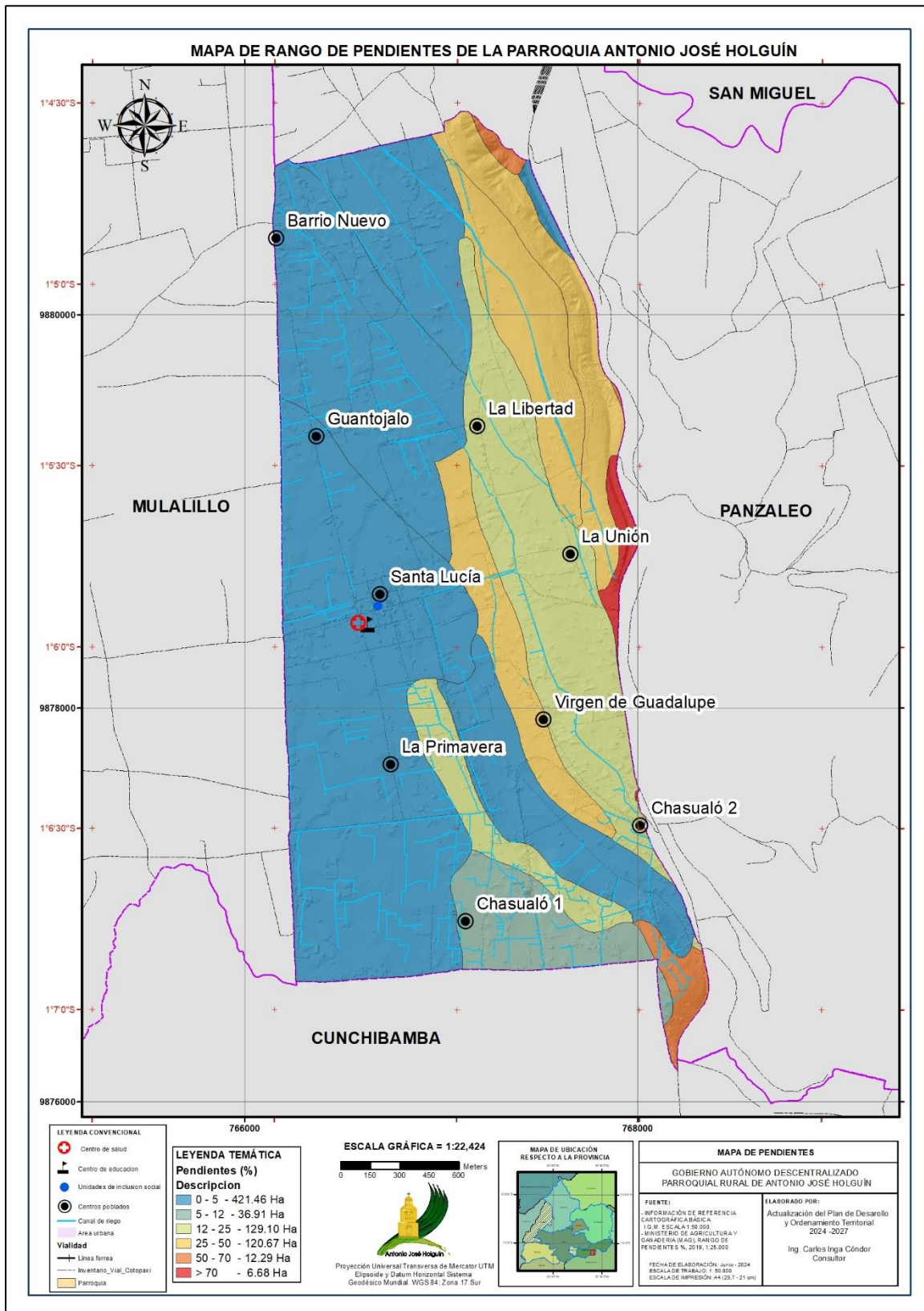
Tabla 16. Rango de pendientes de la parroquia Antonio José Holguín

| Rango de pendientes (%) | Área (Ha) | Porcentaje (%) |
|-------------------------|---------------|----------------|
| 0 - 5 | 421,46 | 57,96% |
| 5 - 12 | 36,91 | 5,08% |
| 12 - 25 | 129,1 | 17,76% |
| 25 - 50 | 120,67 | 16,60% |
| 50 - 70 | 12,29 | 1,69% |
| > 70 | 6,68 | 0,92% |
| Total | 727,11 | 100% |

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Rango de Pendientes, 2019

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 7. Rango de pendientes de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Rango de Pendientes %, 2019
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024



d.- Geomorfología

Según la Cartografía del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), en estudios de Geomorfología (2019), la parroquia Antonio José Holguín presenta una variedad geomorfológica que define sus paisajes y condiciona su uso del suelo. A continuación, se describen las principales unidades geomorfológicas presentes en el territorio:

Terraza Alta: Con una extensión de 0,54 Ha esta unidad representa sólo el 0,07% del área total de la parroquia y se encuentra en la parte este del Barrio Nuevo. Las terrazas altas son formaciones elevadas con pendientes suaves, generalmente más estables y menos sujetas a inundaciones, lo que las hace adecuadas para ciertos tipos de uso residencial o agrícola especializado.

Vertiente Rectilínea: Esta unidad geomorfológica abarca 4,96 Has, lo que equivale al 0,68% de la parroquia, característico de la parte alta del barrio La Unión, en los límites con la parroquia Panzaleo. Las vertientes rectilíneas son pendientes relativamente uniformes que pueden ser sujetas a erosión si no se manejan adecuadamente. Su uso está generalmente restringido por su topografía inclinada.

Vertiente Rectilínea con Fuerte Disección: Esta geomorfología cubre 24,99 Ha, que representan el 3,44% de la parroquia y se localiza en las partes altas de los barrios Barrio Nuevo y La Libertad. Son áreas que requieren técnicas de manejo del suelo y conservación específicas debido a su alta susceptibilidad a la erosión.

Relieve Volcánico Colinado Medio: Se encuentra en el barrio Chasualó 2, abarcando 52,61 Ha, que representan el 7,23% de la parroquia. Este relieve se caracteriza por colinas de origen volcánico con pendientes moderadas a pronunciadas, lo que puede limitar su uso para la agricultura y la construcción sin adecuadas medidas de manejo del suelo.

Valle Indiferenciado: Cubre 60,23 Ha, representando el 8,28% del territorio. Se encuentra en la parte baja del barrio Virgen de Guadalupe y parte de Chasualó 2. Los valles indiferenciados presentan una topografía variada, sin una clara distinción de formas predominantes. Son áreas que pueden ser vulnerables a inundaciones, pero también fértiles y adecuadas para la agricultura.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Llanura de Depósitos Volcánicos: Ocupa 290,35 Ha lo que representa el 39,93% del territorio de la parroquia. Este tipo de geomorfología se encuentra en Barrio Nuevo, La Libertad, La Unión, Virgen de Guadalupe y una pequeña parte de Chasualó 2. Estas llanuras son resultado de la deposición de materiales volcánicos, lo que proporciona suelos fértiles y aptos para la agricultura. La topografía relativamente plana facilita el desarrollo agrícola y la construcción.

Planicie Arenosa de Origen Laharico: Es la unidad geomorfológica es la más extensa, cubriendo 293,47 Ha equivalente al 40,36% del área total de la parroquia. Predomina en los barrios Guantojalo, Santa Lucía Centro, La Primavera, Chasualó 2 y en la parte baja de Barrio Nuevo. Estas planicies están formadas por materiales transportados por flujos de lodo (lahares) volcánicos. Son típicamente arenosas, lo que influye en la capacidad de retención de agua y puede afectar las prácticas agrícolas.

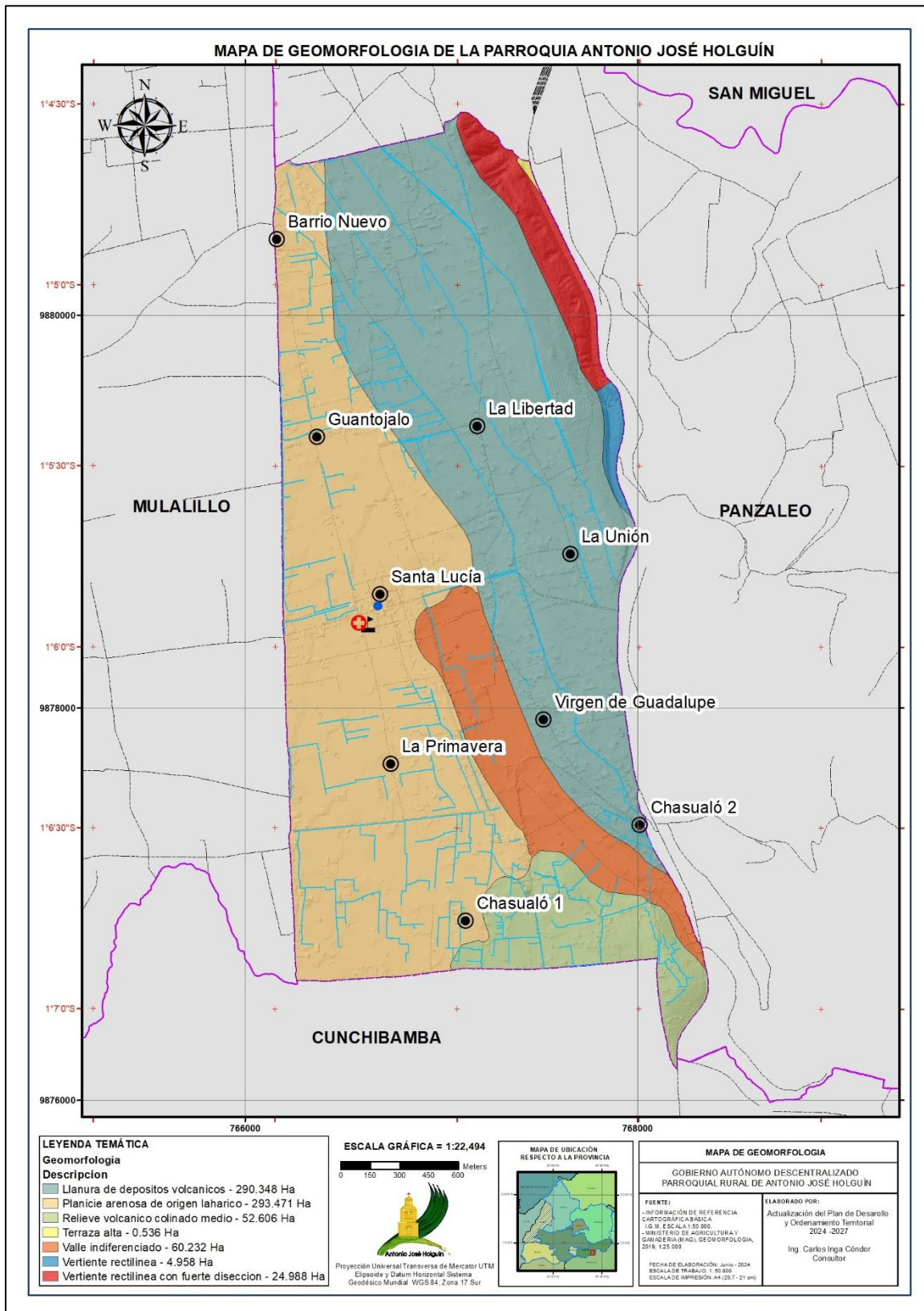
Tabla 17. Geomorfología de la parroquia Antonio José Holguín

| Geomorfología | Área (Ha) | Porcentaje (%) |
|---|---------------|----------------|
| Terraza alta | 0,54 | 0,07% |
| Vertiente rectilínea | 4,96 | 0,68% |
| Vertiente rectilínea con fuerte disección | 24,99 | 3,44% |
| Relieve volcánico colinado medio | 52,61 | 7,23% |
| Valle indiferenciado | 60,23 | 8,28% |
| Llanura de depósitos volcánicos | 290,35 | 39,93% |
| Planicie arenosa de origen laharico | 293,47 | 40,36% |
| Total | 727,14 | 100% |

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Geomorfología, 2019

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 8. Geomorfología de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Geomorfología, 2019
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024



e.- Geología

De acuerdo con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) en sus estudios de Geología (2019), la parroquia Antonio José Holguín presenta una compleja variedad geológica que influye significativamente en sus características físicas, el uso del suelo y las actividades productivas. A continuación, se detalla la geología predominante en el territorio parroquial:

Arenas, cantos y bloques de origen lahárítico: Con una superficie de 0,54 Ha este tipo de formación geológica es la menos extendida en la parroquia, representando sólo el 0,07 % del territorio. Se localiza en una pequeña porción en dirección este de Barrio Nuevo, en el límite con la parroquia de Panzaleo. Estas formaciones son producto de flujos de lodo volcánico (lahares) y contienen una mezcla de arenas, cantos rodados y bloques. Son generalmente suelos arenosos y bien drenados, pero pueden ser menos fértiles debido a su textura gruesa y la posible falta de nutrientes.

Arenas, limos, arcillas y conglomerados: Estas formaciones ocupan 60,23 Ha, equivalentes al 8,28% del área total. Se encuentran en partes de los barrios Virgen de Guadalupe y Chasualó 2. Esta mezcla de materiales sedimentarios indica una geología compleja con potenciales variaciones en la fertilidad del suelo. Las arcillas pueden retener bien la humedad, mientras que los conglomerados y limos proporcionan una estructura sólida, lo que puede influir en el uso agrícola y la gestión del agua.

Depósitos volcano - sedimentarios de granulometría y distribución variable: Estos depósitos cubren una amplia área de 293,47 Ha, representando el 40,36% del territorio parroquia. Son característicos de los barrios Guantojalo, Santa Lucía Centro, La Primavera, Chasualó 1 y la parte baja de Barrio Nuevo. Estos depósitos incluyen una variedad de materiales como ceniza, lapilli, y bloques que varían desde angulares hasta redondeados, con frecuentes fragmentos lávicos. Esta diversidad granulométrica sugiere un terreno dinámico con una mezcla de propiedades físicas que pueden influir en la erosión, la capacidad de retención de agua y la estabilidad del suelo.

Aglomerado tobáceo, con pumita y material piroclástico diverso: Esta formación geológica cubre 372,90 Ha lo que representa el 51,28% de la superficie total de la parroquia. Se encuentra en los barrios La Libertad, La Unión, Virgen de Guadalupe, Chasualó 2 y gran parte de Barrio Nuevo, como se observa en el mapa geológico. Los aglomerados tobáceos son formaciones compuestas por fragmentos volcánicos como pumita y diversos materiales piroclásticos,

incluyendo arenas. Estas áreas son típicamente fértiles, lo que las hace adecuadas para la agricultura. La presencia de pumita también sugiere su posible uso en la construcción y otros fines industriales.

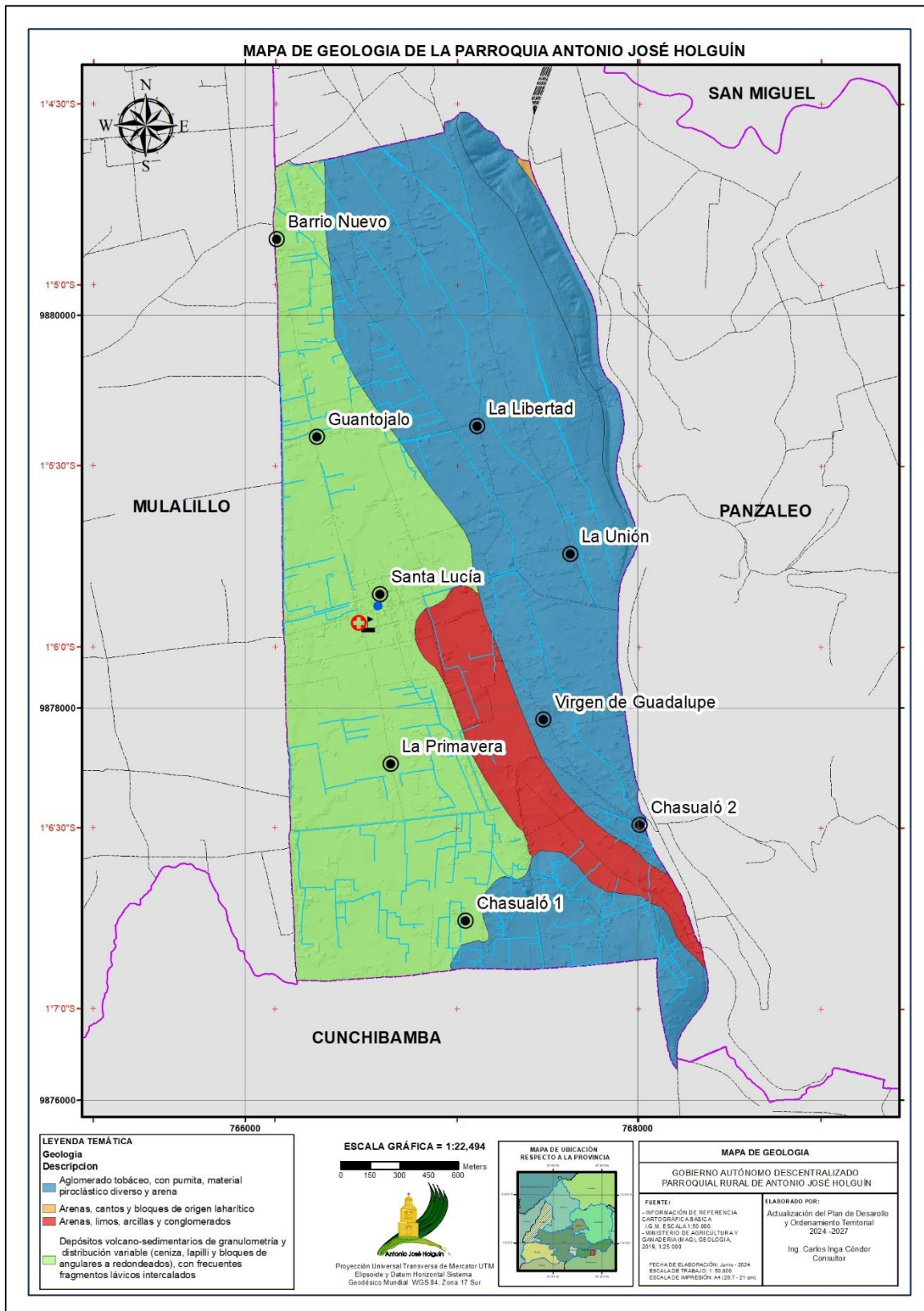
Tabla 18. Geología de la parroquia Antonio José Holguín

| Geología | Área (Ha) | Porcentaje (%) |
|---|---------------|----------------|
| Arenas, cantos y bloques de origen laharítico | 0,54 | 0,07% |
| Arenas, limos, arcillas y conglomerados | 60,23 | 8,28% |
| Depósitos volcano-sedimentarios de granulometría y distribución variable (ceniza, lapilli y bloques de angulares a redondeados), con frecuentes fragmentos lávicos intercalados | 293,47 | 40,36% |
| Aglomerado tobáceo, con pumita, material piroclástico diverso y arena | 372,90 | 51,28% |
| Total | 727,14 | 100% |

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Geología, 2019

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 9. Geología de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Geología, 2019
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.1.3 Ecosistemas

La región andina del Ecuador es conocida por su excepcional variedad de altitudes y climas, lo que da lugar a una amplia gama de ecosistemas que se extienden desde los valles hasta las cimas de los volcanes. Los ecosistemas desempeñan un papel crucial en la economía local y son regiones altamente productivas, ofrecen condiciones favorables para la agricultura y sirven como importantes centros para la actividad humana. Los principales tipos de ecosistemas que se encuentran en la región Andina son valles interandinos, bosques andinos, páramos, ecosistemas acuáticos y ecosistemas de alta montaña y volcanes.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2020-2025, de Cotopaxi, en la provincia se ha reconocido una expansión sustancial de dos ecosistemas vitales: 79990,70 Ha de páramo y 77677,43 Ha. de bosque andino. Estos ecosistemas son cruciales para preservar la biodiversidad y gestionar el suministro de agua de los Cotopaxences.

Según la cartografía del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) en su estudio de Ecosistemas del Ecuador Continental (2012), la parroquia Antonio José Holguín abarca 719,14 Ha, lo que representa el 98,90% de su territorio clasificado como ecosistema intervenido. Este ecosistema es un reflejo de las intensas actividades agrícolas enfocadas en la producción de hortalizas y legumbres, las cuales han resultado en la pérdida de la biodiversidad original y la alteración de los procesos ecológicos naturales.

También, se identifica la presencia del ecosistema de arbustal siempreverde montano del norte de los Andes, que cubre 7,99 Ha equivalente al 1,10% de la parroquia, específicamente en la parte alta del Barrio Nuevo. Este ecosistema se caracteriza por una vegetación densa de arbustos y árboles de hoja perenne que permanecen verdes todo el año, proporcionando un hábitat esencial para diversas especies nativas.

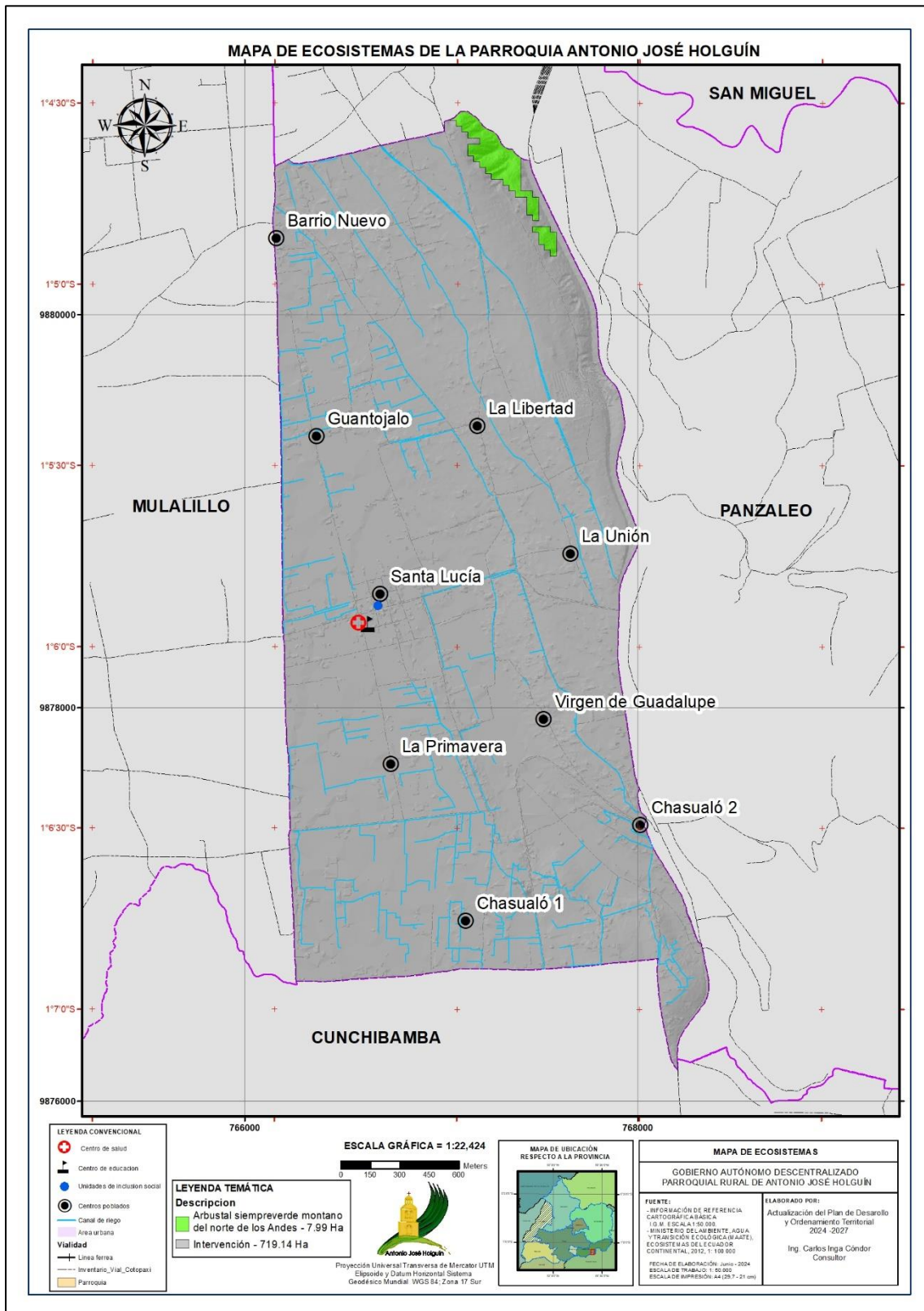
Tabla 19. Ecosistemas de la parroquia Antonio José Holguín

| Ecosistema | Área (Ha) | Porcentaje (%) |
|--|---------------|----------------|
| Arbustal siempreverde montano del norte de los Andes | 7,99 | 1,10% |
| Intervenido | 719,14 | 98,90 % |
| Total | 727,13 | 100% |

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Ecosistemas del Ecuador Continental, 2012

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 10. Ecosistemas de la parroquia Antonio José Holguín








Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), Ecosistemas del Ecuador Continental, 2012








Elaborado por: Equipo Consultor, 2024






2.2.1.3.1 Flora








En la actualidad la parroquia de Antonio José Holguín alberga una amplia gama de especies vegetales, que incluyen árboles leñosos, arbustos, plantas ornamentales y medicinales. A continuación, se detalla la flora de la parroquia, clasificándose por nombre común, nombre científico, familia y se incluye un registro fotográfico de cada especie.

Tabla 20. Flora de la parroquia Antonio José Holguín

| Especies | Nombre Común | Nombre Científico | Familia | Fotografía |
|-----------------------|---------------|--|----------------|---|
| Verduras y hortalizas | Perejil | <i>Petroselinum crispum</i> | Apiaceae |  |
| | Cilantro | <i>Coriandrum sativum</i> | Apiaceae |  |
| | Brócoli | <i>Brassica oleracea var. italica</i> | Brassicaceae |  |
| | Cebolla | <i>Allium cepa</i> | Amaryllidaceae |  |
| | Col o Repollo | <i>Brassica oleracea var. capitata</i> | Brassicaceae |  |

| | | | | |
|--|-----------|---------------------------------|---------------|---|
| | Lechuga | <i>Lactuca sativa</i> | Asteraceae |  |
| | Maíz | <i>Zea mays</i> | Poaceae |  |
| | Tomate | <i>Solanum lycopersicum</i> | Solanaceae |  |
| | zanahoria | <i>Daucus carota</i> | Apiaceae |  |
| | Acelga | <i>Beta vulgaris var. cicla</i> | Amaranthaceae |  |
| | Habas | <i>Vicia faba</i> | Fabaceae |  |
| | alverja | <i>Pisum sativum</i> | Fabaceae |  |

| | | | | |
|---------|-----------|----------------------------|---------------|---|
| | Frejol | <i>Phaseolus vulgaris</i> | Fabaceae |  |
| | Espinaca | <i>Spinacia oleracea</i> | Amaranthaceae |  |
| Árboles | Molle | <i>Schinus molle</i> | Anacardiaceae |  |
| | Arrayan | <i>Luma apiculata</i> | Myrtaceae |  |
| | Capulí | <i>Prunus serótina</i> | Rosaceae |  |
| | Eucalipto | <i>Eucalyptus globulus</i> | Myrtaceae |  |
| | Guaba | <i>Inga edulis</i> | Fabaceae |  |




| | | | | |
|------------------|---------------|-------------------------------|--------------|---|
| | Ciprés | <i>Cupressus sempervirens</i> | Cupressaceae |  |
| Arbustos y matas | Cabuya | <i>Furcraea andina</i> | Asparagaceae |  |
| | Cabuya blanca | <i>Furcraea foetida</i> | Asparagaceae |  |
| | Atzera | <i>Canna eddulis</i> | Cannaceae |  |
| | Higo | <i>Ficus carica</i> | Moraceae |  |
| | Carrizo | <i>Arundo donax</i> | Poaceae |  |
| | Sigse | <i>Cortaderia jubata</i> | Asteraceae |  |

| | | | | |
|-----------------------------|-------------|------------------------------|------------------|---|
| | Taxo | <i>Passiflora mixta</i> | Passifloraceae |  |
| | Trébol | <i>Trifolium repens</i> | Fabaceae |  |
| | Kikuyo | <i>Cenchrus clandestinus</i> | Poaceae |  |
| | Retama | <i>Spartium junceum</i> | Fabaceae |  |
| | Bledo | <i>Amaranthus hybridus</i> | Amaranthaceae |  |
| | Lechuguín | <i>Egeria densa</i> | Hydrocharitaceae |  |
| Plantas ornamentales | Floripondio | <i>Brugmancia arborea</i> | Solanaceae |  |

| | | | | |
|----------------------------|--------------------|--------------------------------|---------------|---|
| | Rosa de los Andes | <i>Cantua buxifolia</i> | Polemoniaceae |  |
| | Achicoria de monte | <i>Mutisia acuminata</i> | Asteraceae |  |
| | Cartuchos | <i>Zantedeschia aethiopica</i> | Araceae |  |
| | Geranios | <i>Pelargonium spp.</i> | Geraniaceae |  |
| | Arupo | <i>Erythrina poeppigiana</i> | Fabaceae |  |
| Plantas medicinales | Tilo | <i>Tilia cordata</i> | Malvaceae |  |
| | Manzanilla | <i>Anthemis nobilis</i> | Asteraceae |  |
| | Marco | <i>Artemisa folia</i> | Asteraceae |  |

| | | | | |
|--|----------------|----------------------------|------------------|---|
| | Ruda | <i>Ruta graveolens</i> | Rutaceae |  |
| | Malva neglecta | Malvácies | <i>Malvácies</i> |  |
| | Toronjil | <i>Melisa officinalis</i> | Lamiaceae |  |
| | Orégano | <i>Origanum vulgare</i> | Lamiaceae |  |
| | Malva olorosa | <i>Sphaeralcea odorata</i> | Malvaceae |  |
| | Ortiga Blanca | <i>Urtica urens</i> | Urticaceae |  |
| | Ortiga Negra | <i>Urtica dioica</i> | Urticaceae |  |

| | | | | |
|--|----------------|---------------------------------|----------------|---|
| | Caballo chupa | <i>Equisetum arvense</i> | Equisetaceae |  |
| | Paico | <i>Chenopodium ambrosioides</i> | Chenopodiaceae |  |
| | Sábila | <i>Aloe vera</i> | Asphodelaceae |  |
| | Diente de león | <i>Taraxacum officinale</i> | Asteraceae |  |
| | Lengua de Vaca | <i>Columnea cf. Bilabiata</i> | Polygonaceae |  |
| | Llantén | <i>Plantago major</i> | Plantaginaceae |  |
| | Chilca blanca | <i>Baccharis sp</i> | Compositae |  |

| | | | | |
|--|---------|--------------------------|-------------|---|
| | Cedrón | <i>Aloysia citrodora</i> | Verbenaceae |  |
| | Ñachag | <i>Bidens andícolá</i> | Asteraceae |  |
| | Alfalfa | <i>Medicago sativa</i> | Fabaceae |  |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Ministerio del Ambiente de Ecuador. (2012). Libro Rojo de Plantas del Ecuador. Segunda edición. Publicación del Herbario Nacional del Ecuador.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.1.3.2 Fauna

En la parroquia Antonio José Holguín, no existe una fauna endémica, principal son especies introducidas. A continuación, se presenta una tabla que clasifica y describe la fauna predominante en la parroquia, organizada en los siguientes grupos: aves, aves domésticas, mamíferos domésticos, mamíferos silvestres, insectos y una especie de anfibios.

Sin embargo, el avistamiento de aves como picaflores, lechuza campanario, búho a disminuido, debido a que la mayor parte del territorio se ha visto intervenido por las actividades agrícolas.

Tabla 21. Fauna de la parroquia Antonio José Holguín.

| Especie | Nombre Común | Nombre Científico | Familia | Ubicación |
|----------------------|----------------|------------------------------|-----------------|----------------------|
| Mamíferos | Raposa | <i>Didelphis albiventris</i> | Didelphimorphia | En toda la parroquia |
| | Ratón de campo | <i>Akodon mollis</i> | Cricetidae | En toda la parroquia |
| | Chucuri | <i>Mustela frenata</i> | Mustelidae | En toda la parroquia |
| Mamíferos Domésticos | Vaca | <i>Bos taurus</i> | Bovidae | En toda la parroquia |
| | Oveja | <i>Ovis aries</i> | Bovidae | En toda la parroquia |

| | | | | |
|------------------------|---------------------------|--------------------------------------|--------------|---|
| | Cerdo | <i>Sus scrofa domesticus</i> | Suidae | En toda la parroquia |
| | Cuy | <i>Cavia porcellus</i> | Caviidae | En toda la parroquia |
| | Conejo | <i>Oryctolagus cuniculus</i> | Leporidae | En toda la parroquia |
| | Caballo | <i>Equus ferus caballus</i> | Equidae | La Primavera |
| Aves | Quilico | <i>Falco sparverius</i> | Columbidae | En toda la Parroquia |
| | Golondrina | <i>Notiochelidon cyanoleuca</i> | Hirundinidae | En toda la Parroquia |
| | Gorrión chingolo | <i>Zonotrichia capensis</i> | Emberizidae | En toda la Parroquia |
| | Guarro/ águila pechinegra | <i>Geranoaetus melanoleucus</i> | Accipitridae | En toda la Parroquia |
| | Tórtola orejuda | <i>Zenaida auriculata</i> | Columbidae | En toda la Parroquia |
| | Búho | <i>Asio stygius</i> | Strigidae | En toda la Parroquia |
| | Mirlo | <i>Turdus fuscater</i> | Turdidae | En toda la Parroquia |
| | Lechuza campanaria | <i>Tito alba</i> | Strigidae | Chasualó 1, La Primavera, Virgen de Guadalupe |
| | Pajaro brujo/ petirojo | <i>Pyrocephalus rubinus</i> | Tyrannidae | Chasualó 1, La Primavera, Virgen de Guadalupe |
| | Cuturpilla | <i>Columbina buckleyi</i> | Columbidae | Chasualó 1, La Primavera, Virgen de Guadalupe, La Unión |
| | Riccha | <i>Thraupis bonariensis</i> | Thraupidae | En toda la Parroquia |
| Aves Domésticas | Gallina | <i>Gallus gallus domesticus</i> | Columbidae | En toda la Parroquia |
| | Pato | <i>Anas platyrhynchos domesticus</i> | Anatidae | En toda la Parroquia |
| | Paloma | <i>Columba livia domestica</i> | Columbidae | En toda la Parroquia |
| Anfibios | Lagartija | <i>Stenocercus guentheri</i> | Iguanidae | En toda la Parroquia |

| | | | | |
|-----------------|-------------------------|--------------------------|--------------|----------------------|
| Insectos | Mariposa Morpho | <i>Morpho spp</i> | Nymphalidae | En toda la Parroquia |
| | Escarabajo de los Andes | <i>Dynastes hercules</i> | Scarabaeidae | En toda la Parroquia |
| | Abeja | <i>Apis mellifera</i> | Apidae | En toda la Parroquia |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Ministerio del Ambiente de Ecuador. (2011). *Libro Rojo de los Vertebrados del Ecuador*. Publicación del Herbario Nacional del Ecuador.

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.1.4 Amenazas naturales

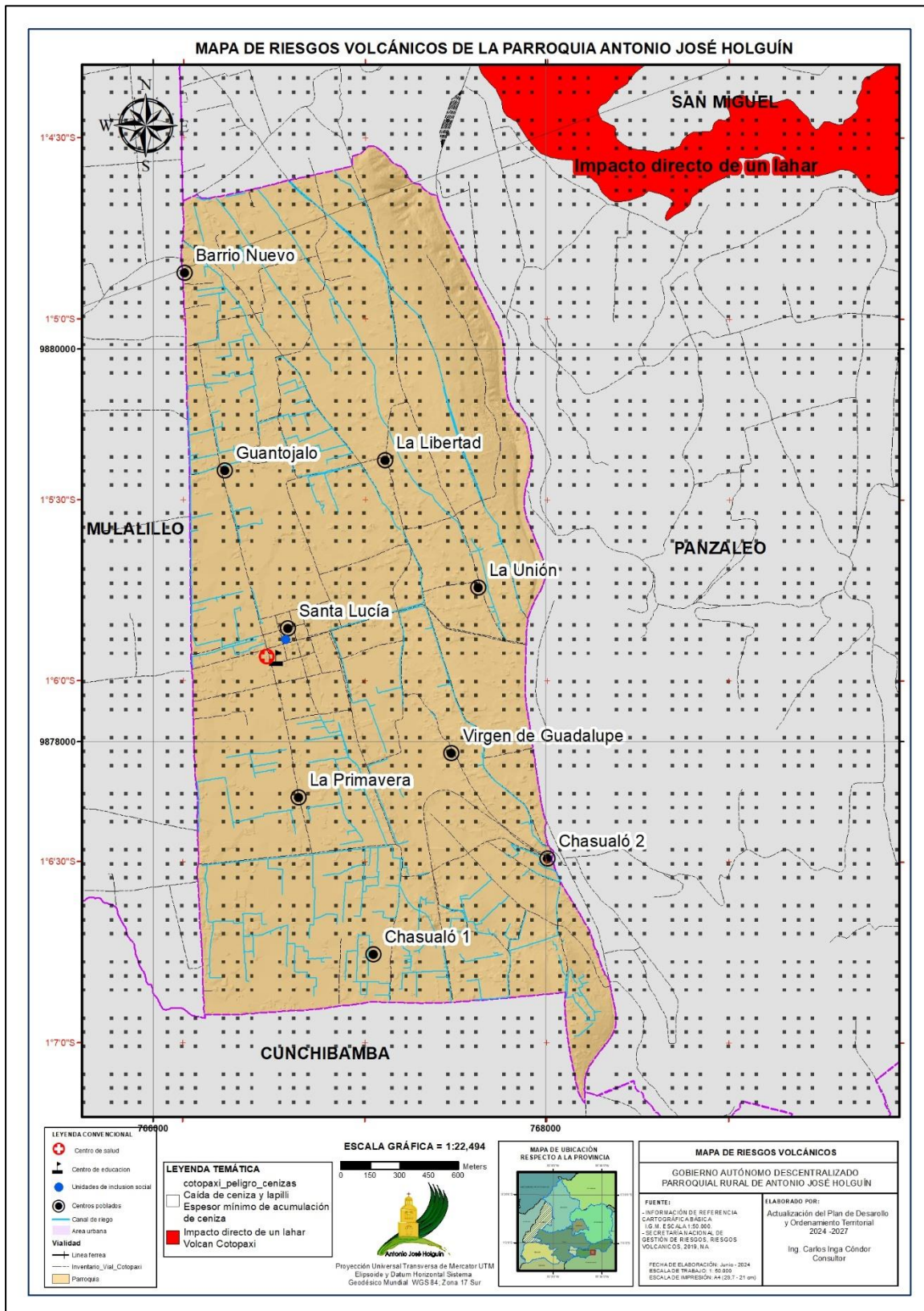
La parroquia Antonio José Holguín, según la cartografía, enfrenta varias amenazas naturales que pueden impactar significativamente el territorio, como movimiento de masas, inundaciones, volcánicas, movimiento sísmico que pueden afectar el territorio.

2.2.1.4.1 Amenazas Volcánicas

Según cartografía de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Riesgos Volcánicos (2019), no se prevé que la parroquia sufra un impacto directo por lahares en el caso de una erupción del volcán Cotopaxi, ya que la parroquia se encuentra a una altitud de 2757,05 m.s.n.m, mientras que los lahares alcanzan una altura de 2602,61 m, teniendo un desnivel significativo de 154,44 m. Además, la parroquia está a una distancia aproximada de 600 m de la zona de impacto potencial de los lahares. Sin embargo, la parroquia Antonio José Holguín está dentro del área de peligro para la caída de ceniza y lapilli, que, aunque se acumulan en un espesor mínimo, pueden afectar la calidad del aire y la visibilidad.

Ante la posible erupción del volcán Cotopaxi, el sistema de agua de riego biprovincial enfrenta serias amenazas que podrían impactar negativamente a la parroquia, especialmente podría interrumpir el suministro de agua de riego debido a la destrucción de tuberías y canales, lo que resultaría en la escasez de agua necesaria para la irrigación. Además, la caída de ceniza volcánica agravaría aún más la situación, dañando cultivos y suelos. En consecuencia, el sector agropecuario de la parroquia sufriría un impacto devastador.

Mapa 11. Riesgos volcánicos de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, Riesgos Volcánicos, 2019
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.1.4.2 Movimiento en masa

Según Cartografía de Secretaría Nacional de Riesgos, Movimientos en Masa (2015), revela la siguiente distribución de susceptibilidad en movimiento en masa en la parroquia Antonio José Holguín:

Susceptibilidad Alta: En la parroquia Antonio José Holguín tiene 1,63 hectáreas equivalente al 0,22% del territorio, tienen una susceptibilidad alta a movimientos en masa. Estas áreas, ubicadas específicamente en Barrio Nuevo y Chasualó 2.

Susceptibilidad muy alta: 3,68 Ha equivalente al 0,51 % del territorio de la parroquia enfrentan riesgos considerables debido a movimientos en masa, estas áreas están ubicadas al este del barrio Nuevo y La Libertad.

Susceptibilidad media: En la parroquia Antonio José Holguín 6,43 Ha que representa el 0,88% del territorio, muestran una susceptibilidad media a movimientos de masas. Estas zonas pueden estar en riesgo de deslizamientos moderados, lo que podría afectar estructuras y cultivos en estas áreas de manera ocasional, estas áreas, ubicadas en Barrio Nuevo y Chasualó 2.

Sin susceptibilidad: En la parroquia Antonio José Holguín un área de 139,93 Ha que representa el 19,23% del territorio son consideradas como zonas seguras frente a movimientos en masa. En esta zona están barrios La Libertad, Nuevo, La Unión, Virgen de Guadalupe y Chasualó 2.

Susceptibilidad baja: Un área de 575,45 Ha que corresponde al 79,14% son propensas a movimientos de masas de baja susceptibilidad, lo que indica un bajo riesgo para la mayoría de las actividades cotidianas, esta zona está en los barrios La Libertad, Nuevo, Guantojalo, Santa Lucía, La Primavera, La Unión, Virgen de Guadalupe, Chasualó 1 y Chasualó 2.

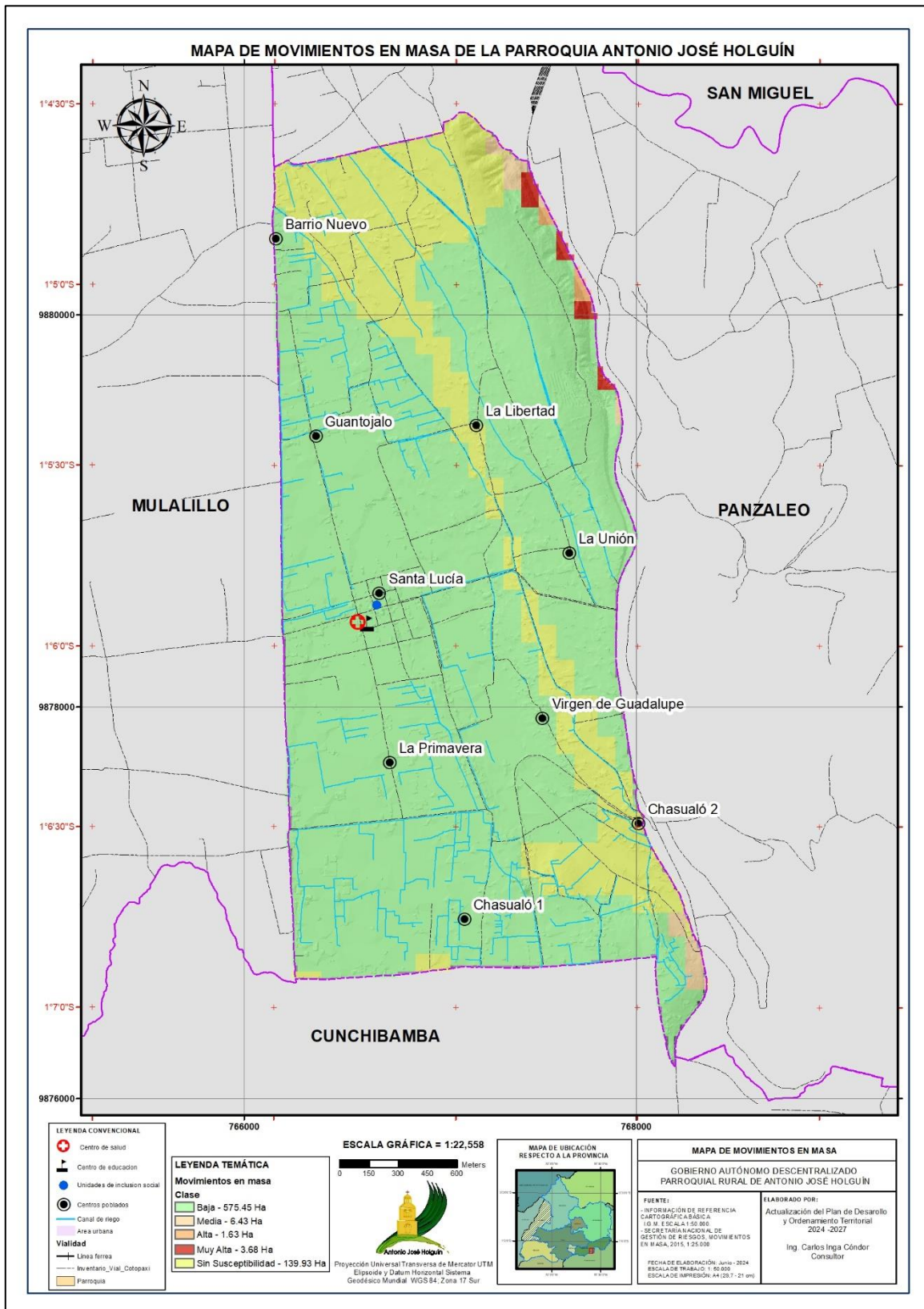
Tabla 22. Movimientos de masas de la parroquia Antonio José Holguín

| Vulnerabilidad a Movimiento en masa | Área (Ha) | Porcentaje (%) |
|-------------------------------------|---------------|----------------|
| Alta | 1,64 | 0,23% |
| Muy alta | 3,68 | 0,51% |
| Media | 6,43 | 0,88% |
| Sin Susceptibilidad | 139,94 | 19,25% |
| Baja | 575,45 | 79,14% |
| Total | 727,14 | 100% |

Fuente: Secretaría Nacional de Riesgos, Movimientos en Masa, 2015

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 12. Movimientos en masas de la parroquia Antonio José Holguín



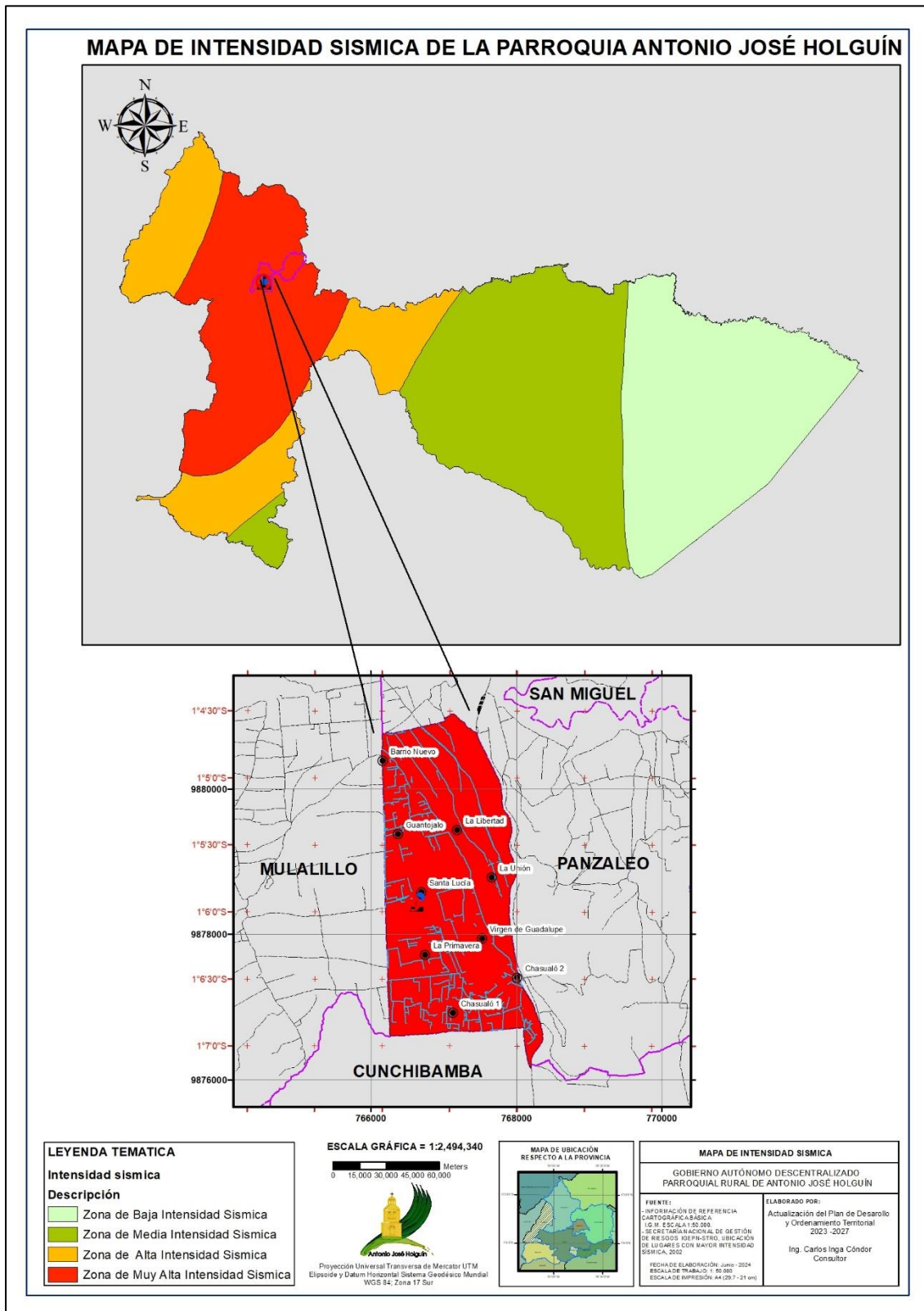
Fuente: Secretaría Nacional de Riesgos, Movimientos en Masa, 2015
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024



2.2.1.4.3 Amenazas sísmicas

Según la cartografía de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos IGEPN-STRG, Ubicación de Lugares con Mayor Intensidad Sísmica (2022), la parroquia Antonio José Holguín, está en una zona de muy alta intensidad sísmica, todo su territorio parroquial está expuesto a un riesgo significativo de sufrir graves daños en caso de un terremoto. Esta clasificación obliga a una planificación rigurosa en términos de construcción, preparación para emergencias y gestión de riesgos para mitigar los posibles impactos devastadores de los sismos, como se puede observar en el Mapa 13.

Mapa 13. Intensidad sísmica de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos IGEPN-STRG, Ubicación de Lugares con Mayor Intensidad Sísmica, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.1.4.4 Inundaciones

Según la cartografía del Secretaría Nacional de Riesgos, Zonas Susceptibles a Inundaciones (2015), la parroquia Antonio José Holguín representa la siguiente clasificación en cuanto a vulnerabilidad a inundaciones:

Sin Riesgo de Inundaciones: Se encuentra un área de 268,75 Ha, lo que representa el 36,96% del área total de la parroquia, están clasificadas como zonas sin riesgo de inundaciones. Estas áreas, que se encuentran en las partes altas de la parroquia, incluyen los barrios Barrio Nuevo, La Libertad, La Unión, Virgen de Guadalupe, y Chasualó 2.

Baja Vulnerabilidad a Inundaciones: Abarca 245,53 Ha, lo que constituye el 33,77% del área de la parroquia, están consideradas de baja vulnerabilidad a inundaciones. Estas áreas comprenden partes de los barrios Chasualó 2, Virgen de Guadalupe, Santa Lucía Centro, Guantojalo, y la parte baja de Barrio Nuevo.

Vulnerabilidad Media a Inundaciones: Está presente en un área de 212,85 Ha equivalente al 29,27% del área total de la parroquia, se clasifica con una vulnerabilidad media a las inundaciones. Estas zonas incluyen los barrios Chasualó 1, La Primavera, Santa Lucía Centro, y Guantojalo. La susceptibilidad a inundaciones en estas áreas es más significativa, lo que implica que pueden experimentar inundaciones con mayor frecuencia y severidad, directamente influenciadas por la cantidad de precipitación que se registre en estas zonas.

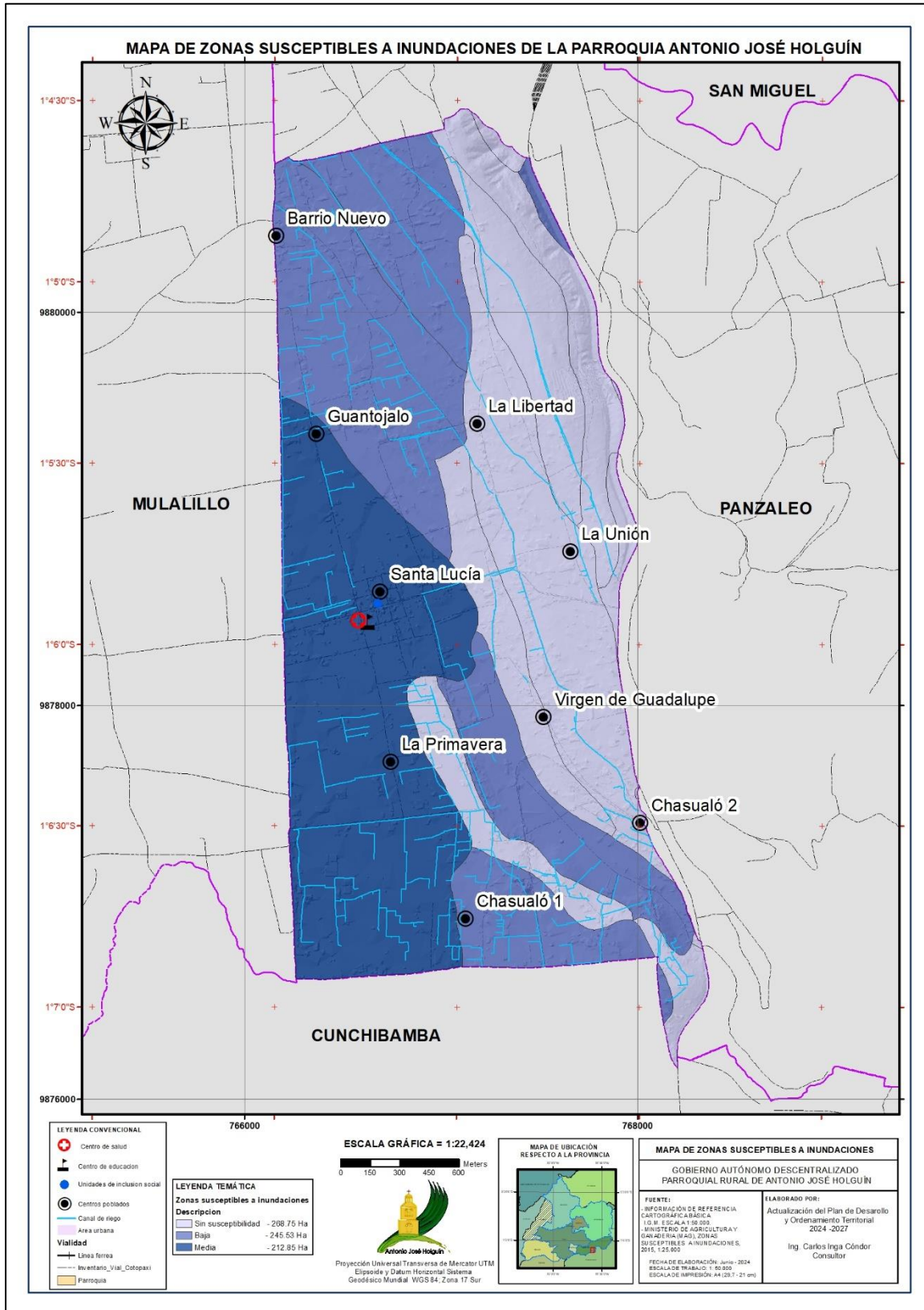
Tabla 23. Zonas susceptibles a inundaciones de la parroquia Antonio José Holguín

| Vulnerabilidad a Inundaciones | Área (Ha) | Porcentaje (%) |
|-------------------------------|---------------|----------------|
| Sin Suceptibilidad | 268,75 | 36,96% |
| Baja | 245,53 | 33,77% |
| Media | 212,85 | 29,27% |
| Total | 727,13 | 100% |

Fuente: Secretaría Nacional de Riesgos, Zonas Susceptibles a Inundaciones, 2015

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 14. Zonas susceptibles a inundaciones de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Secretaría Nacional de Riesgos, Zonas Susceptibles a Inundaciones, 2015

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.1.5 Amenazas climáticas

La parroquia Antonio José Holguín, según la cartografía y levantamiento de información en campo enfrenta varias amenazas climáticas que pueden impactar significativamente el territorio, como heladas, sequías, altas temperaturas y lluvias.

2.2.1.5.1 Heladas, sequías, altas temperaturas y lluvias

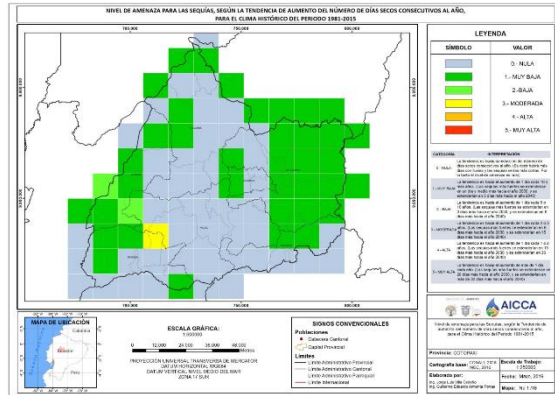
La amenaza climática es una ocurrencia de un evento climático extremo o tendencia climática de comienzo y desarrollo lento.

En la parroquia Antonio José Holguín según levantamiento de información en campo, los habitantes de los barrios han identificado cuatro amenazas climáticas (heladas, sequías, altas temperaturas y lluvias) que afectan directamente a los cultivos de hortalizas, verduras y en menor medida al ámbito ganadero, ya que la alfalfa es resistente a estas amenazas.

Tabla 24. Amenazas climáticas

| Amenaza climática | Mapa | Interpretación |
|-----------------------|------|--|
| <p>Heladas</p> | | <p>Según el Sistema de Información de Proyecciones y Riesgo Climático e Indicador de Vulnerabilidad Ecuador (ESPRACC), aproximadamente el 50% de la provincia de Cotacachi, incluida la parroquia Antonio José Holguín, mantiene una alta probabilidad de experimentar heladas bajo escenarios de cambio climático prospectivo, provocando la destrucción de cultivos como hortalizas, legumbres y cereales, que son fundamentales para la alimentación y la economía local y nacional. La ubicación de la parroquia la coloca en una zona propensa a estas condiciones climáticas adversas.</p> <p>Al igual, los testimonios de los habitantes de la parroquia corroboran que las heladas ocasionales afectan significativamente los cultivos</p> |

Sequías

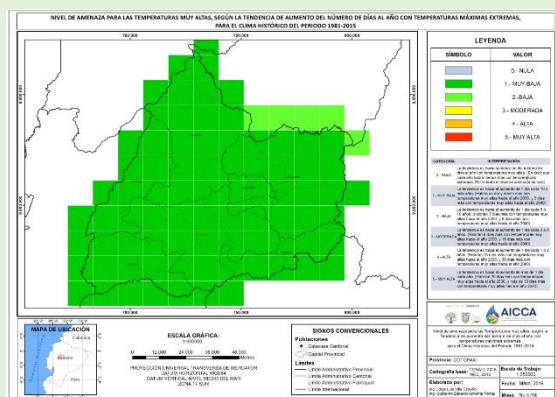


Según el mapa del Sistema de Información de Proyecciones y Riesgo Climático e Indicador de Vulnerabilidad Ecuador (ESPRACC), se proyecta que, bajo escenarios de cambio climático, la provincia de Cotopaxi experimentará una tendencia a la reducción de los periodos secos. Esta tendencia también se observa en la parroquia Antonio José Holguín debido a su ubicación geográfica.

Por tanto, es probable que los días de sequía disminuyan significativamente en esta parroquia en los próximos años, lo cual representa una oportunidad favorable para diversas actividades agrícolas y económicas locales.

Sin embargo, por información levantada en campo, los pobladores del Barrio La Unión, mencionan haber experimentado épocas de escasez de agua de regadío, que los ha obligado a no sembrar.

Altas temperaturas

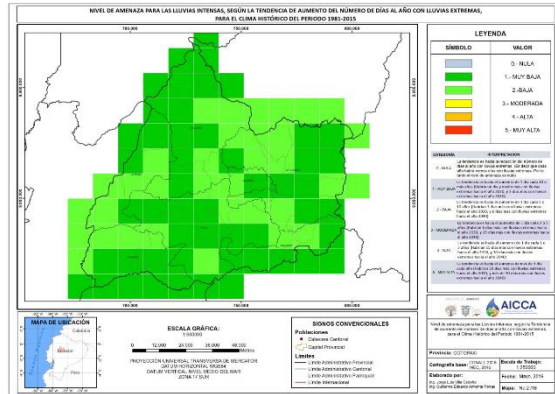


Según el Sistema de Información de Proyecciones y Riesgo Climático e Indicador de Vulnerabilidad Ecuador (ESPRACC), el mapa temático proyecta un aumento de las altas temperaturas en la provincia de Cotopaxi hacia 2024. Esta tendencia también se observa en la parroquia Antonio José Holguín, donde se espera un incremento en los días con temperaturas elevadas.

La probabilidad de un aumento en los días con temperaturas elevadas puede tener un impacto significativo en la producción agrícola. Los cultivos de hortalizas y cereales son particularmente sensibles al calor, lo que podría reducir su rendimiento y afectar negativamente la economía agrícola.

Según información levantada en campo por el equipo consultor, los habitantes mencionan que hay días en los que las olas de calor son preocupantes, llegando al punto de parar con las actividades que demandan los cultivos.

**Lluvias
intensas**



Según el Sistema de Información de Proyecciones y Riesgo Climático e Indicador de Vulnerabilidad Ecuador (ESPRACC), el mapa temático muestra que bajo escenarios de cambio climático, parte del territorio de la parroquia Antonio José Holguín experimentará un aumento en los días con lluvias extremas hacia 2024, en comparación con el clima histórico de 1981-2015.

Esta proyección sugiere una mayor frecuencia de lluvias intensas, lo que requiere tomar precauciones en varias áreas: sector productivo (los cultivos de hortalizas y cereales son sensibles al exceso de agua), infraestructura (Las vías de tierra y otras infraestructuras pueden enfrentar riesgos significativos de erosión).

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). Proyecciones Climáticas del Ecuador bajo los escenarios del AR6 y modelos de circulación global del Coupled Model Intercomparison Project 6 (CMIP6). Desarrollados en el marco de las actividades del "Plan Nacional de Adaptación". Quito, Ecuador: MAATE y PNUD.

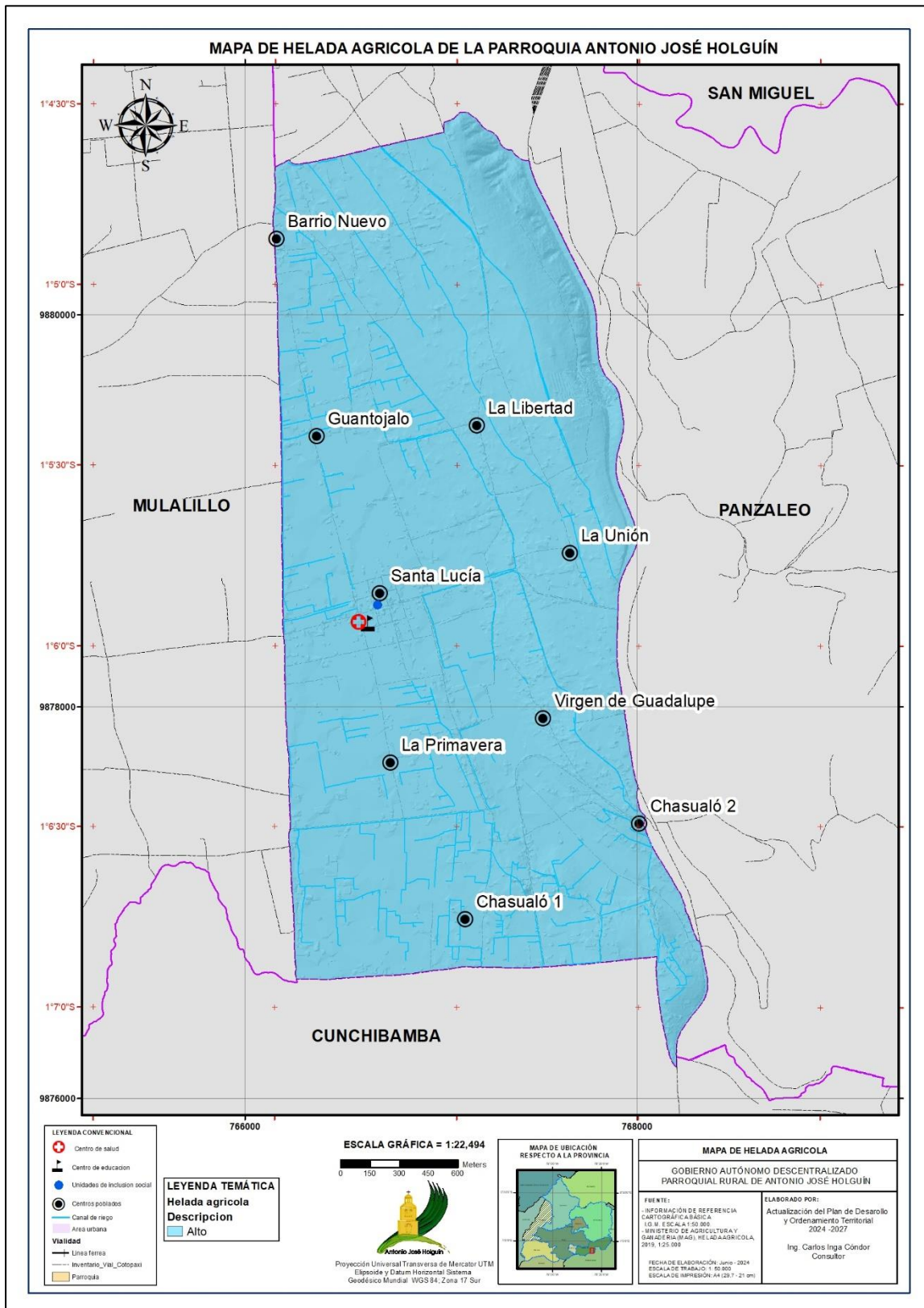
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.1.5.2 Heladas

Según la Subsecretaría de Gestión de Riesgos, Susceptibilidad, Helada Agrícola (2019), El territorio de la parroquia Antonio José Holguín presenta una alta susceptibilidad a las heladas agrícolas, un fenómeno que puede tener graves repercusiones en la producción local de cultivos. Este tipo de heladas, caracterizadas por la caída de la temperatura a niveles que pueden dañar los cultivos sensibles como maíz, hortalizas y legumbres. Este fenómeno representa una amenaza constante para la agricultura en la parroquia. Las heladas pueden ocurrir especialmente durante los meses más fríos y afectan significativamente a las comunidades agrícolas de la parroquia, que dependen en gran medida de la producción de hortalizas y legumbres.

En la actualidad, a través del levantamiento de información en campo, se ha identificado que las zonas menos vulnerables a las heladas en la parroquia son los barrios La Libertad, La Unión, Virgen de Guadalupe y Chasualó 2.

Mapa 15. Helada agrícola Antonio José Holguín



Fuente: Subsecretaría de Gestión de Riesgos, Susceptibilidad, Helada Agrícola, 2019

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.1.5.3 Sequías

De acuerdo con la Subsecretaría de Gestión de Riesgos, Susceptibilidad a Sequías (2015), la parroquia Antonio José Holguín tiene 172.93 Ha (23.78% del territorio) clasificadas como áreas de alta susceptibilidad a las sequías. Estas áreas incluyen principalmente Barrio Nuevo y las zonas altas de los barrios La Libertad y La Unión.

En esta zona de alta susceptibilidad a sequías existe implementado un sistema de agua de riego a bombeo, el cual ayuda a los graves problemas durante los periodos de sequía.

Por otro lado, existe un área de 554.20 Ha equivalente al 76.22 % denominado como susceptibilidad media a las sequías. Esta categoría abarca los barrios Guantojalo, Santa Lucía Centro, La Primavera, Chasualó 1, Chasualó 2, Virgen de Guadalupe, y las zonas medias y bajas de los barrios La Unión y La Libertad.

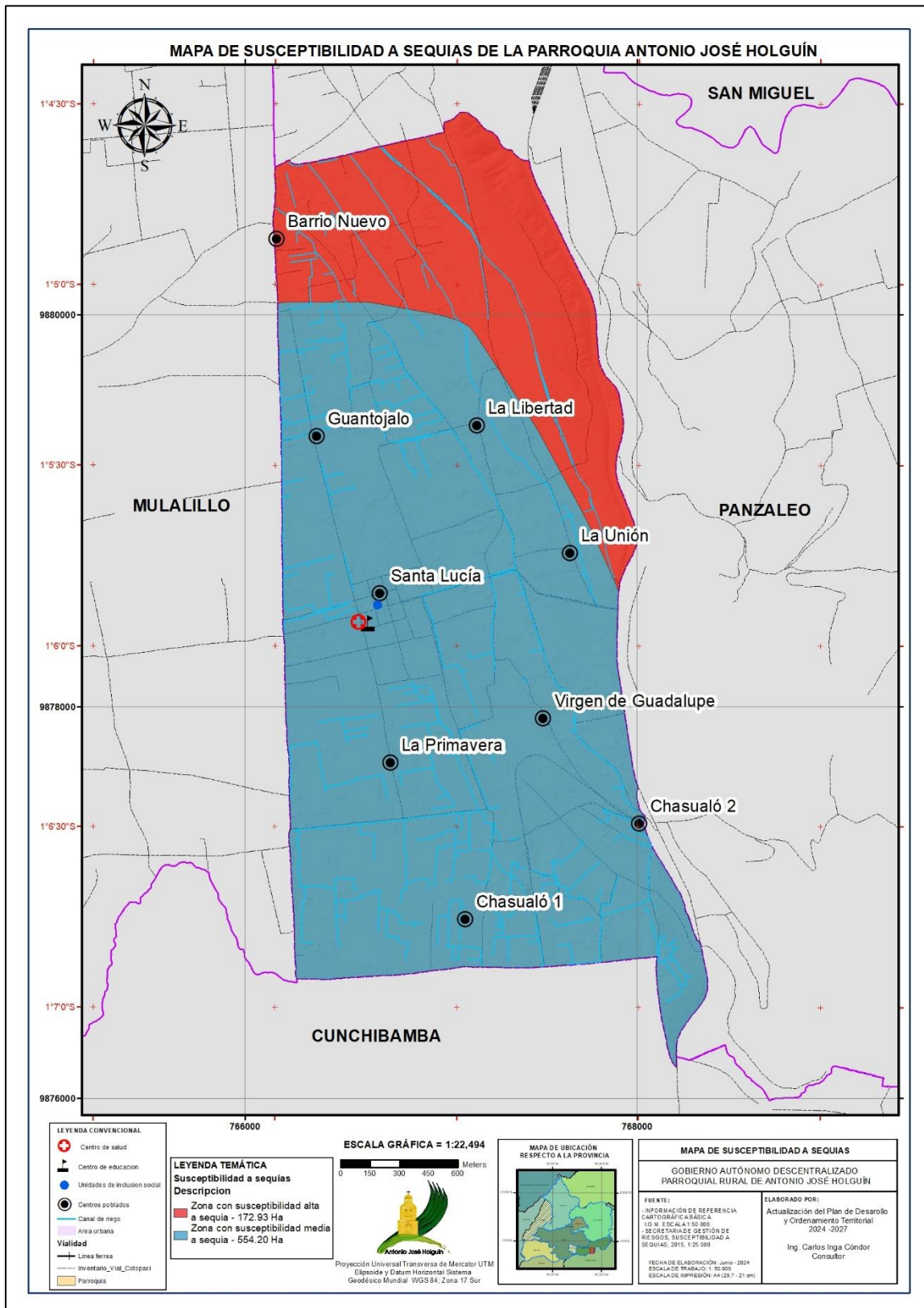
Tabla 25. Susceptibilidad a sequías de la parroquia Antonio José Holguín

| Susceptibilidad a sequías | Área (Ha) | Porcentaje (%) |
|---|---------------|----------------|
| Zona con susceptibilidad alta a sequía | 172,93 | 23,78% |
| Zona con susceptibilidad media a sequía | 554,21 | 76,22% |
| Total | 727,14 | 100% |

Fuente: Subsecretaría de Gestión de Riesgos, Susceptibilidad a Sequías, 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Mapa 16. Susceptibilidad a sequías de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Subsecretaría de Gestión de Riesgos, Susceptibilidad a Sequías, 2015

Elaborado por: Equipo consultor, 2024



2.2.1.6 Clima

2.2.1.6.1 Temperatura y precipitación

Proyecciones climáticas 2021

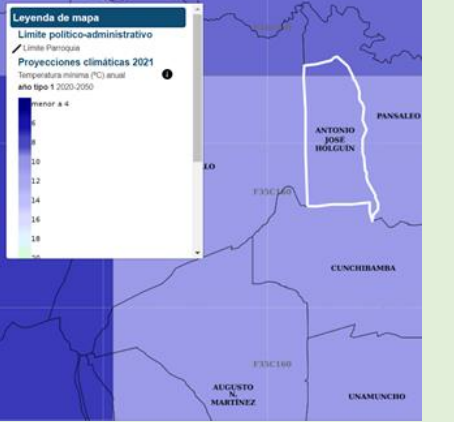
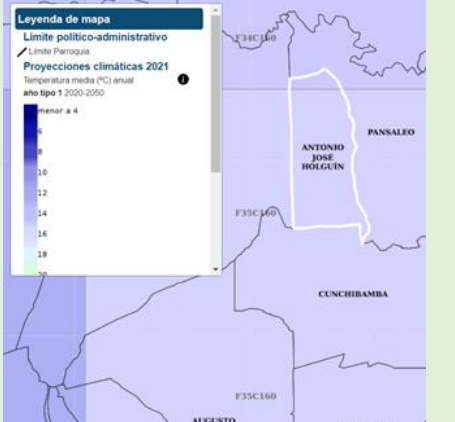
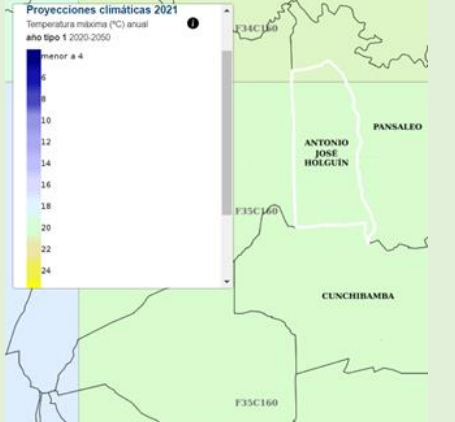
En el 2016 se desarrollaron las primeras proyecciones climáticas de precipitación media, temperatura media, máxima y mínima; en valor original y anomalías tomando como referencia el periodo histórico (1981-2005). A partir de técnicas de reducción de escala estadísticas se generaron series mensuales de las variables mencionadas anteriormente para los periodos futuros 2011-2040, 2041-2070 y 2071-2100, y los cuatro escenarios RCP (2.6, 4.5, 6.0 y 8.5) del Quinto Reporte de Evaluación (AR5); y modelos de circulación global del Coupled Model Intercomparison Project 5 (CMIP5). Se generaron series a resolución temporal diaria y resolución espacial de 10 kilómetros para los cuatro modelos seleccionados y para dos escenarios: RCP 4.5 y RCP 8.5 en el periodo 2011-2070, utilizando técnicas de reducción de escala estadísticas.

Para el desarrollo del Plan Nacional de Adaptación, es importante la disponibilidad de información climática con datos de entrada a una alta resolución que permita estimar los cambios en las variables esenciales del clima tomando en cuenta las dinámicas biofísicas.

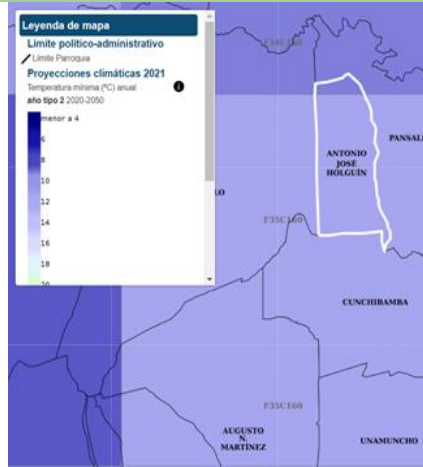
De acuerdo con el Panel Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, 2019) una proyección climática es la respuesta simulada del sistema climático a diversos escenarios de emisiones o de concentraciones de gases de efecto invernadero (GEI) y aerosoles, que generalmente se obtiene de simulaciones mediante modelos climáticos.

Durante el 2021 se realizó un proceso de actualización de información de clima futuro. Se generó información climática observada y de reanálisis diaria para el período presente (1985-2015) y la información de clima futuro que corresponde a las nuevas proyecciones climáticas (series de datos diarios de precipitación, temperatura media, temperatura máxima y temperatura mínima de 5 años típicos que representan años físicamente plausibles en el período (2020-2050), tomando como referencia el escenario SSP5-8.5* (el peor de los casos posibles en términos de impactos) del AR6 y modelos de circulación global del Coupled Model Intercomparison Project 6 (CMIP6). La definición de cada uno de los años típicos viene definida por la secuencia de patrones de circulación a lo largo del año evidenciando cada año una mayor o menor persistencia de cada uno de los patrones.

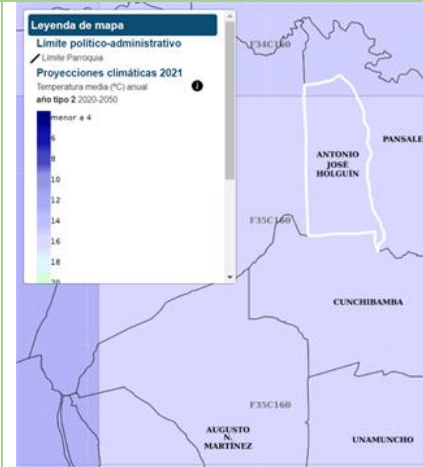
a.- Temperatura

| Años típicos definidos: | Temperatura mínima (°C) anual | Temperatura media (°C) anual | Temperatura máxima (°C) anual |
|---|---|---|--|
| <p>El año típico 1: Es similar a los años 1987, 1997, 2004, 2006, 2009, 2012 y 2015, lo que supone un 22.58% de los años del periodo pasado. Corresponde a patrones climáticos con menor intensidad y mayor frecuencia y tiene una persistencia en los parámetros climáticos WT2 y WT4. El patrón climático WT2 ha ocurrido con una mayor frecuencia en el 2004 y se caracteriza por flujos zonales de viento y humedad provenientes de la Amazonia, que tienden a ser conducentes a lluvias ligeramente bajo lo normal y temperaturas ligeramente sobre la normal del Ecuador continental. El patrón climático WT4 es semejante al WT2, pero con divergencias de vientos y humedad más intensos y se han presentado con mayor frecuencia en el 2015.</p> |  <p>Según el modelo del año típico 1, la Parroquia Antonio José Holguín presenta una temperatura mínima anual de 12°C</p> |  <p>Según el modelo del año típico 1, la Parroquia Antonio José Holguín presenta una temperatura media anual de 16°C</p> |  <p>Según el modelo del año típico 1, la Parroquia Antonio José Holguín presenta una temperatura máxima anual de 20°C</p> |

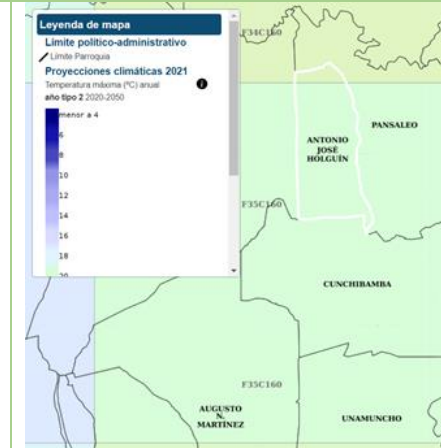
El año típico 2: Es similar a los años 1990, 1991, 1993, 1995 y 2003, lo que supone un 16.12% de los años del periodo pasado. Es el menos frecuente y presenta una persistencia al primer patrón de circulación (WT1), el cual se asocia a condiciones de precipitación y temperatura ligeramente húmedas y frías, caracterizada por una convergencia zonal de vientos y flujos de humedad provenientes del Pacífico Ecuatorial y de la Amazonía, este parámetro de circulación ha ocurrido más frecuentemente en 1993.



Según el modelo del año típico 2, la parroquia Antonio José Holguín presenta una temperatura mínima anual de 12°C.

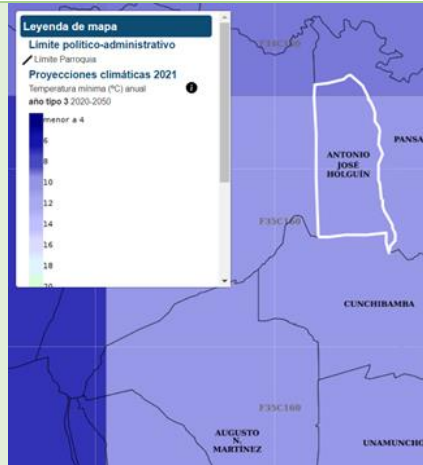


Según el modelo del año típico 2, la parroquia Antonio José Holguín presenta una temperatura media anual de 16°C.

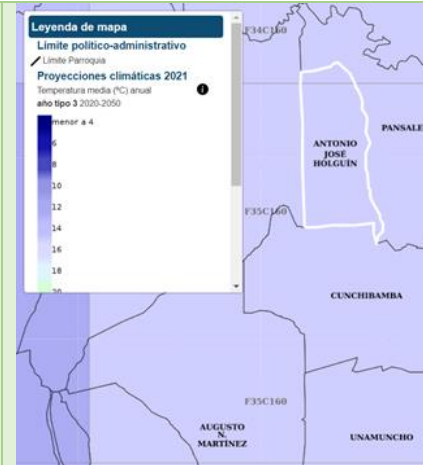


Según el modelo del año típico 2, la parroquia Antonio José Holguín presenta una temperatura máxima anual de 20°C.

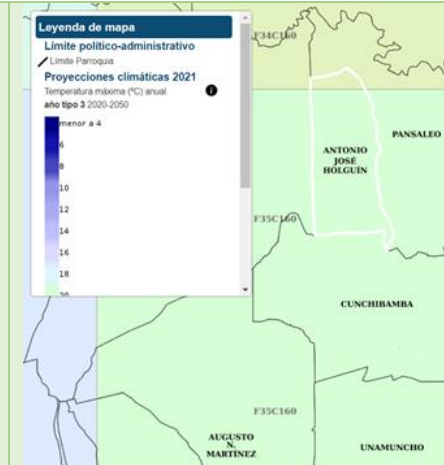
El año típico 3: Es similar a los años 1998, 2005, 2010, 2011, 2013 y 2014, es el segundo con mayor frecuencia y tiene una persistencia en el patrón climático WT6, el cual es más frecuente durante los años de El Niño y se caracteriza por ser el más extremo de todos, con precipitaciones extremas en Galápagos y a lo largo de la costa ecuatoriana y el Oriente con una menor cantidad de lluvia de lo normal y con temperaturas muy cálidas para todo el Ecuador continental e insular y ligeramente menos cálidas en el Oriente.



Según el modelo del año típico 3, la parroquia Antonio José Holguín presenta una temperatura mínima anual de 12°C.

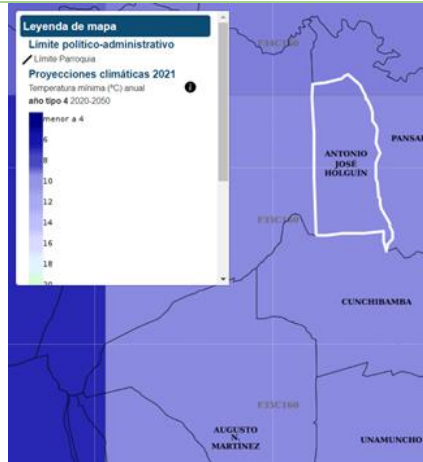


Según el modelo del año típico 3, la parroquia Antonio José Holguín presenta una temperatura media anual de 16°C.

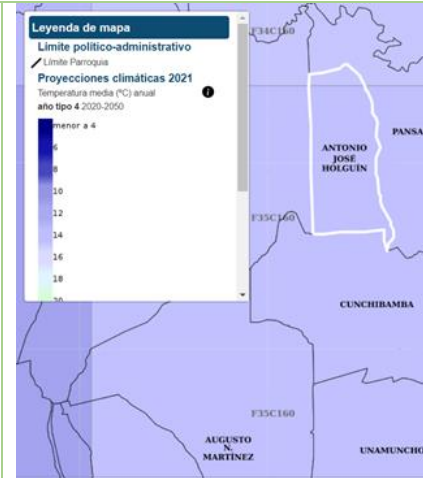


Según el modelo del año típico 3, la parroquia Antonio José Holguín presenta una temperatura máxima anual de 20°C.

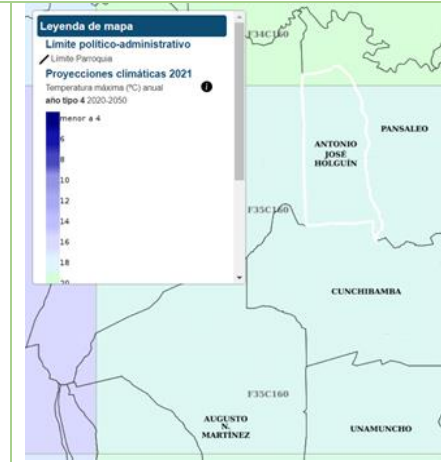
El año típico 4: Es similar a los años 1985, 1986, 1992, 1996, 2000, 2008. Lo que supone un 22.58% de los años. Tiene una persistencia en el patrón climático WT3, se caracteriza por temperaturas más bajas de lo normal y lluvias sobre lo normal, excepto en la costa. Con anomalías más notorias y flujos zonales meridionales.



Según el modelo del año típico 4, la parroquia Antonio José Holguín presenta una temperatura mínima anual de 10°C.

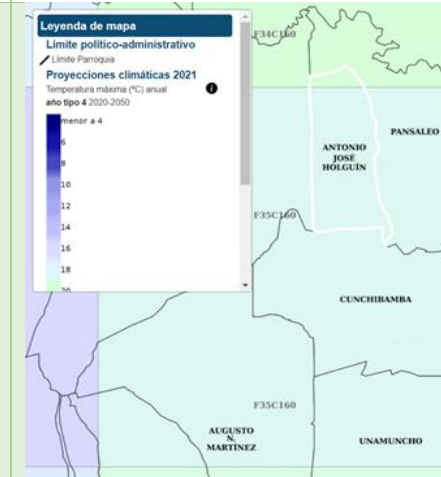
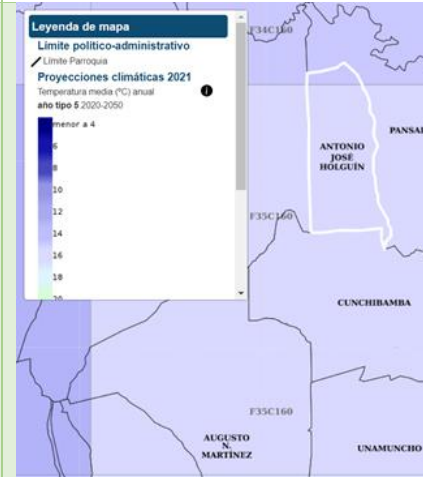
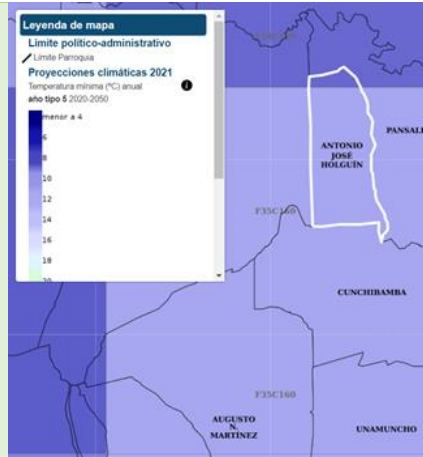


Según el modelo del año típico 4, la parroquia Antonio José Holguín presenta una temperatura mínima anual de 16°C.



Según el modelo del año típico 4, la parroquia Antonio José Holguín presenta una temperatura mínima anual de 18°C.

El año típico 5: Es similar a los años 1988, 1989, 1994, 1999, 2001, 2002 y 2007. Lo que supone un 22.58% de los años. También es el más frecuente y presenta una persistencia en el patrón climático WT3, el cual se caracteriza por una circulación atmosférica con divergencia de vientos más meridionales, con anomalías de lluvia y las temperaturas tienden a ser más bajas de lo normal sobre la





| | | | |
|--|--|--|--|
| mayor parte del territorio ecuatoriano (incluyendo Galápagos), las lluvias tienden a ser predominantemente sobre la normal, excepto en regiones de la costa, en la que las anomalías de lluvia son ligeramente negativas; este parámetro de circulación ha sido más frecuente en 1999. | Según el modelo del año típico 5, la parroquia Antonio José Holguín presenta una temperatura mínima anual de 12°C. | Según el modelo del año típico 5, la parroquia Antonio José Holguín presenta una temperatura mínima anual de 16°C. | Según el modelo del año típico 5, la parroquia Antonio José Holguín presenta una temperatura mínima anual de 18°C. |
|--|--|--|--|

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). Proyecciones Climáticas del Ecuador bajo los escenarios del AR6 y modelos de circulación global del Coupled Model Intercomparison Project 6 (CMIP6). Desarrollados en el marco de las actividades del "Plan Nacional de Adaptación". Quito, Ecuador: MAATE y PNUD.

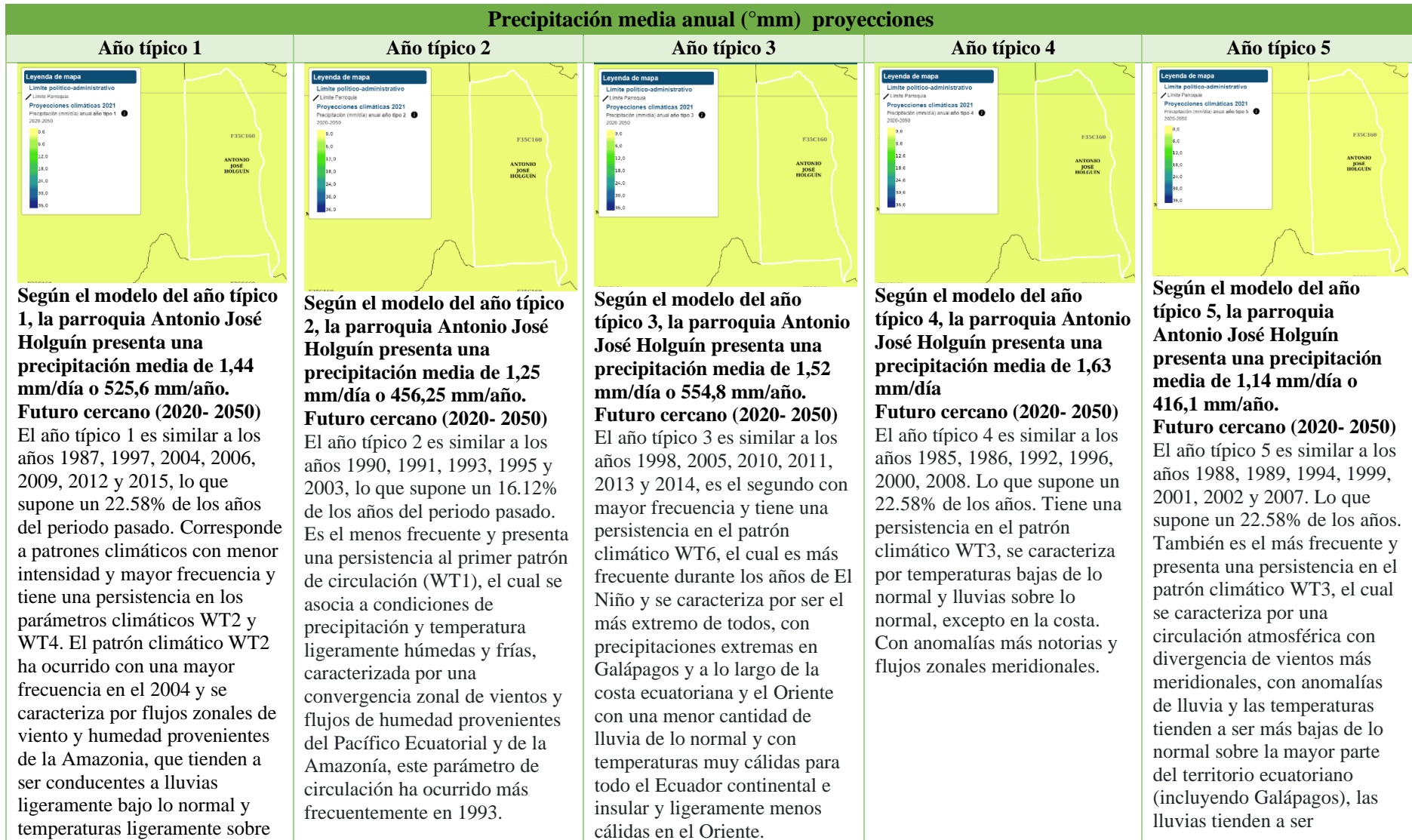
Elaborado por: Equipo consultor, 2024

Se concluye, la parroquia Antonio José Holguín, se caracteriza por su incidente clima, debido a su topografía, el territorio como tal ha experimentado constantes rangos de temperatura a lo largo del tiempo. Esta temperatura refleja el clima fresco típico de la región andina, con variaciones menores entre las estaciones del año. El análisis de las tendencias históricas y las proyecciones futuras bajo diferentes escenarios de cambio climático proporciona una visión clara de los desafíos que enfrenta la parroquia.

Los patrones climáticos WTs indican que:

- La temperatura mínima anual en los años típicos 1, 2, 3 y 5 fue de 12°C y solamente en el año típico 4 fue de 10 °C.
- La temperatura media anual en los años típicos 1-5 fue de 16 °C.
- La temperatura máxima anual en los años típicos 1 y 2 fue de 20 °C y en los años siguientes años típicos fue de 18 °C.

b.- Precipitación





| | | | | |
|--|--|--|--|--|
| <p>la normal del Ecuador continental, aunque las Islas Galápagos evidencian lluvias ligeramente sobre la normal. El patrón climático WT4 es semejante al WT2, pero con divergencias de vientos y humedad más intensos y se han presentado con mayor frecuencia en el 2015.</p> | | | | <p>predominantemente sobre la normal, excepto en regiones de la costa, en la que las anomalías de lluvia son ligeramente negativas; este parámetro de circulación ha sido más frecuente en 1999.</p> |
| <p>Según el Sistema de Información de Proyecciones y Riesgo Climático, Medidas de Adaptación al Cambio Climático e Indicador de Vulnerabilidad del Ecuador (SPRACC), en sus proyecciones al año 2050 la parroquia Antonio José Holguín, experimenta un rango bajo precipitaciones a través del tiempo, lo cual tiene implicaciones significativas para su desarrollo y sostenibilidad.</p> | | | | |

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). Proyecciones Climáticas del Ecuador bajo los escenarios del AR6 y modelos de circulación global del Coupled Model Intercomparison Project 6 (CMIP6). Desarrollados en el marco de las actividades del "Plan Nacional de Adaptación". Quito, Ecuador: MAATE y PNUD.

Elaborado por: Equipo consultor, 2024

2.2.1.6.2 Humedad

Al igual que en muchas localidades de la Sierra ecuatoriana, la humedad de la parroquia Antonio José Holguín está influenciada por diversos factores, incluyendo la altitud, la proximidad a las cordilleras andinas, y los patrones climáticos regionales.

Para el desarrollo del presente ítem, se recopilieron datos de humedad relativa en porcentaje (%) desde el año 1990 hasta el 2013 de la estación meteorológica de Rumipamba, con el código: 0004, según lo establecido por el Instituto Nacional de Hidrología y Meteorología (INAMHI). Esta estación está estratégicamente ubicada en las coordenadas Norte (x): 767684 y Este (Y): 988715, y es la más cercana a la parroquia Antonio José Holguín.

Se desarrolló el cálculo mensual de la humedad relativa para cada año dentro de este periodo, obteniendo así datos de humedad relativa media, máxima y mínima. Cabe destacar que en las celdas donde se presentan espacios en blanco, la estación no registró datos durante esos meses específicos.

Tabla 26. Humedad relativa mensual (%)

| INSTITUCION NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA | | | | | | | | | | | | | | |
|---|------|-----------|------|--------------------|------|-------|------|---------------------|------|------|------|-----------------|-------|-------|
| Humedad relativa media mensual (%) | | | | | | | | | | | | | | |
| SERIES MENSUALES DE DATOS | | | | | | | | | | | | | | |
| NOMBRE: | | RUMIPAMBA | | CODIGO: | | M0004 | | | | | | | | |
| PERIODO: 1990 - 2013 | | | | LATITUD: 1°1'12" S | | | | LONGITUD: 78°35'41" | | | | ELEVACION: 2685 | | |
| AÑOS | ENE | FEB | MAR | ABR | MAY | JUN | JUL | A GO | SEP | OCT | NOV | DIC | SUMA | MEDIA |
| 1990 | 71.0 | 72.0 | 73.0 | 76.0 | 80.0 | 81.0 | 75.0 | 75.0 | 75.0 | 81.0 | 80.0 | 79.0 | 918.0 | 76.5 |
| 1991 | 75.0 | 76.0 | 80.0 | 80.0 | 81.0 | 79.0 | 81.0 | 80.0 | 71.0 | 71.0 | 77.0 | 73.0 | 924.0 | 77.0 |
| 1992 | 71.0 | 76.0 | 78.0 | 79.0 | 82.0 | 82.0 | 80.0 | 78.0 | 79.0 | 76.0 | 72.0 | 74.0 | 927.0 | 77.3 |
| 1993 | 72.0 | 75.0 | 80.0 | 80.0 | 78.0 | 75.0 | 77.0 | 71.0 | 71.0 | 73.0 | 72.0 | 74.0 | 898.0 | 74.8 |
| 1994 | 73.0 | 77.0 | 77.0 | 77.0 | 78.0 | 76.0 | 73.0 | 74.0 | 71.0 | 73.0 | 76.0 | 77.0 | 902.0 | 75.2 |
| 1995 | 70.0 | 66.0 | 70.0 | 73.0 | 76.0 | 73.0 | 72.0 | 67.0 | 70.0 | 71.0 | 75.0 | 73.0 | 856.0 | 71.3 |
| 1996 | 72.0 | 78.0 | 75.0 | 75.0 | 77.0 | 77.0 | 73.0 | 75.0 | 71.0 | 73.0 | 70.0 | 73.0 | 889.0 | 74.1 |
| 1997 | 74.0 | 77.0 | 73.0 | 76.0 | 78.0 | 74.0 | 76.0 | 74.0 | 75.0 | 73.0 | 81.0 | 80.0 | 911.0 | 75.9 |
| 1998 | 80.0 | 79.0 | 79.0 | 80.0 | 80.0 | 81.0 | 81.0 | 76.0 | 72.0 | 75.0 | 72.0 | 68.0 | 923.0 | 76.9 |
| 1999 | 74.0 | 78.0 | 75.0 | 78.0 | 77.0 | 77.0 | 74.0 | 70.0 | 75.0 | 72.0 | 67.0 | 76.0 | 893.0 | 74.4 |
| 2000 | 74.0 | 75.0 | 78.0 | 78.0 | 79.0 | 78.0 | 74.0 | 74.0 | 74.0 | 69.0 | 66.0 | 72.0 | 891.0 | 74.3 |
| 2001 | 73.0 | 72.0 | 75.0 | 75.0 | 74.0 | 77.0 | 77.0 | 75.0 | 71.0 | 67.0 | 71.0 | 76.0 | 883.0 | 73.6 |
| 2002 | 73.0 | 73.0 | 79.0 | 77.0 | 77.0 | 76.0 | 75.0 | 73.0 | 70.0 | 74.0 | 80.0 | 77.0 | 904.0 | 75.3 |
| 2003 | 72.0 | 76.0 | 74.0 | 78.0 | 76.0 | 77.0 | 72.0 | 71.0 | 73.0 | 74.0 | 77.0 | 78.0 | 898.0 | 74.8 |
| 2004 | 67.0 | 77.0 | 78.0 | 79.0 | 81.0 | 80.0 | 79.0 | 76.0 | 75.0 | 73.0 | 73.0 | 74.0 | 912.0 | 76.0 |
| 2005 | 71.0 | 76.0 | 81.0 | 78.0 | 74.0 | 78.0 | 73.0 | 70.0 | 72.0 | 73.0 | 67.0 | 78.0 | 891.0 | 74.3 |
| 2006 | 81.0 | 79.0 | 82.0 | 79.0 | 78.0 | 80.0 | 76.0 | 77.0 | 75.0 | 69.0 | 78.0 | 77.0 | 931.0 | 77.6 |
| 2007 | 78.0 | 70.0 | 79.0 | 79.0 | 78.0 | 79.0 | 74.0 | 75.0 | 77.0 | 73.0 | 76.0 | 75.0 | 913.0 | 76.1 |
| 2008 | 77.0 | 78.0 | 77.0 | 78.0 | 80.0 | 78.0 | 78.0 | 76.0 | 74.0 | 78.0 | 75.0 | 76.0 | 925.0 | 77.1 |
| 2009 | 79.0 | 78.0 | 74.0 | 78.0 | 76.0 | 78.0 | 77.0 | 73.0 | 70.0 | 73.0 | 69.0 | 75.0 | 900.0 | 75.0 |
| 2010 | 74.0 | 75.0 | 75.0 | 79.0 | 77.0 | 80.0 | 77.0 | 74.0 | 72.0 | 72.0 | 77.0 | 80.0 | 912.0 | 76.0 |
| 2011 | 76.0 | 79.0 | 73.0 | 80.0 | 77.0 | 78.0 | 80.0 | 73.0 | 75.0 | 67.0 | 70.0 | 79.0 | 907.0 | 75.6 |
| 2012 | 79.0 | 79.0 | 78.0 | 77.0 | 77.0 | 75.0 | 73.0 | 70.0 | 74.0 | 75.0 | 76.0 | 73.0 | 906.0 | 75.5 |
| 2013 | 75.0 | 80.0 | 78.0 | 76.0 | 79.0 | 76.0 | 77.0 | 76.0 | 74.0 | 75.0 | | | 766.0 | 76.6 |
| media | 74.2 | 75.9 | 76.7 | 77.7 | 77.9 | 77.7 | 76.0 | 73.9 | 73.2 | 72.9 | 73.8 | 75.5 | | |
| minima | 67.0 | 66.0 | 70.0 | 73.0 | 74.0 | 73.0 | 72.0 | 67.0 | 70.0 | 67.0 | 66.0 | 68.0 | | |
| maxima | 81.0 | 80.0 | 82.0 | 80.0 | 82.0 | 82.0 | 81.0 | 80.0 | 79.0 | 81.0 | 81.0 | 80.0 | | |

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Anuarios Meteorológicos)

Elaborado: Equipo Consultor, 2024



El análisis de los datos de humedad relativa recopilados durante 24 años, descritos en la tabla 26, indica que la parroquia de Antonio José Holguín mantiene una humedad relativa promedio anual del 75,4%.

2.2.1.6.3 Radiación solar

La parroquia Antonio José Holguín debido a su clima templado y posición geográfica influye en sus niveles de radiación solar, siendo significativo este factor, debido a diversos factores como:

Estación del año: La inclinación de la Tierra sobre su eje causa variaciones estacionales en la cantidad de radiación solar que llega a una determinada ubicación. Los días más largos en verano significan más horas de radiación solar.

Hora del día: La radiación solar varía según la posición del sol en el cielo a lo largo del día. Es máxima al mediodía solar cuando el sol está más alto en el cielo.

Condiciones atmosféricas: La cantidad de nubes, niebla, aerosoles y contaminantes en la atmósfera puede reducir la cantidad de radiación solar que llega a la superficie terrestre.

Altitud: Antonio José Holguín de acuerdo a la cartografía del IGM se encuentra en un rango de altitud de 2679 - 2804 m.s.n.m. Por ende, a mayor altitud, la atmósfera es menos densa, lo que permite una mayor penetración de la radiación solar.

Ubicación Ecuatorial: En Ecuador la incidencia solar es más directa durante todo el año. Esto significa que las variaciones estacionales en la radiación solar son menores comparadas con latitudes más altas.







Según la variación de estos factores el Atlas Solar indica que la parroquia de Antonio José Holguín recibe un promedio anual de radiación solar de alrededor de 5.0 a 5.5 kWh/m²/día. Es decir, que experimenta altos niveles de radiación solar durante todo el año.

2.2.1.6.4 Nubosidad

Según datos del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), la región de Salcedo presenta variaciones en la nubosidad a lo largo del año. Generalmente, la nubosidad en esta zona puede variar considerablemente debido a su ubicación en la Sierra ecuatoriana, que está influenciada por patrones climáticos complejos y la topografía montañosa.

La parroquia Antonio José Holguín al igual que en muchas otras regiones, es posible encontrar diferentes tipos de nubes dependiendo de las condiciones atmosféricas y climáticas. Aquí te menciono algunos tipos comunes de nubes que podrías observar:

Tabla 27. Tipo de nubosidad

| Tipo | Descripción | Foto |
|--------------------------------------|--|---|
| Nubes Estratificadas (Stratus) | Son nubes bajas y uniformes que suelen cubrir el cielo como una capa grisácea. Pueden traer llovizna ligera o niebla. |  |
| Nubes Cúmulos (Cumulus) | Son nubes blancas y algodonosas con bordes definidos. Suelen ser indicativas de buen tiempo, pero pueden desarrollarse en nubes de tormenta (cúmulos congestus) si crecen lo suficiente. |  |
| Nubes Estratocúmulos (Stratocumulus) | Son nubes bajas y grumosas, similares a los cúmulos pero más extendidas y menos separadas. |  |
| Nubes Cirros (Cirrus) | Son nubes altas y delgadas que se forman a gran altura. Suelen estar compuestas de cristales de hielo y pueden indicar cambios en el clima. |  |
| Nubes de Tormenta (Cumulonimbus) | Son nubes de gran desarrollo vertical, que pueden alcanzar grandes alturas y traer consigo tormentas, lluvias intensas, rayos y granizo. |  |
| Nubes Altoestratos (Altostratus) | Son nubes medias y uniformes que cubren todo el cielo, a menudo preceden a un sistema frontal y pueden producir precipitación continua o intermitente. |  |

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

2.2.1.6.5 Velocidad del viento

Para conocer la velocidad del viento de la parroquia Antonio José Holguín, se utilizaron los datos de velocidad del viento proporcionados por la estación meteorológica de Rumipamba (código: 0004), según lo establecido por el Instituto Nacional de Hidrología y Meteorología. Esta estación está ubicada en las coordenadas Norte (x): 767684 y Este (Y): 988715, siendo la más cercana a la parroquia Antonio José Holguín.

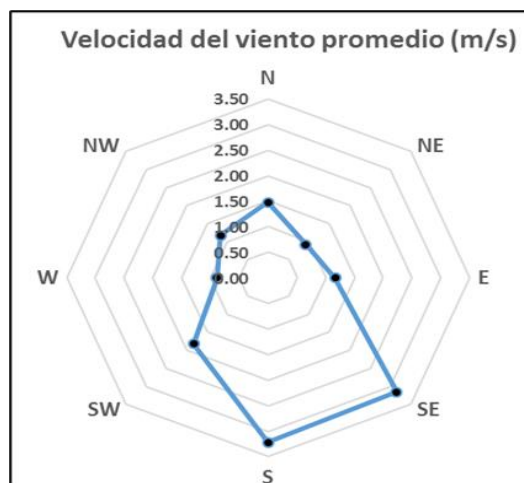
Tabla 28. Velocidad del viento de la parroquia Antonio José Holguín

| INSTITUCION NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA | | | | | | | | |
|---|-------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|------------|-------------|
| Velocidad del viento mensual (m/s) | | | | | | | | |
| ----- | | | | | | | | |
| SERIES MENSUALES DE DATOS | | | | | | | | |
| ----- | | | | | | | | |
| NOMBRE: | RUMPAMBA | | CODIGO: | M0004 | | | | |
| PERIODO: | 1990 - 2013 | LATITUD: | 1°12' S | LONGITUD: | 78°35'41" | ELEVACION: | 2685 | |
| AÑO | N (m/s) | NE (m/s) | E (m/s) | SE (m/s) | S (m/s) | SW (m/s) | W (m/s) | NW (m/s) |
| 2011 | 1.71 | 1.05 | 1.1 | 3.25 | 3.39 | 1.02 | 0.47 | 1.24 |
| 2010 | 1.61 | 0.8 | 1.33 | 3.57 | 3.33 | 1.5 | 0.73 | 1.21 |
| 2009 | 1.93 | 1.02 | 0.72 | 3.78 | 3.71 | 2.28 | 0.33 | 1.2 |
| 2008 | 1.62 | 0.96 | 1.03 | 3.15 | 3.29 | 0.95 | 0.45 | 1.15 |
| 2007 | 0.37 | 1.08 | 1.72 | 0.98 | 1.05 | 2.94 | 3.07 | 0.96 |
| 2006 | 1.64 | 0.63 | 1.05 | 4.2 | 4.57 | 2.26 | 0.3 | 1.28 |
| PROMEDIO | 1.48 | 0.92 | 1.16 | 3.16 | 3.22 | 1.83 | 0.89 | 1.17 |

Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Anuarios Meteorológicos)

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Gráfico 1. Velocidad del viento de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (Anuarios Meteorológicos)

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

Como se indica en el gráfico para conocer la velocidad del viento en la parroquia Antonio José Holguín, se realizó un análisis de los datos de velocidad del viento durante estos seis años, datos

que muestran que la dirección predominante es del sur-sureste, con una velocidad promedio de 3,5 m/s o 12,6 Km/h. Según la escala de Beaufort, esta velocidad se clasifica en el grado 5, conocido como "brisa fresca", que puede causar pequeños movimientos en los árboles y ondulaciones en la superficie de los lagos.

2.2.1.7 Conflictos ambientales

Los conflictos ambientales son disputas que surgen entre diferentes actores sociales, como comunidades locales, empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales, debido a la explotación, uso y gestión de los recursos naturales y del medio ambiente. Estos conflictos pueden estar relacionados con la contaminación del aire, agua y suelo, la deforestación, la minería, la construcción de infraestructuras, el cambio climático y otros problemas ambientales.

2.2.1.7.1 Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

Las "zonas degradadas, contaminadas o en amenaza" se refieren a áreas del entorno natural que han experimentado impactos negativos significativos debido a actividades humanas o fenómenos naturales. Estas áreas pueden presentar diversos problemas ambientales que afectan su capacidad para mantener funciones ecológicas adecuadas o para ser utilizadas de manera sostenible por la sociedad. Algunos ejemplos de tales problemas incluyen:

- **Degradación del Suelo:** Pérdida de fertilidad, erosión severa, compactación o salinización del suelo debido a prácticas agrícolas intensivas, deforestación o urbanización.
- **Contaminación:** Presencia de contaminantes como metales pesados, productos químicos industriales, pesticidas o residuos sólidos que afectan la calidad del agua, aire o suelo, comprometiendo la salud humana y la biodiversidad.
- **Amenazas Naturales:** Áreas propensas a riesgos como inundaciones, deslizamientos de tierra, sequías u otros eventos climáticos extremos que pueden poner en peligro la seguridad de las comunidades y la estabilidad de los ecosistemas.
- **Impactos en la Biodiversidad:** Pérdida de hábitats naturales, fragmentación del paisaje y disminución de la diversidad biológica debido a actividades como la deforestación, la expansión urbana o la introducción de especies invasoras.

En la parroquia Antonio José Holguín, la deforestación para usos agrícolas es una de las principales causas de la pérdida de especies de flora y fauna. Según el análisis de ecosistemas, solo 7,99 Ha corresponden al ecosistema arbustal siempreverde montano del norte de los Andes, lo que indica que la mayor parte del territorio ha sido intervenido y degradado.

Esta intervención humana ha provocado una alarmante reducción de la biodiversidad. Al comparar las especies vegetales y animales registradas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de 2020 con las observaciones actuales, se ha observado una disminución significativa en el avistamiento de búhos, picaflores, y plantas nativas como la quinua, eucaliptos y nogales. En la siguiente tabla se realiza una evaluación ambiental de las zonas degradadas, contaminadas o en amenaza.

Tabla 29. Evaluación de zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

| Impactos | Actividades antropogénicas | Evaluación ambiental | | Análisis | |
|---------------------------------------|--------------------------------------|--|----|-------------|--|
| | | Si | No | Descripción | |
| 1. Uso de Suelo y Actividades Humanas | a. Agricultura Intensiva: | Existen áreas dedicadas a la agricultura intensiva. | X | | Las áreas en donde se cultivan hortalizas |
| | | Erosión del suelo, uso excesivo de pesticidas y fertilizantes que pueden contaminar el agua subterránea. | X | | Para el cultivo de hortalizas se utiliza muchos pesticidas. |
| | b. Minería y Extracción de Recursos: | Hay minas activas o abandonadas. | | X | No existe en la parroquia. |
| | | Contaminación de suelos y cuerpos de agua con metales pesados, deforestación, alteración del paisaje. | | X | No existe en la parroquia. |
| | c. Construcción y Desarrollo Urbano: | Hay áreas urbanizadas y en expansión urbana. | X | | Se encuentran delimitadas de manera ordenada. |
| | | Pérdida de cobertura vegetal, incremento de superficies impermeables, aumento de residuos sólidos. | | X | Las áreas urbanas consolidadas, no consolidadas y suelos rurales de expansión urbana están en zonas altamente intervenidas. |
| 2. Áreas Naturales Afectadas | a. Deforestación: | Localización de zonas deforestadas. | X | | La mayor parte de la parroquia se dedica a cultivos de alfalfa, legumbres, hortalizas y crianza de ganado vacuno, por lo cual no hay zonas de bosques. |

| | | | | | |
|---------------------------------------|--|--|---|---|---|
| | | Causas: tala ilegal, expansión agrícola, incendios. | X | | Un alto porcentaje de familias se dedica al cultivo de hortalizas. |
| | | Pérdida de biodiversidad, aumento de la erosión, cambios en el microclima. | X | | Al realizar monocultivos se ha perdido la biodiversidad. |
| | b. Humedales y Cuerpos de Agua: | Identificación de humedales, ríos y lagos. | | X | No existe en la parroquia. |
| | | Contaminación por vertidos industriales, agrícolas y domésticos, disminución de la calidad del agua, pérdida de hábitats acuáticos | | X | No existe en la parroquia. |
| 3. Fuentes de Contaminación | a. Vertederos y Basureros: | Ubicación de vertederos oficiales y clandestinos. | | X | No existe en la parroquia. |
| | | Lixiviados que contaminan el suelo y el agua, emisión de gases de efecto invernadero, proliferación de vectores de enfermedades. | | X | No existe en la parroquia. |
| | b. Industrias y Actividades Comerciales: | Identificación de industrias locales. | | X | No existe en la parroquia. |
| | | Emisión de contaminantes al aire, vertidos de aguas residuales sin tratamiento adecuado. | | X | No existe en la parroquia. |
| | c. Actividades Pecuarias: | Localización de granjas y áreas de pastoreo intensivo. | | X | No existe en la parroquia. |
| | | Contaminación de cuerpos de agua con nitratos y fosfatos, compactación del suelo. | | X | No existe en la parroquia. |
| 4. Evaluación de Amenazas Ambientales | a. Riesgos Naturales: | Hay áreas propensas a inundaciones y su frecuencia. | X | | Ciertas zonas identificadas en donde no existe alcantarillado pluvial. |
| | | Existe zonas de pendiente pronunciada y antecedentes de deslizamientos. | | X | No existe en la parroquia. |
| | | Sequías: Existe disponibilidad de recursos hídricos y la frecuencia de períodos de sequía. | X | | A lo largo de la parroquia existen varios canales para riego, las cuales ayudan a irrigar estos suelos en épocas de sequías. |
| | b. Impactos del Cambio Climático: | Existe información de proyecciones climáticas locales. | | X | El MAATE y Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). Proyecciones Climáticas del Ecuador bajo los escenarios del AR6 y modelos de circulación global del |

| | | | | | |
|--|----------------------------------|---|---|---|----------------------------|
| | | | | Coupled Model Intercomparison Project 6 (CMIP6). | |
| | | Hay cambios pueden exacerbar los riesgos existentes (por ejemplo, aumento de lluvias intensas que pueden causar más deslizamientos y variación de temperatura). | X | Si en el análisis de las proyecciones climáticas se evidencia cambio en la intensidad de lluvias y variación de la temperatura. | |
| | c. Impactos en la Biodiversidad: | Hay datos la flora y fauna local. | X | La mayoría de las especies de fauna y flora son introducidas. | |
| | | Existe especies en peligro de extinción y áreas críticas de hábitat. | | X | No existe en la parroquia. |
| | | La degradación y contaminación afectan a estas especies y sus ecosistemas. | X | Por el uso alto de pesticidas | |

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

2.2.1.7.2 Conflictos de uso

El conflicto de uso se refiere a las disputas que surgen entre diferentes actores sobre cómo utilizar y gestionar un recurso natural o un área específica del medio ambiente. Este tipo de conflicto puede involucrar a diversos grupos con intereses divergentes, como comunidades locales, industrias, agricultores, autoridades gubernamentales y organizaciones ambientalistas.

Tabla 30. Características del conflicto de uso

| Conflictos de uso | Aspectos | Existencia del conflicto | | Descripción |
|--------------------------|-------------------|--------------------------|----|---|
| | | SI | NO | |
| Competencia por Recursos | Agricultura | | X | Las áreas cultivadas principalmente son por hortalizas y alfalfa. |
| | Minería | | X | No existe áreas mineras de metales, áridos y pétreos dentro de la parroquia. |
| | Conservación | | X | No existe disputas entre conservacionistas y desarrolladores sobre el uso de áreas protegidas para fines turísticos, extractivos u otros. |
| | Turismo | | X | |
| | Desarrollo urbano | | X | Las zonas urbanas se expanden de manera ordenada, en la actualidad se tiene identificado las áreas urbanas consolidadas, |

| | | | | |
|---------------------------------|--|--|---|--|
| | | | | no consolidadas y área rural de expansión urbana |
| Intereses Divergentes | Zonas con importancia cultural y ecológica | | X | La parroquia tiene zonas intervenidas con fines agrícolas y no está dentro del sistema nacional de áreas protegidas |
| Impactos Sociales y Ambientales | Degradación ambiental | | X | |
| | Pérdida de biodiversidad | | X | No existe especies nativa o endémica en la parroquia |
| | Disputas sociales | | X | No existe disputas sociales en temas ambientales o sociales en la parroquia. |
| | Desplazamiento de comunidades | | X | Los centros poblados de la parroquia están delimitados y creciendo de manera ordenada |
| Marco Regulatorio y Jurídico | Afectación de medios de vida tradicionales | | X | No aplica |
| | Legales y reguladoras relacionadas con la propiedad de la tierra | | X | Las leyes regulatorias están sujetas a las disposiciones del Plan de uso y gestión del suelo realizadas por el GAD Municipal de Salcedo. |
| | Derechos de acceso y uso de la tierra | | X | No aplica, debido que todos que quieran adquirir de manera legal pueden hacerlo. |
| | Cumplimiento de normativas ambientales | | X | Las actividades económicas de la parroquia tienen reguladas sus actividades ente el MAATE. |

Elaborado: Equipo Consultor, 2024

2.2.1.7.3 Riesgos antrópicos

Desechos sólidos: En la parroquia Antonio José Holguín, la recolección de basura se lleva a cabo una vez a la semana, los jueves, y de manera adicional, en la calle Camino Real los lunes. Este servicio es proporcionado por la municipalidad del cantón Salcedo y se extiende por varias calles de la parroquia.

Sin embargo, la frecuencia y ruta de recolección no es suficiente para cubrir las necesidades de la población. Debido a esto, los residentes depositan su basura en los 15 contenedores disponibles, que a menudo se desbordan debido al exceso de residuos. Además, la disposición de escombros es un problema significativo en la parroquia Antonio José Holguín. Según los habitantes, personas de fuera de la parroquia depositan de manera inadecuada escombros en



los contenedores de basura y la municipalidad no recoge estos residuos, siendo esta práctica un impacto negativo tanto en el ambiente como en el paisaje de la parroquia.

La acumulación de escombros y basura en varias calles de la parroquia Antonio José Holguín pone de manifiesto la necesidad de mejorar la educación ambiental de la población y de aumentar la frecuencia y capacidad del servicio de recolección para manejar adecuadamente los residuos y escombros. Esto es crucial para proteger el entorno y mantener la calidad de vida en la parroquia.

Sobreexplotación de los sistemas de riego: A pesar de la disponibilidad de agua, la creciente expansión de áreas dedicadas a la agricultura y la ganadería en la parroquia Antonio José Holguín ha aumentado la demanda de riego. Los turnos de riego actuales, que se programan cada 8 días, son cada vez más insuficientes para satisfacer las necesidades de todos los regantes.

Cambio climático y pérdida de agrobiodiversidad: Mediante una evaluación en la parroquia Antonio José Holguín se destacó como principal conflicto ambiental al cambio climático y la pérdida de agrobiodiversidad. Entre los efectos está el cambio en el patrón de precipitaciones que se ve evidenciado en las sequías que son cada vez más frecuentes y prolongadas produciendo a largo plazo la reducción de la disponibilidad de agua para riego. También, los moradores de la parroquia mencionaron que las lluvias intensas suelen inundar los cultivos, provocando erosión del suelo que afecta negativamente a los cultivos sensibles como son las hortalizas y legumbres.

2.2.1.8 Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental son áreas designadas para preservar, restaurar y mejorar los ecosistemas naturales y la biodiversidad. Estas zonas juegan un papel crucial en la mitigación del cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la provisión de servicios ecosistémicos esenciales. A continuación, se detallan los objetivos principales de estas zonas:



Zonas de Protección Ambiental

Dentro del territorio de la parroquia Antonio José Holguín se identificó mediante cartografía el ecosistema de arbustal siempreverde montano del norte de los Andes, que cubre un área de 7,99 Ha, ecosistema presente en la parte alta del Barrio Nuevo.

Zonas de Regeneración Ambiental

Estas áreas se dedican a la restauración de ecosistemas que han sido degradados o dañados por actividades humanas. El único ecosistema identificado en la parroquia es el ecosistema de arbustal siempreverde montano del norte de los Andes, que cubre un área de 7,99 Ha, equivalente al 1,11 %, esta área no presenta cambios por actividades antrópicas, sin embargo están en proceso de erosión por factores ambientales, en esta zona es importante implementar proyectos de reforestación, para evitar la erosión y propiciar la recuperación de suelos.

Zonas de Recuperación Ambiental

Las zonas de recuperación están enfocadas en la regeneración activa de áreas que han sufrido daños significativos. Esto incluye la rehabilitación de paisajes industriales o mineros, áreas afectadas por desastres naturales, etc.

En la parroquia no es aplicable, ya que no existen pasivos ambientales que requieran la remediación de suelos contaminados, la rehabilitación de paisajes o la promoción de la biodiversidad debido a actividades mineras, industriales o desastres naturales.

2.2.1.9 Calidad ambiental

Según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), la calidad ambiental se refiere al estado y condición del ambiente en relación con la capacidad de los ecosistemas para mantener la biodiversidad, la productividad, la capacidad de regeneración y la resistencia a los cambios ambientales. Aplicar la calidad ambiental en una parroquia como Antonio José Holguín implica diversos aspectos como:

Planificación y Gestión Ambiental: Desarrollo de planes de ordenamiento territorial que consideren criterios ambientales, promoviendo el uso sostenible del suelo y la protección de áreas naturales. En la parroquia Antonio José Holguín incluye la regulación de actividades

económicas como las fábricas de procesamiento de leche, fábrica de embutidos y actividades agropecuarias; con el fin de minimizar impactos negativos sobre el medio ambiente.

Educación y Sensibilización Ambiental: En la parroquia Antonio José Holguín se debe promocionar programas educativos y campañas de sensibilización para aumentar la conciencia ambiental y fomentar comportamientos responsables hacia el medio ambiente. E involucrar activamente a la población en la conservación de recursos naturales y la gestión de residuos.

2.2.1.9.1 Disposición final de residuos

El manejo de residuos sólidos es crucial para mantener la higiene y el equilibrio ambiental en cualquier comunidad. En la parroquia Antonio José Holguín, este proceso implica varias etapas:

- a) En los hogares, instituciones públicas, fábricas de la parroquia se generan diferentes tipos de residuos, incluyendo orgánicos (restos de alimentos), plásticos, papel, vidrio, metales y residuos peligrosos.
- b) Los residuos son recolectados manualmente los días jueves en la mayoría de la parroquia. Adicionalmente, en la vía del "Camino Real", la recolección se realiza los días lunes.
- c) Una vez recolectados, los residuos son transportados directamente al relleno sanitario del cantón Salcedo. El camión recolector recorre aproximadamente 9 Km desde la parroquia Antonio José Holguín hasta el relleno sanitario.
- d) En el relleno sanitario del cantón Salcedo, los residuos son gestionados de acuerdo a procedimientos específicos para minimizar su impacto ambiental y maximizar la eficiencia del espacio disponible.

2.2.1.9.2 Contaminación

a.- Contaminación del agua

De acuerdo con el Ministerio del Ambiente, Agua Transición Ecológica (MAATE), estudios del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) y Proyectos de gestión de recursos hídricos en la región, el Sistema de Riego y/o Drenaje Biprovincial Latacunga - Salcedo - Ambato. Es considerado vital para la agricultura en la región central de Ecuador, sin embargo, enfrenta serios problemas de contaminación. El canal que transporta agua desde el

río Cutuchi y otras fuentes hacia áreas agrícolas, a lo largo de su recorrido contiene varios contaminantes preocupantes:

Metales Pesados: La presencia de plomo, mercurio, cadmio y arsénico en el agua puede contaminar el suelo y los productos agrícolas, representando un serio riesgo para la salud y el medio ambiente.

Sólidos Disueltos Totales (TDS): Estos sólidos incluyen minerales, sales y otros compuestos disueltos, son el resultado de la disolución de diversos materiales. Los altos niveles de TDS pueden afectar negativamente la calidad del agua, haciéndola menos adecuada para el riego y el consumo humano. También, el olor de estos TDS en las mingas de limpieza que se realizan cada fin de mes tiene un hedor preocupante.

Coliformes Fecales: Se han detectado niveles elevados de coliformes fecales, especialmente en áreas cercanas a descargas de aguas residuales y actividades ganaderas. Esto indica la presencia de contaminación biológica, que puede causar enfermedades graves.

Acumulación de Basura: A lo largo del canal, se observa una considerable acumulación de basura, ya sea arrojada por los habitantes o arrastrada por la lluvia. Esta basura no solo obstruye el flujo del agua, sino que también contribuye a la degradación de su calidad, cerca al coliseo de la parroquia es donde se evidencia una mayor acumulación de residuos.

Descarga de aguas domésticas y residuales: El canal recibe aguas sin tratar provenientes de áreas urbanas e industriales, incluyendo las ciudades de Latacunga y Salcedo. Adicionalmente, las industrias locales descargan químicos y desechos al canal, que no siempre son tratados adecuadamente.

Uso de pesticidas y fertilizantes: El escurrimiento de campos agrícolas contamina el agua con productos químicos.

Estos factores combinados hacen del canal una fuente de preocupación tanto para la salud pública como para la sostenibilidad ambiental. Es crucial abordar estos problemas mediante la implementación de medidas de gestión y limpieza efectivas para proteger a los barrios y el entorno natural que dependen de este recurso.

De acuerdo con el proyecto de titulación de Guanotásig C. (2022) denominado "Evaluación de fuentes puntuales de contaminación de la cuenca del río Cutuchi en el sector La Estación del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi", el autor en sus análisis realizados por el laboratorio en las muestras de agua tomadas en las zonas de estudio, se evaluaron los parámetros físico-químicos y microbiológicos según la normativa ecuatoriana establecida en el Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULSMA). Los criterios de calidad admisibles para la preservación de la flora y fauna en aguas dulces y marinas se encontraron dentro de los límites establecidos, a continuación, los resultados:

Tabla 31. Resultados físicos, químicos y microbiológicos del río Cutuchi

| Parámetros | Control negativo (Pastocalle) | Punto A (Maltería Plaza) | Punto B (MSP) | Punto C (IESS) | Punto D (La Española) | Punto E crt. Positivo (Niagra) |
|--------------------------------|-------------------------------|--------------------------|---------------|----------------|-----------------------|--------------------------------|
| Ph | 6.5 | 7.67 | 7.69 | 7.67 | 7.67 | 7.66 |
| Temp. (°C) | 1 | 1.2 | 1.1 | 1.1 | 1.2 | 1.1 |
| Conductividad(us/cm) | 103.3 | 170 | 744 | 774 | 170 | 180 |
| Sólidos Disueltos(mg/L) | 70.4 | 477 | 480 | 518 | 434 | 432 |
| Oxígeno Disuelto (%) | 75.2 | 36.4 | 48.14 | 34.05 | 36.4 | 38.75 |
| DBO5(mg/L) | 4.62 | 6.8 | 5.35 | 6.28 | 8.81 | 6.13 |
| Nitratos(mg/L) | 1.2 | 2.82 | 2.78 | 3.21 | 2.47 | 3.11 |
| Fosfatos(mg/L) | 0.21 | 0.86 | 0.98 | 0.88 | 0.88 | 0.88 |
| Fósforo Total(mg/L) | 0.09 | 0.33 | 0.31 | 0.38 | 0.3 | 0.31 |
| Coliformes fecales (NMP/100ml) | 96 | 130 | 130 | 130 | 130 | 130 |
| Turbidez NTU | 2.53 | 29 | 29 | 4 | 4 | 4 |

Fuente: Evaluación de fuentes puntuales de contaminación de la cuenca del río Cutuchi en el sector La Estación del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Las muestras analizadas indican que los parámetros de Oxígeno Disuelto, DBO5 y Sólidos Disueltos exceden los límites permitidos, afectando la capacidad de autodepuración del efluente debido a la alta carga de contaminantes. Además, la conductividad, nitritos y fosfatos muestran variaciones significativas, especialmente en los centros de salud donde la conductividad alcanza niveles elevados, sugiriendo la necesidad de un estudio más detallado para identificar los contaminantes específicos asociados a las actividades humanas en estos sitios, que no están contemplados en el TULSMA.



Las actividades antes mencionadas causan gran impacto en:

La salud pública: Al utilizar el agua contaminada del canal Latacunga - Salcedo - Ambato en la agricultura puede transferir contaminantes como metales pesados y coliformes afectando la salud de los consumidores.

Al medio Ambiente: La baja calidad del agua de riego afecta negativamente los ecosistemas acuáticos y la biodiversidad del sector, también, los suelos irrigados con agua contaminada pueden perder su fertilidad a largo plazo

La economía local: Los agricultores de Antonio José Holguín dependen de esta fuente de agua contaminada, por lo que, con el pasar de los años al continuar haciendo uso de este recurso es posible la reducción de la productividad y calidad de los cultivos, afectando los ingresos y la sostenibilidad agrícola.

5.1.10.2. Contaminación del suelo

En la parroquia Antonio José Holguín, la mayoría de los terrenos son arrendados para el cultivo de verduras y hortalizas, especies que son cultivadas en gran cantidad, es decir, que para una buena producción es necesario que los agricultores utilicen el uso de agroquímicos como pesticidas, herbicidas y fertilizantes utilizados de manera incorrecta o en exceso pueden acumularse en el suelo, alterando su composición y afectando a la biota del suelo. A su vez, la agricultura intensiva puede llevar a la degradación del suelo y la pérdida de materia orgánica, reduciendo la capacidad del suelo para filtrar contaminantes. El usar el recurso hídrico del Río Cutuchi significa que tanto el suelo como los productos absorben los metales pesados que contiene aquel sistema de riego.

5.1.10.3. Contaminación del aire

La población de los Barrios de Chasualó 2, Virgen de Guadalupe, La Unión señalan que los residuos orgánicos sirven como alimento para los animales o simplemente lo desechan a los terrenos, mientras que, las botellas plásticas se reciclan y los residuos comunes son quemados. Por otra parte, en Barrio Nuevo, Guantojalo, Santa Lucía Centro, La Primavera y Chasualó 1 los agricultores suelen quemar los residuos posteriores a la cosecha, lo que genera nubes de humo que afectan a la salud de la población.

El mal uso de los contenedores de basura en toda la parroquia contribuye a la generación de olores desagradables, lo que afecta la calidad de vida de los residentes. La incorrecta disposición de los residuos orgánicos y la falta de una gestión adecuada pueden provocar la descomposición de basura a cielo abierto, liberando olores persistentes. La aplicación de fungicidas en las actividades agrícolas también genera olores que pueden ser molestos y potencialmente perjudiciales para la salud. Los compuestos químicos en los fungicidas pueden volatilizarse y contribuir a la contaminación del aire, afectando de esta manera a la calidad de vida de la población.

5.1.10.4. Ruido

En la parroquia Antonio José Holguín, mediante información recogida en campo, se ha constatado que los residentes de los barrios La Unión, La Libertad, Santa Lucía Centro, Guantajalo y Barrio Nuevo experimentan directamente los efectos del ruido generado por los vehículos de carga pesada. Estos automotores, al evadir el peaje, ingresan a la parroquia y contribuyen a la degradación de la calidad del aire, afectando la salud de los habitantes.

2.2.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS

Antonio José Holguín es una parroquia rural ubicada en el cantón Salcedo, en la provincia de Cotopaxi, Ecuador. La mayoría de la población se dedica a la agricultura y ganadería, la parroquia está conformada por 9 barrios rurales, distribuidos en un área relativamente extensa. Estos centros poblados se encuentran dispersos de manera uniforme, donde se encuentran las principales tiendas, servicios e infraestructura pública.

En la parroquia predominan viviendas unifamiliares alrededor de un espacio público central, son generalmente de dos plantas, construidas con materiales tradicionales como ladrillo y bloque, los techos son generalmente de hormigón, zinc y teja.

Más del 95 % de la población tiene acceso a los servicios básicos como agua potable, saneamiento y electricidad. Estos elementos crean un entorno que facilita la vida diaria de los individuos y el funcionamiento eficiente de la parroquia en su conjunto, asegurando que las demandas personales y grupales sean atendidas de manera efectiva.

2.2.2.1 Distribución demográfica

Mediante el levantamiento de información de campo realizado por el equipo consultor, en conjunto con la directiva de cada barrio se determinó que el número de habitantes en la parroquia es de 3361 y los datos del CENSO (2022) indican que la población de la parroquia es de 3431 habitantes, existiendo una diferencia de 70 personas entre el trabajo de campo y la información oficial.

En relación con la distribución de la población de Antonio José Holguín de acuerdo con el Censo 2022 registra 1637 hombres que corresponde al 47,71% y 1794 mujeres que corresponde al 52,29% de la población total.

Tabla 32. Distribución demográfica

| Género | Número de habitantes | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------------|----------------|
| Hombres | 1637 | 47,71% |
| Mujeres | 1794 | 52,29% |
| Total | 3431 | 100% |

Fuente: INEC, CENSO, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

2.2.2.1.1 Áreas urbano - rurales (amanzanas, dispersas)

Al analizar los datos correspondientes de la parroquia Antonio José Holguín, se identifica que la parroquia se caracteriza por tener 2 tipos de asentamientos humanos claramente identificados; el primero es el centro poblado o área urbana y el segundo que está conformado por 8 barrios ubicados en el área rural.

La parroquia de Antonio José Holguín está conformada por tres áreas, la primera el área urbana consolidada con 1,79 Ha que representa el 1,83%, mientras que 12,98 Ha equivalente al 9,89% corresponde al área urbana no consolidada y la tercera corresponde al área rural con una extensión de 71,88 Ha equivalente al 88,29%.

Según cartografía oficial del CONALI la parroquia tiene una superficie de 727,14 hectáreas y 3.431 habitantes, obteniendo una densidad poblacional de 4.72 habitantes por hectárea.

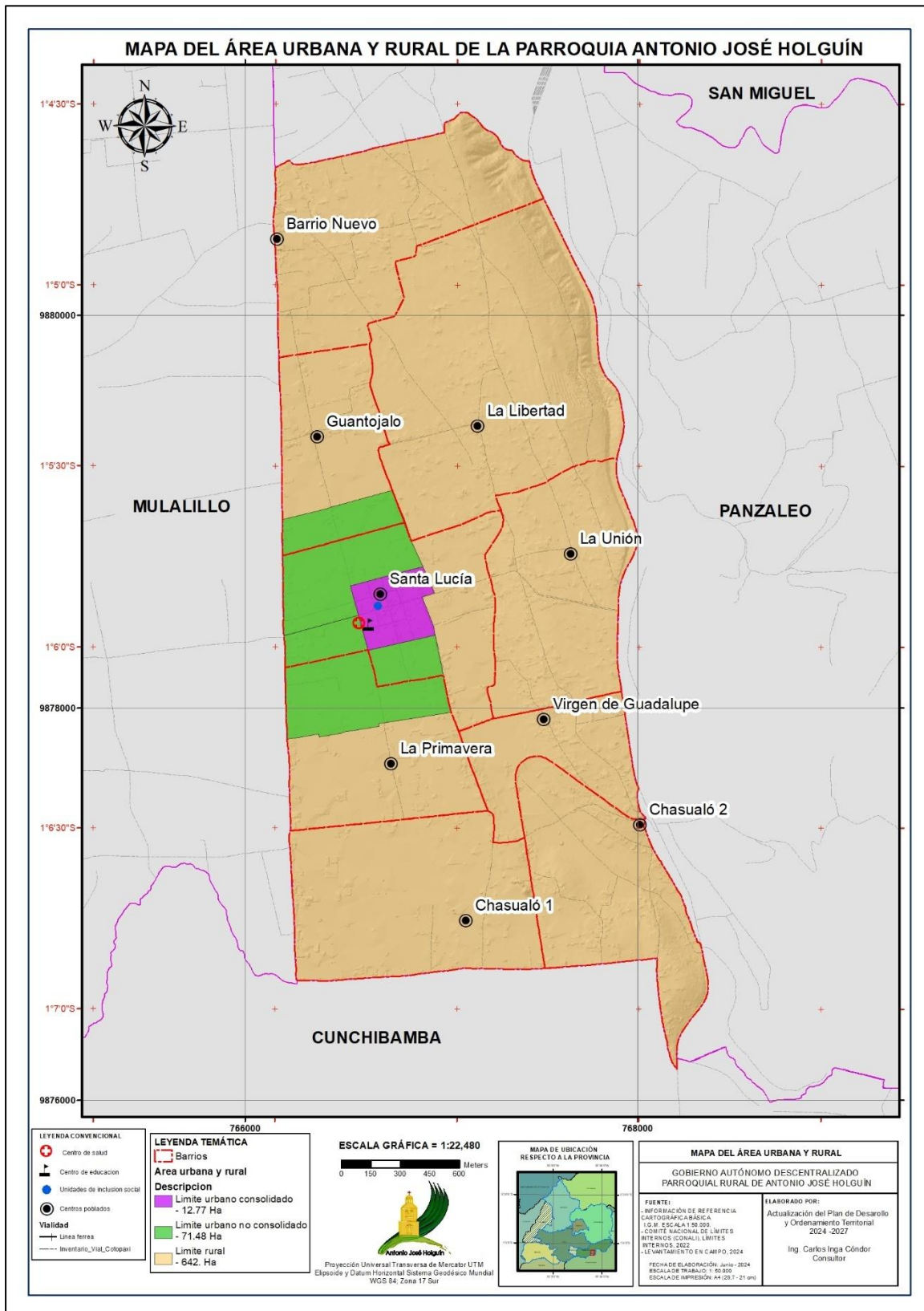
Tabla 33. Áreas de la parroquia Antonio José Holguín

| N° | Asentamientos Humanos | Área (Ha) | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------------------|---------------|----------------|
| 1 | Área urbana consolidada | 1,79 | 1,83% |
| 2 | Área urbana no consolidada | 12,98 | 9,89% |
| 3 | Área rural | 71,88 | 88,29% |
| Total | | 727,14 | 100% |

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Mapa 17. Área urbana y rural de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En el Mapa 17 se puede observar la delimitación de los barrios de la parroquia Antonio José Holguín, se determinó que el barrio La Libertad es el que posee mayor extensión, con un área de 152,35 Ha equivalente al 20,96% a comparación de los demás barrios que poseen un área menor, el barrio Virgen de Guadalupe cuenta con un área de 36,59 Ha equivalente al 4,99% de extensión, siendo el barrio más pequeño de la parroquia.

Tabla 34. Delimitación por Barrios

| N° | Asentamientos Humanos | Área (Ha) | Porcentaje (%) |
|--------------|-----------------------|---------------|----------------|
| 1 | Virgen de Guadalupe | 36,59 | 4,99% |
| 2 | Guantojalo | 51,67 | 7,11% |
| 3 | La Primavera | 68,96 | 9,49% |
| 4 | Chasualó 2 | 72,81 | 10,02% |
| 5 | La Unión | 76,91 | 10,58% |
| 6 | Santa Lucía | 80,47 | 11,07% |
| 7 | Barrio Nuevo | 92,76 | 12,76% |
| 8 | Chasualó 1 | 94,62 | 13,02% |
| 9 | La Libertad | 152,35 | 20,96% |
| Total | | 727,14 | 100% |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Predios y Edificaciones

El análisis de la parroquia Antonio José Holguín, se desarrolló, de acuerdo con la distribución ya existente en el GAD Municipal del Cantón Salcedo, en donde se determina la existencia de 284 construcciones que ocupan 1,98 Ha y 579 predios que representan 76,22 Ha.

En conclusión, en la cabecera parroquial Santa Lucía predominan el mayor número de construcciones evidenciándose un área consolidada, mientras que en los demás barrios de la parroquia las viviendas se encuentran dispersas

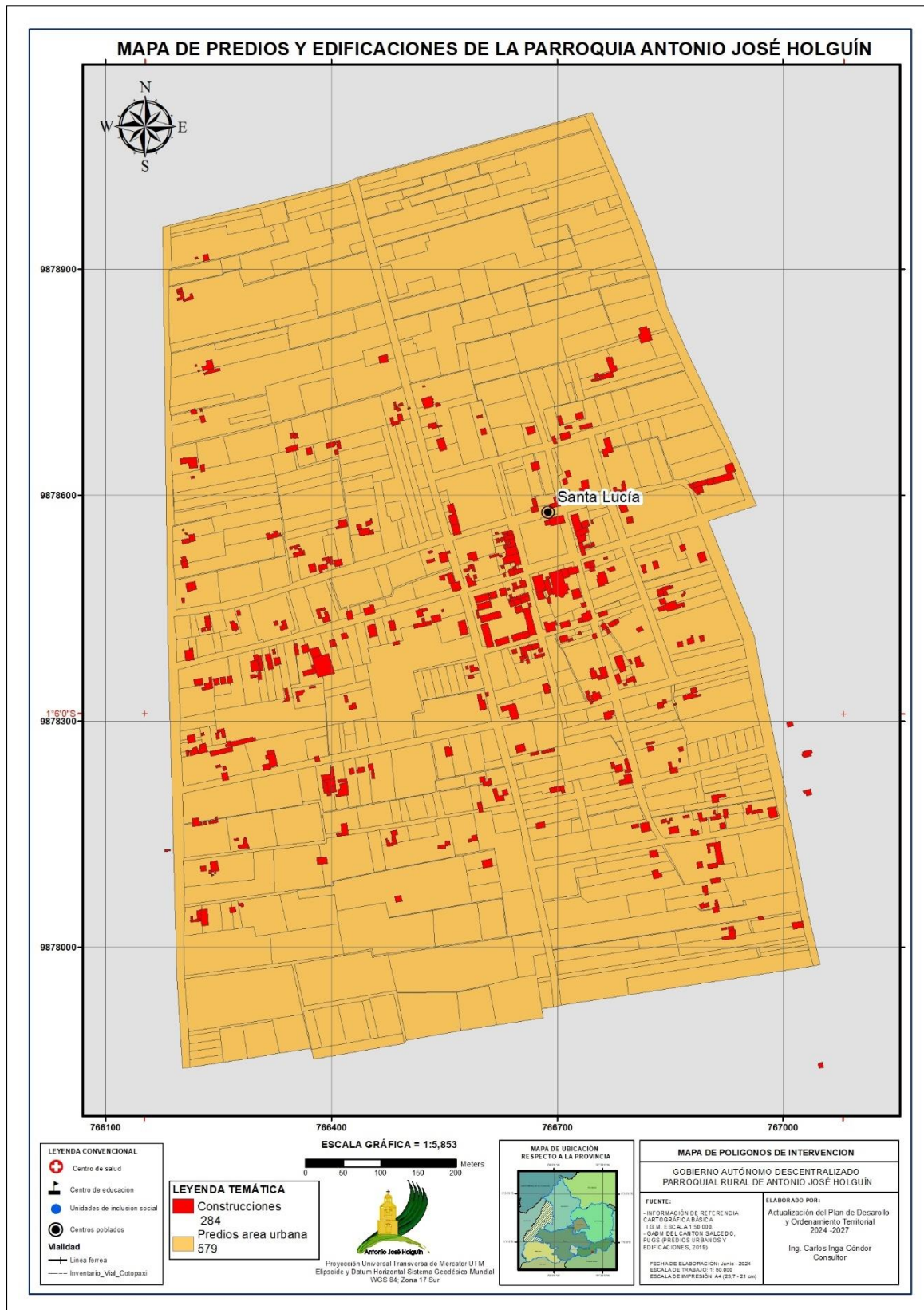
Tabla 35. Predios y edificaciones en el área urbana.

| N° | Descripción | Número | Área (Ha) |
|----|----------------|--------|-----------|
| 1 | Construcciones | 284 | 1,98 |
| 2 | Predios | 579 | 76,22 |

Fuente: GADM SALCEDO, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 18. Predios y edificaciones en el área urbana



Fuente: GADM SALCEDO, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Morfología de manzanas por forma, dimensión

Las manzanas analizadas y el trazado que se evidencia en el área urbana, se reconocen manzanas de tipo regular, en base a diferentes figuras geométricas, producto de la topografía y ordenamiento base de la parroquia Antonio José Holguín. Con un 79,86% predomina la forma trapezoide a comparación del paralelo con un 20,14%.

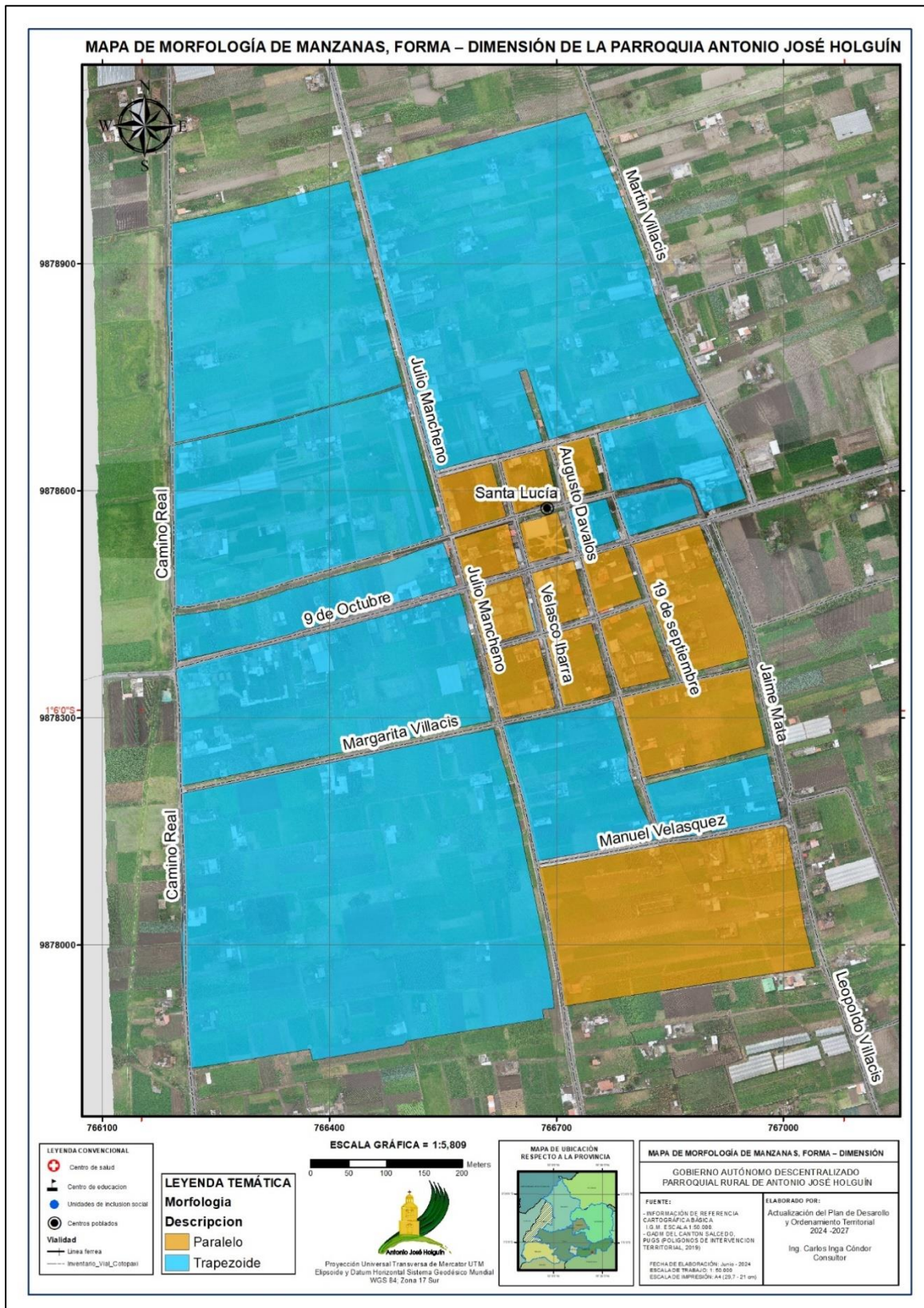
Tabla 36. Morfología y manzanas

| N° | Forma | Área (Ha) | Número de Manzanas | Porcentaje |
|-----------------|------------|-----------|--------------------|------------|
| 1 | Paralelo | 0 a 1 | 11 | 20,14% |
| | | 1,01 a 3 | 2 | |
| | | 3,01 a 7 | 1 | |
| Subtotal | | | 14 | |
| 2 | Trapezoide | 0 a 1 | 2 | 79,86% |
| | | 1,01 a 3 | 4 | |
| | | 3,01 a 7 | 1 | |
| | | 7,01 a + | 3 | |
| Subtotal | | | 10 | |
| Total | | | 24 | 100 |

Fuente: GADM SALCEDO, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 19. Morfología de manzanas, forma - dimensión de la parroquia



Fuente: PUGS (Polígonos de Intervención Territorial), 2019

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.1.2 Centros poblados

En la parroquia se han identificado 9 barrios con su respectivo número de habitantes, siendo el Barrio Nuevo el que posee el mayor número y el barrio La Primavera con el menor número de habitantes, en la siguiente tabla se describe el número estimado de habitantes de cada barrio, este dato se obtuvo mediante reuniones con los directivos de cada barrio.

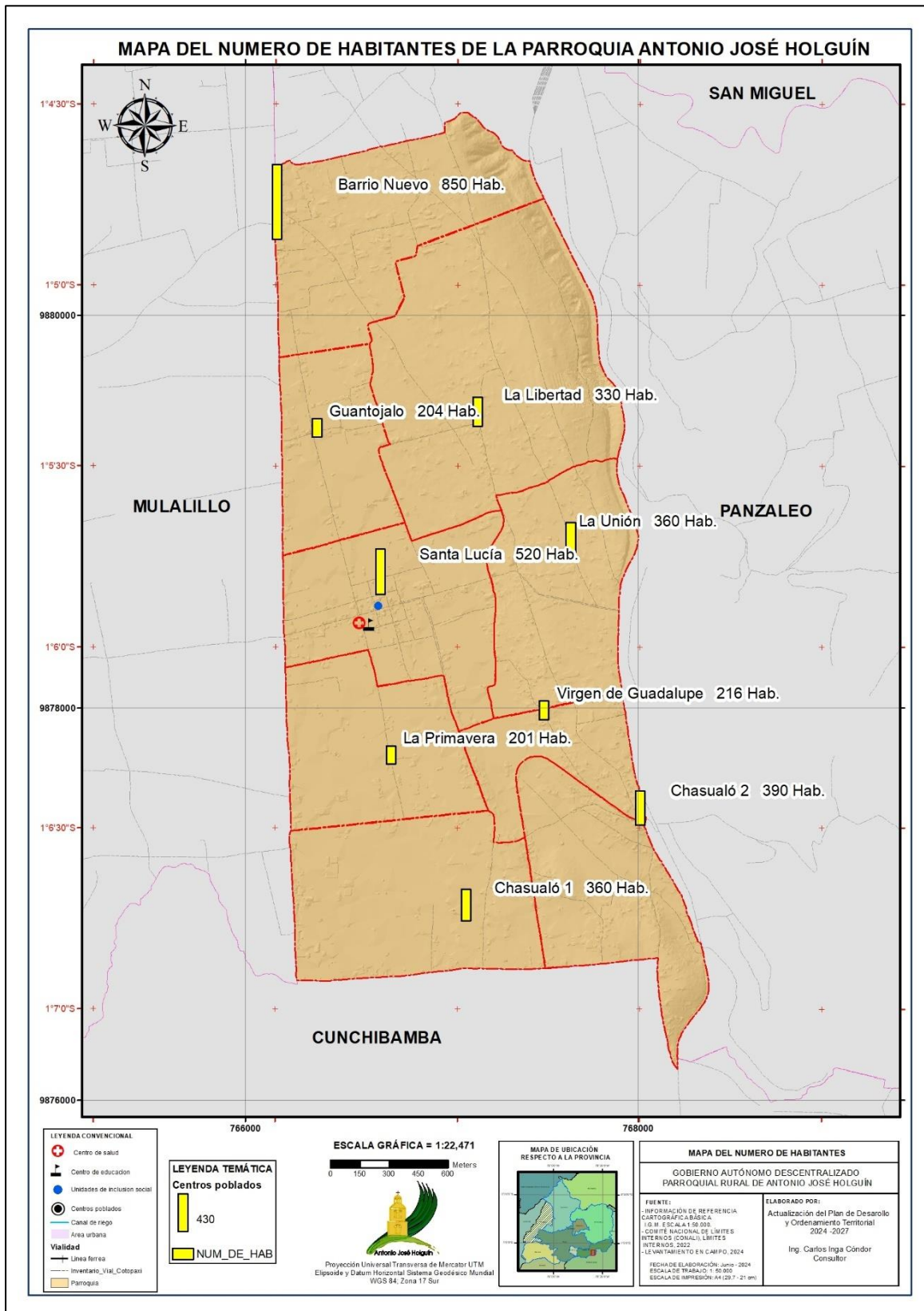
Tabla 37 Centros poblados de la parroquia Antonio José Holguín

| N° | Ubicación Georreferenciada | | Barrios | Número estimado de habitantes. | Porcentaje (%) |
|--------------|----------------------------|-----------|---------------------|--------------------------------|----------------|
| | Este (X) | Norte (Y) | | | |
| 1 | 766729 | 9877716 | La Primavera | 201 | 5,86% |
| 2 | 766380 | 9879427 | Guantojalo | 204 | 5,95% |
| 3 | 767501 | 9877970 | Virgen de Guadalupe | 216 | 6,29% |
| 4 | 767202 | 9879427 | La Libertad | 330 | 9,62% |
| 5 | 767098 | 9876908 | Chasualó 1 | 360 | 10,49% |
| 6 | 767655 | 9878782 | La Unión | 360 | 10,49% |
| 7 | 768023 | 9877450 | Chasualó 2 | 390 | 11,37% |
| 8 | 766671 | 9878484 | Santa Lucía | 520 | 15,16% |
| 9 | 766177 | 9880282 | Barrio Nuevo | 850 | 24,77% |
| Total | | | | 3431 | 100% |

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 20. Número de habitantes de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.2 Uso y ocupación del suelo

El uso y ocupación del suelo se refiere a cómo se utiliza y organiza la tierra en una determinada área, lo cual es fundamental para la planificación urbana y el desarrollo sostenible.

También se evidencia que la mayor concentración de equipamiento, infraestructuras y espacios públicos se encuentran en el centro del área urbana de la parroquia Antonio José Holguín, existe un área 5,34 Ha de Equipamiento, infraestructuras y espacios públicos.

En la parroquia Antonio José Holguín, la mayor proporción de uso del espacio se destina a recreación y deporte, con un 61.24%. Le sigue el uso para administración y gestión con un 17.42%, y el espacio dedicado a educación ocupa el 14.04%. Los servicios de salud representan el 4.12%, mientras que la cultura utiliza el 2.06%. El transporte tiene la menor ocupación de uso, siendo el segmento menos representado en la parroquia.

Tabla 38. Uso y ocupación del suelo

| Descripción | Infraestructura | Área (Ha) | Porcentaje (%) |
|--------------------------|--|-------------|----------------|
| Recreación y Deporte | Estadios de césped en los barrios Santa Lucía y Guantojalo, canchas de uso múltiple en los barrios Chasualó 1, Chasualó 2, Virgen del Quinche, Santa Lucía, La Unión, Guantojalo, La Libertad y Barrio Nuevo, coliseo y el parque central. | 3,27 | 61,24% |
| Administración y Gestión | Edificio GADP, tenencia política, subestación de transmisión eléctrica ubicado en el barrio La Unión, caceta de bombeo ubicado en el barrio La Libertad, centros de capacitaciones, infocentro y sindicato de choferes | 0,93 | 17,42% |
| Educación | Centros educativos ubicado en el barrio Santa Lucía. | 0,75 | 14,04% |
| Salud | Centro de salud ubicado en el barrio Santa Lucía, seguro campesino ubicado en el barrio La Libertad | 0,22 | 4,12% |
| Cultura | Iglesias ubicados en el barrio Nuevo, Santa Lucía, La Libertad, Chasualó 2 | 0,11 | 2,06% |
| Transporte | Parada de bus ubicado en los barrios Chasualó 2 y La Libertad, estación del tren ubicado en el barrio Chasualó 1, parada de camionetas ubicado en el barrio La Unión y parada de taxis ubicado en el barrio Santa Lucía. | 0,06 | 1,12% |
| Total | | 5,34 | 100% |

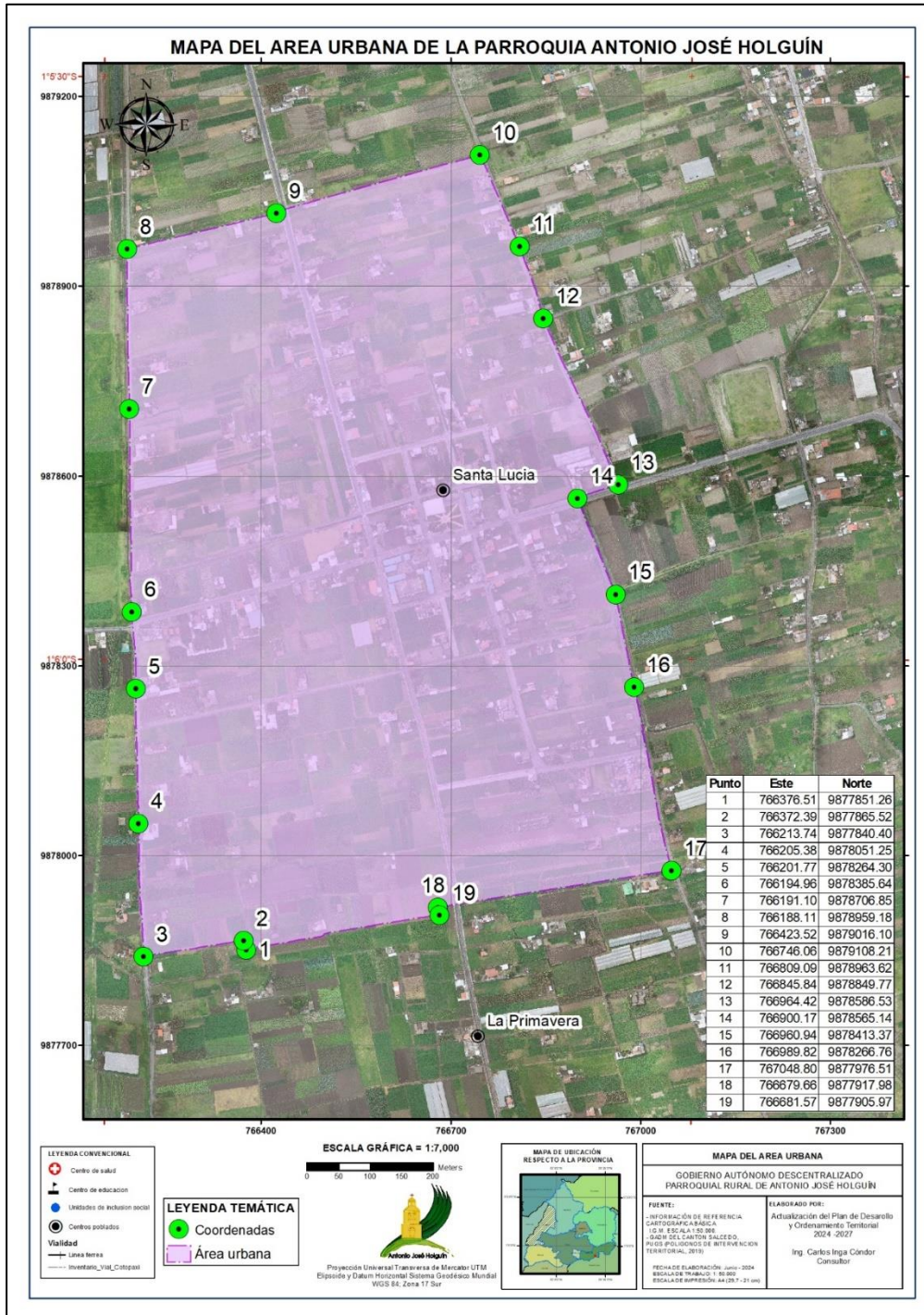
Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

2.2.2.2.1 Límite área urbana

El límite urbano de la cabera parroquial de Antonio José Holguín fue establecido por el GAD Municipal del Cantón Salcedo y tiene un área de 84,26 Ha y es el siguiente Mapa se puede observar los limites:

Mapa 21. Área urbana de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: PUGS (Polígonos de Intervención Territorial), 2019

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.2 Unidades de uso y ocupación del suelo

Se identifica un área agrícola extensivo con un área de 78,17 Ha, que representa un 10.75 %, un área antrópica que corresponde el transporte y zona urbana; representa 89,64 Ha, es decir un 12,33 %. La mayoría de la cobertura de la parroquia Antonio José Holguín está ocupada por agrícola intensivo que ocupa 515,04 Ha, equivalente al 70,83 % y es utilizado para el cultivo de productos como hortalizas, maíz suave, árboles frutales y pasto de corte, además se identifica una zona forestal para madera que ocupa 2,59 Ha, que corresponde al 0,36 % y un área de conservación y protección que corresponde al tipo de vegetación herbácea seca y húmeda, ocupa 41,75 Ha equivalente al 5,74% de la superficie total de la parroquia.

Tabla 39. Comparación de unidades de uso de suelo (2019-2024) Parroquia Antonio José Holguín

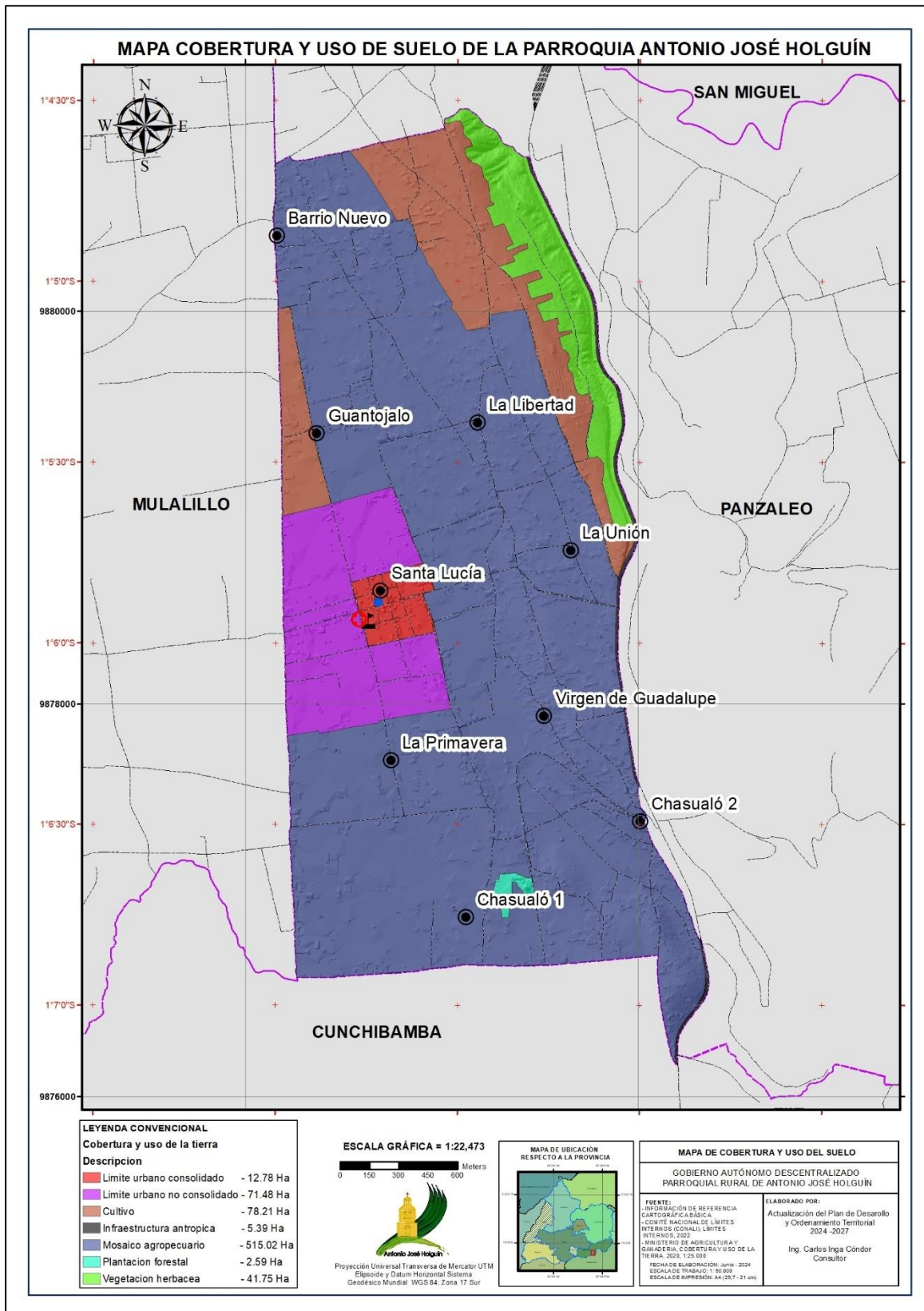
| Unidad de uso de suelo | Descripción | Área (Ha) | % | Área (Ha) | % | Diferencia entre 2024 – 2019 (%) |
|----------------------------------|---|---------------|---------------|---------------|---------------|----------------------------------|
| | | 2019 | | 2024 | | |
| Pecuario bovino extensivo | Corresponde a la producción de pasto de corte (forraje). | 9.38 | 1.29 | | | |
| Agrícola extensivo | Se cultiva productos como maíz, brócoli, papa, pasto en pequeñas parcelas | 44.28 | 6.08 | 78.17 | 10.75 | +4.67 % |
| Transporte y zona urbana | Corresponde a la red vial E35 y área urbana | 98.81 | 13.57 | 89.64 | 12.33 | -1.25 % |
| Agrícola intensivo | Corresponde a los cultivos de hortalizas, así como también maíz suave, árboles frutales, pasto corte. | 541.27 | 74.35 | 515.04 | 70.83 | -3.52 % |
| Forestal para madera | Corresponde árboles de eucalipto. | 2.08 | 0.29 | 2.59 | 0.36 | +0.07 % |
| Conservación y protección | Corresponde al tipo de vegetación herbácea seca y húmeda. | 32.15 | 4.42 | 41.75 | 5.74 | +1.32 % |
| Total | | 727.96 | 100.00 | 727.14 | 100.01 | |

Nota: Los datos en la columna de Diferencia entre 2024 – 2019 (%), aquellos datos en donde se tiene un signo (-) el área ha disminuido y en donde tienen un signo (+) el área se a incrementado.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 22. Cobertura y uso del suelo de la parroquia



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería, cobertura y uso de la tierra, 2020, 1:25.000

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.2.3 Aprovechamiento del Suelo

En la parroquia Antonio José Holguín observamos que predomina la promoción productiva con 72,19% que se caracteriza por ser destinadas a la producción para potenciar el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, seguido de Conservación-Recuperación con un 7,86% que es un tratamiento de recuperación por el proceso de deterioro que ha tenido el suelo en su componente ambiental y/o paisajístico.

Productivo-recuperación cuenta con un 0,07%, y se refiere al tratamiento destinado para las zonas con intenso uso de producción que requieren de una recuperación.

Desarrollo posee un 8,37% y consiste en el tratamiento destinado a las zonas rurales que por sus características servirán para suelo de expansión urbana.

Tabla 40. Aprovechamiento del suelo

| Nº | Descripción | Área (Ha) | Porcentaje (%) |
|--------------|-----------------------------|---------------|----------------|
| 1 | Productivo-Recuperación | 0,49 | 0,07% |
| 2 | Conservación - Recuperación | 57,13 | 7,86% |
| 3 | Desarrollo | 60,84 | 8,37% |
| 4 | Área urbana | 84,26 | 11,59% |
| 5 | Promoción productiva | 524,90 | 72,19% |
| Total | | 727,14 | 100% |

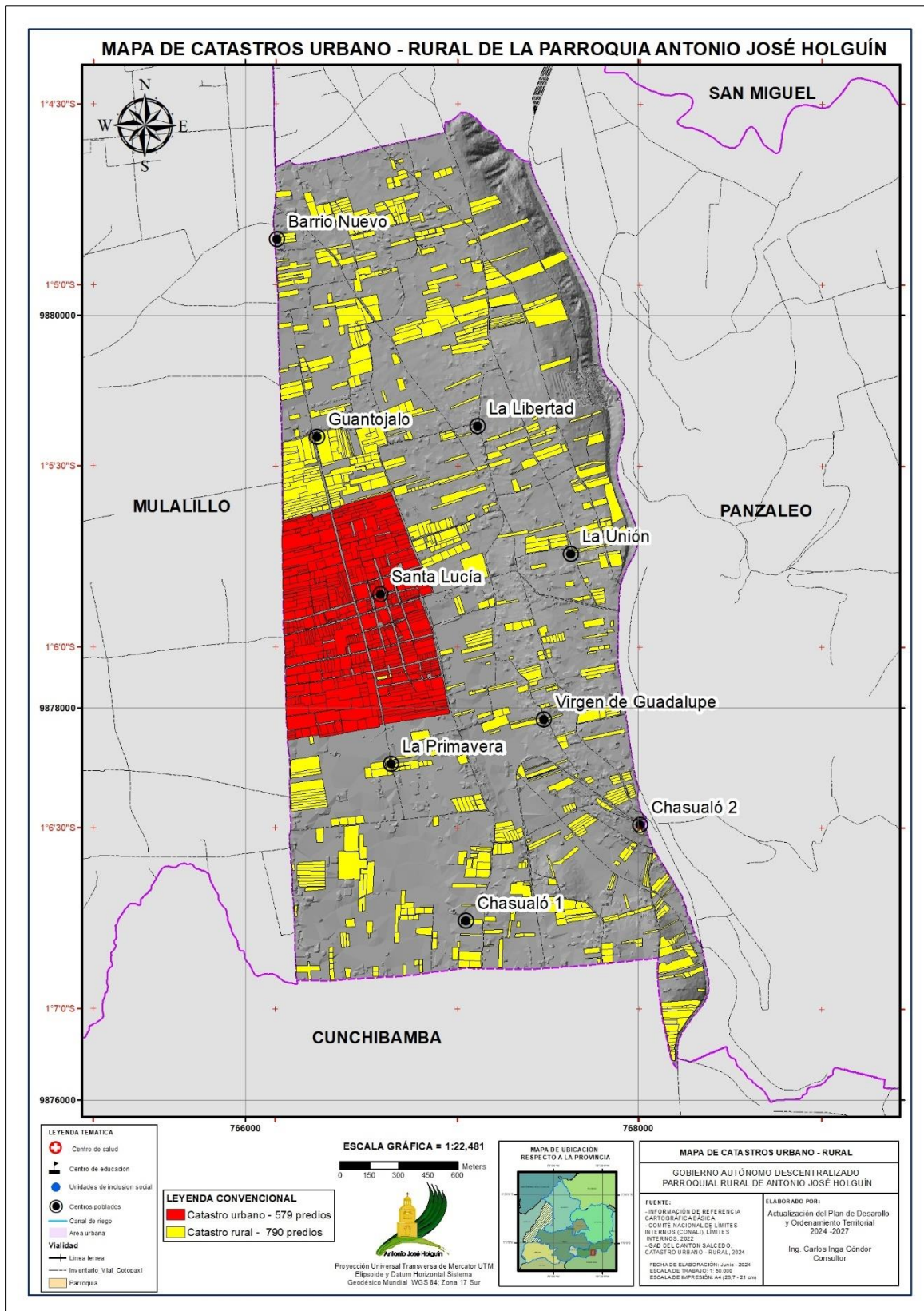
Fuente: GADM SALCEDO, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.2.4 Catastro urbano – rural

Según el catastro urbano y rural del GAD Municipal del Cantón Salcedo del año 2024, existe información levantada y actualizada de la parroquia, el catastro en el área urbana esta levantado en su totalidad, obteniendo un total de 579 predios, en el cual el lote más pequeño tiene un área de 16,53 m² y el más extenso con un área de 12813,48 m², mientras que en el área rural solo se tiene identificado y actualizado un 21% del total del área rural, se tiene catastrado un total de 790 lotes, de estos predios el área más pequeño tiene un área de 52,81 m² y el más extenso con un área de 30630,63 m² o 3,06 Ha.

Mapa 23. Catastro urbano – rural de la parroquia



Fuente: GADM del Cantón Salcedo, Catastro urbano – rural, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.2.5 Regulación

Como lo expresa en el Art. 57 de la LOOTUGS, El fraccionamiento, la partición o la subdivisión son procesos mediante los cuales un predio se subdivide en varios, por iniciativa pública o privada. Se podrá llevar a cabo mediante un plan parcial y unidades de actuación urbanística. En el caso que se haga sin una unidad de actuación urbanística se aplicará lo dispuesto en el Artículo 476 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Es muy importante verificar el uso del suelo de acuerdo con la Zonificación altitudinal en el cantón Salcedo, para poder generar políticas públicas que permitan controlar el avance de la frontera agrícola, así como en suelos intervenidos tomar medidas que permitan que las actividades agropecuarias sean manejadas con técnicas sustentables para así poder conservar los recursos naturales sin afectar a las poblaciones que se encuentran asentadas en el territorio

Tabla 41. Normativa del Lote Mínimo según la Altura

| N° | Zonificación altitudinal m.s.n.m | Lote mínimo (m ²) | Frente (m) |
|----|-------------------------------------|----------------------------------|---------------|
| 1 | Hasta 3000 | 500 | 15 |
| 2 | 3000 - 3300 | 1500 | 15 |
| 3 | 3300 - 3600 | 2000 | 15 |
| 4 | A partir de 3600 m.s.n.m | 1. No se puede partir | |
| | | 2. Solo venta total | |
| | | 3. Acciones y derechos | |

Fuente: GADM SALCEDO, 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En conclusión, la parroquia Antonio José Holguín se ubica a una altura de 2757,05 m.s.n.m, determinando que el lote mínimo para subdividir es de 500 m², con un frente de 15 m, en el área rural.

El GAD Municipal del Cantón Salcedo no dispone de información del número del asentamientos formales e informales de la parroquia Antonio José Holguín.

2.2.2.2.6 Asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos

La identificación y zonificación de amenazas naturales contribuye a la determinación de las posibilidades de implementación de determinados usos y el desarrollo de actividades dentro de la parroquia. Del análisis integral de los recursos biofísicos se identifican y evalúan las condiciones del territorio, que se pueden constituir en amenazas naturales y antrópicas, que

significan algún grado de riesgo para la población, la infraestructura y los recursos naturales

Riesgo = Amenaza X Vulnerabilidad.

Tabla 42. Criterios para identificación de eventos peligrosos

| Criterios de la clasificación de amenaza a partir de los datos históricos | Descripción | | Valor/ intervalo | Clasificación de la amenaza |
|---|--|--|---------------------|-----------------------------|
| | Amenaza (A) = frecuencia (F) + territorio afectado (T) + intensidad (I) | | | 1-3 |
| | | | 4-6 | Media |
| | | | 7-9 | Alta |
| Frecuencia de Ocurrencia de los eventos peligrosos, esto complementa el histórico de amenazas realizado | Frecuencia: ¿Cada cuánto se Presentan eventos peligrosos en el territorio? | Evento que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años. | 1-3 | Baja |
| | | Evento que se presenta por lo menos una vez en un período de tiempo entre tres y cinco años | 4-6 | Media |
| | | Evento que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años. | 7-9 | Alta |
| Territorio afectado a partir de la ocurrencia de eventos peligrosos. | Territorio afectado: Número de sectores afectados con relación al total de sectores del territorio analizado | Menos del 15% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años | 1-3 | Baja |
| | | Entre el 15 - 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años | 4-6 | Media |
| | | Más del 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años. | 7-9 | Alta |
| Intensidad de los eventos peligrosos | ¿Qué tan severa es la afectación? ¿Por la ocurrencia del evento peligroso en el territorio con respecto a la afectación en viviendas o edificaciones? | Menos del 5% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o menos del 15% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años. | 1-3 | Baja |
| | | Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o entre el 15 - 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años. | 4-6 | Media |
| | | Más del 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años, o más del 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años | 7-9 | Alta |

Fuente: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El análisis de riesgos para la parroquia se lo realiza de la siguiente manera:

Tabla 43. Análisis de Riesgos

| Amenazas | Evento | Alta | Media | Baja | No Aplica | |
|-----------|-----------------------|-------------------------|-------|------|-----------|---|
| Naturales | Biológicas | Epidemia | | X | | |
| | | Plaga | | | X | |
| | Licuefacción | Actividad volcánica | | | X | |
| | | Deslizamiento | | X | | |
| | | Derrumbe | | X | | |
| | | Hundimiento | | X | | |
| | | Subsidencia | | | | X |
| | | Sismo | X | | | |
| | | Tsunami | | | | X |
| | | Licuefacción | | | | X |
| | | Avalancha | | | | X |
| | Hidrometeorológicas | Aluvión | | | X | |
| | | Déficit hídrico | | | X | |
| | | Desertificación | | | X | |
| | | Granizada | | X | | |
| | | Inundación | | X | | |
| | | Oleaje | | | | X |
| | | Sedimentación | | | | X |
| | | Socavamiento | | | | X |
| | | Tormenta eléctrica | | | | X |
| Vendaval | | | | | | |
| Antrópico | Cambio Climático | Lluvias Intensas | | | X | |
| | | Altas temperaturas | | | X | |
| | | Heladas | | | X | |
| | | Sequias | | X | | |
| | Tecnológicas | Accidente minero | | | | X |
| | | Colapso de represa | | | | X |
| | | Derrame de químicos | | | | X |
| | | Explosión | | | | X |
| | | Fuga de Radioactividad | | | | X |
| | | Incendio Estructural | | | | X |
| | Degradación Ambiental | Incendio forestal | | X | | |
| | | Contaminación Ambiental | | X | | |
| | Sociales | Desplazados forzosos | | | X | |
| | | Conmoción Social | | | X | |

Fuente: Levantamiento de información de campo

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024



La parroquia Antonio José Holguín se encuentra en una región geográfica caracterizada por su vulnerabilidad a diversos fenómenos naturales que ponen en riesgo la seguridad y bienestar de sus habitantes. Los sismos representan una amenaza constante, ya que pueden causar daños significativos a infraestructuras, viviendas y servicios esenciales. Además, la falta de edificaciones antisísmicas incrementa el potencial de destrucción y pone en peligro la vida de los residentes.

El terreno montañoso, las pendientes y la composición geológica de una pequeña área de la parroquia, que es 3,68 Ha, equivalente al 0,51%, hacen que los movimientos en masa, como deslizamientos de tierra. Estos eventos pueden bloquear caminos, destruir viviendas y campos de cultivo, y en casos severos, resultar en pérdidas humanas, estas zonas vulnerables están ubicadas al nor este de la parroquia en los barrios La Libertad y Barrio Nuevo.

También enfrenta un alto riesgo de inundaciones, particularmente en las áreas cercanas a los ríos y quebradas. Las lluvias intensas, combinadas con una infraestructura de drenaje insuficiente, provocan desbordamientos que afectan tanto a las zonas urbanas como rurales. Las inundaciones no solo dañan propiedades y cultivos, sino que también pueden causar problemas de salud pública debido a la contaminación del agua y la proliferación de enfermedades.

En conclusión, la parroquia Antonio José Holguín debe adoptar medidas preventivas y correctivas para mitigar los riesgos naturales a los que está expuesta, protegiendo así la vida y los bienes de sus habitantes y asegurando un desarrollo sostenible y seguro.

2.2.2.2.7 Plan de uso y gestión del suelo

La parroquia Antonio José Holguín se divide en 3 polígonos de intervención territorial (PIT), zonificados de la siguiente manera: el PIT 1 corresponde a la clasificación de suelo urbano consolidado con un tratamiento de Conservación-Sostenimiento, y un lote mínimo de 150 m² y de frente mínimo de 8 m.

Los PIT 2 y 3 corresponden a la clasificación de suelo urbano no consolidado con un tratamiento de Mejoramiento Integral, y un lote mínimo de 500 m², de frente mínimo de 15 m, ya que se ubican fuera del casco urbano central.

Los polígonos de intervención territorial rural (PIT), se encuentran zonificados de la siguiente manera: el PIT 12 corresponde a la clasificación de suelo rural, con un tratamiento de Promoción Productiva, y un lote mínimo de 500 m² y de frente mínimo de 15 m., retiros frontal, lateral y posterior de 3 m. Cuenta con área de 538,32 Ha. que representa el 74,04% del total.

El PIT 27 corresponde a la clasificación de suelo rural con un tratamiento de desarrollo y un lote mínimo de 500 m² y de frente mínimo de 15 m., retiros frontal, lateral y posterior de 3 m. Cuenta con área de 60,32 Ha. que representa el 8,29%.

El PIT 40 corresponde a la clasificación de suelo rural, subclasificación de Protección y con un tratamiento de Conservación, siendo su uso principal el de protección con 44,32 Ha. equivalente al 6,09%.

Tabla 44. Polígonos de Intervención Territorial

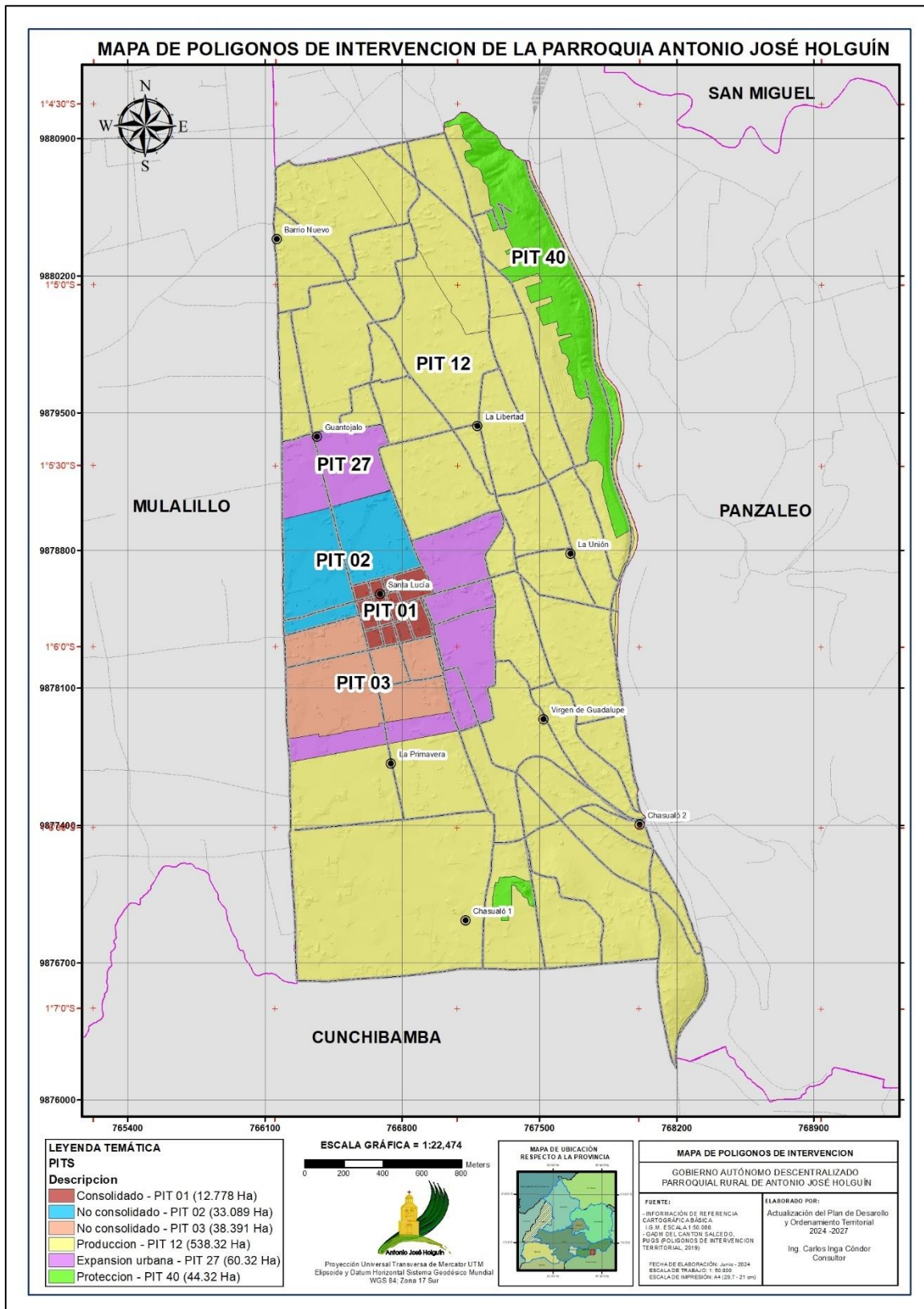
| PIT | Edificabilidad | | Retiros | | | COS | COS | Lote | Frente |
|------------------------|----------------|--------|---------|---|---|-----|-------|----------------|--------|
| | Pisos | Metros | F | L | P | PB | TOTAL | Mínimo | Mínimo |
| PIT Área urbana | | | | | | | | | |
| 1 | Pisos | Metros | F | L | P | % | % | m ² | m |
| | 3 | 9 | 0 | 0 | 3 | 75 | 165 | 150 | 8 |
| 2 | Pisos | Metros | F | L | P | % | % | m ² | m |
| | 3 | 9 | 3 | 3 | 3 | 40 | 125 | 500 | 15 |
| 3 | Pisos | Metros | F | L | P | % | % | m ² | m |
| | 3 | 9 | 3 | 3 | 3 | 40 | 125 | 500 | 15 |
| PIT Área rural | | | | | | | | | |
| 12 | Pisos | Metros | F | L | P | % | % | m ² | m |
| | 2 | 6 | 3 | 3 | 3 | 40 | 125 | 500 | 15 |
| 27 | Pisos | Metros | F | L | P | % | % | m ² | m |
| | 3 | 9 | 3 | 3 | 3 | 40 | 125 | 500 | 15 |
| 40 | Pisos | Metros | F | L | P | % | % | m ² | m |
| | - | - | - | - | - | - | - | - | - |

Nota: Los retiros estan designados con las letras F: Frente, L: Lateral y P: Posterior.

Fuente: GADM SALCEDO, Polígonos de intervención territorial (PIT), 2020

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 24. Polígonos de intervención territorial de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: GADM SALCEDO, Polígonos de intervención territorial, 2020
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024



2.2.2.3 Movilidad, conectividad e infraestructura

2.2.2.3.1 Red de Vías

La parroquia Antonio José Holguín cuenta con importantes vías de acceso que facilitan tanto la llegada a la parroquia como la conexión entre las provincias de Cotopaxi y Tungurahua. Entre las principales vías longitudinales y transversales se encuentran:

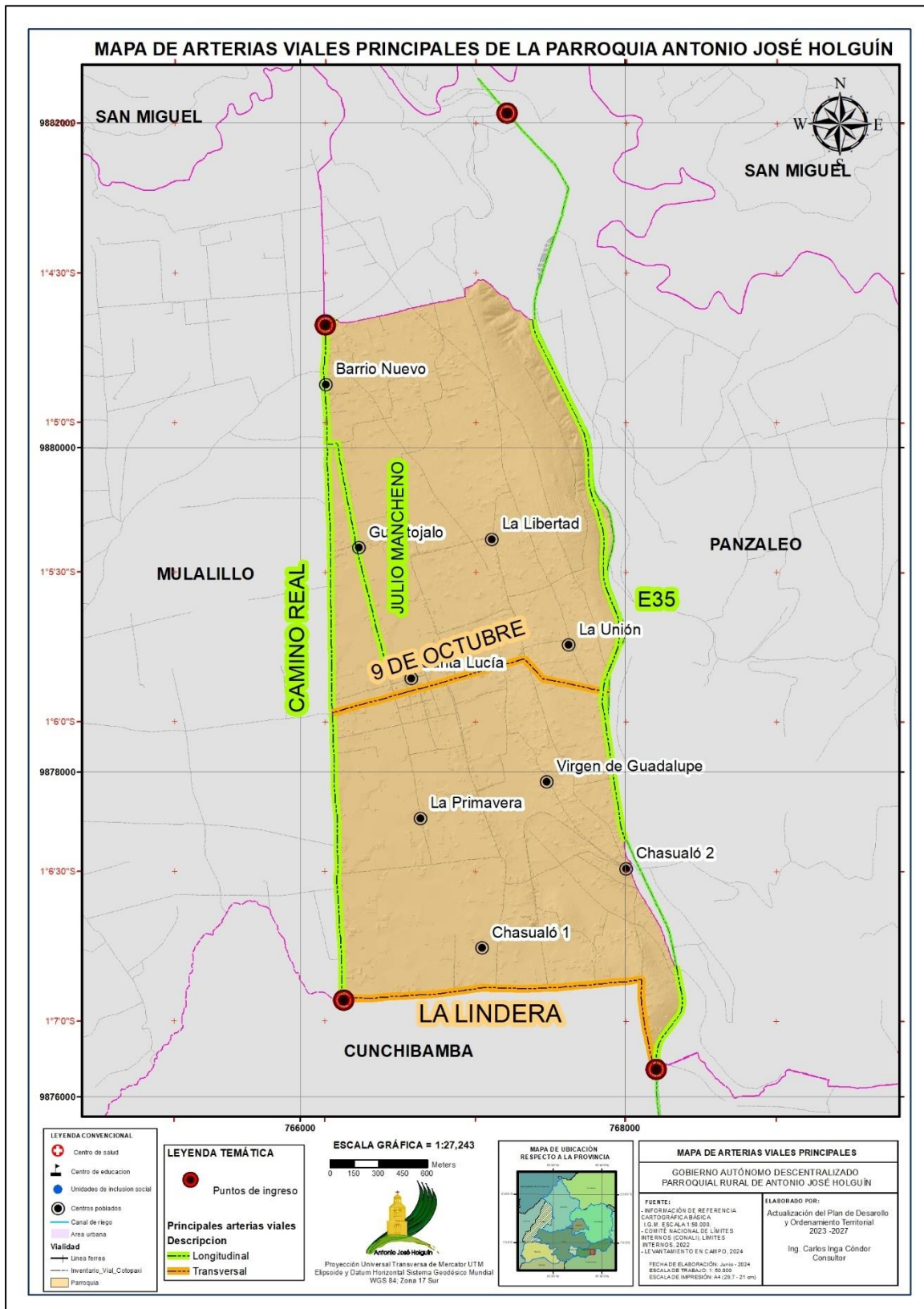
Tenemos dos vías longitudinales:

- La primera vía longitudinal es la E35, una carretera estatal asfaltada de 6 carriles, con señalización vertical y horizontal. Forma parte de la troncal interandina, conectando las provincias de la sierra central del país y varios asentamientos humanos de la región. Esta vía de primer orden a cargo del mantenimiento está a cargo de la empresa privada PANAVIAL.
- El segundo eje longitudinal, es la calle camino Real, que atraviesa toda la parroquia, en sentido de Norte a Sur, su capa de rodadura es de asfalto, lastrado y empedrado, conecta los cantones de Salcedo con Ambato y es el límite con la parroquia de Mulalillo.
- El tercer eje es la calle Julio Mancheno, la cual esta dividida en dos tramos, el primer tramo tiene una capa de rodadura de empedrado y el segundo tramo es asfaltada de doble sentido. Esta calle actúa como una derivación desde el Camino Real hasta el centro de la cabecera parroquial.

Las vías en sentido transversal tenemos:

- La calle 9 de Octubre, con su capa de rodadura de asfalto en buen estado, atraviesa la parroquia de este a oeste, esta vía conecta la E35 con la calle Camino Real.
- La calle La Lindera, es una calle de asfalto en estado regular, es el límite parroquia y provincial y conecta la E35 con la calle Camino Real.

Mapa 25. Arterias viales principales de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.3.2 Tipo y estado de la capa de rodadura de la red vial

a.- Tipo

En la parroquia contamos con un total de 50,07 kilómetros de vías. De estas, el mayor porcentaje corresponde a vías empedradas, que representan el 30,88 %. Las vías asfaltadas constituyen el 24,63 %, mientras que el 20,69 % son de suelo natural. Las vías lastradas suman el 11,42 %, y las adoquinadas el 8,79 %. Además, tenemos una conexión de la línea férrea que representa el 3,69 % del total, en la siguiente tabla tenemos representados el tipo de capa, número de kilómetros y el porcentaje.

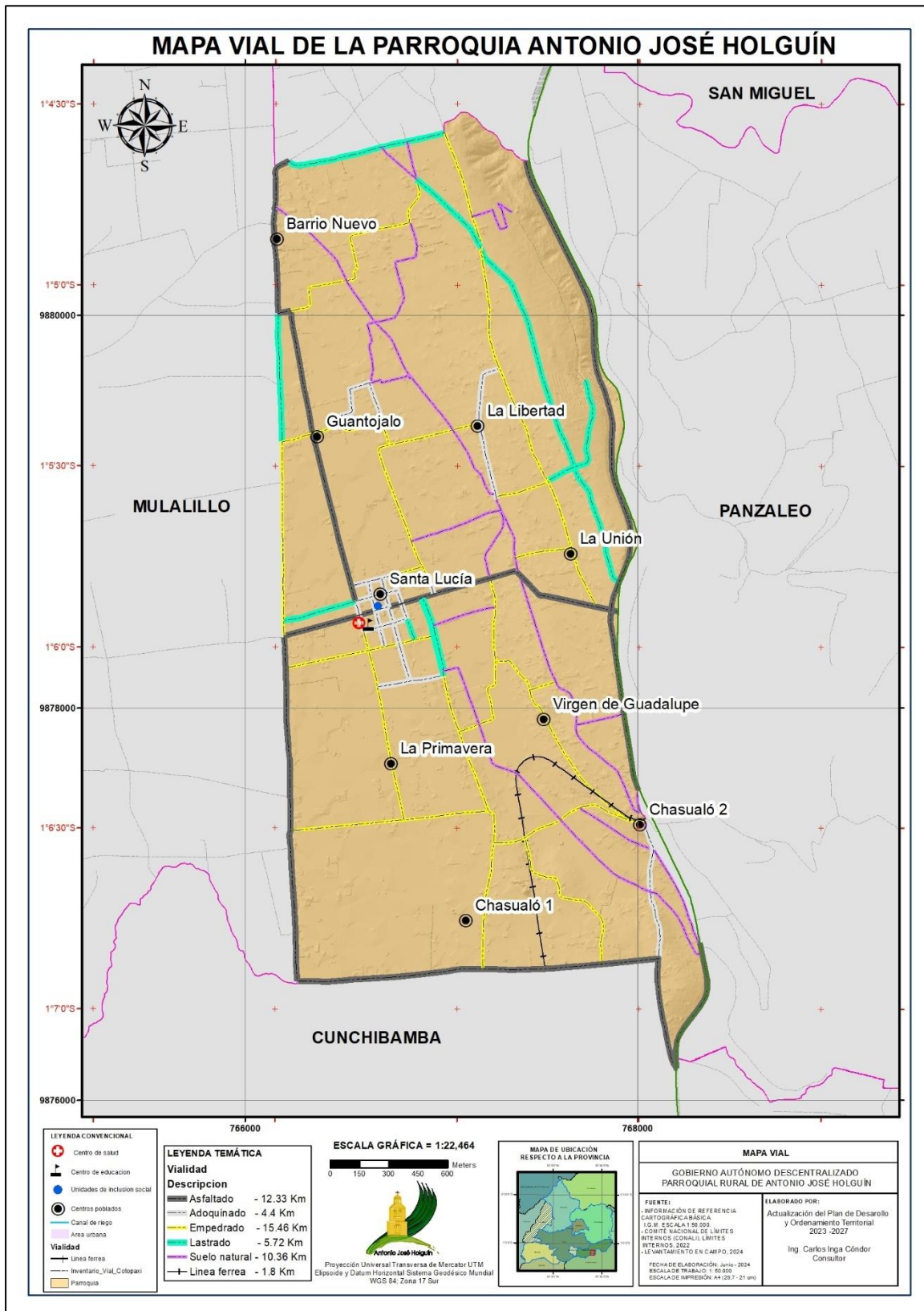
Tabla 45. Tipo de transporte que conecta a la parroquia Antonio José Holguín

| Capa de rodadura | Distancia (Km) | Porcentaje (%) |
|------------------|----------------|----------------|
| Asfaltado | 12,33 | 24,63% |
| Adoquinado | 4,40 | 8,79% |
| Empedrado | 15,46 | 30,88% |
| Lastrado | 5,72 | 11,42% |
| Suelo Natural | 10,36 | 20,69% |
| Línea Férrea | 1,80 | 3,59% |
| Total | 50,07 | 100% |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 26. Vial de la Parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

b.- Estado

La distribución por tipo de Capa de Rodadura en la parroquia se tiene de la siguiente manera: Asfaltado, representa el 24.63% (12.33 km) de la longitud total de las vías de la parroquia, se encuentra en su mayor parte en buen estado con un 18.61%, con una pequeña proporción en estado regular (5.53%) y malo (0.48%), la capa de rodadura denominada como adoquinado, cubre el 8.79% (4.4 km) del total de la vía, se encuentra en buen estado, el empedrado, conforma el 30.88% (15.46 km) de la red vial, se encuentra en estado regular, el lastrado, ocupa el 11.43% (5.72 km) de la longitud total, principalmente en estado regular (9.17%), con una proporción menor en mal estado (2.26%), la capa de rodadura denominada como suelo Natural, representa el 20.69% (10.36 km) del total de la vía, mayoritariamente en estado regular y la línea férrea, que cubre el 3.59% (1.80 km) de la red.

La mayoría de la red vial (72.99%) se compone de superficies como el empedrado, lastrado y suelo natural, que son más susceptibles a condiciones de mantenimiento regular.

Aproximadamente el 24.62% de la red está asfaltada, indicando un enfoque en la mejora y mantenimiento de estas secciones para mantenerlas en buen estado.

Hay una pequeña proporción de la red (2.39%) en condiciones consideradas como mal estado, principalmente en las superficies de lastrado y asfaltado.

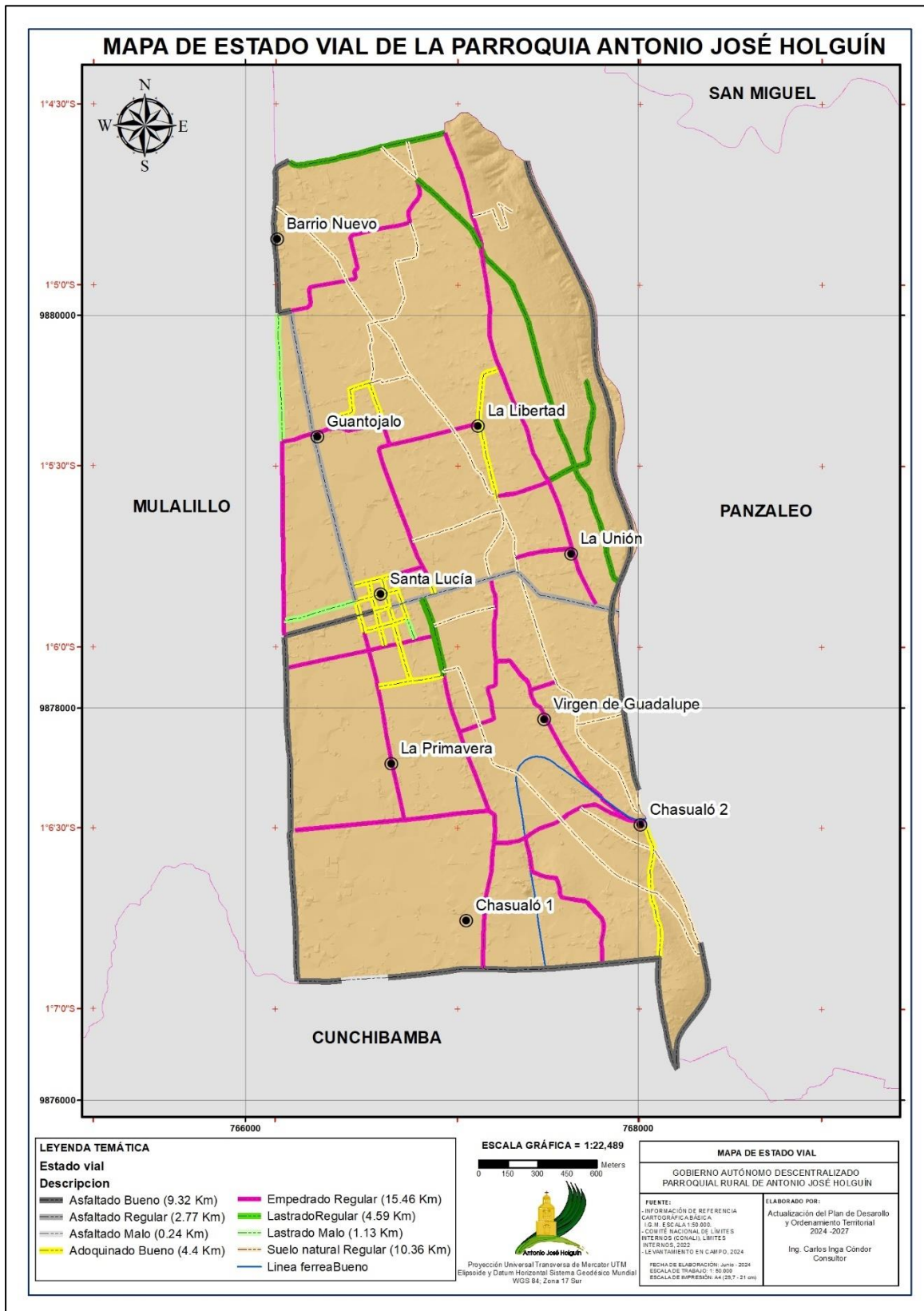
Tabla 46. Capas de rodaduras en tipos de estado actual de la parroquia

| Capa de rodadura | Estado de la vía | Longitud (Km) | Porcentaje (%) |
|------------------|------------------|---------------|----------------|
| Asfaltado | Bueno | 9,32 | 18,61% |
| | Regular | 2,77 | 5,53% |
| | Malo | 0,24 | 0,48% |
| Adoquinado | Bueno | 4,4 | 8,79% |
| Empedrado | Regular | 15,46 | 30,88% |
| Lastrado | Regular | 4,59 | 9,17% |
| | Malo | 1,13 | 2,26% |
| Suelo natural | Regular | 10,36 | 20,69% |
| Línea férrea | Bueno | 1,80 | 3,59% |
| Total | | 50,07 | 100% |

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 27. Estado Vial de la Parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

2.2.2.3.3 Transporte terrestre, Transito

Los medios de transporte que utilizan los habitantes de la parroquia Antonio José Holguín es proporcionado principalmente por cooperativas de autobuses, camionetas y taxis, tales como se describe en la siguiente tabla:

Tabla 47. Tipo de transporte que conecta a la Parroquia Antonio José Holguín

| Tipo de transporte | Nombre de la línea | Ruta | Tiempo |
|-------------------------|--|---|---|
| Buses | Coop. Camino Real | Sale del terminal de Salcedo y recorre las siguientes calles de la parroquia Antonio José Holguín: Carlos García, El Arenal, Los Rosales, Julio Coque, Julio Mancheno y retorna al cantón Salcedo | C/ hora |
| | Trans. Mul | Sale de la comunidad San Luis (Mulalillo) cruza el centro y recorre las calles 9 de Octubre, Carlos García, Jorge Fonseca, María de los Ángeles y Carlos García y llega al cantón Salcedo. | Inicio día a las 6:05 am c/25 min. El segundo a c/30 min. Y tercero c/45 min. Finalizando a las 16:45 Pm |
| | Coop. Transs Atahualpa | Del cantón Ambato, en dirección norte recorre la E35 y cruza a la calle La Lindera | C/ hora. |
| | Coop. De transporte Tungurahua | | C/ hora. |
| Camionetas doble cabina | Cia. Parroquia "Holguín" S.A | Parada ingreso este a la parroquia hasta el destino del usuario | Tiempo de usuario |
| Taxis | Cia. de Taxis " Antonio José Holguín " | Parada parque central de la parroquia Antonio José Holguín hasta destino requerido por el usuario | Tiempo de usuario |

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

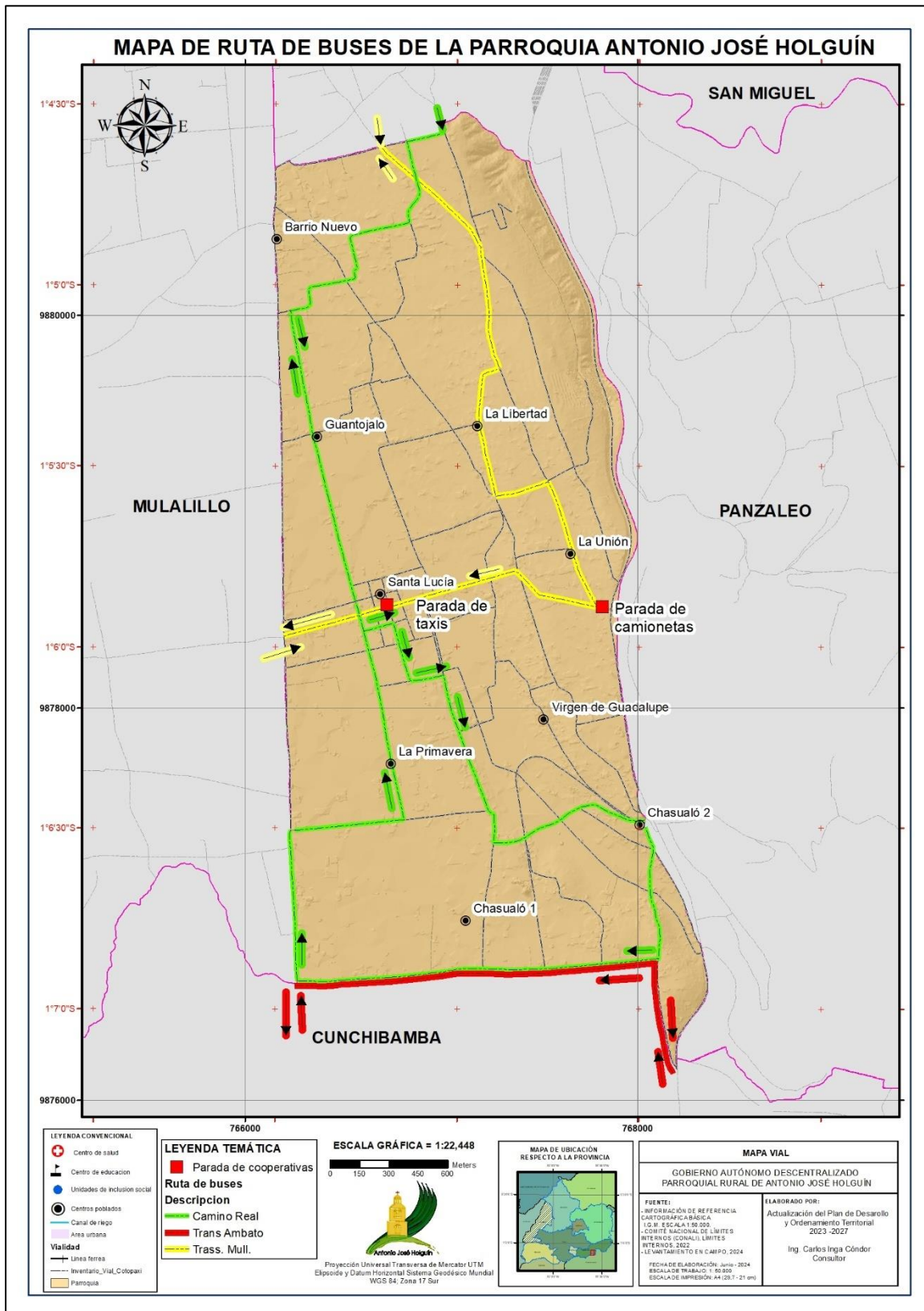
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Los habitantes de los diferentes barrios de la parroquia Antonio José Holguín utilizan con frecuencia varios servicios de transporte para llegar a su destino final. La línea de buses Coop. de Transporte Tungurahua ofrece un servicio que solo llega hasta los límites provinciales, lo que obliga a los usuarios a hacer transbordo con las líneas de transporte Coop. Camino Real y Trans. Mul. Además, la compañía Cia. Parroquia Holguín S.A., que opera camionetas de doble cabina, se ubica a la entrada de la parroquia, en la calle 9 de Octubre. Estas camionetas llevan a los usuarios desde la E35 hasta su destino final o domicilio.

La cooperativa de taxis, legalmente conformada como Cia. de Taxis Antonio José Holguín, está ubicada en el centro de la parroquia y ofrece servicios de transporte a los residentes.

| | |
|-------------------------------------|---|
| | |
| <p>Coop. Camio Real</p> | <p>Trans. Mul</p> |
| | |
| <p>Coop. Transs Atahualpa</p> | <p>Coop. De transporte Tungurahua</p> |
| | |
| <p>Cia. Parroquia "Holguín" S.A</p> | <p>Cia. de Taxis "Yambo Antonio José Holguín"</p> |

Mapa 28. Ruta de buses de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

2.2.2.3.4 Seguridad vial

Dado que la vialidad es crucial para el desarrollo económico, cultural, turístico y demográfico de nuestra parroquia, es imperativo implementar medidas de seguridad vial. Esto implica asegurar que tanto el desplazamiento vehicular como el peatonal y ganadero estén libres de peligros y riesgos que puedan ocasionar daños materiales o pérdidas humanas debido a accidentes de tránsito o eventos naturales imprevistos.

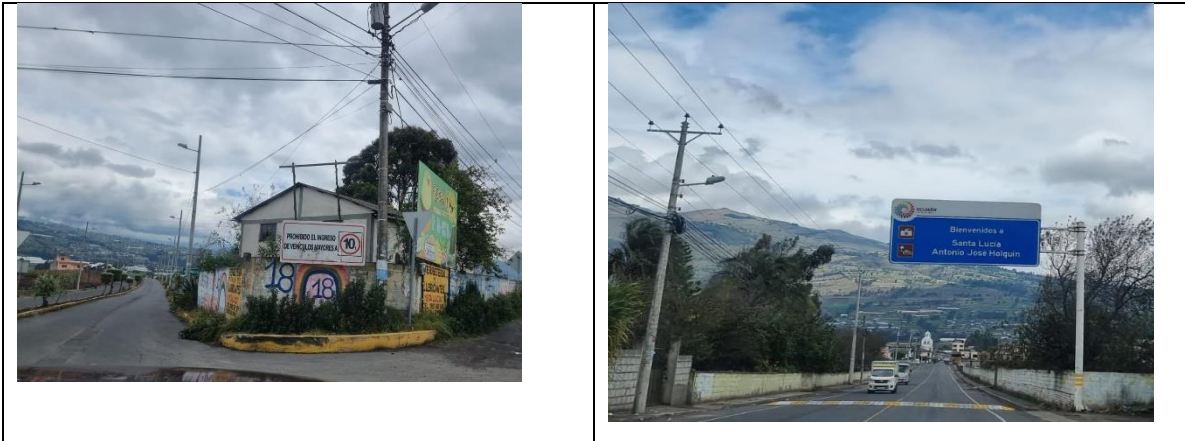
Se ha observado que las vías con mayor tráfico vehicular, como la vía estatal E35, cuentan con señalética vertical y horizontal adecuada. Sin embargo, en tramos del Camino del Real hace falta mantenimiento y colocación de la señalización horizontal como vertical.

Las señales viales deben mantenerse en óptimas condiciones, indicando límites de velocidad, curvas pronunciadas, pendientes superiores a 45 grados, cruces de vías, paradas de buses, zonas de rom-pe velocidad, espacios públicos y turísticos, así como áreas reservadas para equipamiento urbano, entre otros.

Es necesario realizar mantenimiento periódico de la señalética peatonal para promover el respeto tanto de peatones como de conductores, además de señalar zonas de alto riesgo por posibles derrumbes o aluviones en áreas con pendientes pronunciadas, así como en sectores con historial significativo de accidentes vehiculares.

Esta iniciativa no solo busca mejorar la seguridad en nuestras vías, sino también optimizar la infraestructura para beneficio de toda la comunidad.





Señalética vial vertical de la Parroquia Antonio José Holguín



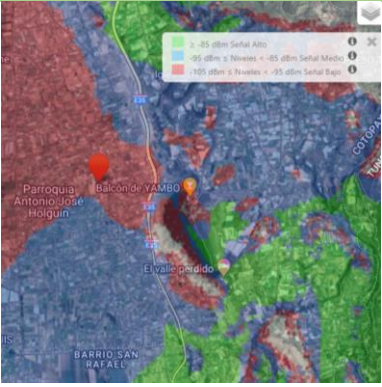
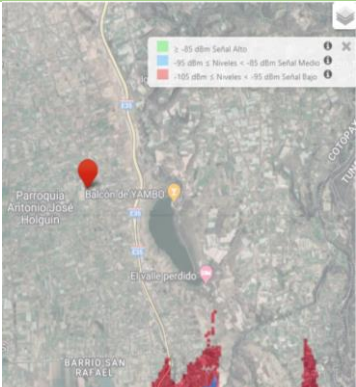
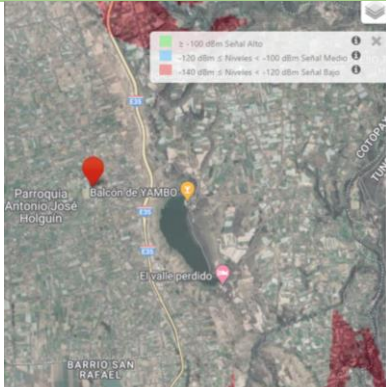
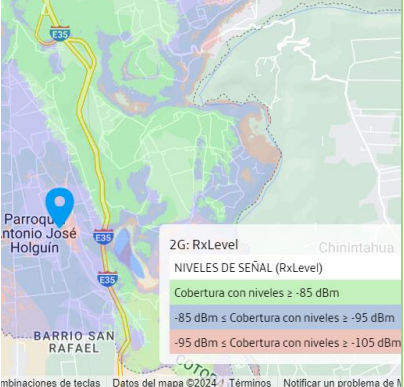
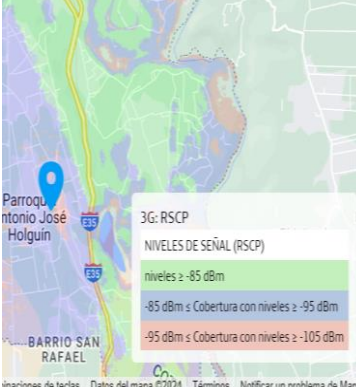

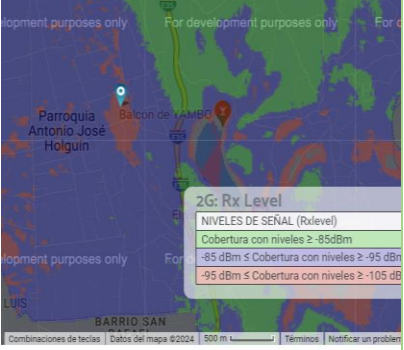

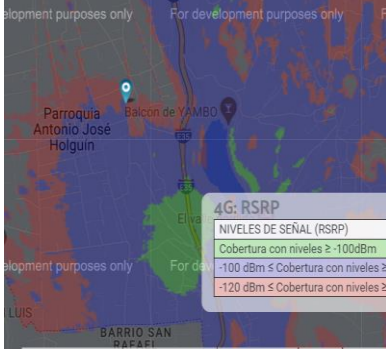
Señalética vial horizontal de la Parroquia Antonio José Holguín


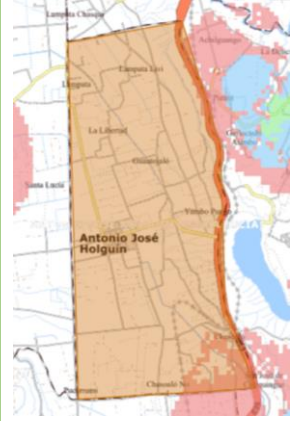

2.2.2.3.5 Sistemas de conectividad

El "sistema de conectividad" se refiere a la infraestructura y las tecnologías utilizadas para conectar dispositivos, redes o sistemas entre sí, permitiendo la comunicación y el intercambio de datos de manera efectiva. Este término abarca diversas áreas y tecnologías, como:

Redes de Telecomunicaciones: La parroquia cuenta con varias compañías que ofrecen servicios de internet por fibra óptica, destacando entre ellas Cbvision, SmartNet y Fastercom, Sanmiguelnet. Además, están disponibles redes móviles (2G, 3G y 4G) proporcionadas por operadoras como Claro, Movistar, Tuenti y CNT. A continuación, se presenta un cuadro detallando la cobertura de cada operadora.

Tabla 48. Cobertura móvil en la Parroquia Antonio José Holguín

| Cobertura móvil Claro | | |
|---|---|---|
| 2G | 3G | 4G |
|  |  |  |
| En la mayor parte de la parroquia tiene señal media (-95 dBm) | No cuenta con cobertura 3G | No cuenta con cobertura 4G |
| Cobertura móvil Movistar | | |
| 2G | 3G | 4G |
|  |  |  |
| En la mayor parte de la parroquia tiene señal media (-85 dBm) | En la mayor parte de la parroquia tiene señal media (-85 dBm) | En la mayor parte de la parroquia tiene señal media (-100 dBm) |
| Cobertura móvil Tuenti | | |
| 2G | 3G | 4G |
|  |  |  |
| En la mayor parte de la parroquia tiene señal media (-85 dBm) | En la mayor parte de la parroquia tiene señal media (-85 dBm) | En la mayor parte de la parroquia tiene señal media (-100 dBm) |
| Cobertura móvil CNT | | |
| 2G | 3G | 4G |

| | | |
|---|---|---|
|  |  |  |
| <p>MEDIO-120 dBm ≤ Cobertura con niveles < -100 dBm Nivel de señal adecuado para uso en exteriores que permitiría utilizar el servicio de datos (Internet y otros). BAJO Cobertura con niveles < -120 dBm No se podría garantizar la prestación del servicio de datos (Internet y otros).</p> | <p>No cuenta con cobertura 3G</p> | <p>MEDIO-120 dBm ≤ Cobertura con niveles < -100 dBm Nivel de señal adecuado para uso en exteriores que permitiría utilizar el servicio de datos (Internet y otros). BAJO Cobertura con niveles < -120 dBm No se podría garantizar la prestación del servicio de datos (Internet y otros).</p> |

Fuente: <https://www.tuenti.ec/mapa-de-cobertura-tuenti>; <https://www.movistar.com.ec/mapa-de-coberturas>; <https://www.claro.com.ec/personas/servicios/servicios-moviles/cobertura/>; 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

2.2.2.3.6 Telecomunicaciones

La parroquia, cuenta actualmente con una central telefónica BZ-5000 de lucent technologies que provee 160 líneas de usuario con una capacidad hasta 2048 abonados. La globalización de la tecnología ha incrementado el uso de internet, telefonía móvil y disminuyendo el uso de la telefonía fija que ofrece CNT (Corporación Nacional de Telecomunicaciones EP).

Acceso a telefonía fija: Es más utilizada en los sectores más poblados por mejor cobertura, siendo esta más utilizada por personas de la tercera edad, este servicio solo ofrece CNT (Corporación Nacional de Telecomunicaciones EP.)

Acceso a telefonía móvil: En la Parroquia existe la cobertura de las operadoras de telefonía móvil como son: Claro, Movistar y Tuenti (empresa que recién entra al mercado nacional) y CNT (Corporación Nacional de Telecomunicaciones); Cabe recalcar que se incrementó el uso de la telefonía móvil (celular) a partir del año 2019 por la pandemia mundial del COVID19, que obligo a todo el mundo a realizar sus actividades dentro de sus casas con el fin de menorar el impacto económico, laboral, social, cultura de la parroquia y del mundo.

El incremento de la conectividad del internet que corresponde al 55.70% puede ser explicado que se debió al confinamiento por la pandemia del COVID19, que encerró a las familias del mundo en el interior de sus casas, incluido el sector estudiantil cuyas actividades pedagógicas se impartió a través de la educación telemática. Otra razón después de la investigación de campo es que con el servicio de internet permite realizar llamadas telefónicas a nivel nacional e internacional a través de las plataformas tecnológicas.

El servicio de energía eléctrica alcanza el 98.50% en los hogares de la parroquia de Antonio José Holguín. Pocos hogares reportan que poseen los servicios de TV pagada, que corresponde al 10.50% en toda la parroquia Antonio de Holguín.

Tabla 49. Redes de interconexión de la parroquia Antonio José Holguín

| Conectividad | Porcentaje de disponibilidad (%) |
|--------------------|----------------------------------|
| Celular | 87,4% |
| Tv pagada | 10,5% |
| Tf. convencional | 20,30% |
| Internet fijo | 55,70% |
| Electricidad | 98,5% |
| Computadora laptop | 35,5% |

Fuente: CENSO, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.3.7 Redes de interconexión energética

La parroquia cuenta con la intervención de redes de interconexión de la Empresa Eléctrica de Cotopaxi S.A. y la Empresa Eléctrica de Ambato Regional Centro S.A. presta el servicio de dotación de electricidad abasteciendo en su mayoría a las viviendas de la parroquia Antonio José Holguín, el 98,50% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, mientras que el 1.50% no posee este servicio.

Tabla 50. Cobertura de energía eléctrica parroquia Antonio José Holguín

| Viviendas | Número de viviendas | Porcentaje (%) |
|-----------------------|---------------------|----------------|
| Sin energía eléctrica | 20 | 1,50% |
| Con energía eléctrica | 1287 | 98,50%% |
| Total | 1307 | 100% |

Fuente: INEC, CENSO 2022

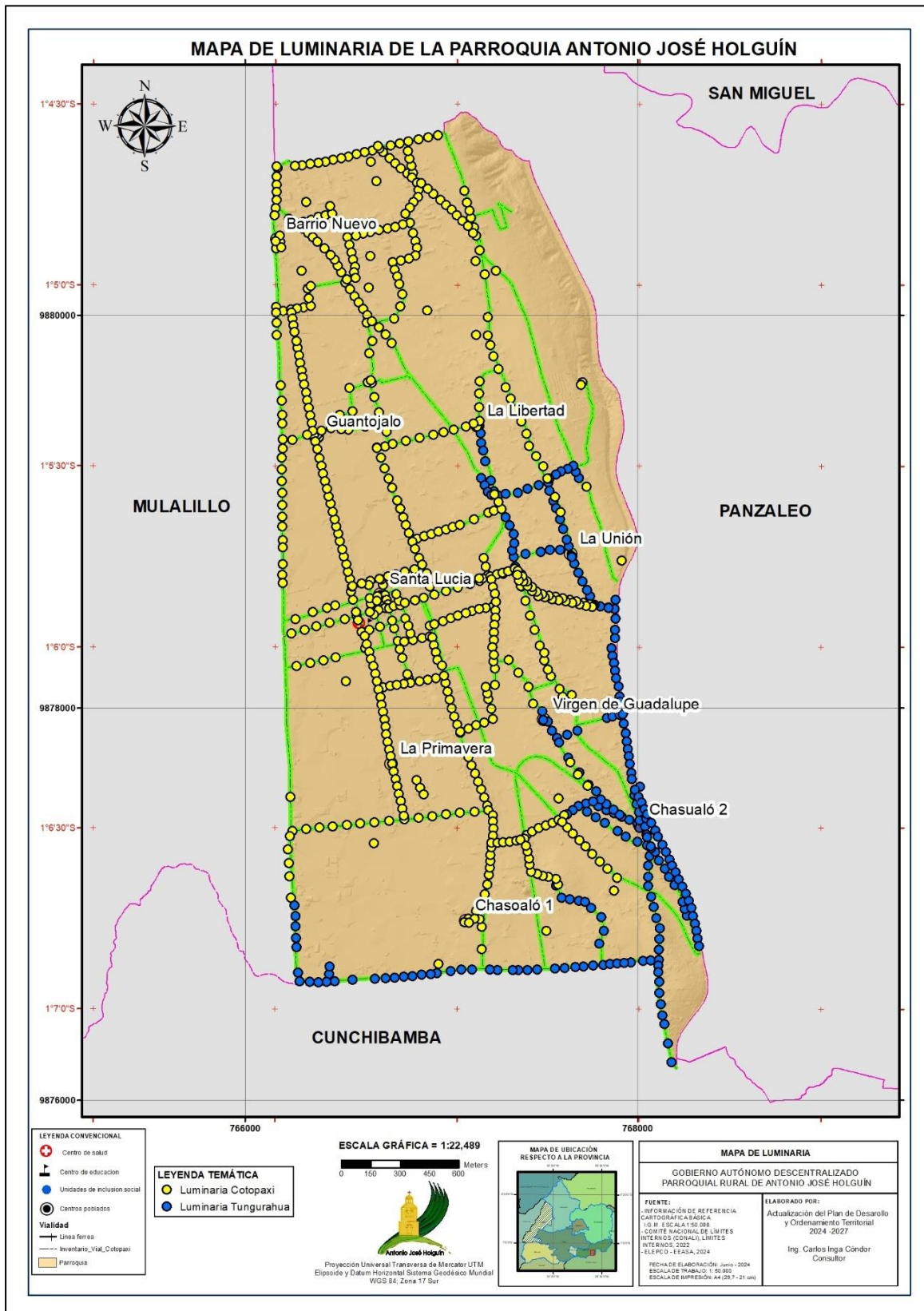
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

2.2.2.3.8 Alumbrado Público

El alumbrado público en las vías de la parroquia abarca un total de 42,39 km, lo que representa el 87,82% del total de las vías. El 12,18% restante, que equivale a 5,88 km, no cuenta con alumbrado público.

Del total de vías iluminadas, el 77,41% están gestionadas por la Empresa Eléctrica de la Provincia de Cotopaxi (ELEPCO S.A.), mientras que el 22,59% restante está a cargo de la Empresa Eléctrica Ambato (EEASA). Esto se puede observar en el siguiente Mapa.

Mapa 29. Iluminaria de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: ELEPCO-EEASA, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.3.9 Riesgos de infraestructura.

En el año 2019 se emprendió con un proyecto de instalación de alarmas comunitarias, este sistema se fundamenta en la organización barrial y la comunicación a través de telefonía móvil.

Existen amenazas en toda la región sierra centro del callejón interandino por intensidad sísmica y no existen delimitadas zonas seguras en los barrios, rutas de evacuación, ni procesos de simulacros.

El progresivo incremento de robos en todo el país la parroquia Antonio José Holguín se ha sentido el crecimiento de tal forma que se ve en la necesidad de realizar brigadas de vigilancia y la implementación de cámaras de vigilancia en el sector urbano y rural para de alguna u otra forma controlar y vigilar las viviendas, locales comerciales, los terrenos y sus terrenos de cultivos.

- La falta de un buen plan maestro o gestión de sostenibilidad que asegure la adaptación, inclusión y transformación de los proyectos que activen e impulsen el desarrollo económico, turístico, agrario, productivo y cultural a Antonio José Holguín.
- Problemas de administración y asignación de riesgos en proyectos de infraestructura pública, como objetivos no alcanzados, corrupción e ineficiencia dentro del proceso de gestión con gobiernos cantonales y estatales.
- Falta de experiencia y madurez en la gestión de riesgos en proyectos de infraestructura, especialmente en modelos de asociación pública-privada.
- Amenazas con la inseguridad de delincuentes organizados y desastres naturales que afectan el libre funcionamiento de las infraestructuras críticas como torres de energías eléctricas, torres de conexiones telefónicas e internet, torres de repetidoras de radio y tv.
- Posibles riesgos en las fases de construcción y mantenimiento programado como accidentes de retraso y por ende sobre costo de lo ya establecido en el monto económico.
- El riesgo preponderante de la parroquia es el sistema de evacuación y tratamiento de aguas servidas para dar servicio a un número determinado de habitantes.
- Riesgo de orden vial sobre todo en época invernal por el apareamiento de baches en todas las vías de tercer orden con capa de rodadura lastrado y suelo natural se hacen intransitables perjudicando de forma económica al productor agrario, ganadero y transporte vial de Antonio José Holguín.

- Desastres naturales como una posible erupción del volcán Cotopaxi o sismos de gran magnitud podrían dañar la infraestructura básica como son caminos, puentes, abastecimiento de agua y electricidad, rompería con la economía de Antonio José Holguín.

En resumen, los riesgos de infraestructura abarcan aspectos técnicos, de seguridad, ambientales contractuales y de gestión que pueden comprometer el éxito y sostenibilidad de los proyectos.

2.2.2.3.10 Infraestructura Inclusiva.

Son infraestructuras diseñadas para promover la igualdad de oportunidades y la participación de todas las personas independientes de sus características individuales o circunstancias dentro de la parroquia Antonio José Holguín.

Educación inclusiva:

- Adaptar y garantizar la accesibilidad a las instalaciones y recursos educativos de la Unidad Educativa Ignacio Flores.
- Promover la participación y la interacción de todas los estudiantes en un entorno de aprendizaje seguro y acogedor a nivel parroquial, cantonal y gubernamental.



Diseño Constructivo inclusivo:

- Crear entornos, productos y servicios que sea accesibles y utilizables por el mayor número de personas que habiten en la parroquia Antonio José Holguín.

- Diseñar y rediseñar la accesibilidad en las infraestructuras educativas, sociales, culturales, deportivas, parroquiales.

| | |
|---|---|
|  |  |
| <p>Infraestructura inclusiva (rampas de acceso) al centro de salud de la Parroquia Antonio José Holguín</p> | <p>Infraestructura inclusiva (rampas de acceso) en el centro de la Parroquia Antonio José Holguín</p> |

Participación comunitaria inclusiva:

- Promover que las voces y las necesidades de los grupos marginados sean escuchados y atendidas en el desarrollo político de la parroquia Antonio José Holguín.
- Involucrar a personas de diversos orígenes y experiencias en la planificación y tomas de decisiones comunitarias dentro de esta parroquia.

Los proyectos inclusivos son los esfuerzos deliberados para crear una sociedad más equilibradas y justas, equitativa y accesible para todos, como es de conocimiento es casi nula la accesibilidad inclusiva en la cabecera parroquial a excepción del parque central de la parroquia.

2.2.2.3.11 Flujos y cadenas logísticas.

Los flujos y cadenas logístico se refieren a los movimientos y procesos relacionados con la distribución, transporte, almacenamiento y gestión de bienes, productos e insumos dentro del territorio parroquial y hacia o desde otras áreas. Estos flujos son fundamentales para el desarrollo económico y social de la parroquia, ya que aseguran que los recursos y productos lleguen a donde se necesitan de manera eficiente, los elementos clave de los flujos de cadena logística dentro de la parroquia son:

Infraestructura de transporte:

El área urbana y rural de la parroquia cuenta con vías que conectan internamente a todos los barrios, las vías que son de suelo natural se encuentran en estado regular que afecta el desarrollo productivo, la parroquia cuenta con varias vías como la calle camino Real, 9 de octubre, La Lindera que conectan a las principales arterias viales y así poder trasladar sus productos afuera de la parroquia.

Puntos de almacenamiento y distribución:

En la parroquia no existe centros de acopio o puntos de distribución que sirvan para almacenar productos y facilitar su posterior distribución, los productos como hortalizas y verduras se venden de manera directa en las ferias de Salcedo y Ambato.

2.2.2.3.12 Equipamientos y establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, espacio público

En la parroquia Antonio José Holguín, respecto a los establecimientos públicos se definen los siguientes;

Tabla 51. Espacios públicos e infraestructura de la parroquia

| Espacio Público e Infraestructura de la Parroquia Antonio José Holguín | | | | | | | | | | | |
|---|----------------|-------------------------|---------------------------|----------------|-------------------|------------------------------------|------------------------|---------------|-------------------------------------|--------------------------|---------------------|
| Barrios | Escuela | Iglesia Católica | Iglesia Evangélica | Estadio | Cementerio | Casa Junta de Agua de Riego | Centro de Salud | Tarima | Dispensario Seguro Campesino | Canchas Múltiples | Casa Comunal |
| Chasualó 1 | | | 1 | | | 1 | | | | 1 | 1 |
| Chasualó 2 | | 1 | | | | | | | | 1 | 1 |
| Virgen de Guadalupe | | | | | | | | 1 | | 1 | |
| La Primavera | | | | | 1 | | | | | | |
| Santa Lucía Centro | 1 | 1 | 1 | 1 | | | 1 | | | 1 | 1 |
| Barrio Nuevo | | 1 | | | | | | | | 1 | 1 |
| La Libertad | | 1 | 1 | | | 1 | | | 1 | 1 | |
| Guantojalo | | | | 1 | | | | | | 1 | |
| La Unión | | | | | | | | | | 1 | |
| Total, de Infraestructura y espacios públicos por Barrios | 1 | 4 | 3 | 2 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 7 | 4 |
| Porcentaje % | 3,7 | 14,82 | 11,11 | 7,41 | 3,7 | 7,41 | 3,7 | 3,7 | 3,7 | 25,93 | 14,82 |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

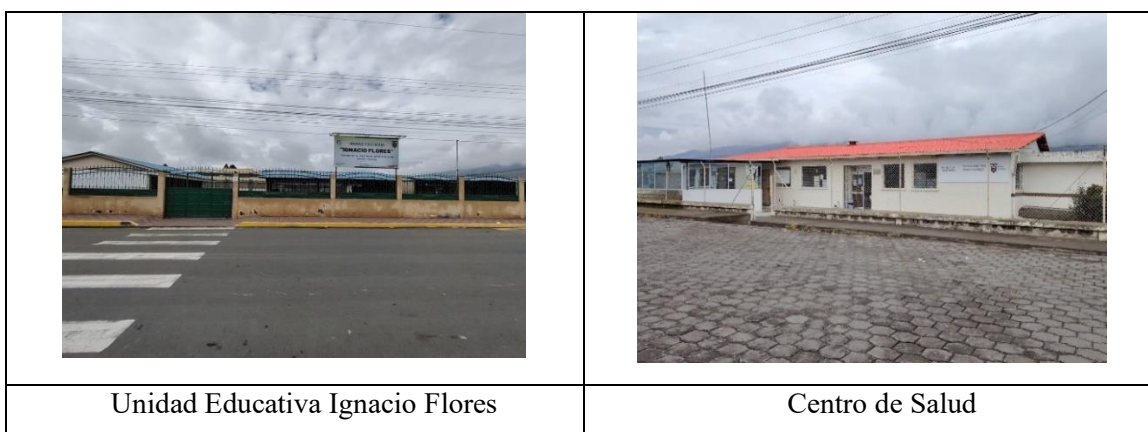
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La parroquia Antonio José Holguín dispone de 1 unidad educativa de nombre Ignacio Flores, ubicada en la cabecera parroquial, una vez culminada la etapa de educación básica media los estudiantes se movilizan a la cabecera cantonal de Salcedo o al cantón Ambato para continuar con los estudios superiores y bachillerato. Cuatro barrios de la parroquia con un 14,82% poseen una casa comunal, de acuerdo con el estudio de campo se determina que los moradores mantienen asambleas periódicas de evaluación, planificación y aportes para el mejoramiento de la infraestructura social comunitaria.

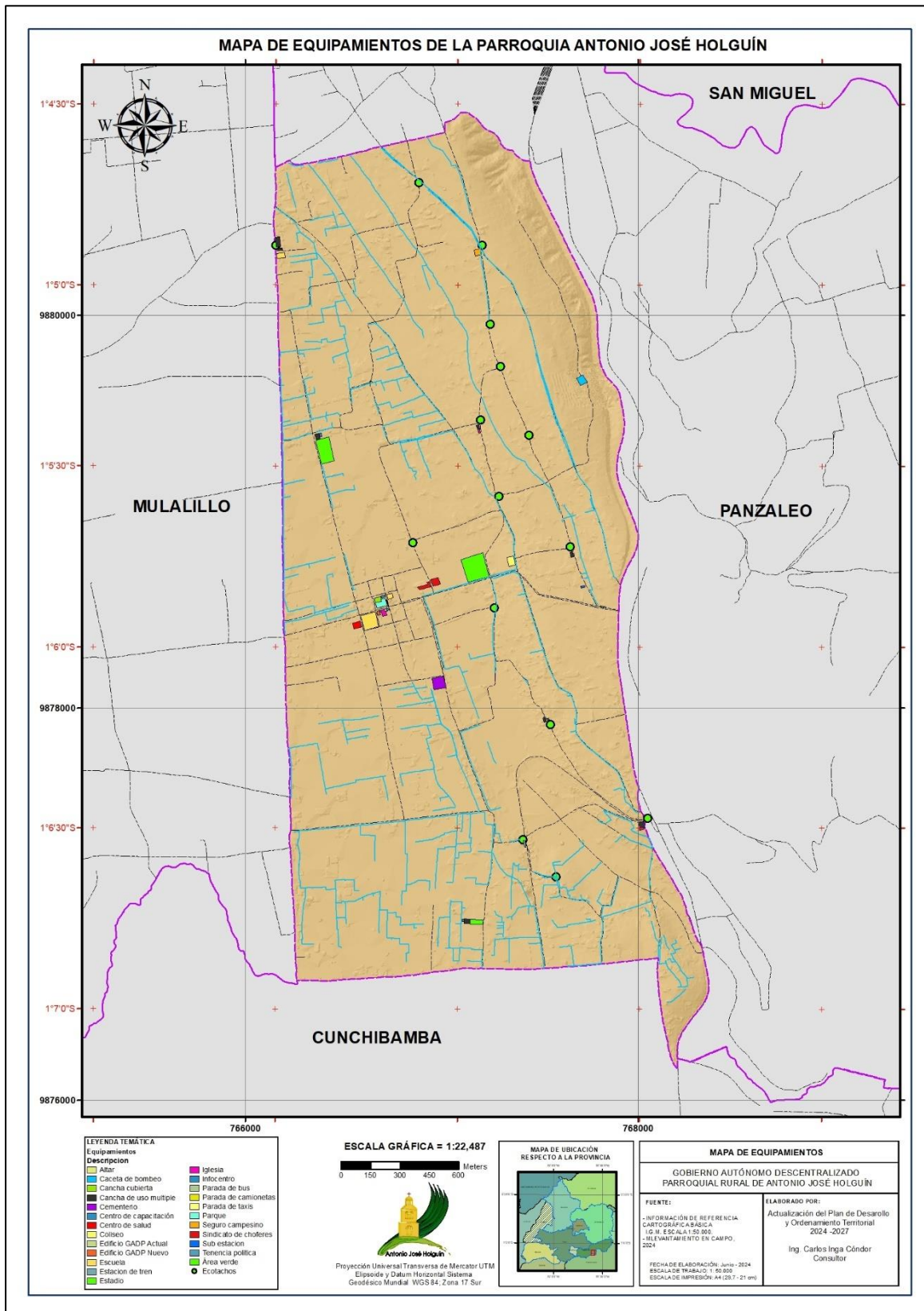
La religión en los barrios de la parroquia juega un papel fundamental. Chasualó 1, Chasualó 2, Santa Lucía, Barrio Nuevo y la Libertad se identifican con la religión católica y evangélica, disponen de capillas e iglesias, lo que permite concluir que la religión es un actor espiritual importante en la vida cotidiana de la población.

Con el 7,41% son Estadios, la casa de junta de riego son infra estructuras que acogen la población en eventos participativos de gran importancia para la comunidad.

La parroquia cuenta con un centro de salud y un dispensario médico del seguro campesino, en donde los moradores pueden recibir atención médica primaria de medicina general y odontología de manera oportuna, lo que es crucial en situaciones de emergencia y para el manejo de enfermedades crónicas. Cabe mencionar que el dispensario médico del seguro campesino no brinda ningún tipo de atención por lo que los moradores se trasladan a los seguros campesinos de Illuchi y Panzaleo. Con estos antecedentes, se puede concluir la posesión de espacios públicos e infraestructura completa en un barrio es vital para crear un entorno seguro, saludable, cohesionado y económicamente próspero, mejorando significativamente la calidad de vida de sus residentes.



Mapa 30. Equipamientos de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024.

Estado Actual de los Equipamientos

A continuación, se detalla el estado actual de los equipamientos existentes en cada barrio siendo (B) bueno y (R) regular.

Tabla 52. Estado actual de los equipamientos

| Estado Actual del Espacio Público e Infraestructura de la Parroquia Antonio José Holguín | | | | | | | | | | | |
|--|---------|------------------|--------------------|---------|------------|-----------------------------|-----------------|--------|------------------------------|-------------------|--------------|
| Barrios | Escuela | Iglesia Católica | Iglesia Evangélica | Estadio | Cementerio | Casa Junta de Agua de Riego | Centro de Salud | Tarima | Dispensario Seguro Campesino | Canchas Múltiples | Casa Comunal |
| Chasualó 1 | | | B | | | B | | | | B | R |
| Chasualó 2 | | B | | | | | | | | B | R |
| Virgen de Guadalupe | | | | | | | | B | | B | |
| La Primavera | | | | | B | | | | | | |
| Santa Lucía Centro | B | B | B | B | | | B | | | B | B |
| Barrio Nuevo | | B | | | | | | | | B | B |
| La Libertad | | B | B | | | B | | | B | R | |
| Guantojalo | | | | R | | | | | | R | |
| La Unión | | | | | | | | | | B | |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.3.13 Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

a.- Infraestructura de Cobertura de agua de consumo.

El agua de consumo humano que abastece a los habitantes de la parroquia Antonio José Holguín proviene de dos sistemas de agua potable: El sistema de Agua Potable Antonio José Holguín administrado por el GADPR de Antonio José Holguín y la Junta Administradora de Agua Potable Lampata Chasqui. Estas juntas captan el agua de las vertientes ubicadas en el río Atocha, en la parroquia de Cusubamba. A continuación, se detalla en la siguiente tabla:

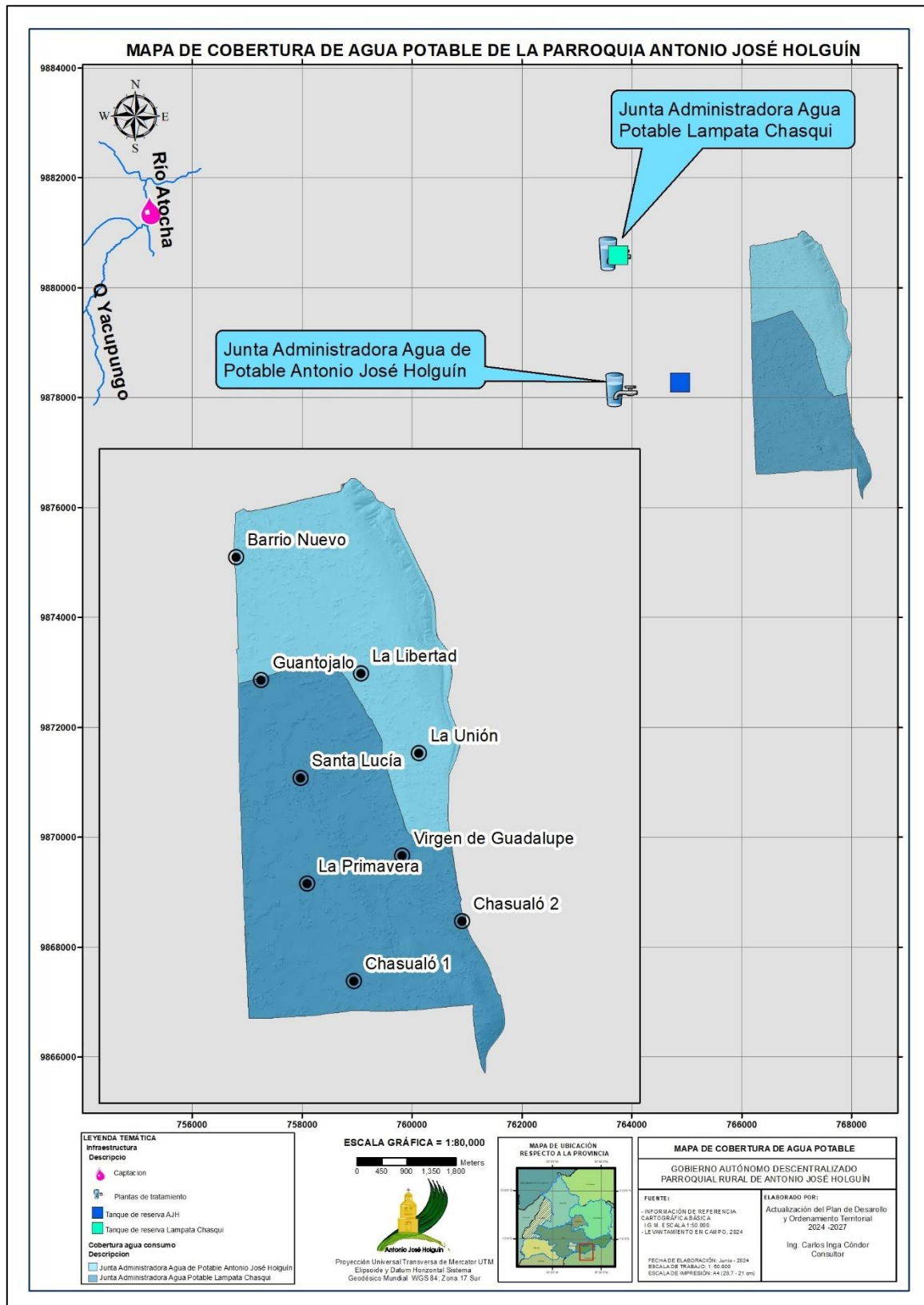
Tabla 53. Cobertura de consumo de agua de la parroquia Antonio José Holguín

| Administrador | Nombre de la fuente de captación | Tratamiento | Caudal (l/s) | Abastece a | | Costo de servicios |
|--|----------------------------------|--|--------------|---------------------|---------|--|
| GAD Parroquial Rural | Río Atocha, Vertiente Tunancay | Planta de tratamiento Antonio José Holguín | 8,30 | Barrio Nuevo | Parcial | Los costos del servicio son de un valor de \$ 1,50 (tarifa básica por 12 m3 de agua \$ 0,25 por cada m3 de exceso en el consumo y multas y \$ 10,00 por pagos posteriores a los tres meses de consumo. |
| | | | | Guantojalo | Parcial | |
| | | | | La Libertad | Parcial | |
| | | | | Santa Lucía | Total | |
| | | | | La Unión | Parcial | |
| | | | | La Primavera | Total | |
| | | | | Virgen de Guadalupe | Parcial | |
| | | | | Chasualó 1 | Total | |
| | | | | Chasualó 2 | Parcial | |
| Junta Administradora Lampata - Chasqui | Río Atocha, Vertiente Yacupungo | Planta de Tratamiento Lampata - Chasqui | 5,73 | Barrio Nuevo | Parcial | Los costos de servicio son de \$ 2,00 (\$ 1,00 por consumo y \$ 1,00 por contribución para el mantenimiento del sistema) |
| | | | | Guantojalo | Mínima | |
| | | | | La Libertad | Parcial | |
| | | | | La Unión | Parcial | |
| | | | | Virgen de Guadalupe | Parcial | |
| | | | | Chasualó 2 | Parcial | |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Mapa 31. Cobertura de agua potable de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

| | |
|--|--|
|  |  |
| <p>El agua se capta en la vertiente Tunancay hasta la planta de tratamiento de Antonio José Holguín ubicado en la parroquia de Mulalillo</p> | |
|  |  |
| <p>Planta de tratamiento de agua potable N1 del sistema Lampata Chasqui, ubicado en la parroquia de Mulalillo</p> | <p>Planta de tratamiento de agua potable N2 David Gutiérrez, del sistema Lampata Chasqui, ubicado en la parroquia de Mulalillo</p> |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En el barrio Chasualó 2 en una parte de la vía Abdón Calderón no cuentan con el servicio de agua potable en horas de la mañana y se abastecen únicamente en la noche.

En el barrio Guantojalo a igual que el barrio Chasualó 2 tienen el servicio en las primeras horas del día con una baja presión lo que ocasiona que no llegue este servicio de manera óptima.

La calidad del agua en los talleres barriales se indicó por parte de los participantes, que es mala y que se debería realizar un estudio para ver en qué forma se puede mejorar la calidad y cantidad de agua para abastecer a la parroquia.

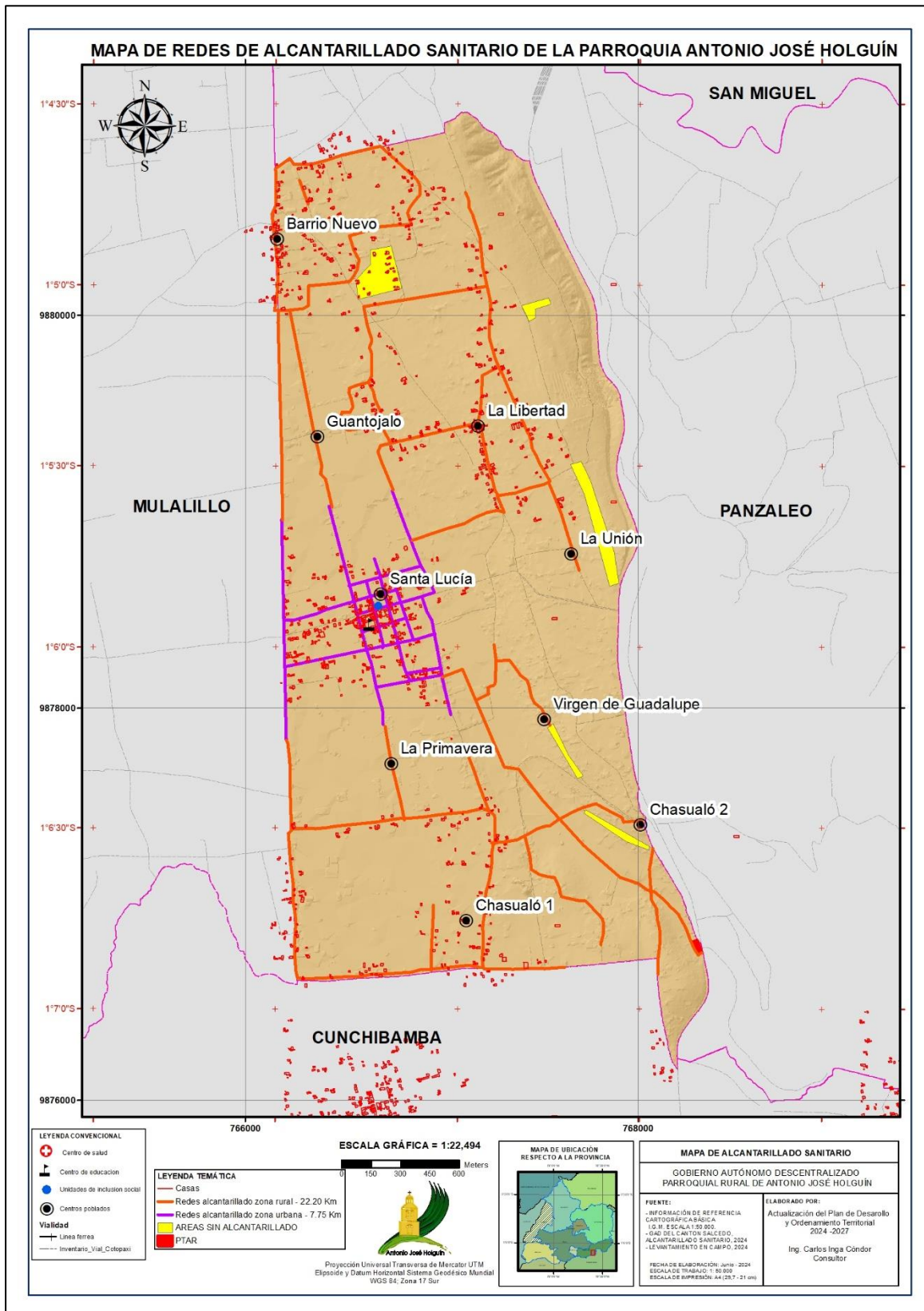


2.2.2.3.14 Infraestructura de Servicio de saneamiento

Son la implementación de servicios de alcantarillado público y/o el tratamiento de aguas residuales de las diferentes casas que existen en la parroquia Antonio José Holguín.

Según el último censo del 2022 la parroquia Antonio José Holguín, la población es de 3431 habitantes, hay un crecimiento del censo del 2010 al censo del 2022 en 788 habitantes, lo que es un indicativo que a mayor crecimiento poblacional más incremento de necesidad de servicios básicos como el consumo de agua potable, alcantarillado, luz, etc.

Mapa 32. Redes de alcantarillado sanitario de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La red de alcantarillado de aguas residuales o agua servidas en la parroquia de Antonio José Holguín, su cobertura de alcantarillado de la zona urbana es de 7,75 km y de la red de alcantarillado de la zona rural es 22,20 Km.

En el barrio Chasualó 2 se ubica la planta de tratamiento de aguas servidas, la planta de tratamiento recolecta y trata el agua servidas o domiciliarias no solo de la parroquia de Antonio José de Holguín si no también parte de Mulalillo y de Panzaleo por lo que tiende a rebasar la capacidad de tratamiento de las aguas servidas.

Dentro de la parroquia Antonio José Holguín tenemos el siguiente porcentaje de viviendas con acceso al servicio de alcantarillado sanitario.

Tabla 54. Acceso al alcantarillado en la parroquia Antonio José Holguín

| Tipo de disposición de agua residuales de la vivienda | Número total de viviendas | Acceso al alcantarillado (%) | Número de viviendas con alcantarillado | Número de viviendas sin alcantarillado |
|---|---------------------------|------------------------------|--|--|
| Conectado a red pública de alcantarillado | 1307 | 69.7 % | 911 | 396 |
| TOTAL | 1307 | 69.7 % | 911 | 396 |

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Según datos del INEC en la parroquia de Antonio José Holguín se tiene un numero de viviendas de 1307, de las cuales el 69.7% es decir 911 viviendas tienen acceso al servicio de alcantarillado, mientras que 396 viviendas no tienen acceso, estas viviendas se encuentran ubicadas en los barrios Nuevo, La Libertad, La Unión, Virgen de Guadalupe y Chasualó 2.



Planta de tratamiento de las aguas servidas de la Parroquia Antonio José Holguín

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

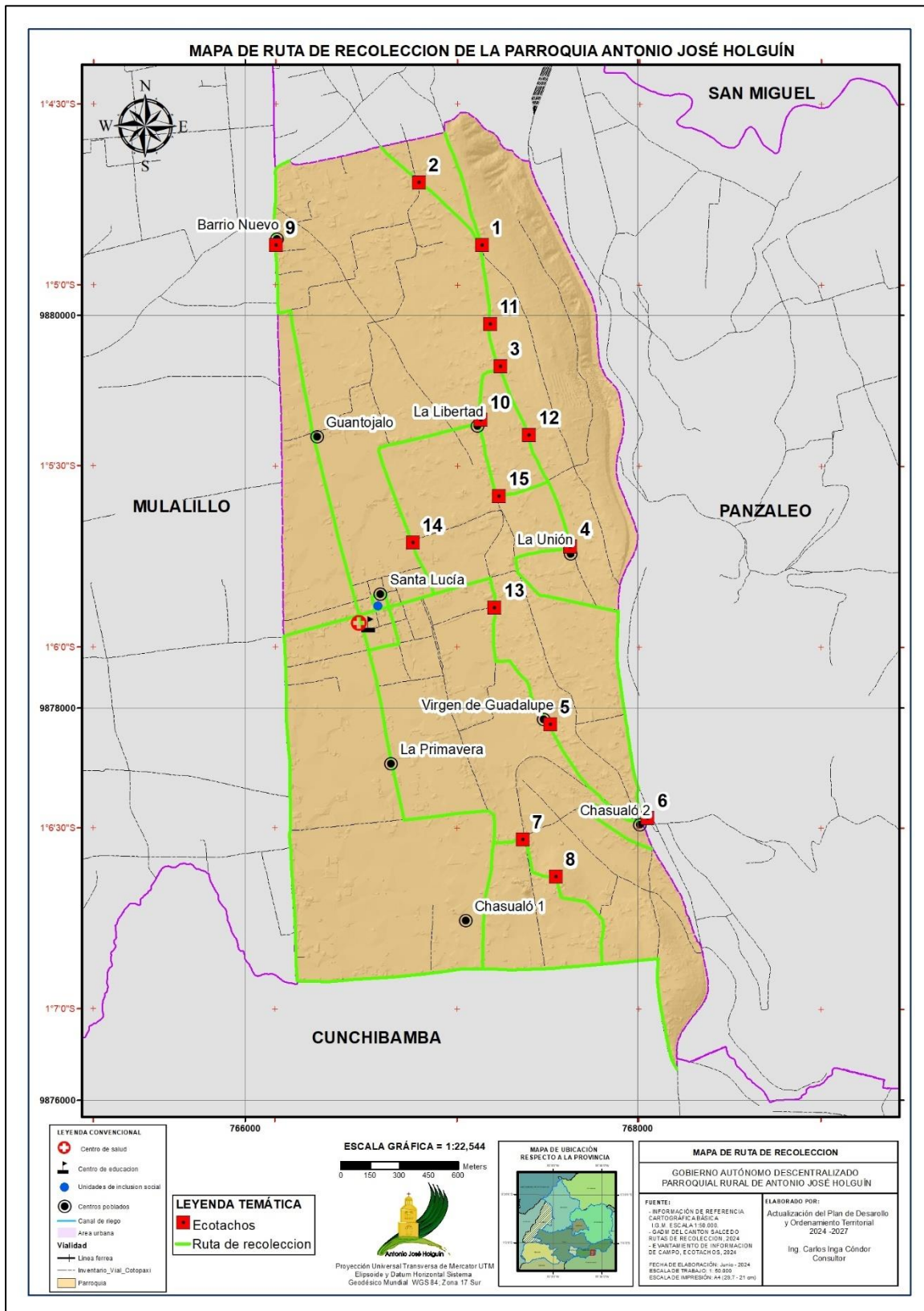
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024



2.2.2.3.15 Desechos Sólidos

El GAD Municipal del Cantón Salcedo brinda el servicio de recolección de residuos sólidos, cada barrio cuenta con recolectores para el almacenamiento de desechos sólidos, la recolección se realiza en una sola frecuencia semanal que corresponde a los días jueves, y por la calle Camino Real se lleva a cabo los días lunes. En la parroquia existen 15 puntos de recolección mediante la utilización de eco tachos metálicos, cabe mencionar que solo un eco tacho ubicado en el barrio Chasualó 2, se encuentra en buen estado y los 14 restantes están deteriorados, por lo cual es importante realizar un mantenimiento.

Mapa 33. Ruta de recolección de desechos sólidos parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.2.3.16 Infraestructura de Habitación y vivienda

Es fundamental para el desarrollo local y el bienestar de las comunidades, el diseñar y construir soluciones de infraestructura que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Antonio José Holguín.

Existe algunas principales responsabilidades que incluyen como:

- Desarrollar sistemas de agua potable, de riego, saneamiento y energía que abastezca eficientemente a las habitantes y barrios de la parroquia.
- Planificar y diseñar viviendas, edificios y espacios públicos que sean seguros, cómodos y sostenibles en la parroquia Antonio José Holguín.
- Asegurar que los proyectos de infraestructura de habitad y vivienda cumplan con los códigos y regulaciones aplicables.
- Construir y mantener redes viales como calles, aceras que faciliten de forma fluida el tránsito vehicular y peatonal.

Al realizar de forma ordenada y funcional las diferentes infraestructuras que requiere la parroquia Antonio José Holguín con la finalidad de brindar a los barrios el acceso como a sus viviendas dignas, mejoramiento de espacios públicos o sus creaciones por barrios. Mejorando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia y potencializando para un crecimiento económico, cultural y turístico que se merece Antonio José Holguín.

Tipo de Vivienda

A través del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el año 2022 se registraron 1307 viviendas en la parroquia Antonio José Holguín, de estas un 91,20% son casas, el 6,80% son mediaguas; y el restante 2,00 % lo conforman otro tipo de viviendas.

Tabla 55. Tipo de Vivienda Parroquia Antonio José Holguín

| Tipología | Número de Viviendas | Porcentaje (%) |
|---------------------|---------------------|----------------|
| Covacha, Choza | 2 | 0,10% |
| Rancho | 4 | 0,20% |
| Departamento | 5 | 0,40% |
| Cuartos en arriendo | 17 | 1,30% |
| Mediagua | 88 | 6,80% |
| Casa | 1191 | 91,20% |
| Total | 1307 | 100% |

Fuente: INEC, CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En la parroquia Antonio José Holguín, el hábitat de los barrios, inclusive del centro poblado es el adecuado ya que disponen de espacios para el cultivo de verduras y hortalizas, así como también una distribución del área para la crianza de animales menores como aves de corral, cuyes y conejos. Se concluye que el hábitat es saludable y equilibrado.

El trabajo de campo nos da los siguientes resultados en cuanto a la tipología de la construcción de viviendas, la mayoría de las casas tienen un tipo de construcción mixta; es decir las paredes de hormigón, ladrillo, bloque y techos de fibrocemento, eternit, eurolit, zinc, aluminio, teja, paja y otros. La situación económica en los barrios a mejorado cambiando los modelos de vivienda a construcciones con loza (techo de hormigón, loza y cemento).

Tabla 56. Densidad de Viviendas de la parroquia Antonio José Holguín

| N° | Asentamientos Humanos | Hectáreas (Ha) | Número de Viviendas | Viviendas por Hectárea |
|----|--------------------------|----------------|------------------------|---------------------------|
| 1 | 9 Barrios | 727,14 | 1307 | 0,56 |

Fuente: INEC, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Existe una densidad baja de ocupación de suelo destinado para vivienda en la Parroquia, en promedio existen 56 viviendas por cada 10 hectáreas de suelo (0,56 viviendas / hectárea). En el caso del Barrio Santa Lucía Centro, casco urbano de la parroquia tiene una densidad de viviendas de 0,80 con una densidad poblacional de 4,9 habitantes por hectárea destacando la dispersión de las viviendas en torno al área urbana vigente.

2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

Este componente corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

Este componente analiza de manera específica todas las dinámicas sociales y estructuras culturales de los grupos humanos en el territorio, asimismo aborda los diversos servicios que requieren para solventar sus Necesidades Básicas y mantener una buena calidad de vida tal como lo garantiza la Constitución de la República del Ecuador. En este sentido es indispensable el estudio del componente socio-cultural enmarcado dentro en el “PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025”.

Los aspectos sociales y culturales marcan el camino de desarrollo de un territorio, es por ello que este componente entrega una identificación y actualización de las necesidades de la población en un modelo de gestión con programas y proyectos para que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín establezca el nivel de prioridad y ejecución de las políticas públicas en la parroquia.

La finalidad del componente socio cultural es ir más allá de ser un componente técnico, es realizar un estudio que incluya diversas perspectivas para comprender ampliamente las relaciones sociales del territorio, así las estrategias y el modelo de gestión a ejecutar tendrá una sinergia que mejore el tejido social, conserve la identidad y mejore la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

2.2.3.1 Demografía y población

La parroquia de Antonio José Holguín contaba con una población de 2395 habitantes, según el Censo INEC 2010, 1100 hombres y 1295. Con el Censo INEC 2022 tenemos la siguiente actualización de la parroquia. Antonio José Holguín cuenta con una población de 3431 habitantes, todos se encuentran en el sector rural, de los cuales 1637 son hombres esto representa el 47,7%, mientras que 1794 son mujeres y representa el 52,3% del total de la población. Estos datos indican que hay más mujeres que hombres y se muestra un crecimiento de la población con respecto al año 2010.

En la siguiente tabla se muestra la población de hombres y mujeres de acuerdo a los intervalos de edades que entrega el CENSO 2022.

Tabla 57. Demografía y población de la parroquia Antonio José Holguín

| Edad | Hombres | Mujeres | Población Total |
|----------------------------|-------------|-------------|-----------------|
| Población de 0-4 años | 129 | 121 | 250 |
| Población de 5-9 años | 162 | 118 | 280 |
| Población de 10-14 años | 160 | 131 | 291 |
| Población de 15-19 años | 147 | 154 | 301 |
| Población de 20-24 años | 129 | 142 | 271 |
| Población de 25-29 años | 103 | 120 | 223 |
| Población de 30-34 años | 124 | 118 | 242 |
| Población de 35-39 años | 101 | 135 | 236 |
| Población de 40-44 años | 89 | 137 | 226 |
| Población de 45-49 años | 102 | 115 | 217 |
| Población de 50-54 años | 85 | 97 | 182 |
| Población de 55-59 años | 69 | 69 | 138 |
| Población de 60-64 años | 55 | 70 | 125 |
| Población de 65-69 años | 58 | 53 | 111 |
| Población de 70-74 años | 45 | 75 | 120 |
| Población de 75-79 años | 36 | 68 | 104 |
| Población de 80-84 años | 24 | 32 | 56 |
| Población de 85 años o más | 19 | 39 | 58 |
| Total | 1637 | 1794 | 3431 |

Fuente: INEC, CENSO 2022

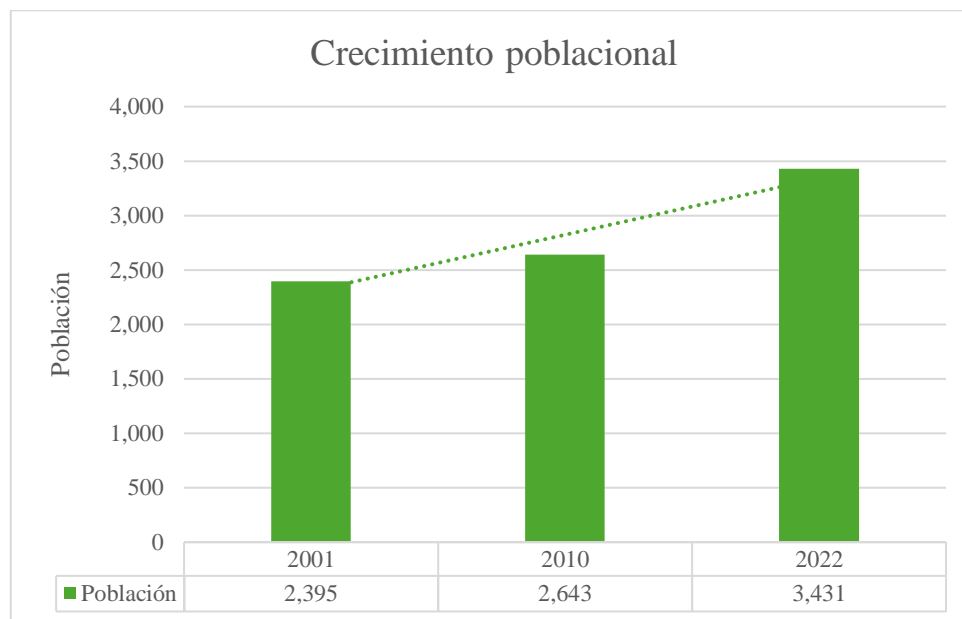
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.3.1.1 Crecimiento de la Población

De acuerdo con los dos últimos censos de 2001 y 2010 en la parroquia existe una tendencia de crecimiento de la población. De 2010 a 2022 se registra un crecimiento de 788 habitantes.

En el siguiente gráfico se muestra el crecimiento de la población de la parroquia Antonio José Holguín.

Gráfico 2. Crecimiento poblacional



Fuente: INEC, CENSO, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El crecimiento de la población es un tema que requiere un enfoque multifacético. Las políticas efectivas deben abordar la salud, la educación, la economía y la planificación urbana y rural para garantizar un desarrollo sostenible. La colaboración entre los diferentes niveles de gobierno, organizaciones internacionales y la sociedad civil es crucial para gestionar los desafíos y aprovechar las oportunidades que presenta el crecimiento poblacional.

2.2.3.1.2 Distribución de población por grupos etarios

De acuerdo al CENSO 2022, el grupo etario predominante en la parroquia corresponde a los adultos de 30 a 34 años con el 39,8% del total de la población. El grupo etario con menor presencia en la parroquia son los adolescentes de 12 a 17 años con un 10,2% del total de habitantes.

En la siguiente tabla se muestra la distribución por grupos etarios de hombres y mujeres de acuerdo a los intervalos de edades que entrega el CENSO 2022.

Tabla 58. Distribución de población por grupos etarios de la parroquia Antonio José Holguín

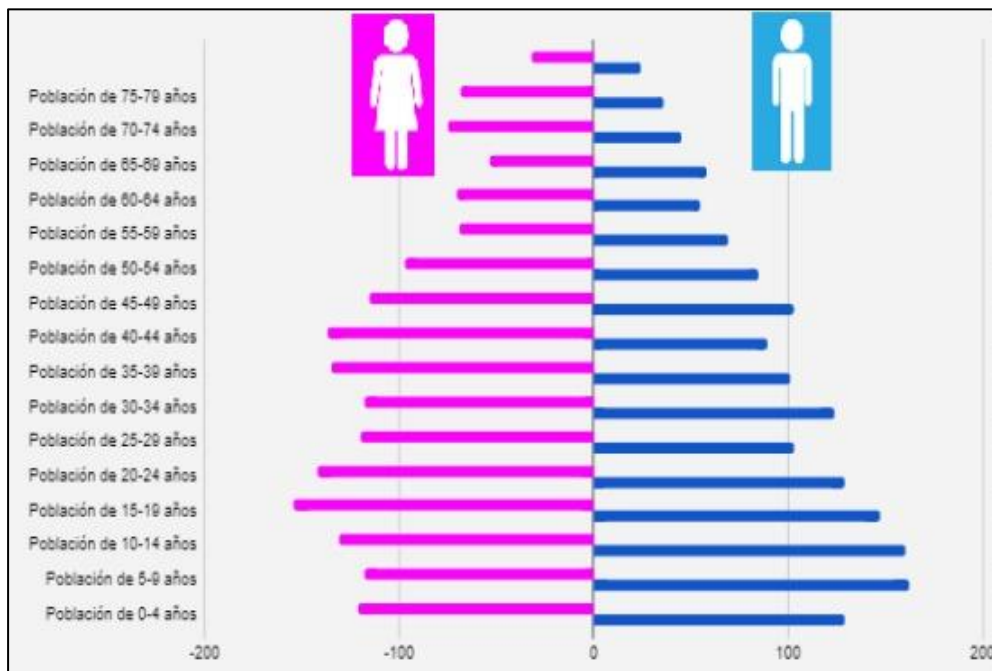
| Edad | Grupo | Hombres | Mujeres | Total | Porcentaje |
|---------------|--------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| 0 - 11 años | Niños/as | 358 | 290 | 648 | 18,9% |
| 12 - 17 años | Adolescentes | 181 | 170 | 351 | 10,2% |
| 18 -29 años | Jóvenes | 291 | 326 | 617 | 18% |
| 30 - 34 años | Adultos/as | 625 | 741 | 1366 | 39,8% |
| 65 años o más | Adultos/as mayores | 182 | 267 | 449 | 13,1% |
| Total | | 1637 | 1794 | 3431 | 100% |

Fuente: INEC, CENSO, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Atender las necesidades específicas de los diferentes grupos etarios es esencial para el bienestar de toda la comunidad. Las políticas y estrategias deben ser inclusivas y adaptadas a las características y demandas de cada grupo, promoviendo el desarrollo integral y sostenible.

Gráfico 3. Pirámide poblacional



Fuente: INEC, CENSO, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Al analizar la población por grupos etarios se ha construido una pirámide poblacional y se evidencia que su silueta se apega a la clasificación Regresiva, que significa que la población

está envejeciendo, es decir que la población de entre 0 y 9 años no se ha incrementado significativamente y alcanza un 15,44% mientras que la población de más de 65 años alcanza un 13,08%. También se identifica una pérdida de población en el caso de las mujeres en los grupos etarios desde 20 a 39 años y en el grupo etario de 55 hasta los 70 años. En el caso de los hombres existen pérdidas de población desde los 20 hasta los 50 años.

Las pérdidas de población según la silueta identificamos gran concentración en la PEA, que de acuerdo al levantamiento de información en el territorio se interpreta que muchos lugareños han estudiado y al alcanzar un nivel de estudio de tercer nivel no retornan a la parroquia, sino que migran a las grandes ciudades para trabajar y desarrollarse personalmente. La búsqueda de empleo fijo también es un motivo de migración ya que la agricultura es un negocio altamente variable e inestable.

2.2.3.1.3 Personas en condición de movilidad humana

El CENSO 2022, señala que en la parroquia Antonio José Holguín 19 personas salieron del Ecuador entre noviembre de 2010 y marzo 2023 y todavía no regresan al Ecuador para quedarse definitivamente. El dato es mínimo en relación a la cantidad de personas que salieron de la provincia 2497 y bajo en relación a las personas que salieron del cantón 442. Sin embargo, es importante señalar que dentro de las parroquias rurales existe bastante migración irregular que no se puede registrar.

A continuación, se muestra una tabla de las personas que salieron del país en Antonio José Holguín.

Tabla 59. Personas en condición de movilidad humana

| Emigrantes según área | Número |
|-----------------------|--------|
| Rural | 19 |

Fuente: INEC, CENSO, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Existen muchas razones para que la población decida movilizarse de un lugar a otro, puede ser un factor académico, económico, social, laboral, entre otros. Al momento, según los datos del CENSO 2022, la parroquia aún no cuenta con un número elevado de migración, sin embargo, de manera preventiva es importante promocionar la inclusión social y un acceso igualitario a los servicios públicos y sociales. Esto va de la mano con los programas y proyectos de

capacitación sobre liderazgo y participación ciudadana, mismos que entregan herramientas para exigir las garantías de derechos necesarios para una vida digna. Hay que recordar que la situación de las personas en movilidad humana requiere un enfoque integral que abarque la protección de derechos, la provisión de servicios esenciales y la promoción de la integración social.

Del total de personas que salieron del país 12 son hombres y 7 mujeres

Tabla 60. Total de personas por género que salieron del país

| Emigrantes por sexo | Número |
|---------------------|--------|
| Hombres | 12 |
| Mujeres | 7 |

Fuente: INEC, CENSO 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

La edad de las personas que salieron del país oscila entre 35 a 39 años

Tabla 61. Rango de personas que salieron del país

| Emigrantes por rango de edades | Número |
|--------------------------------|--------|
| 35-39 años | 19 |

Fuente: INEC, CENSO, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El CENSO 2022, reconoce la dificultad para obtener la información precisa con respecto a movimientos migratorios, sin embargo, se la toma como fuente oficial. No obstante, la información de las personas en situación de movilidad humana puede variar.

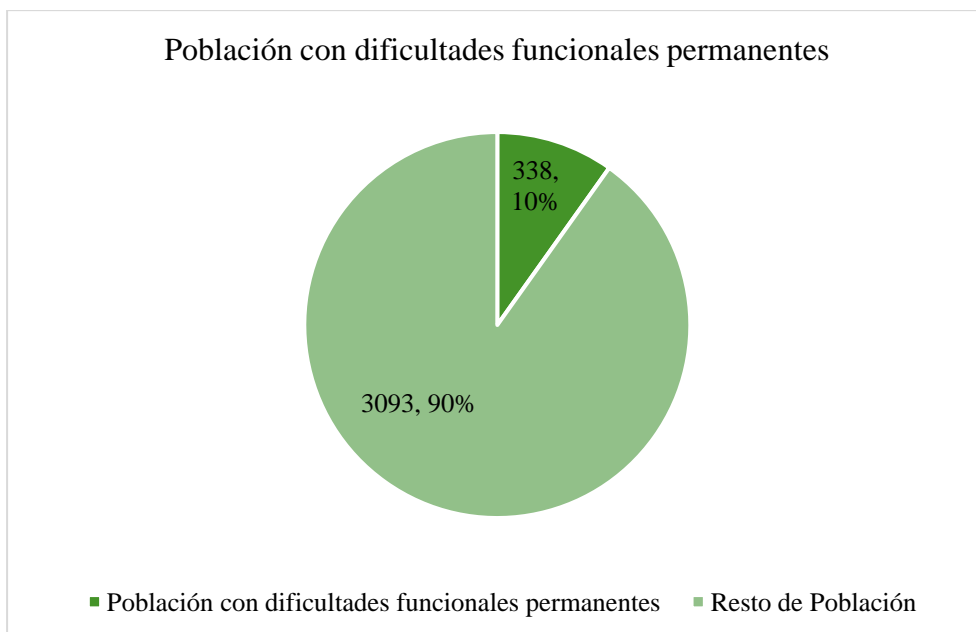
2.2.3.1.4 Personas con Discapacidad

En la parroquia Antonio José Holguín, del total de la población según el CENSO 2022, existen 338 personas con dificultades funcionales permanentes. Esto representa el 9,85% de la población total. Dado que las personas con discapacidad están consideradas como grupos de atención prioritaria según la Constitución de la República del Ecuador del 2008, en donde se determina como grupos de atención prioritaria a: “las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad

y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas”. Es importante visibilizar este grupo y formular políticas públicas a favor de esta población.

En el siguiente gráfico se muestra la relación de la población total con la población con dificultades funcionales permanentes de la parroquia Antonio José Holguín

Gráfico 4. Población con dificultades funcionales permanentes



Fuente: INEC, CENSO 2022.

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

Las personas con discapacidad están consideradas un grupo de atención prioritaria, por lo tanto, es importante que la parroquia cuente con: capacitaciones sobre inclusión social, programas de capacitación y desarrollo de habilidades y adaptación de espacios públicos para mejorar la accesibilidad de este grupo de atención prioritaria. Según la información recabada en territorio, la parroquia requiere la implementación y equipamiento de un centro de Fisioterapia con enfoque social que atienda a todos los grupos etarios de la parroquia. La fisioterapia es fundamental para el cuidado de los músculos, articulaciones, la rehabilitación y tratamiento de personas con discapacidad.

Hay que mencionar que la inclusión de las personas con discapacidad es un derecho humano fundamental que requiere el compromiso de toda la sociedad. Las políticas inclusivas y las estrategias adaptadas son esenciales para garantizar que las personas con discapacidad puedan

participar plenamente en la vida social, económica y cultural, contribuyendo así a una sociedad más justa y equitativa.

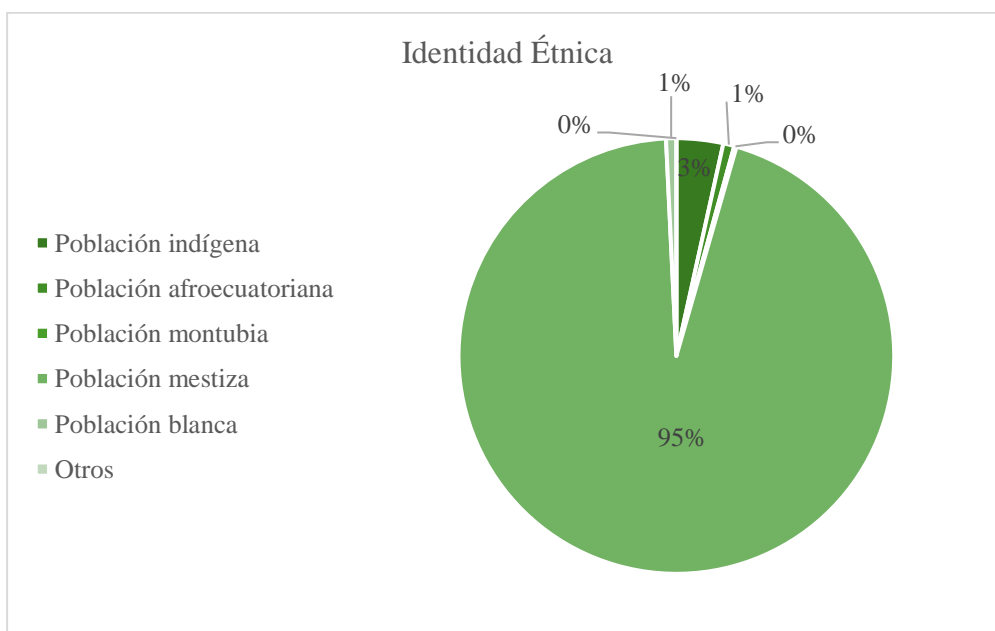
2.2.3.1.5 Autoidentificación étnica

La autoidentificación étnica, corresponde al sentido de pertenencia e identificación de cada uno de los ciudadanos, cada persona tiene la oportunidad de autoidentificarse con cualquier grupo social. Todo depende de sus creencias, culturas y prácticas cotidianas.

En la parroquia Antonio José Holguín, la mayoría de la población, un 95%, se autoidentifica como mestiza, sumando un total de 3252 personas, el 3% de los habitantes, es decir, 102 personas, se considera indígena. Por su parte, 34 personas, que representan el 1% de la población, se identifican como afroecuatorianas y blancas, respectivamente y finalmente, 6 personas, equivalentes al 0,17%, se reconocen como montubias.

En el siguiente gráfico se presenta la autoidentificación étnica:

Gráfico 5. Autoidentificación étnica



Fuente: INEC, CENSO, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

A pesar que el 95% de la población se identifica como mestiza, es fundamental crear espacios que fomenten el reconocimiento y la revitalización de las raíces culturales de todos los habitantes de la parroquia. El rescate de las tradiciones y la cultura no solo fortalece el sentido



de pertenencia, sino que también promueve un ambiente de armonía y respeto hacia las diversas creencias, prácticas y costumbres. Paralelamente, es importante revitalizar los símbolos propios de la parroquia para consolidar y promover una identidad colectiva.

2.2.3.2 Servicios públicos y sociales

2.2.3.2.1 Indicadores básicos de educación

En la parroquia Antonio José Holguín solo existe la Unidad Educativa “Ignacio Flores” que se encuentra ubicada en la avenida 9 de Octubre y Julio Mancheno. La unidad educativa está conformada por 13 docentes y 1 rector, ofrece desde: educación inicial 1 hasta 10mo grado de educación general básica. La jornada de clases es matutina y dado que no existe bachillerato, los estudiantes deben trasladarse a unidades educativas cercanas en: Mulalillo, Cunchibamba, Salcedo y Ambato.

En el año 2020, el sistema educativo contaba con 333 estudiantes, mientras que al año 2024 se registraron 337. Este leve incremento sugiere una baja incorporación de niños, niñas y adolescentes al sistema educativo local, posiblemente debido a que muchos optan por estudiar en las ciudades cercanas de Salcedo y Ambato.

En la siguiente tabla se muestra el número de estudiantes de la parroquia Antonio José Holguín en el año 2020 y 2024.

Tabla 62. Número de estudiantes

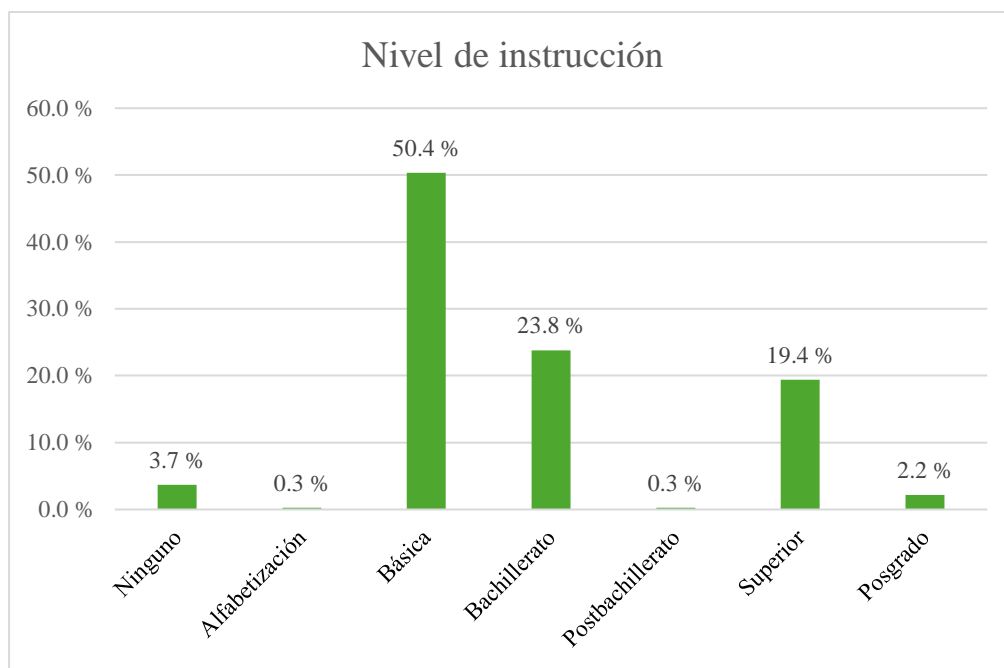
| Grados | Nro de Estudiantes 2020 | Nro de Estudiantes 2024 |
|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Inicial 1 | 7 | 13 |
| Inicial 2 | 25 | 30 |
| 1ero | 34 | 35 |
| 2do | 31 | 40 |
| 3ero | 41 | 32 |
| 4to | 31 | 32 |
| 5to | 28 | 36 |
| 6to | 34 | 34 |
| 7mo | 36 | 34 |
| 8vo | 23 | 27 |
| 9no | 23 | 10 |
| 10mo | 20 | 14 |
| Total | 333 | 337 |

Fuente: Unidad Educativa “Ignacio Flores”, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Según la información que se obtiene del CENSO 2022, en cuanto al nivel de instrucción, se reporta los siguientes datos:

Gráfico 6. Nivel de instrucción de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: INEC, CENSO, 2022

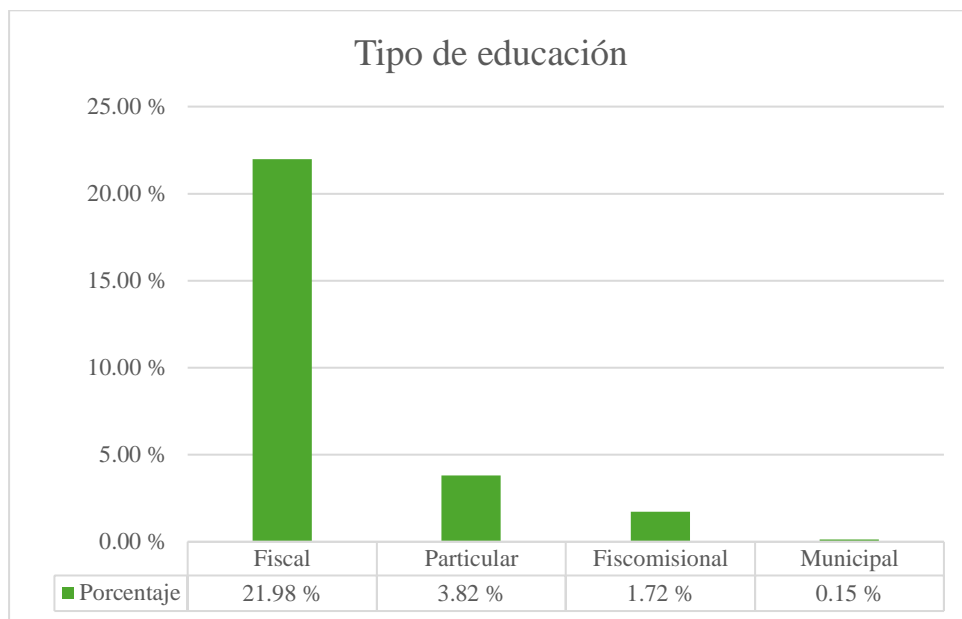
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El CENSO 2022, muestra que en la parroquia Antonio José Holguín el 50,4% culminó la educación básica, el 23, 8% el bachillerato, 19,4% de la población tiene educación superior. Entre los datos más bajos tenemos que el 0,3% es alfabetizado, otro 0,3 tiene un post bachillerato, el 2,2% tiene estudios de posgrado y el 3,7% de la población no tiene ningún tipo de educación.

A pesar de que la competencia de educación le corresponde al gobierno nacional, es importante crear espacios de capacitación y formación continua que permita reducir la brecha de las personas que aún no pueden acceder a la educación superior.

Según la información que se obtiene del CENSO 2022, en cuanto al tipo de educación se reporta lo siguiente:

Gráfico 7. Tipo de educación de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: INEC, CENSO, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

En cuanto al tipo de educación; la población de la parroquia Antonio José Holguín, tiene acceso a la educación pública en un 21,98%, apenas el 3,82% accede a la educación particular, el 1,72% a la educación fiscomisional y el 0,15% a la educación municipal.

A pesar de que la competencia de Educación es exclusiva del Gobierno Nacional, es fundamental gestionar y promover políticas y estrategias que mejoren la infraestructura educativa, promuevan la inclusión, fortalezcan el cuerpo docente, fomenten la participación comunitaria, apoyen el bienestar socioemocional de los estudiantes, reduzcan la deserción escolar, respeten la diversidad cultural y utilicen la tecnología educativa de manera efectiva.

2.2.3.2.2 Salud

La parroquia Antonio José Holguín cuenta con un centro de Salud Tipo A, establecimiento de atención primaria con características y servicios específicos, para brindar atención eficiente y accesible.

Mapa 34. Ubicación del Centro de Salud Tipo A



Fuente: Ministerio de Salud Pública (MSP), Centro de salud, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

a.- Personal médico del centro de salud

De acuerdo con la información proporcionada por el Centro de Salud Tipo A, se ofrecen servicios de farmacia, odontología, medicina general y vacunación. Además, en el equipo profesional, se cuenta con los siguientes especialistas:

Tabla 63. Especialistas del centro de salud de la parroquia Antonio José Holguín

| Profesional | Personal Médico |
|---|-----------------|
| Médico Rural | 3 |
| Médico Familiar | 1 |
| Enfermera Rural | 2 |
| Enfermera | 1 |
| Odontólogo Rural | 2 |
| Técnicas de atención primaria de salud "TAPS" | 2 |
| Total | 11 |

Fuente: Información del Centro de Salud Tipo A, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

Según la información obtenida por las técnicas de atención primaria de salud (TAPS) del Centro de Salud de Antonio José Holguín con fecha de corte junio 2024. Tenemos lo siguientes datos con respecto a la población atendida en los diferentes barrios:

Tabla 64. Número de atenciones de acuerdo a cada barrio de la parroquia.

| Grupos de atención primaria | Barrio nuevo | La libertad | Guantojalo | Santa Lucía centro | Chasualó 1 | Chasualó 2 | Virgen de Guadalupe y La Unión | La primavera | Total, grupos de atención primaria |
|---------------------------------------|--------------|-------------|------------|--------------------|------------|------------|--------------------------------|--------------|------------------------------------|
| Niños y niñas | 71 | 45 | 19 | 61 | 36 | 64 | 113 | 20 | 429 |
| Adolescentes | 88 | 98 | 33 | 94 | 58 | 93 | 148 | 36 | 648 |
| Personas adulto mayor | 50 | 69 | 15 | 74 | 56 | 53 | 117 | 33 | 467 |
| Personas con discapacidad | 14 | 4 | 3 | 8 | 6 | 8 | 4 | 3 | 50 |
| Personas con enfermedades catástrofes | 2 | 1 | 3 | 3 | 2 | 0 | 4 | 2 | 17 |
| Personas hipertensas | 13 | 26 | 5 | 32 | 20 | 10 | 37 | 12 | 155 |
| Personas con diabetes mellitus | 4 | 6 | 1 | 11 | 5 | 4 | 9 | 11 | 51 |
| Total | 242 | 249 | 79 | 283 | 183 | 232 | 432 | 117 | 1817 |

Fuente: Centro de Salud Tipo A, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024



En Antonio José Holguín a junio de 2024, 1817 personas reciben atención médica, esto representa el 52,95% del total de la población que es 3431 habitantes. En ese sentido, es importante gestionar los insumos, personal médico e infraestructura necesaria para que las atenciones puedan cubrir en su totalidad las necesidades de la parroquia.

Los niños y niñas atendidos son 429 (23,61%), adolescentes 648 (35,66%), personas adulto mayor 467 (25,70%), personas con discapacidad 50 (2,75%), personas con enfermedades catastróficas 17 (0,94%), personas hipertensas 155 (8,53%), personas con diabetes mellitus 51 (2,80%).

A pesar de que la salud es una competencia exclusiva del Gobierno Nacional, es esencial que el GAD Parroquial coordine y articule la implementación de políticas y estrategias en salud enfocado en el fortalecimiento de la infraestructura sanitaria, la promoción del acceso equitativo a servicios de salud de calidad, el fomento de la prevención de enfermedades y el apoyo a estilos de vida saludables. Además, debe garantizar la participación ciudadana en la gestión de la salud local y aprovechar tecnologías innovadoras para mejorar la atención médica.

2.2.3.2.3 Desnutrición crónica infantil

Según la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) La Prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil en niños y niñas menores de 2 años en La Provincia Cotopaxi es de 27.63% (Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI, 2022-2023). Según la priorización de atención de la DCI que proporciona la Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, el cantón Salcedo se encuentra en la prioridad media.

Según el Sistema Unificado Universal de Seguimiento Nominal de la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil con fecha de corte a mayo 2024, en Antonio José Holguín existe una prevalencia de desnutrición crónica infantil de 29,4% los mismos han sido captados en atenciones por el Ministerio de Salud Pública.

Para prevenir la desnutrición crónica infantil en el cantón Salcedo se desarrolla la Mesa Intersectorial Cantonal que agrupa a las diferentes carteras de Estado, organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, en la mesa se coordina y se articula acciones para reducir la DCI.

El GAD Parroquial en coordinación con la Mesa Intersectorial Cantonal debe promover el acceso a una alimentación nutritiva y adecuada desde la primera infancia, prácticas de lactancia



materna y alimentación complementaria adecuadas, acceso a servicios de salud y nutrición, educación a las familias sobre hábitos alimenticios saludables, y colaboración con comunidades y organizaciones locales para abordar las causas estructurales de la desnutrición.

2.2.3.2.4 Desarrollo Infantil

En la parroquia Antonio José Holguín según el CENSO 2022, existen 250 niños en el rango de 0 a 4 años, sin embargo, la parroquia no cuenta con ningún Centro de Desarrollo Infantil, que es un servicio que otorga el Ministerio de Inclusión Económica y social a este grupo etario. En estos centros se realizan actividades de estimulación psicológica y reciben dietas diarias de alimentos.

En ese sentido, los niños y niñas menores de 4 años, que son considerados grupos de atención prioritaria quedan al libre albedrío de los padres en cuanto a su estimulación temprana. Hay que recordar que los primeros años de vida del niño deben ser cuidados y estimulados de manera correcta para evitar enfermedades en la vida adulta.

El GAD Parroquial en el marco de sus competencias debe apuntar a que todos los ministerios a cargo del desarrollo infantil, promuevan entornos seguros y estimulantes para los niños, fortalezcan el acceso equitativo a servicios de salud y educación de calidad desde la primera infancia, apoyen a las familias en la crianza y educación de sus hijos, fomenten la participación activa de la comunidad en la protección y promoción de los derechos de los niños, y utilicen enfoques integrados que aborden las necesidades físicas, emocionales, sociales y cognitivas de los niños.

Con la información recabada en territorio, es importante que los niños, niñas y adolescentes puedan contar con cursos vacacionales, esto como una alternativa para la estimulación temprana y asegurar el desarrollo de sus potencialidades. Por otro lado, se recomienda renovar y fortalecer la permanencia del convenio para la promoción, fomento y patrocinio del deporte recreativo en las parroquias rurales y sectores periurbanos de Cotopaxi.

2.2.3.2.5 Seguridad Social

En la parroquia Antonio José Holguín, el seguro social esta focalizado en profesionales y no profesionales que trabajan en el sector público y privado. Además, existen 117 personas que pertenecen al Seguro Social Campesino.

En el barrio La Libertad existe un predio que ha sido usado anteriormente para el dispensario del seguro campesino.



Sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva

El GAD Parroquial de Antonio José Holguín viene ejecutando programas y proyectos en beneficio de la población en situación de vulnerabilidad que son: niño/as, adultos mayores, personas con discapacidad, estos programas se han conseguido gracias a la gestión de las autoridades del GAD con las diferentes instituciones públicas según el siguiente detalle:

- (2022) Ministerio de Inclusión Económica y Social; a través del convenio de atención en el hogar y la comunidad para las personas adultas mayores sin discapacidad en Antonio José Holguín
- (2023) Ministerio de Inclusión Económica y Social; a través del convenio de atención en el hogar y la comunidad para las personas con discapacidad en Antonio José Holguín
- (2023) Prefectura de Cotopaxi; a través del convenio para la promoción, fomento y patrocinio del deporte recreativo en las parroquias rurales y sectores periurbanos de Cotopaxi.
- (2024) Ministerio de Inclusión Económica y Social; a través del convenio de atención en el hogar y la comunidad para las personas adultas mayores sin discapacidad en Antonio José Holguín
- (2024) Ministerio de Inclusión Económica y Social; a través del convenio de atención en el hogar y la comunidad para las personas con discapacidad en Antonio José Holguín.

El GAD Parroquial puede acceder a otros convenios con diferentes instituciones públicas y privadas de acuerdo a las necesidades planteadas en su instrumento de planificación.

2.2.3.2.6 Pertinencia Territorial y cultural de los servicios sociales

a.- Acceso y uso del espacio público

El acceso y uso del espacio público es importante para el desarrollo de los grupos etarios de la parroquia. Se puede determinar que:

Los niños, niñas y adolescentes necesitan: parques, áreas de juego, y espacios seguros para actividades físicas. Es importante diseñar estos espacios para promover el desarrollo físico y social de los jóvenes.



Los jóvenes prefieren: áreas recreativas, deportivas, y espacios para socializar como plazas. La presencia de instalaciones deportivas y áreas para actividades culturales es esencial para este grupo.

Las mujeres pueden tener diferentes necesidades de seguridad en el espacio público. Iluminación adecuada, vigilancia y diseño de espacios para prevenir el acoso son aspectos importantes.

Toda la población en mayor o menor medida necesitan acceso a bibliotecas, centros culturales, y espacios para el aprendizaje y la creatividad. La disponibilidad de estos recursos puede influir significativamente en su desarrollo personal y profesional.

Los adultos pueden requerir espacios para actividades comunitarias, talleres y eventos.

Es vital considerar la accesibilidad universal en todos los espacios públicos para garantizar la inclusión de todos los ciudadanos.

La parroquia Antonio José Holguín actualmente cuenta con: escuela, iglesias, estadio, cementerio, casa de junta de agua potable, centro de salud, tarima, dispensario del seguro campesino, cancha múltiple, casa de capacitaciones. Es importante que estos espacios puedan recibir el mantenimiento adecuado dada la importancia para la población.

El GAD Parroquial debe promover el acceso equitativo y seguro al espacio público, fomentar el diseño inclusivo y accesible de áreas públicas, apoyar la creación de espacios verdes y recreativos que mejoren la calidad de vida urbana, promover la participación ciudadana en la planificación y gestión del espacio público, y utilizar tecnologías y prácticas innovadoras para optimizar su uso y mantenimiento.

2.2.3.3 Patrimonio y diversidad cultural



Según el Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE). En la parroquia Antonio José Holguín existen 24 tipos de fichas entre: documentos, viviendas, escuela, casa consistorial, parque, iglesia y jardín que están consideradas como patrimonio.

A continuación, se muestra una tabla con el detalle de las fichas:

Tabla 65. Patrimonio cultural de la parroquia Antonio José Holguín

| Ficha | Patrimonio | Descripción | Dirección | Foto |
|-------------------------------------|------------|---|---|---|
| Archivo de la Tenencia Política AJH | Documental | El estado de los documentos es regular | 9 de Octubre s/n km 2 a la panamericana. |  |
| Vivienda | Inmueble | Casa tradicional, siglo XX (1900 - 1999), uso actual: comercio / vivienda, estilo dominante: republicano - tradicional, 2 pisos | 9 de Octubre s/n Velasco Ibarra (esquina) |  |
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XIX (1800 - 1899), estilo dominante: colonial vernáculo, uso actual: otro | Julio Mancheno S/N S/N |  |
| Escuela | Inmueble | Escuela, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: educativo | Augusto Davalos S/N 13 De Diciembre |  |
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda | Augusto Davalos S/N 9 de Octubre |  |
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda | 9 de Octubre s/n Augusto Davalos |  |
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda | 9 de Octubre s/n Camino Real |  |
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda | Pasaje S/N S/N S/N |  |
| Casa Consistorial | Inmueble | Casa Consistorial, siglo xx (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: administrativo | 9 de Octubre s/n Augusto Davalos |  |
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda | Pasaje s/n s/n Vicente Rocafuerte |  |
| Vivienda | Inmueble | Denominación: vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda | Velasco Ibarra S/N Vicente Rocafuerte |  |

| | | | | |
|-------------------------------------|----------|---|---|---|
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda comercio | Julio Mancheno s/n 9 de Octubre |  |
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda | Via Palanpata s/n s/n |  |
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda | Via Palanpata s/n s/n |  |
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda | Martin Villacis s/n s/n |  |
| Parque Santa Lucía | Inmueble | Parque Santa Lucia, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: recreativo | 9 de Octubre s/n Augusto Davila |  |
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda | Via a Panzaleo s/n s/n |  |
| Jardín de Infantes "Aurara Estrada" | Inmueble | Jardin de infantes "aurora estrada", siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: educativo | Augusto Dávila S/N Vicente Rocafuerte |  |
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda | Via Palanpata s/n s/n |  |
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda | Vicente Rocafuerte s/n 19 de Septiembre |  |
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda | Augusto Davila s/n Vicente Rocafuerte |  |
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda | Velasco Ibarra s/n Vicente Rocafuerte |  |

| | | | | |
|----------------------------------|----------|--|------------------------------------|---|
| Vivienda | Inmueble | Vivienda, siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano tradicional, uso actual: vivienda | 9 de Octubre s/n Julio Mancheno |  |
| Iglesia Parroquial "Santa Lucía" | Inmueble | Iglesia parroquial "santa lucia", siglo XX (1900 - 1999), estilo dominante: republicano neo-romántico, uso actual: culto | 9 de Octubre s/n Augusto Davila |  |

Fuente: Sistema de Información de Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), 2024

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El GAD Parroquial junto a los ministerios a cargo, deben promover la conservación, protección y uso sostenible de los bienes patrimoniales, tales como sitios históricos, arqueológicos, culturales y naturales. Esto incluye establecer normativas claras para la preservación de estos bienes, promover prácticas de gestión integrada que consideren aspectos sociales, culturales y económicos, involucrar a las comunidades locales en la valorización y cuidado de su patrimonio, y fomentar el turismo cultural responsable que beneficie tanto a la conservación como al desarrollo local.

2.2.3.3.1 Fiestas

La diversidad cultural de la parroquia Antonio José Holguín se traslada de generación en generación a través de las fiestas de la parroquia. Es importante mantener viva la identidad de la parroquia pues es la base de una cohesión social y buenas relaciones sociales con el territorio. A continuación, se muestra las fiestas vigentes en la parroquia:

Tabla 66. Fiestas de la parroquia Antonio José Holguín

| Barrio | Fiestas | Fecha |
|---------------------|------------------------------|----------------------------|
| Chasualó 1 | Virgen del Cisne | Agosto |
| Chasualó 2 | Virgen del Cisne | Agosto |
| Virgen de Guadalupe | Virgen de Guadalupe | Última semana de Noviembre |
| La Primavera | No tienen fiestas patronales | N/A |
| Santa Lucía Centro | Santa Lucía | Diciembre |
| Barrio Nuevo | Virgen de Guadalupe | 12 de Diciembre |
| La Libertad | N/A | N/A |
| Guantojalo | Virgen de Agua Santa Baños | Septiembre |
| La Unión | Niño Jesús | 10 de Agosto |
| | Programas de Navidad | Diciembre |

Fuente: Trabaja en campo

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

El GAD Parroquial en el marco de sus competencias debe apoyar la organización y gestión sostenible de eventos festivos, asegurar la participación activa de las comunidades locales en la planificación y realización de estas celebraciones, promover prácticas de turismo cultural que respeten y valoren las tradiciones locales.

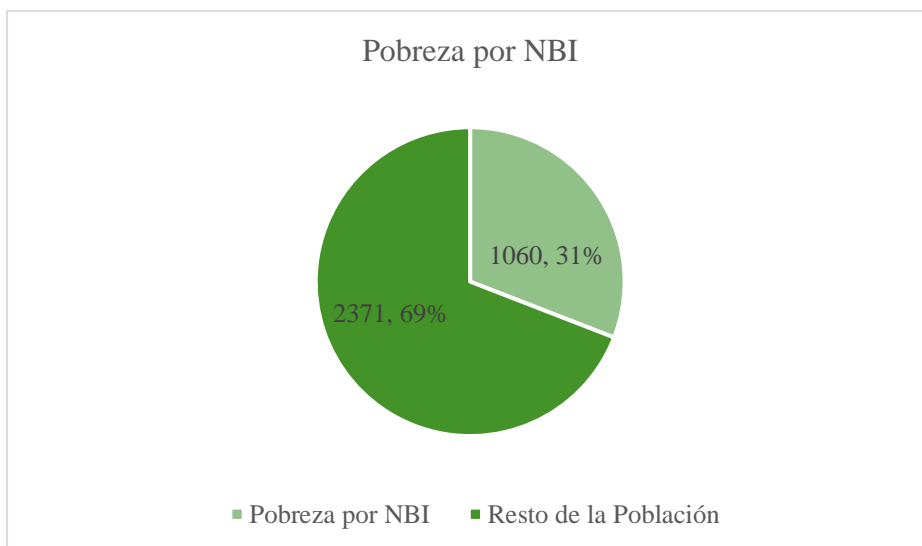
2.2.3.4 Pobreza y desigualdad

El concepto de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) se refiere a “la identificación de hogares que no pueden satisfacer ciertos requerimientos mínimos necesarios para una vida digna. Estos requerimientos incluyen acceso adecuado a servicios de vivienda, salud, educación, saneamiento y alimentación” (Feres & Mancero, 2001)

La metodología NBI mide la pobreza en función de carencias específicas en estas áreas esenciales.

Según el CENSO 2022, la población en condición de pobreza por NBI en Antonio José Holguín es de: 1,060 personas del total de la población que es 3431. Esto representa el 30,89% del total de la población. El siguiente gráfico muestra la pobreza por NBI

Gráfico 8. Pobreza por NBI de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: CENSO, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas es un problema multicausal, que afecta sobre todo a los grupos de atención prioritaria. En ese sentido, es importante la formulación de políticas públicas con las cuales se puedan focalizar los recursos y esfuerzos para los grupos de

atención prioritaria, en el caso de los GAD Parroquiales, se debe empezar por el reconocimiento de estos grupos y la generación de espacios que permitan, la inclusión de las personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niños, niñas, adolescentes y pueblos, nacionalidades.

Según datos del CENSO 2022, existen 352 hogares en condición de pobreza por NBI del total de personas pobres por NBI en Antonio José Holguín, se detalla lo siguiente:

Tabla 67. Población diferenciada por géneros de la parroquia Antonio José Holguín

| Grupo | Porcentaje de población en condición de pobreza por NBI |
|---------|---|
| Hombres | 30,1% |
| Mujeres | 31,6% |

Fuente: CENSO, 2022

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

La parroquia Antonio José Holguín no cuenta con Unidades de Policía Comunitaria (UPC), la población tiene que acudir a Pataín - Mulalillo para denunciar cualquier eventualidad con respecto a la inseguridad de la parroquia. A pesar de que la competencia de seguridad es exclusiva del Gobierno Nacional, la parroquia se ha organizado para adquirir alarmas comunitarias, en ese sentido, es importante que el GAD gestione la implementación y mantenimiento de sistemas de alarmas y cámaras de vigilancia, estas deben tener conexión con el ECU 911 y las sirenas de alerta temprana para prevenir cualquier situación de emergencia y seguridad.

La inseguridad se combate con capacitaciones y talleres a la población sobre seguridad ciudadana y un buen relacionamiento con la Policía Nacional. Es importante que la ciudadanía tenga los conocimientos y herramientas necesarias para actuar en casos de emergencia e inseguridad.

La seguridad es un componente esencial para el desarrollo y el bienestar de las comunidades. Abordar los desafíos de la seguridad requiere un enfoque multidimensional y colaborativo, donde todos los actores sociales, desde los diferentes niveles de gobierno hasta la comunidad, trabajen juntos para crear entornos seguros y protegidos.

2.2.3.5.1 Índices de violencia

En la parroquia Antonio José Holguín se realizó una encuesta social a los nueve barrios que conforma la parroquia, en total se levantó 35 encuestas anónimas. Sobre los derechos de las mujeres se identificó lo siguiente:

Tabla 68. Derechos de las mujeres

| Barrios | Conoce sobre los Derechos de las mujeres | |
|---------------------|--|----------|
| | SI | NO |
| La Primavera | 2 | 1 |
| Guantojalo | 2 | |
| Virgen de Guadalupe | 3 | 1 |
| La Libertad | 4 | |
| Chasualó 1 | 5 | |
| La Unión | 2 | 2 |
| Chasualó 2 | 3 | 1 |
| Santa Lucía | 4 | |
| Barrio Nuevo | 4 | 1 |
| TOTAL | 29 | 6 |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor 2024

En ese sentido, es importante que el GAD Parroquial promueva espacios para sensibilizar y educar a la comunidad sobre los Derechos Humanos y la igualdad de género, coordinar y articular los servicios de atención a víctimas en la parroquia, capacitar a funcionarios públicos y agentes comunitarios en la identificación y respuesta ante casos de violencia, y promover cambios culturales que fomenten relaciones igualitarias y libres de violencia.

2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

La parroquia rural de Antonio José Holguín se caracteriza por su producción agropecuaria, por su ubicación estratégica al estar tan cerca del centro de Salcedo como de la capital de Tungurahua ha hecho que sus productos sean comercializados en las dos provincias y así tendrá la posibilidad de una comercialización más justa.

2.2.4.1 Actividades económicas y productivas

En el recorrido de campo de la parroquia se identifican los siguientes emprendimientos que están clasificados por el sector de la economía a la que pertenecen, pero no se ha identificado todos los emprendimientos del sector agrícola y pecuario debido a que la actividad agrícola es generalizada en la parroquia.

En la siguiente tabla podemos identificar a 4 emprendimientos vinculados al sector primario de la economía, pero no se han registrado las Unidades Productivas Agrícolas (UPA) ya que dejo un ítem integro para desarrollar este tema. En el recorrido de campo identificamos 50 emprendimientos enmarcados en el sector secundario de la Economía que corresponde a un 36.23% de los emprendimientos levantados, pero se identifica que el 60.87% de los emprendimientos corresponde al sector terciario de la economía que equivalen a 84 establecimientos, lo que nos indica que la prestación de servicios en la parroquia está distribuida por todos los barrios y lo más importante es que los lugareños tiene las facilidades para acceder a muchos servicios.

Por otro lado, se puede identificar que en los Barrios Santa Lucia Centro y Chasualó 2 concentran al 47% de los establecimientos o emprendimientos así lo referimos en la siguiente tabla:

Tabla 69. Actividades económicas y productivas de la parroquia Antonio José Holguín

| Sector de la economía | Actividad | Chasualó 1 | Chasualó 2 | Virgen de Guadalupe | La Unión | La libertad | Barrio nuevo | Guantojalo | Santa Lucia Centro | La primavera | Total |
|--|---|------------|------------|---------------------|----------|-------------|--------------|------------|--------------------|--------------|-------|
| Actividades en el sector primario de la economía | Venta miel | | 1 | | | | | | | | 1 |
| | Avícola | | | | | 1 | | | | | 1 |
| | Criadero de cuyes | | | | | | | | 1 | | 1 |
| | Vivero | | | | | | | | 1 | | 1 |
| Actividades en el sector primario de la economía | Carpinterías | | | | 1 | 2 | | | | | 3 |
| | Mueblería | | 1 | | 1 | | | | | | 2 |
| | Cerrajería | | | | | | 1 | | | | 1 |
| | Elaboración y venta de cajas para tomate | | | | | | 1 | | | | 1 |
| | Taller de bicicleta | 1 | | | | | | | | | 1 |
| | Servicio técnico de motos | | | | | | | | 2 | | 2 |
| | Mecánica industrial | | | 2 | | 1 | | | | | 3 |
| | Vulcanizadora | | | 1 | | | | | | | 1 |
| | Fábrica de bloques | | | | 2 | 1 | | | | | 3 |
| | Elaboración postes de cemento | | | | 1 | | | | | | 1 |
| | Construcción de invernaderos | | | 1 | | | | | | | 1 |
| | Confección de prendas | | 3 | | | | | | | | 3 |
| | Maquiladora de ropa | | 10 | | | | | | | | 10 |
| | Maquiladora de zapatos | | 2 | | | | | | | | 2 |
| | Peluquería | | | | 1 | | 1 | | 1 | | 3 |
| | Venta de cascarilla de arroz | | | 1 | | | | | | | 1 |
| | Fábrica de papel | | | | | 1 | | | | | 1 |
| | Fábrica de helados | | | | | 1 | | | | | 1 |
| | Fábrica de zapatos | | 1 | | | | | | | | 1 |
| | Alquiler monta cerdos | | | | | | 1 | | | | 1 |
| | Embotelladora | | 1 | | | | | | | | 1 |
| | Fábrica de embutidos | | | | | | 1 | | | | 1 |
| | Fabrica procesamiento de leche (quesería) | | | | | 2 | | | 1 | | 3 |
| Fábrica de lácteos | | | | | 1 | | | 1 | | 2 | |
| Venta de pollos | | | | | | | | 1 | | 1 | |

| Sector de la economía | Actividad | Chasualó 1 | Chasualó 2 | Virgen de Guadalupe | La Unión | La libertad | Barrio nuevo | Guantojalo | Santa Lucia Centro | La primavera | Total | |
|--|-------------------------------|------------|------------|---------------------|-----------|-------------|--------------|------------|--------------------|--------------|------------|---|
| Actividades en el sector terciario de la economía | Tienda | 1 | 6 | 1 | 2 | 1 | 2 | 4 | 6 | 2 | 25 | |
| | Centro de computo | | 1 | | | | | | 1 | | 2 | |
| | Copias - recargas | | | | | | | | | 1 | 1 | |
| | Panadería | | | | | | 1 | | 3 | | 4 | |
| | Restaurante | 2 | | 4 | 4 | | 3 | 4 | 4 | | 21 | |
| | Centro quiropráctico | | 1 | | | | | | | | 1 | |
| | Cancha deportiva | | 1 | | | | 2 | | | 1 | 4 | |
| | Sonido y amplificación | | 3 | | | | 1 | | | | 4 | |
| | Minimarket | | 1 | | 1 | | 1 | | 1 | | 4 | |
| | Modistería | | 1 | | | | | | | | 1 | |
| | Oficina de ing. Civil | | 1 | | | | | | | | 1 | |
| | Bazar | | | 1 | | | | | | | | 1 |
| | Ferretería | | | 1 | | | | | 1 | | | 2 |
| | Bar | | | | | | 1 | | | | | 1 |
| | Mantenimiento de línea blanca | | | | | | | 1 | | | | 1 |
| | Venta de ropa | | | | | | | | 1 | | | 1 |
| | Licorería | | | | | | | | 1 | | | 1 |
| | Papelería | | | | | | | | 1 | | | 1 |
| | Tapicería | | | | | 1 | | | | | | 1 |
| | Farmacia | | | | | | | | 1 | | | 1 |
| | Venta de balanceados | | | | | | | | 1 | | | 1 |
| | Veterinaria | | | | | | | | 1 | | | 1 |
| | Centro agrícola | | | | | | | | 1 | | | 1 |
| | Alquiler de carpas y sillas | | | | | | | | 1 | | | 1 |
| Cooperativa de camionetas | | | | | | | | 1 | | | 1 | |
| Cooperativa de taxis | | | | | | | | 1 | | | 1 | |
| Total de centros productivos económicos por barrios | | 4 | 34 | 12 | 17 | 10 | 14 | 9 | 31 | 4 | 138 | |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024





2.2.4.1.1 Actividades Agrícolas



La actividad agrícola de la parroquia se ha desarrollado alrededor del sistema de riego en Latacunga Salcedo Ambato, el de Yambo y la Marques, estos sistemas de riego que de acuerdo

a su cota riegan al ciento por ciento de los lotes con vocación agrícola, este hecho ha diversificado la originalidad de sus cultivos dejando el maíz y las papas para transportarlos al cultivo de tomate riñón bajo cubierta, hortalizas como: coles brócoli lechugas, etc.

En los recorridos de campo se pudo observar la construcción de invernaderos, con la finalidad de cultivar en especial tomate riñón o de carne. Para este cultivo se requiere de invernaderos de cubierta de plástico que duran aproximadamente entre 3 y 4 años y siembran variedades de tomate riñón indeterminadas que se cosechan a partir del tercero al cuarto mes con un periodo de cosecha de 3 a 4 meses adicionales; la problemática de este cultivo son las grandes inversiones que hay que hacer para poder construir el invernadero y realizar los mantenimientos de las plantas hasta el inicio de la cosecha.

El cultivo de los pastos para el aprovechamiento para el consumo de los animales tanto menores como mayores, ocupan un gran porcentaje en la parroquia, ya que los agricultores han transformado sus economías a la producción de leche que es la que asegura ingresos quincenales reduciendo el riesgo de inversiones a largo tiempo. Ejemplo cuando se espera las cosechas cómo las de las papas o el maíz el retorno de la inversión es a los 6 o 7 meses.

| | |
|---|--|
|  |  |
| <p>Cultivo de hortalizas</p> | <p>Pastos para la ganadería</p> |
|  |  |
| <p>Invernaderos de cultivo de tomate riñón</p> | <p>Agricultura para la venta en otros mercados</p> |

| | |
|---|--|
|  |  |
| Cultivo de alfalfa para animales menores | Cultivo de hortalizas |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.4.1.2 Actividad pecuaria

La crianza de animales menores está generalizada entre las familias de los pobladores de la parroquia de Antonio José Holguín, la crianza de cuyes y conejos constituye en muchos de los hogares una fuente de ingresos económicos alternativa a la producción agrícola ya que por sus cortos períodos de crianza son comercializados de acuerdo a las necesidades de los pobladores y muy pocas ocasiones ellos pueden planificar las ventas en las épocas que posiblemente las ferias de Salcedo y Ambato se encuentran con más altos los precios de comercialización. La crianza de aves de corral también contribuye a mejorar los ingresos económicos de los hogares es decir los animales menores no ingresan directamente a las dietas de los agricultores sino más bien solventan eventuales necesidades económicas.

En cuanto se refiere a la crianza de animales mayores en especial ganado vacuno se han especializado en una crianza de ganado vacuno para producir leche, ya que representa un ingreso seguro quincenal es decir la economía familiar está siendo mantenida por la producción y comercialización de leche. Las UBAs (Unidades Bovinas Adultas) contadas en la ortofoto realizada previo a la presentación de este trabajo, se identificó a 740 UBAs y de acuerdo a las encuestas realizadas y las visitas de campo tenemos producciones diarias de leche de 8 hasta 20 litros diarios de leche dependiendo la época del año y el estado de los animales. Generalmente estos animales están sometidos a controles veterinarios y en muchos de los sectores ya están dando alimentos balanceados para proteger a los animales e incrementar la producción de leche es decir la tecnología en este caso ha generado mejor impacto.

Del recorrido que se realizó se puede evidenciar que aún existen dentro de los hatos ganaderos uno o varios ejemplares masculinos que son los que aseguran la monta, pero al mismo tiempo consumen alimentos diarios y no reporta económicamente su mantención a la inversión que se haga en inseminaciones artificiales con pajuelas seleccionadas o mejoradas para incrementar la producción de lechera.

Al referirnos a la comercialización de la leche se la realiza en su lugar de residencia de los agricultores los recolectores de la leche no respetan el precio oficial, y se mantiene el precio de acuerdo a la oferta y demanda oscilando de entre 36 a 42 centavos de dólar americanos.



Unidades Bovinas Adultas productoras de leche.

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.4.1.3 Cadenas de valor

En cuánto se refiere a la producción agrícola de hortalizas que son cultivadas por agricultores procedentes de la zona de Cunchibamba de la provincia de Tungurahua, ellos han traído su tecnología sus cultivos y sus cadenas de comercialización, es decir ellos producen, cosechan, realizan actividades de post-cosecha, embalan y ellos mismos son los encargados de comercializar tanto en el mercado mayorista de Ambato como en los mercados mayoristas de la ciudad de Guayaquil que es a dónde se comercializan con prioridad las hortalizas cosechadas en este sector.

Al referirnos a la producción de leche, debemos mencionar que en el mismo sector como por ejemplo en Santa Lucía Centro tenemos una quesera y en el barrio la Unión dos emprendimientos que es la encargada de la transformación de este producto a quesos y también

son los encargados de comercializar los productos procesados así cerramos la cadena productiva. También tenemos 2 emprendimientos denominados fábricas de lácteos ubicadas en el Barrio la Libertad y en Santa Lucía Centro mismas que por su volumen de trabajo, infraestructura se le ha denominado como fábricas. En el mismo sentido se ha identificado una fábrica productora de helados típicos de Salcedo que utiliza unos 200 litros de leche al día y elaboran de 15 a 20 mil helados para ser comercializados en Manta y Guayaquil adicionalmente ubican a su producto en una escala de valor superior, ellos cierran la cadena comercial ya que son encargados de la venta de los productos y así obtener mayores ganancias en el proceso de transformación de la leche, más no del proceso de producción de leche que es la gran parte de los habitantes de la parroquia.



Carro recolector de leche.

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.4.1.4 Emprendimiento - maquiladoras

En el barrio de Chasualó 2, se han identificado por lo menos 10 emprendimientos dedicados a la maquila de textiles y zapatos que contribuyen a mejorar los ingresos económicos de las personas que dirigen y trabajan en estos emprendimientos. Al ser estos emprendimientos de confecciones de prendas de vestir y zapatos los riesgos de contaminación por contaminantes sólidos, contaminantes gaseosos o fluidos líquidos son reducidos ya que el trabajo de las maquiladoras es del corte y la costura de prendas de vestir por lo que no generan un riesgo inminente de contaminación en la zona. Las maquiladoras son emprendimientos familiares y el trabajo lo realicen dentro de las instalaciones de sus hogares, no disponen de identificaciones o



rótulos que publiciten sus trabajos, pero garantizar la solvencia económica de sus hogares con estos emprendimientos.

2.2.4.1.5 Fábricas e Industria

El desarrollo de actividades como emprendimientos dan servicio de transformación de materias primas se ha dispersado por todos los barrios de la parroquia. Las actividades que se han desarrollado están vinculadas a la mecánica de vehículos, motos y bicicletas, a la construcción desde carpinterías hasta bloqueras y también en el sector agrícola desde el alquiler de monta de cerdos hasta la construcción de caja de tomate de riñón para la comercialización.

Se identifican dos fábricas una de embutidos y otra una embotelladora de agua las mismas que son pioneras en el sector, ubicadas en Chasualó 2 y La Libertad, respectivamente.

2.2.4.1.6 Servicios

En la parroquia se han desarrollado muchos servicios los cuales contribuyen al bienestar y tranquilidad de los pobladores así tenemos que en tiendas de abarrotes tenemos 25 y restaurantes 21 concentradas en los barrios más grandes o en las vías con mayor concurrencia de vehículos. También podemos decir que los profesionales que trabajan en la parroquia o realizan sus consultas en sus domicilios son tan diversos como Ing. Civil, Veterinarios, Quiroprácticos. Adicionalmente tenemos accesibilidad a espacios de diversión como Bares, Canchas deportivas, alquiler de carpas para eventos, sonido y amplificación, entre otros.

2.2.4.1.7 Turismo

En la parroquia es muy limitado el desarrollo del turismo ya que no se ha podido identificar atractivos turísticos naturales, Se ha identificado como lugares de atracción turística a la Estación del Ferrocarril ubicado en el barrio de Chasualó 1, pero no existen facilidades turísticas.

En la calle Camino Real, hace tiempo atrás a la conquista Inca de los pueblos del Norte, en este caso sirvió como ruta de comercio control militar y para la administración del territorio, en la actualidad, la calle Camino Real fue modernizado y pavimentado en un gran porcentaje, convirtiéndose en una carretera vital para la economía local. La región sigue desarrollándose, aprovechando la infraestructura vial para el comercio y el transporte provincial en especial.

El desarrollo del turismo está concentrado en las fiestas patronales de cada uno de los sectores mismas que no han trascendido a lo largo de la Provincia o del Cantón son fiestas muy locales, pero traen a todos sus moradores locales y los que en especial por trabajo tuvieron que migrar, es decir, es el reencuentro de todos los lugareños.



Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.4.2 Empleo

La concentración del trabajo en los habitantes de la parroquia está concentrada en la agricultura formal o informal, en cuanto se refiere a la Población Económicamente Activa, hemos tomado como base el Censo del 2010 y se realizó una proyección aplicando los datos reales de población del Censo 2022, dándonos como resultado que en la actualidad nuestra PEA en Hombres es inferior a las mujeres en un 7.08% que en comparación a los datos generales del Censo del 2022 que la diferencia entre hombres y mujeres es solamente de 2.6%. Concluyendo se puede mencionar que existe en la parroquia una pérdida de PEA en especial de los hombres que han migrado en búsqueda de mejores oportunidades laborales a otras localidades.

Tabla 70. Población Económicamente Activa Parroquia Antonio José Holguín

| PEA | Hombres | Mujeres | Total |
|----------------------------|---------|---------|-------|
| Población entre 15-65 años | 1004 | 1157 | 2161 |
| Porcentajes | 46,46% | 53,54% | 100% |

Fuente: INEC, CENSO, 2022

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Al comparar los datos de la PEA entre los dos últimos censos se puede identificar que en el 2010 la PEA es de un 67.6% de la población mientras que en el Censo del 2022 alcanza un porcentaje del 62.9% de la población total dándonos una pérdida de población de un aproximado de 158 personas.

Mientras que en los registros del Servicio de Rentas Internas (SRI) se puede identificar por lo menos 334 Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) o emprendimientos debidamente registrados. de los cuales los establecimientos que son obligados a llevar contabilidad solo alcanzan a un 6,58%.

Tabla 71. Emprendimientos registrados en el SRI de la Parroquia Antonio José Holguín

| Tipo de contribuyente | Registrados | Obligados a llevar contabilidad | |
|---------------------------|-------------|---------------------------------|----|
| | | NO | SI |
| Sociedades | 14 | 0 | 14 |
| Personas naturales | 320 | 312 | 8 |
| Total | 334 | 312 | 22 |

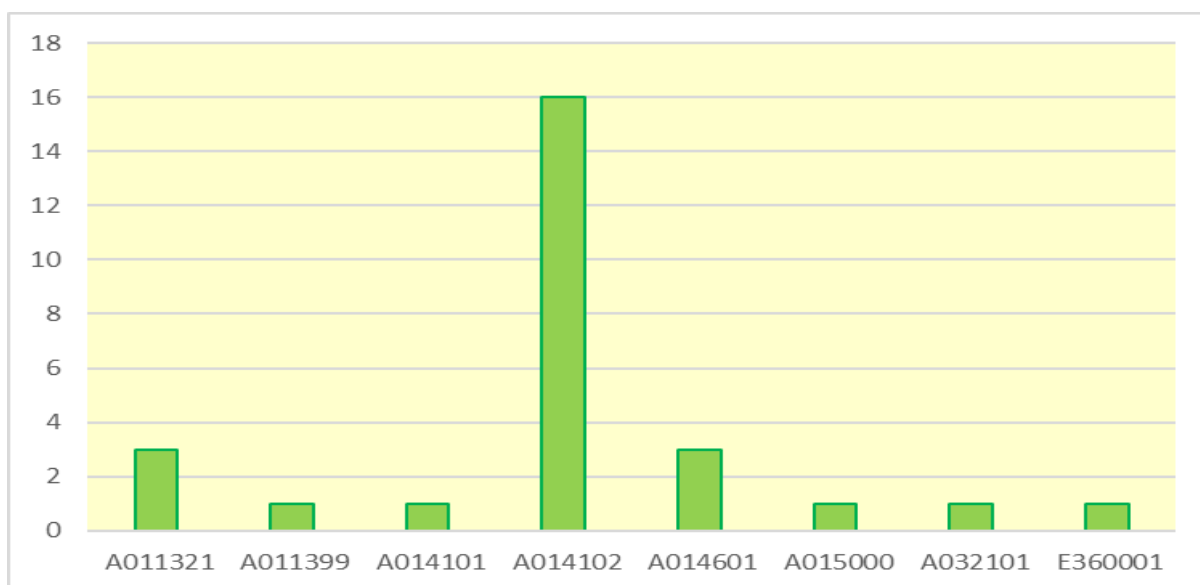
Fuente: Catastros del Registro Único de Contribuyentes - SRI, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024



Las PYMES dedicadas a las actividades del sector primario de la economía, registradas en el SRI corresponde a únicamente 27 emprendimientos, en el que se destaca el código A014102 que corresponde a la actividad producción de leche cruda de vaca. con 16 registros que corresponde al 59.25%. Se debe mencionar que en este sector económico es muy difundido la no regularización de los pequeños productores de leche, animales menores y agricultores.

Gráfico 9. PYMES del sector primario de la economía de la parroquia Antonio José Holguín

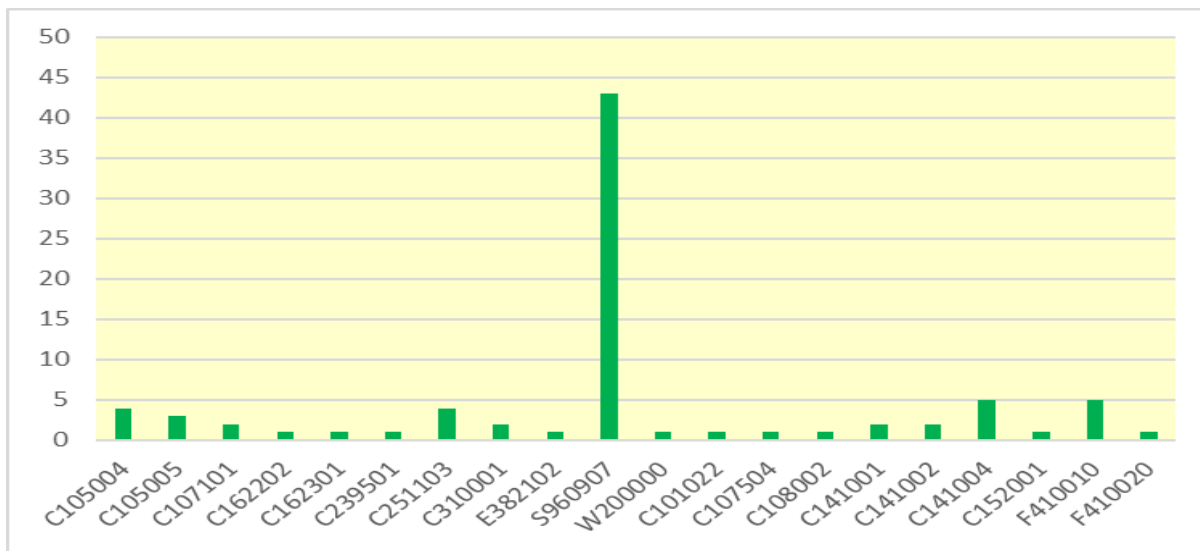


Fuente: Catastros del Registro Único de Contribuyentes - SRI, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Mientras que el sector secundario de la economía, los emprendimientos no solo se refieren a MYPES sino también a servicios de personas no profesionales que han registrado su actividad económica en el SRI en una cantidad de 82 registros, en este caso se identifica a 43 registros del código S960907 que corresponde a las actividades de limpiabotas (betuneros), portadores de maletas, personas encargadas de estacionar vehículos, etcétera. con 5 registros los códigos C141004 y F410010 que corresponde a la actividad de actividades de confección a la medida de prendas de vestir (costureras, sastres). y construcción de todo tipo de edificios residenciales: casas familiares individuales, edificios multifamiliares, incluso edificios de alturas elevadas, viviendas para ancianos, casas para beneficencia, orfanatos, cárceles, cuarteles, conventos, respectivamente. La elaboración de quesos junto con la fábrica de puertas y ventanas tienen 4 registros cada uno. En este caso las actividades económicas se han diversificado y también se encuentran con mayor número por estar más regularizadas ante el SRI.

Gráfico 10. PYMES del sector secundario de la economía.

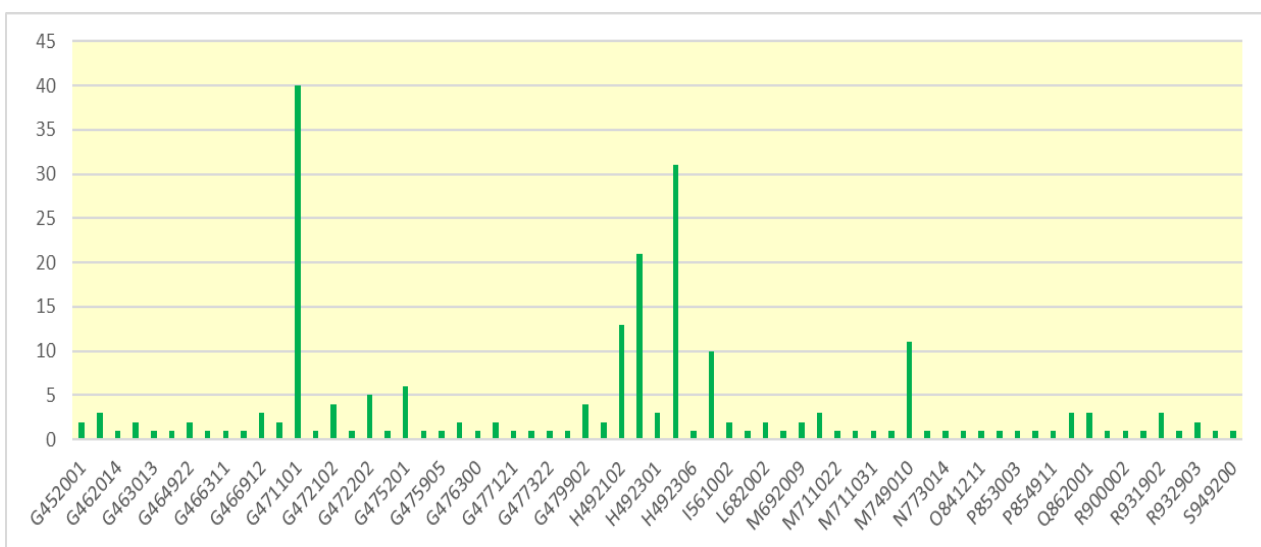


Fuente: Catastros del Registro Único de Contribuyentes - SRI, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

En el sector terciario de la economía, la diversificación y la cantidad de registros es mayor ya que el SRI registra y controla a estas MYPES y a los profesionales con actividades independientes. Las actividades de venta de productos es la que lidera este sector de la economía con 75 registros de 225 en total las ventas están desde abarrotes, calzado, materiales de ferretería, de pesticidas, etc. Después están ubicados los servicios de transporte alcanzando en conjunto 68 registros, también el trabajo profesional está muy diversificado y alcanza a 29 registros.

Gráfico 11. PYMES del sector terciario de la economía.



Fuente: Catastros del Registro Único de Contribuyentes - SRI, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.4.3 Concentración y distribución de la riqueza

2.2.4.3.1 Tenencia de la tierra

Al analizar los datos se evidencia que la cantidad de lotes menores a 2000 m² alcanza un porcentaje de 67.39% de los lotes catastrados y escriturados, este fenómeno se da ya que los terrenos agrícolas son heredados y divididos secuencialmente, el problema del tener estos lotes pequeños es que no son sustentables en actividades agropecuarias en decir con un lote de 2000 m² no puedo alimentar a una UBA para subsistir de la comercialización de la leche por ejemplo, ya que en la Sierra está calculado una a dos UBA por hectárea.

Tabla 72. Tamaño de los Predios de la Parroquia Antonio José Holguín

| Predios en m ² | # de predios | Porcentaje |
|---------------------------|--------------|-------------|
| 100 - 500 | 616 | 19,28% |
| 501 - 2000 | 1537 | 48,11% |
| 2001 - 7000 | 896 | 28,04% |
| 7001 - 10 000 | 79 | 2,47% |
| más 10 001 | 67 | 2,10% |
| Total | 3195 | 100% |

Fuente: GADM Salcedo, 2020

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Como consecuencia de la parcelación de los suelos agrícolas muchos de los agricultores han iniciado sus actividades agrícolas en cultivo vertical es decir construyen invernaderos en los cuales siembran variedades de tomate riñón indeterminadas y así pueden cosechar en forma vertical y aprovechar el espacio. Mediante la ortofoto levantada para la presentación del presente trabajo se ha identificado la existencia de 140 invernaderos los mismos que dan una superficie total de 1,517 ha. lo que equivale a unidades de invernaderos de promedio de 1083 m².

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y su programa de Regularización de Tierras ha beneficiado a 16 moradores de la parroquia en los dos últimos años y con una superficie de 2,2827 ha legalizadas. Concentradas más en el barrio La Libertad y Chasualó 2.

Tabla 73. Predios regulados de la parroquia Antonio José Holguín año 2023 y 2024

| No. | Cédula | Nombres y Apellidos | Providencia | Sector | Hectáreas | Fecha |
|-----|------------|---|-------------|--------------------------|-----------|-----------|
| 1 | 500495643 | Remache Toapanta Rosa Zoila | 2302X00148 | Chasualó 1 | 0,1648 | 17-feb-23 |
| 2 | 501746861 | Tonato Tonato Marisol Angelica | 2309X01358 | Chasualó 2 | 0,0576 | 15-sep-23 |
| 3 | 1800823427 | Maldonado Llanganate Julia Targelia | 2309X01415 | Chasualó 2 | 0,0565 | 18-sep-23 |
| 4 | 1725085870 | Yanqui Lascano Marilyn Priscila | 2310X01579 | La Libertad | 0,0905 | 3-oct-23 |
| 5 | 502025570 | Lascano Porrás Laura Tereza | 2310X01580 | La Libertad | 0,0913 | 3-oct-23 |
| 6 | 502025570 | Lascano Porrás Laura Tereza | 2310X01581 | La Libertad | 0,0965 | 3-oct-23 |
| 7 | 1705447645 | Lascano Porrás Maria Beatriz | 2310X01599 | La Libertad | 0,1747 | 4-oct-23 |
| 8 | 1705447645 | Lascano Porrás María Beatriz | 2310X01625 | La Libertad | 0,0967 | 4-oct-23 |
| 9 | 501574792 | Chiluiza Benavides Luis Humberto | 2310X01776 | La Libertad | 0,1162 | 17-oct-23 |
| 10 | 502658180 | Villacis Cordova Hugo Eduardo | 2403X00388 | Chasualó 2 | 0,1811 | 15-mar-24 |
| 11 | 500920954 | Constante Constante Beatriz Adelaida | 2403X00490 | santa lucia la primavera | 0,2294 | 18-mar-24 |
| 12 | 501076012 | Llanganate Llanganate Blanca Emperatriz | 2403X00509 | Chasualó no 2 | 0,0703 | 18-mar-24 |
| 13 | 501064679 | Aguaiza Ushco Angel Celio | 2404X00551 | La Libertad | 0,0811 | 03-APR-24 |
| 14 | 503646481 | Torres Tello Silvana Maricela | 2404X00572 | La Unión | 0,4232 | 03-APR-24 |
| 15 | 501038673 | Núñez García Elvia Beatriz | 2404X00624 | La Libertad | 0,1311 | 04-APR-24 |
| 16 | 500740089 | Veloz Guanoluisa Carmen Amelia | 2404X00711 | La Libertad | 0,2217 | 05-APR-24 |

Fuente: MAG, Legalización de las tierras, 2024

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

2.2.4.4 Servicios a la producción

El acceso al crédito productivo dentro de la parroquia se ve íntimamente relacionado a las entidades de la Banca Privada siendo estas la Cooperativas 9 de Octubre, San Francisco, CACPECO, Virgen del Cisne, Chibuleo, Kullki Washi. Para dejar en segundo término a los bancos como Pichincha o Guayaquil. y finalmente se menciona que la banca pública es muy reducida el acceso a créditos ya que solicitan mucha documentación y los trámites muy largos en el BanEcuador.



Bancos del Barrio y mi vecino en Santa Lucia Centro

La finalidad del crédito generalmente el sector agrícola es para mejorar la genética de sus UBAs, para ingresar a un nuevo emprendimiento, no fue mencionado dentro de los encuestados que los créditos sean para estudios o para actividades de recreación. El desarrollo de bancos comunitarios o de asociaciones crediticias que sean lideradas y gestionadas por los moradores de la parroquia es nulo, ningún encuestado mencionó la existencia de este tipo de servicio u organización.

En el centro de la parroquia se puede identificar cuatro puntos bancarios que realizan depósitos, pagos, retiros y otras transacciones bancarias, tres del banco del Pichincha conocidos como Mi Vecino y uno del banco de Guayaquil denominado Banco del Barrio.

El Proyecto Campo Seguro del MAG en su informe del primer semestre menciona que se ha asegurado a 52 usuarios y 42.88 ha de terreno en toda la provincia de Cotopaxi. En el mismo informe se identifica que en el cantón Salcedo solo están 3 pólizas de seguros, pero ninguna en la parroquia Antonio José Holguín.

En cuanto se refiere a los Servicios de desarrollo productivo, I+D+I, en la parroquia no se ha identificado instituciones que presten sus servicios en la investigación y desarrollo de nuevos productos, o a su vez la incubación de nuevos emprendimientos. Todos los emprendimientos se han formado debido a la experiencia y riesgo de cada uno de los emprendedores.

2.2.4.5 Funcionalidad económica del territorio

Los suelos de la parroquia se encuentran en una meseta con muy baja pendiente por lo que es apta para la agricultura exceptuando las estribaciones junto a la carretera E35 que no dispone de riego ni es cultivada por su alta pendiente, así lo ratifica en el PDOT del cantón Salcedo al referirnos a Zonificación de Usos del Suelo Urbano y Rural del Cantón Salcedo y al referirnos a la parroquia Antonio José Holguín tenemos la siguiente clasificación:

Tabla 74. Zonificación de usos del suelo urbano y rural

| Descripción | Área (ha) | Área (m2) | Porcentaje |
|---------------------------------|------------|------------|------------|
| Suelo urbano | | | |
| Suelo urbano consolidado | 12,777996 | 127779,96 | 1,76% |
| Suelo urbano no consolidado | 71,480522 | 714805,22 | 9,83% |
| Suelo rural | | | |
| Suelo rural de protección | 57,060396 | 570603,96 | 7,85% |
| Suelo rural de producción | 524,979051 | 5249790,51 | 72,20% |
| Suelo rural de expansión urbana | 60,841468 | 608414,68 | 8,37% |
| Total | 727,139432 | 7271394,32 | 100,00% |

Fuente: GADM del cantón Salcedo, PDOT GADM Salcedo, 2020

Elaboración: Equipo Consultor, 2024

Como se muestra en la tabla anterior el suelo destinado a la producción agropecuaria sumado el suelo urbano no consolidado y el suelo rural de expansión urbana y todos los suelos con aptitudes agrícolas tenemos un total de 90.40% del territorio de la parroquia la práctica de la agricultura, con o sin mecanización.

2.2.4.6 Economía popular y solidaria

Al referirnos a la economía popular y solidaria nos trasladamos a las organizaciones o a los grupos organizados de pequeños o medianos agricultores que se encuentran organizados para trabajar con un propósito en firme, siendo este propósito la producción, comercialización, la

capacitación, el financiamiento, la adquisición de nueva tecnología, etc. en fin una actividad que les permita superar sus limitaciones personales y lograr un fin determinado.

En el barrio La Libertad, existe una organización social de mujeres emprendedoras que ha comenzado a incursionar en la agricultura familiar, la diversificación de cultivos y la adopción de nuevas tecnologías. Sin embargo, aún no han formalizado su registro ante la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), lo cual es un paso necesario para consolidar su actividad y acceder a mayores oportunidades de desarrollo.

Asociación de Producción Textil Cotopaxi Salcedo Asoprotec Cox, se encuentra organizada e inició sus actividades legales a partir de 09-05-2018, se encuentran obligados a llevar contabilidad y se encuentran activos, su finalidad es Fabricación de prendas de vestir de telas tejidas, de punto y ganchillo, de telas no tejidas, entre otras, para hombres, mujeres, niños y bebés: abrigos, trajes, conjuntos, chaquetas, pantalones, faldas, calentadores, trajes de baño, ropa de esquí, uniformes, camisas, camisetas, etcétera. su representante legal es Chacon Galarza Yadira Aracely datos referidos por las SEPS

Cooperativa de Transporte en Camionetas Santa Lucía, se encuentra ubicada en Julio Mancheno S/N A 3 cuadras de la Iglesia cuyo representante legal es Torres Acosta Frendy Erudino, se encuentra activo y su finalidad es el transporte de carga y pasajeros en forma comunitaria.



2.2.4.7 Modelos de consumo

Al referirnos al Modelo de Consumo hacemos referencia a la estructura teórica o práctica que describe cómo los individuos o grupos de individuos toman decisiones sobre el uso de sus recursos, especialmente en lo que respecta al consumo de bienes y servicios.



En cuanto se refiere a los habitantes de la parroquia debemos tener en cuenta que son habitantes de zonas rurales, pero la cercanía a centros poblados grandes como Ambato y Salcedo y la cantidad de tiendas de abarrotes y minimarket disponen de alimentos procesados y ultra procesados en forma inmediata a todos los hogares de los moradores, transformando en una forma muy agresiva las dietas, la forma de alimentación y la generación de desperdicios que antes no lo generaban en el día a día.

Por efectos de la movilidad humana y la globalización de la información las dietas tradicionales de los habitantes poco a poco se han transformado en dietas consumidoras de productos elaborados, este efecto está directamente relacionado con la disponibilidad de los recursos económicos.

La ingesta de dietas ricas en carbohidratos es cada vez más común en los hogares de los habitantes de la parroquia. Entre los niños de la escuela es frecuente observar la ingesta de comida chatarra ricos en grasas y carbohidratos.

Como es típico en las zonas rurales muchos de los alimentos que cultivan en sus parcelas es para solventar parte de la dieta, así como los animales menores, los huevos y la leche en reducidas proporciones forman parte de la preparación de los alimentos de la dieta.

2.2.4.8 Seguridad alimentaria

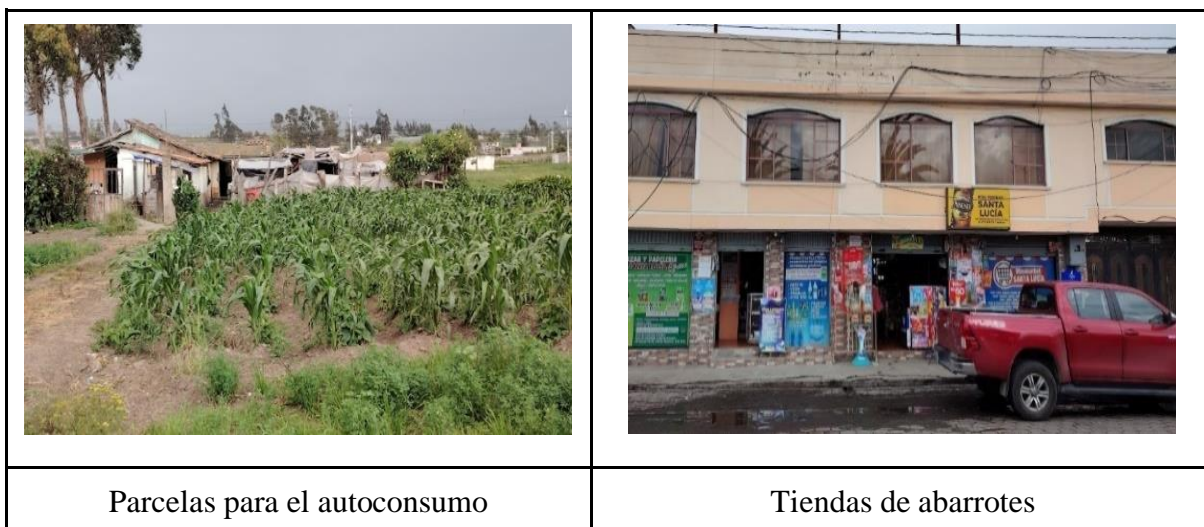
Mediante las visitas a campo se pudo observar lotes de terrenos con una diversidad de productos agrícolas como cebollas, remolachas etc. de pequeñas parcelas que garantiza la seguridad alimentaria. También se puede identificar los cultivos de maíz seco que forma parte de la dieta de los agricultores. El cultivo de la papa ha reducido tanto en intensidad como en frecuencia y se observan pequeños lotes que son destinados para el consumo interno es decir intrafamiliar.

En cuánto se refiere a la ingesta de proteínas los agricultores son productores de animales menores mismos que son en su gran parte destinados al autoconsumo. En cuánto se refiere al consumo de lácteos la leche en su gran parte es con su vida de sus mismos animales mientras que sus derivados como quesos son consumidos aquellos quesos que son producidos por las Industrias lácteas de la localidad o vecinos.

Los habitantes de la parroquia tienen un acceso amplio a productos procesados, ya que se ha identificado la presencia de tiendas de abarrotes en todas las localidades. Esto ha facilitado la

inclusión de alimentos ultra procesados en la dieta diaria de la población. Como resultado, la dieta tradicional se ha visto alterada, influenciada no solo por la globalización y la constante exposición a campañas publicitarias, sino también por la facilidad con la que estos productos están disponibles, lo que está provocando cambios significativos en los hábitos alimenticios de la parroquia.

También se observa con frecuencia las ventas ambulantes que recorren gran parte la parroquia con productos alimenticios preparados o para preparar, uno de los que se autodenomina Mercadito y su recorrido ofrece toda clase de alimentos. Este servicio de venta entrega los productos en las puertas de los domicilios lo que facilita la comercialización, pero ingresa a la dieta productos ultra procesados.



2.2.4.9 Desarrollo de tecnologías productivas limpias

2.2.4.9.1 Industrias con Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)

Las industrias que se desarrollaron en la parroquia no han registrado con la implementación en su cadena productiva con Buenas Prácticas de Manufactura BPMs. De los recorridos en campo se pudo observar que las fábricas de helados, la de cárnicos y en embotelladora cuentan con normas que garantizan la calidad de sus productos.

2.2.4.9.2 Sistemas de producción agropecuaria con tecnología limpia.

La producción agrícola y pecuaria de la parroquia se encuentra ligada a la dotación de agua de riego del sistema Latacunga Salcedo Ambato, debido a la cantidad de sólidos ya que el agua



llega contaminada los agricultores están obligados al uso de agroquímicos para proteger sus cultivos y posteriormente cosechar. De la misma manera la producción pecuaria está vinculada a la dotación de sobre alimentos procesados, vacunas, desparasitantes, y vitaminas, etc.

Por otro lado, se puede observar que el manejo de materia orgánica en los suelos agrícolas es eficiente ya que los agricultores utilizan la materia orgánica generada por los animales menores y mayores para corregir las deficiencias nutricionales de los cultivos.

No se pudo observar en los recorridos técnicas de agricultura limpia, como por ejemplo Biodigestores, o pilas de compost. Pero sí se puede decir que los agricultores utilizan pesticidas y también materia orgánica y técnicas alternativas para mejorar su rendimiento.

2.2.4.10 Infraestructura productiva

2.2.4.10.1 Infraestructura de riego

Parroquia Antonio José Holguín La infraestructura productiva hace referencia únicamente a la infraestructura de riego que dispone la parroquia. El sistema de riego por gravedad o inundación denominado Latacunga - Salcedo - Ambato. La distribución del agua de riego se realiza mediante canales primarios, secundarios y terciarios siendo el canal primario y secundario revestidos con cemento mientras que los terciarios están en suelo natural.

Los usuarios de este sistema disponen de agua cada 8 días en turnos una semana el día y la otra por la noche en la misma cantidad de horas, por el derecho al uso del agua los habitantes cancelan de entre 1 a 2 dólares la hora de dotación del agua para riego.

El sistema de distribución de agua se lo realiza mediante óvalos de distribución los mismos que entregan caudales definidos a los canales secundarios para llegar a cada una de las parcelas, los óvalos son: Camino Real, Santa Lucia, Camino el Rey, Santa Lucia Centro, la Unión y Chasualó 2. Estos óvalos de distribución están a lo largo del canal primario.

La administración del canal Latacunga Salcedo Ambato está claramente establecido ya que se realizan los cobros por la hora de dotación de agua que en un gran porcentaje es destinado al pago del consumo de la energía para impulsar el agua para que alcance los niveles y en muchos casos transportar el agua por medio de sifones y canales para llegar al 100% de las parcelas agrícolas. El mantenimiento se lo realiza mediante mingas generales una vez por mes.

Tenemos otro sistema de riego de se denomina Sistema de Bombeo Yambo que dota de agua de riego a los barrios de la parte alta como Santa Lucía y la Unión a estos lugares el sistema detallado anteriormente no cubre por falta de pendiente. El agua de riego también es del sistema Latacunga Salcedo Ambato, los socios dispones de un sistema de bombeo de agua con un tanque de carga de 300 m³, disponen de dos bombas para la impulsión del agua una de 25 hp y otra de 4 hp, las misma que reciben energía que es pagada en cuotas diarias de 396 kw/día con un valor de aproximadamente 19.86 dólares al día por el uso de 12 horas consecutivas. En este caso los canales secundarios también se encuentran en suelo natural en un aproximado de 3 km, uno en barrio Nuevo y 2 km en La Libertad, por el alto consumo de energía eléctrica en este sistema se cancela 2 dólares la hora de agua.

El sistema de riego La Marquez dota de agua a los sectores de Barrio Nuevo y Guantojalo mismos que solo utilizan el agua por métodos de inundación. Finalmente tenemos el sistema de riego Nagsiche la Esperanza, dota de agua de riego a los barrios la Unión y Progreso.

Tabla 75. Sistemas de riego de la Parroquia Antonio José Holguín

| Fuente | Junta Modular de Regantes | Administrador/ Presidente | Usuarios | Caudal (l/s) | Este | Norte | |
|---------------------|---------------------------|----------------------------------|----------------------|--------------|--------|---------|---------|
| Río Cutuchi | Camino Real Y1-Y2 | Héctor Morales | 192 | 18 | 766158 | 9880546 | |
| | Santa Lucía | Jaime Jiménez | 192 | 27 | 767029 | 9879452 | |
| | Camino el Rey | Teresa Constante | 234 | 42 | 767059 | 9879409 | |
| | Santa Lucia Centro | Fausto Torres | 300 | 54 | 767404 | 9878644 | |
| | La Unión | Benito Lucero | 295 | 49 | 767404 | 9878644 | |
| | Chasualó 2 | Mario García | 364 | 36 | 767404 | 9878644 | |
| Río Nagsiche | Acequia La Márquez | Unión y El Progreso | | 9,36 | 763950 | 9881334 | |
| | Acequia Holguín Chiriboga | Directorio de aguas la Esperanza | Lic. Freddy Torres | 20,7 | 762250 | 9882830 | |
| Sector Yambo | Vertiente Yambo | Sistema de Bombeo Yambo | Sra. Carmen Velasque | 160 | 60 | 768250 | 9878634 |

Fuente: Trabajo de campo, 2024

Elaboración: Equipo Consultor 2024



Canal de Riego Sistema Latacunga Salcedo
Ambato



Canal de Riego Sistema Latacunga Salcedo Ambato

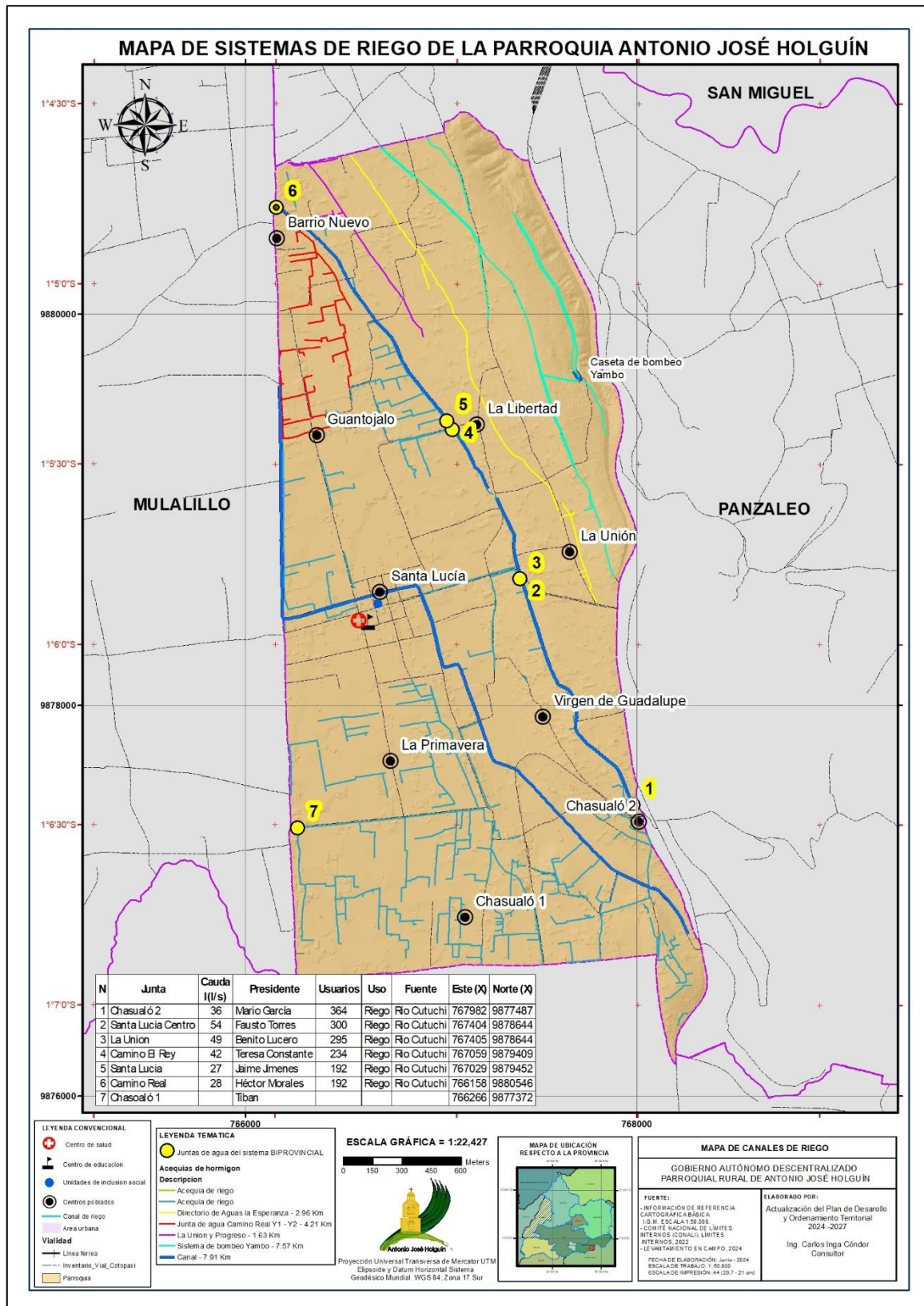


Canal de Riego Sistema Latacunga Salcedo Ambato



Estación de Bombeo Yambo

Mapa 35. Sistemas de riego de la parroquia Antonio José Holguín



Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024
Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.4.10.2 Mercados y/o centro de acopio

Durante los recorridos en campo, no se observó ninguna infraestructura relacionada con el mercadeo o con centros de acopio para productos agropecuarios. Este fenómeno se debe a la cercanía de los centros poblados de Ambato y Salcedo ya que los agricultores especialmente los de las hortalizas se dirigen hacia la provincia vecina para realizar la comercialización de sus productos. Mientras que los agricultores migrantes de la zona de Tungurahua realizan todo su proceso de cosecha y comercialización con mayor frecuencia o destinado a los mercados de la provincia del Guayas.

Los emprendimientos diferentes a los del sector agropecuario es decir los servicios, los de manufactura y los de textiles han logrado cerrar sus cadenas de producción vendiendo en forma particular sus productos o trabajando como maquiladoras.

2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.2.5.1 Capacidades institucionales locales

El sistema Político – Institucional, es un factor enrolado a la capacidad que tiene la institución pública “GAD Parroquial” para poder ejecutar el trabajo en territorio, nivel de vinculación con los actores privados para promover y guiar procesos orientados al desarrollo y a la gestión de la parroquia. Este sistema lo integran leyes, reglamentos, actores, instituciones, organizaciones, y demás representaciones, que generen opinión ciudadana dentro de la parroquia. La finalidad de poder establecer un diagnóstico político institucional es construir una propuesta y modelo de gestión participativo e inclusivo a través de los respectivos actores estratégicos.

En relación con los actores sociales es importante mapear la diversidad de actores sociales, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas interseccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática.

Para iniciar el análisis, es importante partir las capacidades institucionales locales desde la misión y visión, establecidos en la codificación y actualización de la gaceta oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín, 01-RES-GADPR-2022, que define lo siguiente:

2.2.5.1.1 Misión y Visión actual

Misión. - Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la parroquia de Antonio José Holguín, mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley, la prestación eficiente de servicios, actuando como Institución planificadora, gestor, reguladora, y facilitadora del desarrollo integral con el valioso aporte de su recurso humano involucrando a los actores sociales en la gestión y planificación del territorio.

Visión. - La Parroquia de Antonio José Holguín al año 2023 es una parroquia que garantiza los derechos de la naturaleza y promueve un ambiente sano, sostenible y sustentable, con un sistema económico social, solidario; de desarrollo artesanal, agrícola, pecuario, comercial y turístico. Con sus hombres y mujeres comprometidos con el territorio, que se refleja una proactiva participación ciudadana, garantizando el desarrollo hacia el buen vivir.

Fundamentar la naturaleza jurídica de los gobiernos parroquiales, es ineludible en base a las siguientes definiciones:

2.2.5.1.2 Marco jurídico para la gestión

Constitución de la república del Ecuador, el numeral 2 del artículo 277 dispone que “Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo”, mientras que el numeral 6 del artículo 276 manifiesta que “Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”. El artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En resumen, del marco jurídico del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en relación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, se centra en el artículo 63, donde se define a los gobiernos como personas jurídicas de derecho público con autonomía política, administrativa y financiera. El artículo 64 detalla las funciones del gobierno parroquial rural, mientras que el artículo 65 especifica sus competencias exclusivas. Además, el artículo 67 describe las atribuciones de la junta parroquial, el artículo 68 define las atribuciones de los vocales, y el artículo 70 establece las atribuciones del presidente parroquial.

a.- Plan de Desarrollo Para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025

La construcción del instrumento de planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, actuando como secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, en conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Fue presentado por el presidente de la república del Ecuador y aprobado por en el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución 003-2024-CNP de 16 de febrero de 2024.

El Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025 se estructura en: 4 ejes, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas ancladas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, y se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Eje Social (34 políticas y 46 metas): Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social, Objetivo 2: Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de

calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural y Objetivo 3: Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.

Eje de Desarrollo Económico (19 políticas y 28 metas): Objetivo 4: Estimular el sistema económico y de finanzas públicas para dinamizar la inversión y las relaciones comerciales y Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.

Eje Infraestructura, energía y medio ambiente (9 políticas y 21 metas): Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible y Objetivo 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.


Eje Institucional: (8 políticas y 10 metas): Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.

b.- Objetivos de Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) son una serie de 17 objetivos establecidos por las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Están diseñados para abordar los principales desafíos globales, incluyendo la pobreza, la desigualdad, el cambio climático, la degradación ambiental, la paz y la justicia.

A continuación, se presenta un resumen de cada uno de los 17 ODS y sus principales áreas de enfoque:

Tabla 76. Objetivos de desarrollo sostenible

| OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE | | | |
|---|---|--|--|
| 1 FIN DE LA POBREZA  | 2 HAMBRE CERO  | 3 SALUD Y BIENESTAR  | 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD  |
| Erradicar la pobreza en todas sus formas. | Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria. | Garantizar una vida sana y promover el bienestar. | Educación inclusiva y equitativa de calidad. |

| | | | |
|---|---|--|---|
| <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>  | <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>  | <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>  | <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  |
| <p>Igualdad entre los géneros y empoderar a las mujeres.</p> | <p>Gestión sostenible del agua y saneamiento.</p> | <p>Acceso a energía sostenible y moderna.</p> | <p>Crecimiento económico inclusivo y empleo productivo</p> |
| <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  | <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>  | <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>  | <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  |
| <p>Industrialización inclusiva y sostenible.</p> | <p>Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> | <p>Consumo y producción sostenibles.</p> | <p>Consumo y producción sostenibles.</p> |
| <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>  | <p>14 VIDA SUBMARINA</p>  | <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>  | <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>  |
| <p>Medidas urgentes contra el cambio climático</p> | <p>Conservar los océanos y los recursos marinos</p> | <p>Gestionar sosteniblemente los bosques y detener la pérdida de biodiversidad.</p> | <p>Sociedades pacíficas e inclusivas y justicia para todos.</p> |
| <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p>  | | | |
| <p>Fortalecer las alianzas para el desarrollo sostenible</p> | | | |

Fuente: Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

2.2.5.1.3 Asignaciones Presupuestarias 2020-2023

Acorde a la información presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Rural de Antonio José Holguín respecto a los ingresos e inversiones realizadas en el periodo comprendido del 2020 al 2023, se visualiza lo siguiente:

Tabla 77. Presupuesto - Ingresos del GADPR AJH

| Año | Total ingresos recaudado | Ingresos corrientes | Recaudación (%) | Ingresos de capital | Recaudación (%) | Ingresos de financiamiento | Recaudación (%) |
|-------|--------------------------|---------------------|-----------------|---------------------|-----------------|----------------------------|-----------------|
| 2020 | 399702.39 | 103210,86 | 25,82% | 88016,52 | 22,02% | 208475,01 | 52,16% |
| 2021 | 270568,79 | 96382,68 | 35,62% | 133275,01 | 49,26% | 40911,10 | 15,12% |
| 2022 | 534652,27 | 97956,94 | 18,32% | 136369,95 | 25,51% | 300325.38 | 56,17% |
| 2023 | 471078.83 | 117294,67 | 24,90% | 144476,40 | 30,67% | 209307.72 | 44,43% |
| TOTAL | 1.676.002,28 | 414845,15 | | 502137,88 | | 759.019,21 | |

Fuente: Cédulas Presupuestarias Ingresos, 2020-2021-2022-2023

Elaborado por: Equipo técnico, 2024.

Como se observa en la tabla anterior, respecto a los ingresos totales en los períodos fiscales comprendidos del 2020 al 2023, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquial Rural Antonio José de Holguín tuvo un presupuesto de \$1.676.002,28. La sustentación de los ingresos corrientes no supera el 35,62% y abarca las transferencias del MEF, instalación de acometidas y consumo de agua potable mensualizado; mientras en los ingresos de capital el 49,26% suma partidas de ventas de nichos, transferencias con entidad públicas “Convenio MIES”, aportaciones del MEF y reintegro de IVA.

Los ingresos de financiamiento comprenden las partidas del saldo del BCE y cuentas por cobrar, con una particularidad en los años 2022 y 2023 con un porcentaje representativo del 56,17%, y 44,43 que responde a los desembolsos del crédito reembolsable con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P, por la Construcción del edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial Rural de Antonio José Holguín, vigente hasta el 2027.

En el tema de los programas y proyectos de inversión considerados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Antonio José Holguín suma un valor de \$925.304,68, teniendo una ejecución superior del 59,38% , por otro lado la gestión presupuestaria del año 2022 y 2023 a través de la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), que aportó con recursos económicos para la inversión en los grupos de atención prioritaria, con un valor de \$145.620,82 en el cumplimiento de la agenda de igualdad del adulto mayor y discapacidad.



Dada la dependencia económica del GAD Parroquial de las transferencias del Ministerio de Finanzas, es importante que las autoridades fortalezcan mecanismos para generar ingresos adicionales. Esto puede lograrse mediante la articulación de convenios interinstitucionales, la delegación de competencias y captación de recursos de organismos no gubernamentales. Estas acciones permitirán financiar y llevar a cabo proyectos de desarrollo social, fortalecer capacidades locales, mejorar la infraestructura, salud, y educación, entre otras iniciativas que beneficiarán directamente a la Parroquia.

2.2.5.1.4 Estructura Institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín, tiene vigente su estructura orgánica por procesos y se articulan con todos los niveles de participación ciudadana, ejecutivo y legislativo, así como la relación directa en los procesos gobernantes, agregadores de valor y habilitantes, aspecto que es indispensable para la buena marcha de la institución y el cumplimiento de los programas y proyectos considerados en los instrumentos de planificación. Dentro de este instrumento de control interno del gobierno tienen definido una estructura orgánica, cadena de valor y un mapa de procesos conforme se aprecia en las siguientes ilustraciones.

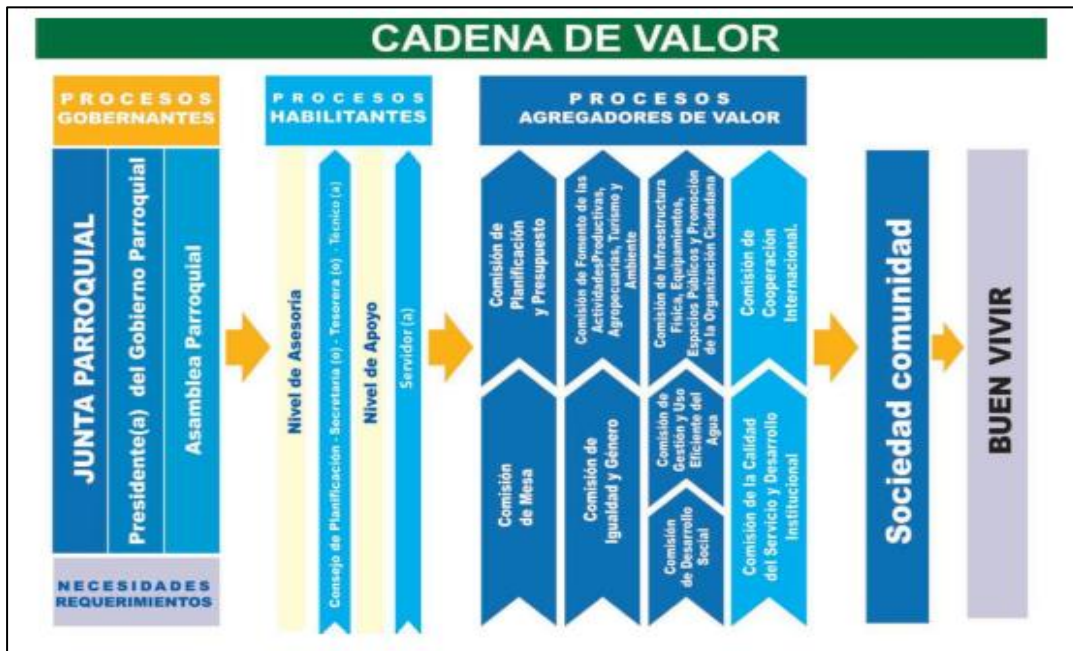
Gráfico 12. Estructura Orgánica del Gobierno Parroquial



Fuente: Codificación y Actualización de la Gaceta Oficial, 2022

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

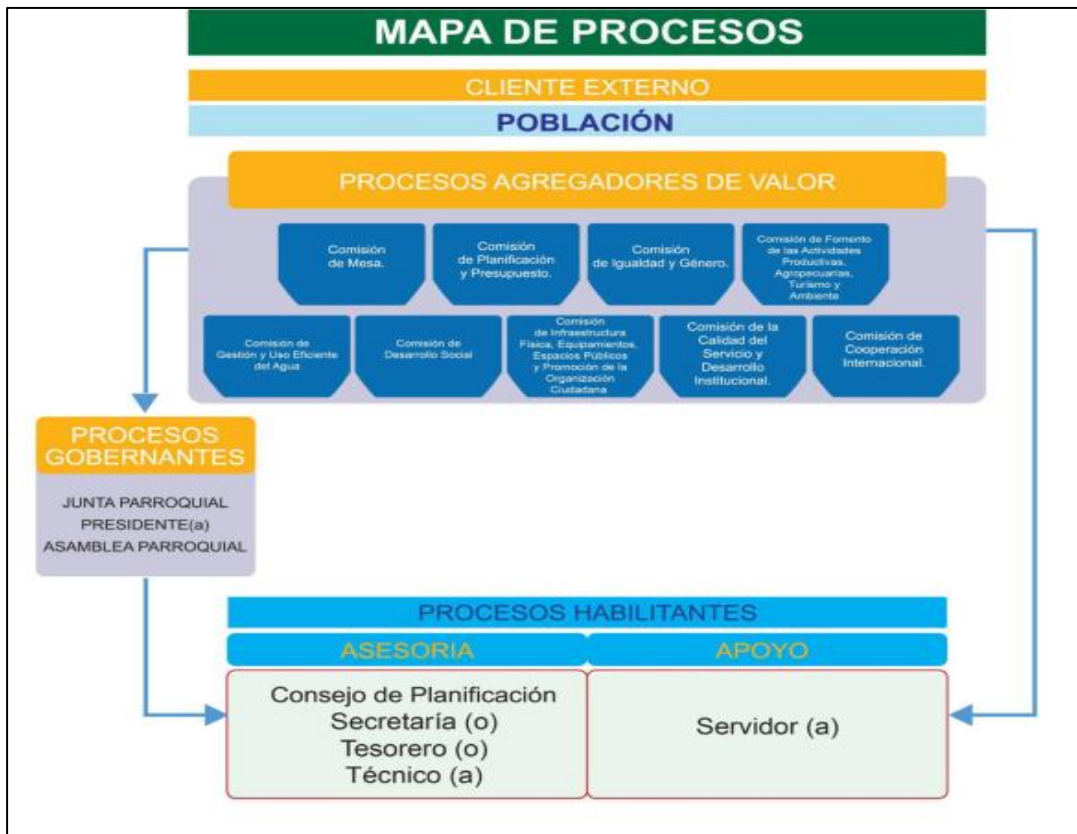
Gráfico 13. Cadena de valor



Fuente: Codificación y Actualización de la Gaceta Oficial, 2022

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

Gráfico 14. Mapa de proceso



Fuente: Codificación y Actualización de la Gaceta Oficial, 2022

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

2.2.5.1.5 Talento Humano

Conforme a la información proporcionada por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín, esta institución está conformada por las siguientes dignidades y personal administrativo y operativo.

Tabla 78. Talento humano del GAD Parroquial

| N° | Nombres y apellidos | Puesto institucional | Unidad a la que pertenece | Correo electrónico institucional | Modalidad |
|----|---------------------------------|---------------------------|---------------------------|------------------------------------|-----------------------------|
| 1 | Susana Margarita Córdova Torres | Presidente | Ejecutivo | margaritacordovatorres72@gmail.com | Nombramiento elección |
| 2 | Fausto Neptalí Torres Suárez | Vicepresidente | Legislativo | faustotorres1973@gmail.com | Nombramiento elección |
| 3 | Carmen Edith Naranjo Morales | Vocal | Legislativo | karethnm@hotmail.com | Nombramiento elección |
| 4 | Mélida Felipa Pérez Mañay | Vocal | Legislativo | melidaperez383304@outlook.com | Nombramiento elección |
| 5 | Benito Eduardo Lucero García | Vocal | Legislativo | benitolucero1957@gmail.com | Nombramiento elección |
| 6 | Vaca Chicaiza Myriam Guadalupe | Secretaria-Tesorera | Administrativo | myvaca77@hotmail.com | Nombramiento libre remoción |
| 7 | Ramón Fonseca Gissela Elizabeth | Promotor Adulto Mayor | Técnico | gis-s9@hotmail.com | Contrato Ocasional |
| 8 | García Fonseca Diana Victoria | Promotor Adulto Mayor | Técnico | vdina69@hotmail.com | Contrato Ocasional |
| 9 | Fonseca García Irma Paola | Facilitador Discapacidad | Técnico | pao_fonse@hotmail.com | Contrato Ocasional |
| 10 | Pérez Jaime Vicente | Operador Agua Potable | Operativo | junta_antoniojh@hotmail.com | Código de Trabajo |
| 11 | Sandoval Narváez Kevin Santiago | Recaudador Agua Potable | Operativo | junta_antoniojh@hotmail.com | Código de Trabajo |
| 12 | Lascano Adrián | Ayudante De Mantenimiento | Operativo | junta_antoniojh@hotmail.com | Código de Trabajo |
| 13 | León Lucero Gustavo | Operador Agua Potable | Operativo | junta_antoniojh@hotmail.com | Código de Trabajo |

Fuente: Directorio y distributivo personal de la entidad, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

2.2.5.1.6 Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín gestiona la información pública mediante una herramienta de información web institucional, que facilita el acceso a la información conforme a los requisitos del sistema de acceso a la información pública



establecidos por la LOTAIP (Artículos 6 y 7). En la página web institucional (<https://ajholguin.gob.ec/cotopaxi/>), se han habilitado secciones específicas para cumplir con la normativa vigente. Estas secciones incluyen la pestaña de LOTAIP y la de rendición de cuentas, las cuales son las únicas pestañas que se mantienen actualizadas con el acceso a la información pública.

Además de su sitio web, la institución utiliza una plataforma de redes sociales para mejorar la comunicación y el acceso a la información. Esta plataforma es la página en Facebook (<https://www.facebook.com/junta.antoniojh>), donde se difunde la información de las actividades realizadas por las autoridades. Igualmente, disponen de un correo institucional (info@ajholguin.gob.ec) y tradicional (junta_antoniojh@hotmail.com) que se emplea para las comunicaciones oficiales del GAD Parroquial.

2.2.5.1.7 Sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín se convierte en un espacio multisectorial que hace posible a los actores locales participar con voz y voto en las asambleas parroquiales, en la búsqueda de soluciones en conjunto, para mejorar las condiciones de vida de la población. En el proceso de levantamiento de información en el territorio para la actualización del PDOT los nueve barrios demostraron malestar y mantienen un criterio unificado sobre la ejecución limitada de proyectos por parte del GAD Parroquial con poca gestión, demostrando un resultado paulatino en la mejora de la calidad de vida de los habitantes sobre todo en los grupos de atención prioritario. No obstante, el impacto transversal de la administración está en el mejoramiento del sistema de agua de consumo humano, alcantarillado y mantenimiento vial.

Para esta administración, es indispensable coordinar acciones de desarrollo integral con organizaciones no gubernamentales y miembros de grupos de atención prioritaria, aplicando la agenda de igualdad establecida por el gobierno parroquial. Fortalecer la colaboración entre barrios y actores estratégicos garantiza una participación inclusiva, con un enfoque de género y generacional, y esto permite la integración transversal en el manejo ambiental y la provisión de servicios básicos en el territorio de la parroquia.

2.2.5.2 Gobernanza del riesgo

2.2.5.2.1 Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos

La capacidad de gestión de riesgos se define como el proceso de identificar, analizar y cuantificar las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios derivados de desastres, así como las acciones preventivas, correctivas y reductoras que deben emprenderse. La evaluación de los riesgos en territorio, es una parte fundamental en el desarrollo del ordenamiento, puesto que es importante conocer la realidad de los eventos y siniestros que puedan ocurrir, en este sentido se debe hacer una valoración de todos los riesgos en territorio para lograr incorporar esta gestión en el desarrollo territorial, a continuación se presenta una valoración de los lineamientos establecidos por el órgano de regulador de los riesgos en el país, para poder conocer cuál es la situación de respuesta del GAD Parroquial ante eventos de este tipo. Para poder hacer una adecuada evaluación se emplea el Marco de Sendai 2015-2030 que establece “reducción sustancial del riesgo de desastres y de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en vidas, medios de subsistencia y salud, así como en bienes económicos, físicos, sociales, culturales y ambientales de las personas, las empresas, las comunidades y los países”. El Marco de Sendai plantea cuatro prioridades de acción, para su aplicación a nivel de gobierno local. En este caso, se plantea la ejecución de 19 Acciones Estratégicas que se encuentran alineadas a las prioridades de acción de este marco internacional.

Tabla 79. Evaluación de gobernanza de riesgos

| PRIORIDAD 1 | | | |
|---|----------------|---|-------------|
| Acción Estratégica | Categorización | Criterio | Ponderación |
| Acción Estratégica 1: Evaluar las amenazas presentes en el territorio | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 1 |
| | Básico | 1: Registros de eventos peligrosos histórico en base de datos | |
| | Medio inferior | 2: Reporte de amenazas con datos alfanuméricos y geográficos | |
| | Medio | 3: Informe técnico de las amenazas | |
| | Medio superior | 4: Estudio especializado de las amenazas | |
| | Alto | 5: Estudios específicos de las amenazas vinculadas a una IDE | |
| Acción Estratégica 2: Evaluar la exposición de los elementos | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 1 |
| | Básico | 1: Inventario de los principales elementos expuestos | |
| | Medio inferior | 2: Reporte de los niveles de exposición | |
| | Medio | 3: Informe técnico | |
| | Medio superior | 4: Estudio especializado | |
| | Alto | 5: Programas y proyectos | |
| | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | |
|---|---|--|--------------------|
| Acción Estratégica 3: Evaluar la vulnerabilidad de los elementos del territorio | Básico | 1: Reporte general de la vulnerabilidad | 1 |
| | Medio inferior | 2: Reporte integral de los elementos expuestos | |
| | Medio | 3: Informe técnico de la vulnerabilidad | |
| | Medio superior | 4: Estudio especializado del nivel de vulnerabilidad | |
| | Alto | 5: Programas y proyectos | |
| Acción Estratégica 4: Evaluar y zonificar los riesgos del territorio | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 1 |
| | Básico | 1: Reporte general del riesgo | |
| | Medio inferior | 2: Informe técnico cualitativo | |
| | Medio | 3: Informe técnico semi cuantitativo | |
| | Medio superior | 4: Informe técnico cuantitativo | |
| Acción estratégica 5: Vigilar y monitorear los riesgos presentes | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 0 |
| | Básico | 1: Reporte de monitoreo por redes comunitarias | |
| | Medio inferior | 2: Reporte de monitoreo por instituciones locales | |
| | Medio | 3: Reporte consolidado mediante redes integrales | |
| | Medio superior | 4: Programas y proyectos de SAT con instrumentación básica | |
| Alto | 5: Programas y proyectos de SAT con todos sus componentes | | |
| PRIORIDAD 2 | | | |
| Acción Estratégica | Categorización | Criterio | Ponderación |
| Acción Estratégica 6: Institucionalizar y regular la gestión de riesgos | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 0 |
| | Básico | 1: Ordenanza de confirmación de la Unidad de Gestión de Riesgos o su equivalente | |
| | Medio inferior | 2: POA para el funcionamiento de la Unidad de Gestión de Riesgos o su equivalente | |
| | Medio | 3: Resolución/normativa que establezca políticas de reducción de riesgos | |
| | Medio superior | 4: Informe de contrataciones ejecutadas para la gestión de riesgos, CUR de pagos | |
| Alto | 5: Ordenanza de conformación del Sistema Cantonal | | |
| Acción Estratégica 7: Mecanismos de Articulación Multinivel | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 1 |
| | Básico | 1: Identificación de actores en el modelo de gestión del PDOT | |
| | Medio inferior | 2: Articulación vertical y horizontal a través del modelo de ordenanza | |
| | Medio | 3: Proyectos de gestión de riesgo | |
| | Medio superior | 4: Mancomunidades o consorcios para planes de gestión de riesgos | |
| Alto | 5: Ejecución de acciones de reducción de riesgos | | |
| Acción Estratégica 8: Planificar y Ordenar el Territorio | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 2 |
| | Básico | 1: PDOT con identificación de riesgos en la fase de diagnóstico | |
| | Medio inferior | 2: PDOT con identificación de riesgos dentro del modelo territorial deseado | |
| | Medio | 3: PDOT con 3 proyectos enfocados en prevención | |
| | Medio superior | 4: Implementación superior de proyectos de gestión de riesgos definidos en el PDOT | |
| Alto | 5: Implementación total de proyectos de gestión de riesgos definidos en el PDOT | | |
| Acción Estratégica 9: Clasificar, | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | |
| | Básico | 1: PUGS que clasifique y regule el uso de suelo por amenazas | |

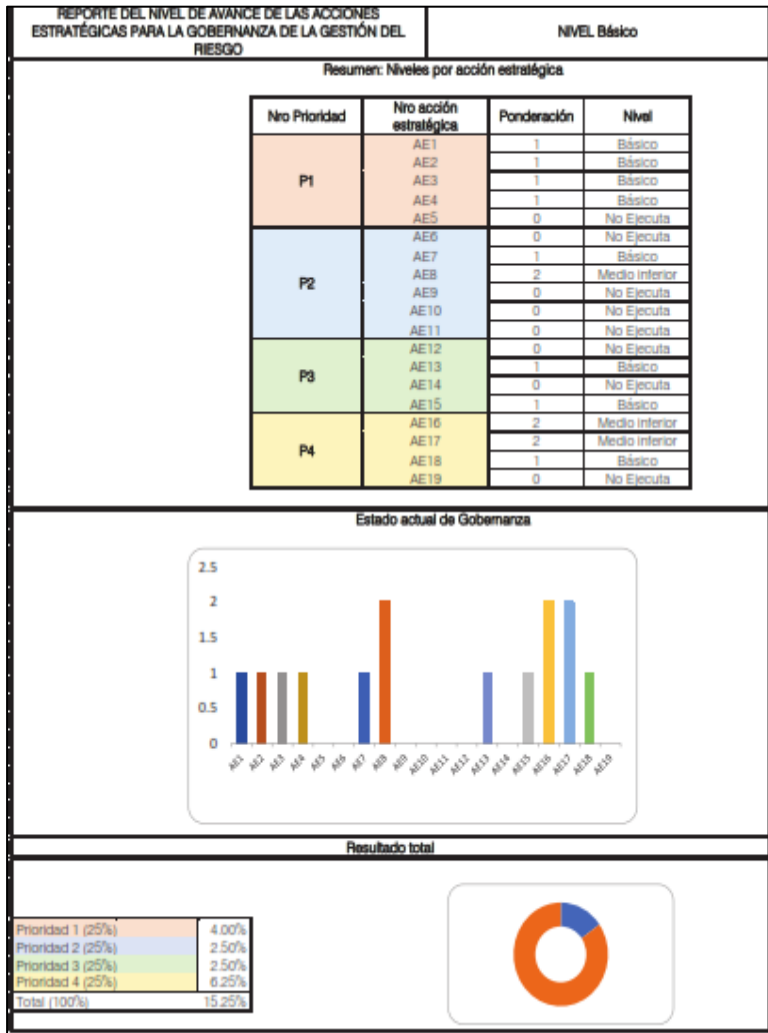
| | | | |
|--|--|--|--------------------|
| regular y gestionar el uso de suelo según la zonificación de riesgos | Medio inferior | 2: PUGS que clasifique y regule el uso de suelo por vulnerabilidades y exposición | 0 |
| | Medio | 3: PUGS que clasifique y regule el uso de suelo por zonificación de riesgos | |
| | Medio superior | 4: Zonificación de riesgos mitigables y no mitigables | |
| | Alto | 5: Regularización y uso de suelo por zonificación de riesgo mitigable y no mitigable | |
| Acción Estratégica 10: Controlar los asentamientos humanos irregulares en el territorio | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 0 |
| | Básico | 1: Identificación de asentamientos humanos irregulares en zonas urbanas y rurales | |
| | Medio inferior | 2: Análisis de los asentamientos humanos mediante informes | |
| | Medio | 3: Normativa que incluya mecanismos de control, prohibición, suspensión o demolición | |
| | Medio superior | 4: Ordenanza que regule los asentamientos humanos, con procesos de regularización de medidas de mitigación | |
| Acción Estratégica 11: Protección financiera | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 0 |
| | Básico | 1: Fondos ocasionales para solventar emergencias | |
| | Medio inferior | 2: Normativa que establezca instrumentos de retención de riesgos | |
| | Medio | 3: Normativa que establezca instrumentos de transferencia de riesgos | |
| | Medio superior | 4: Fondos de reserva para emergencias y aseguramiento de bienes | |
| Alto | 5: Fondos de reserva para mitigación, cambio climático, seguros y reaseguros | | |
| PRIORIDAD 3 | | | |
| Acción Estratégica | Categorización | Criterio | Ponderación |
| Acción Estratégica 12: Reducir la vulnerabilidad de los elementos esenciales | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 0 |
| | Básico | 1: Evaluación de la vulnerabilidad de edificaciones esenciales | |
| | Medio inferior | 2: Identificación de medidas de mantenimiento preventivo/correctivo, mejora y reforzamiento de infraestructuras esenciales | |
| | Medio | 3: Partida presupuestaria para mantenimientos | |
| | Medio superior | 4: Ordenanza para la regularización de medidas frente a vulnerabilidad física | |
| Acción Estratégica 13: Participación comunitaria | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 1 |
| | Básico | 1: Planificación de estrategias de sensibilización | |
| | Medio inferior | 2: Actividades de sensibilización | |
| | Medio | 3: Conformación de Comités Comunitarios | |
| | Medio superior | 4: Fortalecimiento de los Comités Comunitarios | |
| | Alto | 5: Redes comunitarias para coordinar acciones de reducción de riesgos | |
| Acción estratégica 14: Ejecutar medidas estructurales y no estructurales para la mitigación de | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 0 |
| | Básico | 1: Estudios especializados para diseño de medidas de mitigación en zonas priorizadas | |
| | Medio inferior | 2: Planes de implementación de medidas estructurales de mitigación | |
| | Medio | 3: Partida presupuestaria asignada para el mantenimiento de medidas estructurales | |
| | Medio superior | 4: Normativa para implementar proyectos de inversión pública en zonas de riesgos mitigables | |

| | | | |
|---|---|--|--------------------|
| riesgos | Alto | 5: Programas de reasentamiento regulados mediante ordenanza | |
| Acción estratégica 15: Implementar mecanismos de control en normas, códigos y ordenanzas de construcción | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 1 |
| | Básico | 1: Normativa con lineamientos para la obtención de permisos de construcción de acuerdo a legislación | |
| | Medio | 3: Mecanismo administrativo que regule los procesos constructivos | |
| | Medio superior | 4: Normativa con directrices para la regulación de procesos constructivos | |
| | Alto | 5: Control del cumplimiento de procesos constructivos | |
| PRIORIDAD 4 | | | |
| Acción Estratégica | Categorización | Criterio | Ponderación |
| Acción estratégica 16: Planificar la respuesta ante emergencias | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 2 |
| | Básico | 1: Estructura básica para coordinar la respuesta | |
| | Medio inferior | 2: Conocimiento de recursos disponibles para atender la emergencia | |
| | Medio | 3: Protocolos para la atención integral de emergencias | |
| | Medio superior | 4: Líneas contingentes entre varias instancias del GAD con competencia en la respuesta | |
| Alto | 5: Plan de respuesta cantonal | | |
| Acción Estratégica 17: Fortalecer las capacidades de las instituciones de respuesta para la atención de emergencias | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 2 |
| | Básico | 1: Identificación de las necesidades institucionales para la respuesta | |
| | Medio inferior | 2: Recursos financieros recaudados desde el GAD para el Cuerpo de Bomberos | |
| | Medio | 3: Planes, programas y/o proyectos con presupuesto para el fortalecimiento de las instituciones de respuesta | |
| | Medio superior | 4: Ejecución de estrategias para el fortalecimiento de capacidades | |
| Alto | 5: Dotación de equipos, herramientas e infraestructura | | |
| Acción estratégica 18: Gestionar la asistencia humanitaria | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 1 |
| | Básico | 1: POA para la adquisición de bienes y servicios para la asistencia humanitaria | |
| | Medio inferior | 2: Informe de evaluación de necesidades para la dotación de asistencia humanitaria | |
| | Medio | 3: Ejecución de la asistencia humanitaria | |
| | Medio superior | 4: Informe de resultados de la intervención integral de Asistencia humanitaria | |
| Alto | 5: Rendición de cuentas a la ciudadanía y actores del SNDGR | | |
| Acción Estratégica 19: Implementar procesos de rehabilitación post desastres | No Ejecuta | 0: No se ejecuta la acción estratégica | 0 |
| | Básico | 1: Informe de daños y pérdidas | |
| | Medio inferior | 2: Informe de estrategias de recuperación | |
| | Medio | 3: Rehabilitación de prestación de servicios | |
| | Medio superior | 4: Reconstrucción sostenible de infraestructura | |
| Alto | 5: Recuperación y desarrollo resiliente del cantón | | |

Fuente: Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

Tabla 80. Acciones estratégicas para la gobernanza de riesgos



Fuente: secretaria nacional de Gestión de Riesgos, Lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo, 2024
Elaborado por: Equipo técnico, 2024

En este contexto, la parroquia Antonio José Holguín está expuesta a riesgos naturales como movimientos sísmicos, heladas, caída de ceniza en caso de una erupción del volcán Cotopaxi y, específicamente, a inundaciones en los barrios Chasualó 1 y La Primavera. El GAD Parroquial debe tomar acciones estratégicas para la gobernanza de riesgos enfocado al numeral 8: Planificar y Ordenar el Territorio en el marco del Comité de Riesgos, conformando la Comisión Parroquial para Emergencias “COPAE”.



2.2.5.3 Articulación interinstitucional

2.2.5.3.1 Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión y alianzas público-privadas

El GAD Parroquial mantiene relaciones con diversos actores sociales, territoriales y económicos con el objetivo de atender las necesidades de la comunidad. Sin embargo, se observa una limitada articulación con los diferentes niveles de gobierno para abordar de manera efectiva los requerimientos parroquiales. Es crucial fortalecer el trabajo conjunto y las alianzas público-privadas, integrando en la institución a actores locales, organizaciones no gubernamentales, cooperativas de ahorro y crédito, sectores de transporte, emprendedores y asociaciones. Estos actores pueden desempeñar un papel activo en la vida institucional de la institución, contribuyendo así al desarrollo integral de la parroquia.

El GAD Parroquial de Antonio José Holguín tiene que fortalecer los espacios de articulación con los diferentes niveles de gobierno sea el Municipio de Salcedo y la Prefectura de Cotopaxi, además debe vincular los objetivos de desarrollo sostenible en la gestión de obras de infraestructura para saneamiento ambiental, mantenimiento y mejoramiento vial, preservación ambiental y desarrollo social según las competencias de cada institución.

Además, la institución ha establecido dos alianzas estratégicas significativas. La primera es con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) desde el año 2022, enfocada en iniciativas territoriales para programas dirigidos a adultos mayores y personas con discapacidad. La segunda alianza es con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi, con un convenio iniciado en 2023 para promover y patrocinar el deporte recreativo en las parroquias rurales y sectores periurbanos de la provincia.

Otro aspecto trascendental es que las autoridades fortalezcan la colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONGs). En los últimos cinco años, no se han establecido vínculos de trabajo efectivos, los cuales son esenciales para impulsar el desarrollo social, político y territorial, para mejorar la calidad de vida y fomentar la participación ciudadana.

2.2.5.4 Actores territoriales y organización social

2.2.5.4.1 Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas y academia

Conforme lo establecido en el Art. 100 de la Constitución de la República, “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos”.

En la parroquia Antonio José de Holguín, se ha identificado a diversas instituciones públicas, actores sociales, asociaciones y grupos representativos que influyen en el desarrollo local. Estos actores participan directa o indirectamente en la elaboración del PDOT y en el impacto territorial, manteniendo una relación de alto, medio o bajo impacto con el GAD Parroquial, especialmente en términos de coordinación, articulación, gestión y financiamiento. A continuación, se presenta una tabla con los actores sociales identificados en el territorio y su nivel de impacto en la gestión parroquial:

Tabla 81. Actores sociales de la parroquia Antonio José Holguín

| Sector | Actor | Función - rol | Influencia | | Relación | | |
|------------------|----------------------------|---|------------|-----------|----------|-------|------|
| | | | Directa | Indirecta | Alta | Media | Baja |
| Gobierno Central | TENENCIA POLÍTICA | Regulación y control de los establecimientos y seguridad parroquial | X | | ■ | | |
| | JUEZ DE PAZ | Resolver en equidad conflictos individuales, comunitarios o vecinales | X | | | ■ | |
| | GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI | Institución pública responsable del crecimiento y desarrollo provincial, en vialidad, riego, fomento productivo y deporte | X | | | ■ | |
| | GAD MUNICIPAL DE SALCEDO | Institución pública responsable del crecimiento y desarrollo cantonal, en vialidad, servicios básicos y equipamientos. | X | | ■ | | |
| | CONAGOPARE COTOPAXI | Representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales | X | | ■ | | |
| | CENTRO DE SALUD TIPO A | Atención médica a los habitantes | X | | ■ | | |

| | | | | | | | |
|--|--------------------|--|---|---|--|--|--|
| | MIES | Ejecutar políticas, programas y servicios para la inclusión económica y social con énfasis en los grupos prioritarios. | X | | | | |
| | MAG | Promueven la productividad, competitividad y sanidad del sector | | X | | | |
| | MINTEL | Punto de encuentro, aporta en las tareas dirigidas y servicios de internet gratuito | | X | | | |
| | U.E IGNACIO FLORES | Proceso de formación y enseñanza | | X | | | |

Fuente: Levantamiento en campo, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

Tabla 82. Organizaciones de la sociedad civil

| Sector | Actor | Función - rol | Influencia | | Relación | | |
|--|---|---|------------|-----------|----------|-------|------|
| | | | Directa | Indirecta | Alta | Media | Baja |
| SOCIEDAD CIVIL | Sindicato de Choferes Santa Lucía | Fortalecimiento del conocimiento y respeto de las leyes de tránsito | | X | | | |
| | Escuela de Capacitación de Choferes Profesionales | Espacio de formación y capacitación a choferes profesionales | | X | | | |
| | Seguro Campesino - Yambo | Régimen especial del seguro obligatorio del IESS que protege al sector rural. | | X | | | |
| | Liga Deportiva Parroquial | Fomenta el deporte, impulsando a las categorías | | X | | | |
| | Club Deportivo Cosmos - Guantojalo (Jurídico) | Promover y fomentar la práctica del deporte | | X | | | |
| | Club Deportivo Privilegio – Guantojalo (Jurídico) | | | X | | | |
| | Club Deportivo Básico Santa Lucía – Santa Lucía Centro (Jurídico) | | | X | | | |
| | Club Deportivo Águilas Master - La Unión (Jurídico) | | | | | | |
| | Club deportivo Técnico Juvenil (Jurídico) | | | X | | | |
| | Club Deportivo River Play – Chasualó 1 | | | X | | | |
| | Club Deportivo Independiente Santa Lucía Centro | | | X | | | |
| Club Deportivo Proyección Juvenil – Guantojalo | | | X | | | | |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|--|--|--|
| | Junta Modular de Regantes La Unión y Progreso | | X | | | | |
| | Sistema de Bombeo Yambo | | X | | | | |
| | Directorio de Aguas la Esperanza | | X | | | | |

Fuente: Trabajo de Campo, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

Tabla 83. Asociaciones de la parroquia

| Sector | Actor | Función - rol | Influencia | | Relación | | |
|--------------|---|---|------------|-----------|----------|-------|------|
| | | | Directa | Indirecta | Alta | Media | Baja |
| ASOCIACIONES | Mujeres Emprendedoras La Libertad | Generar emprendimientos en el rol agropecuario | | X | | | |
| | Cooperativa Camino Real | Proporcionar los servicios de transporte y logística de la Parroquia. | | X | | | |
| | Compañía de Transporte Parroquia Holguín S.A. | | | X | | | |
| | Compañía de Taxi Antonio José Holguín | | | X | | | |
| | Transporte Mulalillo | Servicios externos de transporte rutas específicas. | | X | | | |
| | Transporte Tungurahua | | | X | | | |

Fuente: Trabajo en Campo, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

Todos los actores sociales y territoriales son clave en la gestión, administración, legislación, participación ciudadana, control social y rendición de cuentas ante los grupos de interés. Cabe destacar que, entre los clubes deportivos, 8 de los 13 no poseen personalidad jurídica, lo que reduce significativamente su impacto. De manera similar, las asociaciones, en su mayoría son privadas y tienen un bajo impacto, lo que implica que la administración del GAD Parroquial debe enfocarse en el fortalecimiento de la coordinación territorial.

2.2.5.5 Participación ciudadana

2.2.5.5.1 Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de

participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

En este sentido la parroquia Antonio José Holguín ha incorporado dentro de sus instrumentos de administración los procesos de participación ciudadana previstos en la Ley, y tiene tanto su Asamblea Parroquial, así como su Consejo de Planificación debidamente establecido.

2.2.5.5.2 Consejo de Planificación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín tiene conformado el Consejo de planificación 2024-2027, de acuerdo con lo que establece la Ley. Este consejo participa en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento local. El mismo se encuentra conformado de la siguiente manera:

Tabla 84. Estructura de Consejo de Planificación

| N | Nombre y apellido | Cargo | Barrio/Regante |
|----------|---------------------------|---|-------------------------|
| 1 | Sra. Margarita Córdova | Presidente del GADPR | Barrio Centro |
| 2 | Ing. Carmen Naranjo | Vocal, nombrado por el presidente del GADPR | Barrio Guantojalo |
| 3 | Ing. Myriam Vaca Chicaiza | Técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente | Barrio San Martín |
| 4 | Lic. Fernando Porras | Representante delegado por la asamblea parroquial | Barrio La Unión |
| 5 | Sra. Nelly Navas | Representante delegado por la asamblea parroquial | Barrio Chasualó 1 |
| 6 | Sr. Jaime Jiménez | Representante delegado por la asamblea parroquial | Regantes de Santa Lucía |

Fuente: Estructura de Consejo de Planificación, 2024

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

También dispone del reglamento de participación ciudadana en la Codificación y Actualización de la Gaceta Oficial 2022, la misma que es un instrumento de administración institucional que regula el sistema de participación de la población en todo el territorio, garantizando la participación democrática de sus ciudadano/as conforme a los principios de: igualdad, complementariedad, transparencia, participación, corresponsabilidad, interculturalidad, eficiencia y eficacia.

Entre los sistemas de participación ciudadana y control social establecidos en la Gaceta Oficial son los siguientes: Silla vacía, Veedurías, Observatorios, Consejos consultivos, Consulta previa, Consulta ambiental a la comunidad, Rendición de cuentas, Presupuesto participativo.

A pesar de la existencia de instrumentos de participación ciudadana, la participación y el control social en la parroquia son limitados como resultado de un fenómeno social altamente crítico. La falta de interés de la ciudadanía en involucrarse provoca una desarticulación entre los espacios ciudadanos y la toma de decisiones en el territorio. Esta situación resalta la necesidad urgente de mejorar los mecanismos de participación ciudadana.

2.2.5.6 Sistema de protección de derechos

Los sistemas que forman parte de la estructura institucional destinada a garantizar la protección y promoción de los derechos humanos dentro de una jurisdicción local como una parroquia, está el Consejo Parroquial de Derechos, la Junta Parroquial de Protección de Derechos, las Defensorías Comunitarias, los Consejos Consultivos de Grupos de Atención Prioritaria, y la Justicia de Paz.

Un sistema de protección de derechos presente en la parroquia Antonio José Holguín es la Justicia de Paz, pilar fundamental en la protección de derechos, especialmente diseñado para garantizar el acceso a la justicia en áreas rurales y urbanas. Actualmente opera un juez de paz conforme al Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Sistema de Justicia de Paz en el Ecuador. Este juez desempeña un papel crucial como mediador, facilitando la resolución equitativa de conflictos individuales, vecinales y contravencionales, contribuyendo significativamente al bienestar y la armonía territorial.

Por otro lado, el GAD Parroquial no ha establecido el Consejo Parroquial de Derechos ni la Junta Parroquial de Protección de Derechos, y tampoco se han implementado defensorías comunitarias o consejos consultivos para grupos de atención prioritaria. No obstante, el GAD Parroquial ha tomado medidas en apoyo en los adultos mayores y personas con capacidades especiales, generando propuestas de políticas públicas que aseguren la ejecución efectiva de los derechos de niños/as, adolescentes, adultos mayores y personas con capacidades fortaleciendo así los principios de la Constitución de la República del Ecuador y los estándares internacionales de derechos humanos.

2.2.5.6.1 Análisis estratégico

Una vez concluido el diagnóstico y la recopilación de información primaria y secundaria, se ha realizado un análisis integral a través de los sistemas físico ambiental, económico productivo, sociocultural, de asentamientos humanos y político institucional. Este análisis proporciona una comprensión exhaustiva de la realidad del territorio, que determina la situación actual del territorio, evaluando el nivel de desarrollo alcanzado en los ámbitos ambiental, social, económico e institucional, así como su grado de sostenibilidad. Esta información es fundamental para tomar decisiones estratégicas y territoriales que guiarán la construcción de la propuesta de desarrollo.

2.2.5.6.2 Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A partir de la información recopilada en el territorio y las fuentes bibliográficas se realizará la identificación de problemas y potencialidades de la parroquia. Para esto se aplicó la metodología participativa tales como: matrices causa – efecto y asamblea parroquial, el resultado de este proceso se describe en las siguientes tablas:

Tabla 85. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema Biofísico Ambiental

| Sistema | Variable | Potencialidad | Desafío | | Competencia GAD |
|------------------|-------------------------------|--|--|--|---|
| | | | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Físico Ambiental | Recursos naturales renovables | Los suelos tienen características taxonómicas, ecológicas y de textura que facilitan el desarrollo agropecuario. | Identificar un área para reforestación con especies vegetales nativas de la zona | Articular con entidades públicas y privadas para conservar los ecosistemas existentes | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| | Ecosistemas | Existe un área de 7,99 Ha de ecosistema denominado arbustal siempre verde. | Mejorar la capacidad de infiltración del suelo con un plan de reforestación | Incrementar las áreas de ecosistemas arbustivos mediante la implementación de planes de reforestación con especies de doble propósito. | |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Tabla 86. Matriz de sistematización de problemas del sistema Biofísico Ambiental

| Sistema | Variable | Problema | Desafío | | Competencia GAD |
|------------------|---------------------|--|--|--|---|
| | | | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Físico Ambiental | Recursos naturales | Contaminación del agua para el consumo humano en el sitio de captación por desbordamiento de las aguas negras y grises del sistema de alcantarillado de la comunidad de Lagumasa | Dotar de agua para el consumo humano libre de agentes contaminantes | Disponer de obras de protección en la captación del agua para el consumo humano y reducir el riesgo de contaminación. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| | | Degradación del suelo por prácticas agrícolas intensivas y uso de pesticidas | Mitigar la Degradación del Suelo causada por Prácticas Agrícolas Intensivas y el Uso de Pesticidas | Implementar estrategias de gestión para combatir la degradación del suelo con la diversificación de cultivos y prácticas agrícolas adecuadas | |
| | Ecosistemas | 719,14 Ha (98,90%) es ecosistema intervenido por la alta actividad agrícola | Restaurar y sostener la salud del ecosistema del área altamente intervenida por la actividad agrícola | Coordinar con el GAD Provincial de Cotopaxi planes de reforestación en zonas de cultivo. | |
| | Amenazas Naturales | Todo el territorio parroquial está expuesto a un riesgo significativo de alta intensidad sísmica | Fortalecer la resiliencia de todo el territorio parroquial ante riesgos y amenazas adversas | Generar un Plan de Gestión de Riesgos Parroquial en el marco de la conformación del COPAE. | |
| | Amenazas climáticas | Todo el territorio de la parroquia Antonio José Holguín presenta una alta susceptibilidad a las heladas agrícolas. | Incentivar estrategias que permitan disminuir los riesgos y pérdidas económicas de las actividades agropecuarias por efectos del clima | Gestionar la adquisición del Seguro Agrícola que proporciona el MAG ante eventos climáticos | |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Tabla 87. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema Asentamientos Humanos

| Sistema | Variable | Potencialidad | Desafío | | Competencia GAD |
|-----------------------|--------------------------------|--|--|--|---|
| | | | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Asentamientos humanos | Servicios Básicos | El uso mixto del suelo que existe en la parroquia es una estrategia clave en el urbanismo moderno que contribuye significativamente a la sostenibilidad y calidad de vida urbana. | Diseñar propuestas de urbanización sostenible acorde a los nuevos asentamientos. | Articular con el GAD Municipal de Salcedo las normativas u ordenanzas que permitan regular los nuevos asentamientos | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco; |
| | Infraestructura y equipamiento | La parroquia cuenta con infraestructura y equipamiento en recreación y deporte de 3,27 ha | Asegurar el mantenimiento óptimo de los espacios públicos para garantizar un bienestar social. | Desarrollar estrategias para asegurar recursos financieros para dar mantenimiento a estos equipamientos. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; |
| | | La parroquia dispone de espacios de gestión, capacitación y administración en 0,93 ha | Mantener los equipamientos en óptimas condiciones para garantizar una administración óptima y una gestión efectiva | Mantener operativos los espacios de gestión capacitación y administración de la parroquia | |
| | Movilidad | Los circuitos viales conectan al 100% a los barrios lo que facilita una movilidad eficiente y accesible entre sus barrios mejorando la circulación interna y externa de la parroquia | Priorizar las vías de mayor circulación vehicular de la parroquia para realizar mantenimientos | Ejecutar un programa eficiente de mantenimiento de la capa de rodadura de la vía de tercer orden y de suelo natural | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; |
| | Servicio básico | Toda la población de la parroquia tiene agua potable. | Garantizar el acceso universal al agua potable en la parroquia | Asegurar que el 100% de la población de la parroquia tenga acceso continuo y seguro a agua potable. | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. |
| | Conectividad | La parroquia dispone de conectividad tanto fija como móvil de forma eficiente | Mejorar la cobertura del servicio de conectividad móvil. | Coordinar con la entidad competente que presta el servicio en mejorar, ampliar e incentivar al uso del servicio móvil por la eficiencia del producto | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Tabla 88. Matriz de sistematización de problemas del sistema Asentamientos Humanos

| Sistema | Variable | Problema | Desafío | | Competencia GAD |
|-----------------------|------------------|---|--|---|---|
| | | | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Asentamientos humanos | Desechos sólidos | Los contenedores de desechos sólidos se encuentran en mal estado y propician la contaminación ambiental | Mejorar la gestión de los contenedores de desechos sólidos para reducir la contaminación ambiental | Ejecutar un programa de mantenimiento recurrente de los contenedores de desechos sólidos | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; |
| | Movilidad | Existe algunos centros poblados que se encuentran dispersos y no tienen una morfología urbana definida | Promover la consolidación de asentamientos humanos para proveer la entrega de servicios básicos en forma eficiente | Respetar la normativa vigente en coordinación con el GAD Municipal de Salcedo para la dotación de servicios básicos | |
| | | | Un 39% de la red vial de la parroquia requiere el cambio de la capa de rodadura | Planificar el mejoramiento vial priorizado vías de mayor circulación vehicular | Ejecutar el plan de mejoramiento vial de acuerdo a la competencia institucional |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Tabla 89. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema Sociocultural

| Sistema | Variable | Potencialidad | Desafío | | Competencia GAD |
|---------------|--|--|---|---|---|
| | | | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Sociocultural | Crecimiento Poblacional | La población que predomina en la parroquia son los adultos de 30 a 34 años que representa el 39,8% de la población | Generar mecanismos de desarrollo integral sostenibles | Concentrar la fuerza laboral de la parroquia en capacitaciones de emprendimiento | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| | Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales | Espacios públicos e infraestructura para la población | Implementar nuevos espacios públicos con mejor tecnología y nuevos diseños para niños de 1 a 4 años | Mantenerlos los espacios públicos en buenas condiciones para el uso activos por parte de los habitantes | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el |

| | | | | |
|----------------------------------|---|--|---|--|
| Patrimonio y diversidad cultural | Bienes patrimoniales e históricos que guardan la identidad y diversidad cultural con tradiciones y costumbres propias de la parroquia | Conservar los bienes patrimoniales y gestionar la convivencia armónica de los habitantes | Fortalecer la identidad patrimonial y cultural habitante de la parroquia | carácter de organizaciones territoriales de base |
| Pobreza y desigualdad | El GAD Parroquial destina el 10% del presupuesto a los grupos de atención prioritaria | Crear un entorno más inclusivo y equitativo para los grupos de atención prioritario, mejorando su calidad de vida y promoviendo su plena participación en la sociedad. | Asegurar una administración eficiente y participativa de los recursos y programas destinados a mejorar la inclusión y el empoderamiento de los grupos de atención prioritaria | |
| Desnutrición Crónica Infantil | Existen Mesas Intersectoriales Parroquiales para prevenir la DCI | Evaluar la reducción de la DCI en la parroquia | Articulación de las acciones con los diferentes niveles de gobierno. | |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Tabla 90. Matriz de sistematización de problemas del sistema Sociocultural

| Sistema | Variable | Problema | Desafío | | Competencia GAD |
|---------------|---|---|---|---|--|
| | | | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Sociocultural | Personas en condición de movilidad humana | Débil cohesión social por la pérdida del sentido de pertenencia y participación ciudadana | Revitalización del tejido social y bienestar colectivo | implementar iniciativas que fomenten el fortalecimiento de la identidad colectiva y promuevan una participación activa en las actividades parroquiales. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones de base. |
| | Personas con discapacidad | Falta de espacios públicos adecuados para personas con dificultades funcionales permanentes | Adaptar y diseñar entornos accesibles que permitan la inclusión plena y de bienestar social | Generar espacios inclusivos donde se pueden abordar las necesidades de manera integral, promoviendo así la salud, la autonomía y la calidad de vida. | |
| | Seguridad | Incremento de la inseguridad a nivel general en las zonas rurales de la parroquia | implementar sistemas disuasivos efectivos para fortalecer seguridad ciudadana | Desarrollar estrategias de seguridad junto al personal de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) que se ubica en Panzaleo, y la Tenencia Política. | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Tabla 91. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema Económico Productivo

| Sistema | Variable | Potencialidad | Desafío | | Competencia GAD |
|----------------------|--------------------------------|---|--|--|--|
| | | | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Económico Productivo | Agricultura | Los suelos con aptitud agrícola poseen agua de riego | Mejorar los índices de productividad mediante prácticas amigables al entorno | Incrementar los niveles de producción promoviendo prácticas agrícolas sostenibles | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; |
| | Empleo | Cambio de la matriz productiva con la presencia de maquiladoras, e industria metal mecánica | Transformar la matriz productiva hacia un modelo más diversificado, sostenible y competitivo, integrando y potenciando la presencia de manufactura. | Desarrollar polos de desarrollo social sostenible y anclado al cambio de la matriz productiva | |
| | | Alquiler de unidades productivas agrícolas a agricultores de Tungurahua para el cultivo de hortalizas | Fomentar el desarrollo de la actividad productiva manteniendo la sostenibilidad y la seguridad alimentaria. | Incorporar a la actividad local las técnicas y tecnología aplicadas con resultados | |
| | Cambio de la matriz productiva | Procesamiento de leche en queseras y heladerías de sector | Fortalecer la industria local de procesamiento de leche, impulsando la producción, innovación, sostenibilidad y comercialización de productos lácteos procesados | Implementar Buenas Prácticas de Manufactura en los procesos de transformación de materias primas | |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Tabla 92. Matriz de sistematización de problemas del sistema Económico Productivo

| Sistema | Variable | Problema | Desafío | | Competencia GAD |
|----------------------|----------|--|--|--|--|
| | | | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Económico Productivo | Riego | Agua de riego del sistema Latacunga Salcedo Ambato contaminada por metales pesados y sólidos disueltos | Tratamiento de aguas para que sean aptas para el regadío | Gestionar ante en GAD Municipal de Latacunga, y los GAD Provincial de Tungurahua y Cotopaxi, para iniciar con el tratamiento de aguas de riego | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; |
| | Cultivos | Escasa diversificación de cultivos que | Diversificar la producción para el autoconsumo y | Coordinar con el GADPC y generar espacios de transferencia de | |

| | | | | | | |
|--|-----------------------|--|----|---|----|---|
| | | garanticen la soberanía alimentaria | la | garantizar la seguridad alimentaria | la | tecnología para fomentar el autoconsumo diversificado |
| | Agropecuario | La entidad del MAG solo trabaja en campañas de vacunación de animales mayores | | Mejorar y diversificar la intervención técnica del MAG en territorio | | Generar alianzas con otras entidades públicas y privadas para maximizar el impacto de sus intervenciones en el sector agropecuario. |
| | Canales de conducción | Pérdida de caudales por transportar el agua en canales de suelo natural | | Mejorar los canales de conducción de agua de riego para evitar pérdida por infiltración | | Gestionar con el Gad Provincial de Cotopaxi el revestimiento de los canales de conducción de agua de riego. |
| | Producción | Características genéticas de las UBAs y animales menores susceptibles a mejora | | Desarrollar programas de mejora genética con la finalidad de incrementar la producción lechera de las UBAs. | | Implementar un programa de mejoramiento genético para bovinos |
| | Economía | Ausencia de infraestructura y atractivos turísticos dentro de la parroquia | | Dinamizar la economía circular de la parroquia. | | Generar espacios de embellecimiento del entorno urbano/rural |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Tabla 93. Matriz de sistematización de potencialidades del sistema Político Institucional

| Sistema | Variable | Potencialidad | Desafío | | Competencia GAD |
|------------------------|------------|---|--|---|--|
| | | | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Político Institucional | Gobernanza | El GAD Parroquial tiene conformado el Consejo de Planificación Parroquial | Consolidar acciones de coordinación con los actores sociales y territoriales y el GAD Parroquial. | Fortalecer la participación de actores sociales en la configuración de una agenda de desarrollo. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base |
| | | Convenios interinstitucionales vigentes | Incrementar los vínculos de articulación interinstitucionales asegurando que cumplan los objetivos institucionales | Establecer una colaboración constructiva y sostenida con entidades gubernamentales y no gubernamentales | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Tabla 94. Matriz de sistematización de problemas del sistema Político Institucional

| Sistema | Variable | Problema | Desafío | | Competencia GAD |
|------------------------|-------------------------------|---|--|---|---|
| | | | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión | |
| Político Institucional | Instrumentos de planificación | Los instrumentos de administración y de planificación vigentes no están actualizados y alineados | Actualizar los instrumentos administrativos y de planificación | Reforzar las acciones de gobernanza y gestión de las autoridades del GAD Parroquial. | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (...), |
| | Gestión y gobernanza | Poca articulación con las instituciones públicas y privadas que no permiten alcanzar el cumplimiento de las necesidades de la parroquia | Mantener y fortalecer los convenios de gestión para mejorar la planificación, la administración y ejecución de proyectos | Articular convenios para la ejecución de proyectos y estudios | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base |
| | | Los espacios públicos de la parroquia no se encuentran legalizados a nombre de la Parroquia Antonio José Holguín | Contar con espacios públicos legalizados para mejorar las condiciones de vida | Gestionar con la autoridad competente para adjudicar los predios de mayor importancia y en uso de la Parroquia | |
| | | Por el bajo presupuesto la parroquia debe acudir frecuentemente a la firma de convenios interinstitucionales para mejorar los servicios | Mejorar de la eficiencia administrativa para maximizar el uso de los recursos disponibles. | Fortalecer las habilidades para asegurar convenios interinstitucionales más favorables y beneficiosos para la parroquia | |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

2.2.5.6.3 Priorización de potencialidades y problemas

Después de identificar las potencialidades y problemas de cada sistema, es necesario analizarlos y evaluarlos para priorizar y tomar decisiones de intervención en el territorio. Para este propósito, se realizará una valoración cuantitativa basada en 6 criterios.

- a. C-1 APOYO DE SECTORES INVOLUCRADOS: Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o factores participantes frente a la potencialidad o problema.
- b. C-2 URGENCIA: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- c. C-3 ÁMBITO TERRITORIAL: Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- d. C-4 CAPACIDAD INSTITUCIONAL: Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.
- e. C-5 DISPONIBILIDAD DE ESTUDIOS: Se refiere a la disponibilidad de estudios o proyectos para su intervención y ejecución.
- f. C-6 DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS: Se refiere a la capacidad económica de fuentes propias o externas.

Para la valoración de priorización se aplica la técnica de semaforización, una herramienta útil para priorizar proyectos y recursos basándose en 6 criterios específicos. Esta técnica utiliza colores (rojo, rosado, naranja y verde) para clasificar la valoración de manera visual y sencilla.

Tabla 95. Valoración y criterios de priorización

| Tabla de valoración | | Criterios de priorización | | |
|---------------------|---|---------------------------|--------------------|--------|
| Impacto nulo | 0 | Priorización alta | 24 - 30 | puntos |
| Impacto bajo | 1 | Priorización Media | 18 – 23 | puntos |
| Impacto medio | 3 | Priorización Baja | menos de 18 puntos | |
| Impacto alto | 5 | | | |

Fuente: Guía metodológica SNP, 2023

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Una vez definida la valoración y criterios priorización de las potencialidades y problemas, se asigna una ponderación de rangos de la siguiente manera: de 24-30 puntos priorización alta; 18-23 puntos priorización media y menos de 18 de una priorización baja. A continuación, se presenta la tabla de ponderación y criterios de priorización.

Tabla 96. Ponderación y criterios de priorización de las potencialidades de cada uno de los sistemas

| Potencialidad | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Disponibilidad de estudios | Disponibilidad de recursos económicos | Valoración Total | Jerarquía |
|--|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------------------------|------------------|-----------|
| Los suelos tienen características taxonómicas, ecológicas y de textura que facilitan el desarrollo agropecuario. | 3 | 3 | 1 | 1 | 0 | 0 | 8 | Baja |
| Existe un área de 7,99 Ha de ecosistema denominado arbustal siempre verde | 5 | 3 | 5 | 5 | 1 | 5 | 24 | Alta |
| El uso mixto del suelo que existe en la parroquia es una estrategia clave en el urbanismo moderno que contribuye significativamente a la sostenibilidad y calidad de vida urbana. | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 | 1 | 12 | Baja |
| La parroquia cuenta con infraestructura y equipamiento en recreación y deporte de 3,27 ha | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 3 | 22 | Media |
| La parroquia dispone de espacios de gestión, capacitación y administración en 0,93 ha. | 5 | 5 | 3 | 3 | 1 | 5 | 22 | Media |
| Los circuitos viales conectan al 100% a los barrios lo que facilita una movilidad eficiente y accesible entre sus barrios mejorando la circulación interna y externa de la parroquia | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 1 | 22 | Media |
| Toda la población de la parroquia tiene agua potable. | 5 | 5 | 5 | 5 | 1 | 5 | 26 | Alta |
| La parroquia dispone de conectividad tanto fija como móvil de forma eficiente. | 5 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 7 | Baja |
| La población que predomina en la parroquia son los adultos de 30 a 34 años que representa el 39,8% de la población. | 5 | 3 | 5 | 1 | 0 | 0 | 14 | Baja |
| Espacios públicos e infraestructura para la población | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 24 | Alta |
| Bienes patrimoniales e históricos que guardan la identidad y diversidad cultural con tradiciones y costumbres propias de la parroquia | 5 | 1 | 5 | 5 | 0 | 5 | 21 | Baja |
| El GAD Parroquial destina el 10% del presupuesto a los grupos de atención prioritaria | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 5 | 28 | Alta |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|----|------|
| Existen Mesas Intersectoriales Parroquiales para prevenir la DCI | 5 | 3 | 5 | 3 | 0 | 0 | 16 | Baja |
| Los suelos con aptitud agrícola poseen agua de riego | 5 | 1 | 5 | 3 | 0 | 0 | 14 | Baja |
| Cambio de la matriz productiva con la presencia de maquiladoras, e industria metal mecánica | 3 | 3 | 3 | 3 | 0 | 0 | 12 | Baja |
| Alquiler de unidades productivas agrícolas a agricultores de Tungurahua para el cultivo de hortalizas | 3 | 1 | 5 | 3 | 0 | 0 | 12 | Baja |
| Procesamiento de leche en queseras y heladerías de sector | 1 | 1 | 3 | 3 | 0 | 0 | 8 | Baja |
| El GAD Parroquial tiene conformado el Consejo de Planificación Parroquial | 5 | 1 | 5 | 5 | 0 | 0 | 16 | Baja |
| Convenios interinstitucionales vigentes | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 26 | Alta |

Fuente: Guía metodológica SNP, 2023

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Tabla 97. Ponderación de los problemas de cada uno de los sistemas

| Problema | Apoyo de sectores involucrados | Urgencia | Ámbito territorial | Capacidad institucional | Disponibilidad de estudios | Disponibilidad de recursos económicos | Valoración Total | Jerarquía |
|---|--------------------------------|----------|--------------------|-------------------------|----------------------------|---------------------------------------|------------------|-----------|
| Contaminación del agua para el consumo humano en el sitio de captación por desbordamiento de las agua negras y grises del sistema de alcantarillado de la comunidad de Lagumasa | 5 | 5 | 3 | 3 | 5 | 5 | 26 | Alta |
| Degradación del suelo por prácticas agrícolas intensivas y uso de pesticidas | 5 | 3 | 5 | 3 | 0 | 3 | 19 | Media |
| 719,14 Ha (98,90%) es ecosistema intervenido por la alta actividad agrícola | 5 | 3 | 5 | 3 | 0 | 0 | 16 | Baja |
| Todo el territorio parroquial está expuesto a un riesgo significativo de alta intensidad sísmica | 5 | 1 | 5 | 1 | 0 | 0 | 12 | Baja |
| Todo el territorio de la parroquia Antonio José Holguín presenta una alta susceptibilidad a las heladas agrícolas. | 5 | 1 | 5 | 1 | 0 | 0 | 12 | Baja |
| Los contenedores de desechos sólidos se encuentran en mal estado y propician la contaminación ambiental | 5 | 5 | 5 | 5 | 0 | 3 | 23 | Media |

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|----|-------|
| Existe algunos centros poblados que se encuentran dispersos y no tienen una morfología urbana definida | 5 | 5 | 3 | 3 | 3 | 1 | 20 | Media |
| Un 39% de la red vial de la parroquia requiere el cambio de la capa de rodadura | 5 | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 26 | Alta |
| Débil cohesión social por la pérdida del sentido de pertenencia y participación ciudadana | 5 | 3 | 5 | 5 | 0 | 3 | 21 | Media |
| Falta de espacios públicos adecuados para personas con dificultades funcionales permanentes | 5 | 3 | 5 | 3 | 0 | 3 | 19 | Media |
| Incremento de la inseguridad a nivel general en las zonas rurales de la parroquia | 5 | 5 | 5 | 5 | 0 | 3 | 23 | Media |
| Agua de riego del sistema Latacunga Salcedo Ambato contaminada por metales pesados y sólidos disueltos | 5 | 5 | 5 | 3 | 0 | 0 | 18 | Media |
| Escasa diversificación de cultivos que garanticen la soberanía alimentaria | 5 | 3 | 5 | 1 | 0 | 3 | 17 | Baja |
| La entidad del MAG solo trabaja en campañas de vacunación de animales mayores | 5 | 1 | 5 | 0 | 0 | 0 | 11 | Baja |
| Pérdida de caudales por transportar el agua en canales de suelo natural | 5 | 5 | 5 | 3 | 0 | 5 | 23 | Media |
| Características genéticas de las UBAs y animales menores susceptibles a mejora | 5 | 3 | 5 | 5 | 0 | 3 | 21 | Media |
| Ausencia de infraestructura y atractivos turísticos dentro de la parroquia | 5 | 1 | 5 | 5 | 0 | 3 | 19 | Media |
| Los instrumentos administración y de planificación vigentes no están actualizados y alineados | 5 | 5 | 5 | 5 | 1 | 3 | 24 | Alta |
| Poca articulación con las instituciones públicas y privadas que no permiten alcanzar el cumplimiento de las necesidades de la parroquia | 5 | 5 | 5 | 3 | 3 | 1 | 22 | Media |
| Los espacios públicos de la parroquia no se encuentran legalizados a nombre de la Parroquia Antonio José Holguín | 5 | 3 | 5 | 3 | 0 | 5 | 21 | Media |
| Por el bajo presupuesto la parroquia debe acudir frecuentemente a la firma de convenios interinstitucionales para mejorar los servicios | 5 | 5 | 5 | 5 | 0 | 0 | 20 | Media |

Fuente: Guía metodológica SNP, 2023

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

A partir de la valoración cuantitativa realizada anteriormente, se identifica 4 potencialidades con prioridad alta y 4 con prioridad media, mientras que se identifica 5 problemas con prioridad alta y 13 con prioridad media.

Tabla 98. Priorización de las potencialidades

| Priorización de potencialidades | | |
|---------------------------------|-----------|----------------|
| Detalle | Cantidad | Porcentaje |
| Priorización alta | 4 | 22,22% |
| Priorización Media | 4 | 22,22% |
| Priorización Baja | 10 | 55,56% |
| Total | 18 | 100,00% |

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Tabla 99. Priorización de los problemas

| Priorización de problemas | | |
|---------------------------|-----------|----------------|
| Detalle | Cantidad | Porcentaje |
| Priorización alta | 5 | 23,81% |
| Priorización Media | 13 | 61,90% |
| Priorización Baja | 3 | 14,29% |
| Total | 21 | 100,00% |

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Se identificaron aquellas potencialidades y problemas con valoración de prioridad alta y media, que son los que sistematizan a continuación:

Tabla 100. Matriz de potencialidades y problemas con prioridad alta o media

| Potencialidad/problema | Priorización Alta/media | Desafío | |
|---|----------------------------|--|--|
| | | Desafío de largo plazo | Desafío de gestión |
| Existe un área de 7,99 Ha de ecosistema denominado arbustal siempre verde | ALTA | Mejorar la capacidad de infiltración del suelo con un plan de reforestación | Incrementar las áreas de ecosistemas arbustivos mediante la implementación de planes de reforestación con especies de doble propósito. |
| La parroquia cuenta con infraestructura y equipamiento en recreación y deporte de 3,27 ha | MEDIA | Asegurar el mantenimiento óptimo de los espacios públicos para garantizar un bienestar social. | Desarrollar estrategias para asegurar recursos financieros para dar mantenimiento a estos equipamientos. |
| La parroquia dispone de espacios de gestión, capacitación y administración en 0,93 ha | MEDIA | Mantener los equipamientos en óptimas condiciones para garantizar una administración óptima y una gestión efectiva | Mantener operativos los espacios de gestión capacitación y administración de la parroquia. |

| | | | |
|---|-------|--|---|
| Los circuitos viales conectan al 100% a los barrios lo que facilita una movilidad eficiente y accesible entre sus barrios mejorando la circulación interna y externa de la parroquia. | MEDIA | Priorizar las vías de mayor circulación vehicular de la parroquia para realizar mantenimientos | Ejecutar un programa eficiente de mantenimiento de la capa de rodadura de las vías de tercer orden y de suelo natural |
| Toda la población de la parroquia tiene agua potable. | ALTA | Garantizar el acceso universal al agua potable en la parroquia | Asegurar que el 100% de la población de la parroquia tenga acceso continuo y seguro agua potable. |
| Espacios públicos e infraestructura para la población | ALTA | Implementar nuevos espacios públicos con mejor tecnología y nuevos diseños para niños de 1 a 4 años | Intervenir en los espacios públicos para mantenerlos en óptimas condiciones, garantizando su uso seguro y adecuado para niños de 1 a 4 años. |
| El GAD Parroquial destina el 10% del presupuesto a los grupos de atención prioritaria | ALTA | Crear un entorno más inclusivo y equitativo para los grupos de atención prioritario, mejorando su calidad de vida y promoviendo su plena participación en la sociedad. | Asegurar una administración eficiente y participativa de los recursos y programas destinados a mejorar la inclusión y el empoderamiento de los grupos de atención prioritaria |
| Bienes patrimoniales e históricos que guardan la identidad y diversidad cultural con tradiciones y costumbres propias de la parroquia | ALTA | Conservar los bienes patrimoniales y gestionar la convivencia armónica de los habitantes | Fortalecer la identidad patrimonial y cultural habitante de la parroquia |
| Contaminación del agua para el consumo humano en el sitio de captación por desbordamiento de las aguas negras y grises del sistema de alcantarillado de la comunidad de Laguamasa | ALTA | Dotar de agua para el consumo humano libre de agentes contaminantes | Disponer de obras de protección en la captación del agua para el consumo humano y reducir el riesgo de contaminación. |
| Degradación del suelo por prácticas agrícolas intensivas y uso de pesticidas | MEDIA | Mitigar la Degradación del Suelo causada por Prácticas Agrícolas Intensivas y el Uso de Pesticidas | Implementar estrategias de gestión para combatir la degradación del suelo con la diversificación de cultivos y prácticas agrícolas adecuadas |
| Los contenedores de desechos sólidos se encuentran en mal estado y propician la contaminación ambiental | MEDIA | Mejorar la gestión de los contenedores de desechos sólidos para reducir la contaminación ambiental | Ejecutar un programa de mantenimiento recurrente de los contenedores de desechos sólidos |
| Existe algunos centros poblados que se encuentran dispersos y no tienen una morfología urbana definida | MEDIA | Promover la consolidación de asentamientos humanos para proveer la entrega de servicios básicos en forma eficiente | Respetar la normativa vigente en coordinación con el GAD Municipal de Salcedo para la dotación de servicios básicos |
| Un 39% de la red vial de la parroquia requiere el cambio de la capa de rodadura | ALTA | Planificar el mejoramiento vial priorizado vías de mayor circulación vehicular | Ejecutar el plan de mejoramiento vial de acuerdo a la competencia institucional |
| Débil cohesión social por la pérdida del sentido de | MEDIA | Revitalización del tejido social y bienestar colectivo | implementar iniciativas que fomenten el fortalecimiento de la identidad colectiva y |

| | | | |
|---|-------|--|---|
| pertenencia y participación ciudadana | | | promuevan una participación activa en las actividades parroquiales- |
| Falta de espacios públicos adecuados para personas con dificultades funcionales permanentes | MEDIA | Adaptar y diseñar entornos accesibles que permitan la inclusión plena y de bienestar social | Generar espacios inclusivos donde se pueden abordar las necesidades de manera integral, promoviendo así la salud, la autonomía y la calidad de vida |
| Incremento de la inseguridad a nivel general en las zonas rurales de la parroquia | MEDIA | Implementar sistemas disuasivos efectivos para fortalecer la seguridad ciudadana | Desarrollar estrategias de seguridad junto al personal de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) que se ubica en Panzaleo, y la Tenencia Política. |
| Agua de riego del sistema Latacunga Salcedo Ambato contaminada por metales pesados y sólidos disueltos | MEDIA | Tratamiento de aguas para que sean aptas para el regadío | Gestionar ante en GAD Municipal de Latacunga, y los GAD Provincial de Tungurahua y Cotopaxi, para iniciar con el tratamiento de aguas de riego |
| Pérdida de caudales por transportar el agua en canales de suelo natural | MEDIA | Mejorar los canales de conducción de agua de riego para evitar pérdida por infiltración | Gestionar con el GAD Provincial de Cotopaxi el revestimiento de los canales de conducción de agua de riego. |
| Características genéticas de las UBAs y animales menores susceptibles a mejora | MEDIA | Desarrollar programas de mejora genética con la finalidad de incrementar la producción lechera de las UBAs. | Implementar un programa de mejoramiento genético para bovinos |
| Ausencia de infraestructura y atractivos turísticos dentro de la parroquia | MEDIA | Dinamizar la economía circular de la parroquia. | Generar espacios de embellecimiento del entorno urbano/rural |
| Los instrumentos administración y de planificación vigentes no están actualizados y alineados | ALTA | Actualizar los instrumentos administrativos y de planificación | Reforzar las acciones de gobernanza y gestión de las autoridades del GAD Parroquial. |
| Los espacios públicos de la parroquia no se encuentran legalizados a nombre de la Parroquia Antonio José Holguín | MEDIA | Contar con espacios públicos legalizados para mejorar las condiciones de vida | Gestionar con la autoridad competente para adjudicar los predios de mayor importancia y en uso de la Parroquia |
| Poca articulación con las instituciones públicas y privadas que no permiten alcanzar el cumplimiento de las necesidades de la parroquia | ALTA | Mantener y fortalecer los convenios de gestión para mejorar la planificación, la administración y ejecución de proyectos | Articular convenios para la ejecución de proyectos y estudios |
| Por el bajo presupuesto la parroquia debe acudir frecuentemente a la firma de convenios interinstitucionales para mejorar los servicios | MEDIA | Mejorar de la eficiencia administrativa para maximizar el uso de los recursos disponibles. | Fortalecer las habilidades para asegurar convenios interinstitucionales más favorables y beneficiosos para la parroquia |

Fuente: Levantamiento de información en campo, 2024

Elaboración por: Equipo técnico, 2024



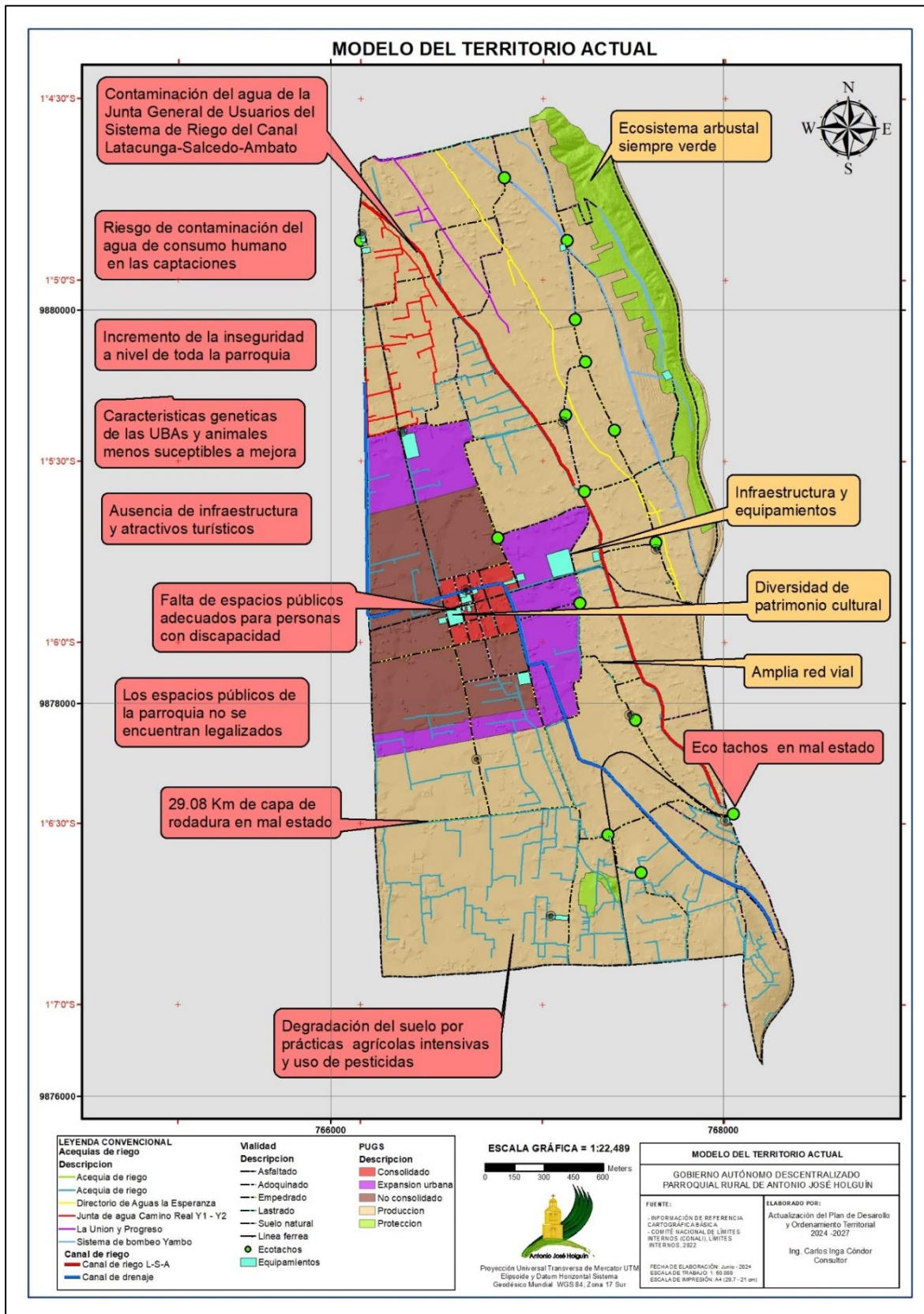
2.3 Modelo actual del territorio

2.3.1 Nivel parroquial

Una vez que se ha definido las potencialidades y problemas del territorio de impacto alto y medio, se tiene un diagnóstico claro de la situación actual de la parroquia, por lo que se presenta la gráfica del modelo territorial actual.

El modelo actual del territorio de la parroquia Antonio José Holguín, según los polígonos de intervención territorial de uso y gestión del suelo del PUGS cantonal, presenta áreas urbanas consolidadas y no consolidadas. En la zona rural, se identifican polígonos de producción y protección. Entre sus principales potencialidades destacan la conservación del ecosistema arbustal, la accesibilidad a servicios públicos, el equipamiento adecuado y el fortalecimiento de los espacios de inclusión social, mejorando así la administración y gobernanza.

Mapa 36. Modelo actual del territorio



Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

3 PROPUESTA

En esta fase se considera las estratégicas que debe implementar el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín en el territorio para alcanzar la visión y los objetivos de desarrollo.

La propuesta ha sido definida, mediante un trabajo participativo con actores sociales y territoriales complementado con un análisis territorial, con enfoque a soluciones y la optimización de los recursos existentes en la parroquia.

3.1 Propuesta a Largo Plazo

3.1.1 Visión de desarrollo

Para el año 2033, la parroquia Antonio José Holguín, contará con servicios básicos accesibles, vías en buen estado, conectividad eficiente y una infraestructura pública de alta calidad, con una producción agropecuaria basado en los sistemas de riego, junto con el desarrollo de emprendimientos locales de transformación de materias primas, contados a partir de una agenda de políticas públicas consensuadas para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en seguridad, resiliencia con equidad social y generacional.

3.1.2 Objetivo de Desarrollo

Para la construcción de un territorio ordenado y el cumplimiento de la visión establecida, así como de los desafíos a largo plazo, se plantea el cumplimiento de los siguientes objetivos. Estos objetivos están alineados tanto con el Plan Nacional de Desarrollo como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 101. Objetivos de desarrollo vinculado con el desafío a largo plazo

| Desafío de largo plazo (Alto/Medio) | Objetivos de desarrollo | Competencia del GAD |
|--|--|---|
| Mejorar la capacidad de infiltración del suelo con un plan de reforestación | Promover la conciencia ciudadana y el trabajo mancomunado mediante la conservación de ecosistemas | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Asegurar el mantenimiento óptimo de los espacios públicos para garantizar un bienestar social. Mantener los equipamientos en óptimas condiciones para garantizar una administración óptima y una gestión efectiva | Mejorar el equipamiento e infraestructura, con el fin de mantener los espacios públicos en óptimas condiciones para el desarrollo de actividades de esparcimiento, recreación y capacitación, entre otros. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | |
|---|--|--|
| Priorizar las vías de mayor circulación vehicular de la parroquia para realizar mantenimientos. | Garantizar que las vías permanezcan en buen estado para el tránsito vehicular mediante el mantenimiento planificado y articulado a todos los niveles de Gobierno | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; |
| Implementar de nuevos espacios públicos con mejor tecnología y nuevos diseños para niños de 1 a 4 años. Crear un entorno más inclusivo y equitativo para los grupos de atención prioritario, mejorando su calidad de vida y promoviendo su plena participación en la sociedad. | Generar mecanismos inclusivos dirigido a grupos de atención prioritaria con el fin de mejorar la calidad de vida. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. |
| Conservar los bienes patrimoniales y gestionar la convivencia armónica de los habitantes. | Promover la identidad de las tradiciones, valores, símbolos y patrimonio cultural de la parroquia Antonio José Holguín. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. |
| Dotar de agua para el consumo humano libre de agentes contaminantes. | Reducir el riesgo de contaminación del agua de consumo humano para mejorar la calidad de vida de los usuarios. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. |
| Mitigar la degradación del suelo causada por prácticas agrícolas Intensivas y el uso de pesticidas. | Promover prácticas agrícolas sostenibles para mejorar la fertilidad de los suelos. | |
| Mejorar la gestión de los contenedores de desechos sólidos para reducir la contaminación ambiental Promover la consolidación de asentamientos humanos para proveer la entrega de servicios básicos en forma eficiente. | Mejorar el acceso a los servicios básicos mediante la articulación con las entidades competentes. | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; |
| Planificar el mejoramiento vial priorizado vías de mayor circulación vehicular. | Gestionar el mejoramiento vial articulados a los distintos niveles de Gobierno. | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; |
| Garantizar el acceso universal al agua potable en la parroquia | Promover el acceso del agua potable segura para el consumo humano, elevando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; |
| Revitalización del tejido social y bienestar colectivo. Adaptar y diseñar entornos accesibles que permitan la inclusión plena y de bienestar social | Fortalecer la identidad cultural para incrementar el sentido de pertenencia de los moradores de la parroquia. Implementar estrategias de gestión de asistencia social mediante el acceso a tratamientos de rehabilitación física. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones de base. |
| Implementar sistemas disuasivos efectivos para fortalecer la seguridad ciudadana | Mejorar los índices seguridad ciudadana y generando un entorno más seguro, mediante el uso | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | |
|--|--|--|
| | eficiente de un sistema de vigilancia. | |
| Tratamiento de aguas para que sean aptas para el regadío | Gestionar la ejecución de las obras de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales ante el GAD Municipal de Latacunga. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; |
| Mejorar los canales de conducción de agua de riego para evitar pérdida por infiltración | Fortalecer la gestión institucional mediante convenios con el GAD Provincial para mejorar la distribución del agua de riego. | |
| Desarrollar programas de mejora genética con la finalidad de incrementar la producción lechera de las UBAs. | Impulsar los sistemas de producción con equipamiento y formación continua que garantice la sostenibilidad de la parroquia. | |
| Dinamizar la economía circular de la parroquia. | | |
| Actualizar los instrumentos administrativos y de planificación | Fortalecer la gestión institucional mediante convenios con entidades públicas y privadas, promoviendo una gobernanza de desarrollo integral participativa y eficiente. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. |
| Contar con espacios públicos legalizados para mejorar las condiciones de vida | | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. |
| Mantener y fortalecer los convenios de gestión para mejorar la planificación, la administración y ejecución de proyectos | | |
| Mejorar de la eficiencia administrativa para maximizar el uso de los recursos disponibles. | | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. |

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

Una vez establecidos los objetivos de desarrollo de las intervenciones territoriales a largo plazo, se plantean los objetivos de gestión, así como las políticas, programas, proyectos, indicadores y metas orientados a satisfacer las necesidades de la parroquia dentro del periodo de gestión.

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El análisis funcional comprende un espacio de organizar espacial y funcionalmente las actividades en el territorio, para generar oportunidad territorial considerando las características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas que garantiza la optimización de los recursos y la sostenibilidad de la política estatal en el territorio.

Tabla 102. Unidades territoriales

| Competencia | Desafío de gestión | Unidad de intervención | | | | | | | Todo el territorio | Articulación |
|---|--|------------------------|----------------|------------|-------------|----------------------------|------------------|------------|--------------------|--|
| | | Suelo Urbano | | | Suelo Rural | | | | | |
| | | Consolidado | No consolidado | Protección | Producción | Aprovechamiento extractivo | Expansión urbana | Protección | | |
| Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Incrementar las áreas de ecosistemas arbustivos mediante la implementación de planes de reforestación con especies de doble propósito. | | | | | | | X | | GAD Parroquial GAD Provincial de Cotopaxi |
| Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; | Desarrollar estrategias para asegurar recursos financieros para dar mantenimiento a estos equipamientos. | | | | | | | | X | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo |
| | Mantener operativos los espacios de gestión capacitación y administración de la parroquia. | | | | X | | | | | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi |
| | Ejecutar un programa eficiente de mantenimiento de la capa de rodadura de las vías de tercer orden y de suelo natural. | | | | | | | | X | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi |
| Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. | Asegurar que el 100% de la población de la parroquia tenga acceso continuo y seguro agua potable. | | | | | | | | X | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo |
| Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base | Intervenir en los espacios públicos para mantenerlos en óptimas condiciones, garantizando su uso seguro y adecuado para niños de 1 a 4 años. | X | | | X | | | | | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|---|--|--|---|--|---|--|
| | Asegurar una administración eficiente y participativa de los recursos y programas destinados a mejorar la inclusión y el empoderamiento de los grupos de atención prioritaria. | | | | | | | | | X | GAD Parroquial GAD Provincial de Cotopaxi Patronato Provincial de Cotopaxi Patronato Municipal de Salcedo MIES |
| | Fortalecer la identidad patrimonial y cultural habitante de la parroquia. | X | | | | | | | | | GAD Parroquial GAD Provincial de Cotopaxi Universidad Técnica de Cotopaxi Casa de la Cultura |
| Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Disponer de obras de protección en la captación del agua para el consumo humano y reducir el riesgo de contaminación. | | | | | | | | | X | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo |
| | Implementar estrategias de gestión para combatir la degradación del suelo con la diversificación de cultivos y prácticas agrícolas adecuadas. | | | | X | | | X | | | GAD Parroquial GAD Provincial de Cotopaxi Universidad Técnica de Cotopaxi MAG |
| Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno. | Ejecutar un programa de mantenimiento recurrente de los contenedores de desechos sólidos | | | | | | | | | X | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo |
| | Respetar la normativa vigente en coordinación con el GAD Municipal de Salcedo para la dotación de servicios básicos. | | | | | | | | | X | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo |
| Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural. | Ejecutar el plan de mejoramiento vial de acuerdo a la competencia institucional | | | | | | | | | X | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi |
| Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones de base. | Implementar iniciativas que fomenten el fortalecimiento de la identidad colectiva y promuevan una participación activa en las actividades parroquiales. | X | | | | | | | | | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo |
| | Generar espacios inclusivos donde se pueden abordar las necesidades de manera integral, promoviendo así la salud, la autonomía y la calidad de vida. | X | | | | | | | | | GAD Parroquial Patronato Municipal de Salcedo Patronato Provincial de Cotopaxi MIES |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|--|---|--|--|---|---|---|------------------------|
| | Desarrollar estrategias de seguridad junto al personal de la Unidad de Policía Comunitaria (UPC) que se ubica en Panzaleo, y la Tenencia Política. | | | | | | | | X | GAD Policía Tenencia Política | Parroquial Nacional |
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | Gestionar ante en GAD Municipal de Latacunga, y los GAD Provincial de Tungurahua y Cotopaxi, para iniciar con el tratamiento de aguas de riego. | | | | X | | | X | | GAD GAD Municipal de Latacunga GAD Provincial de Cotopaxi GAD Provincial de Tungurahua | Parroquial |
| Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Gestionar con el GAD Provincial de Cotopaxi el revestimiento de los canales de conducción de agua de riego. | | | | X | | | | | GAD GAD Provincial de Cotopaxi | Parroquial |
| | Implementar un programa de mejoramiento genético para bovinos. | | | | X | | | X | | GAD GAD Provincial de Cotopaxi UTC, MAG | Parroquial |
| | Generar espacios de embellecimiento del entorno urbano/rural. | | | | X | | | X | | GAD GAD Municipal de Salcedo | Parroquial |
| Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Reforzar las acciones de gobernanza y gestión de las autoridades del GAD Parroquial. | | | | | | | | X | GAD Parroquial | |
| Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad (...). | Gestionar con la autoridad competente para adjudicar los predios de mayor importancia y en uso de la Parroquia. | | X | | X | | | X | X | GAD GAD Municipal de Salcedo | Parroquial |
| | Articular convenios para la ejecución de proyectos y estudios. | | | | | | | | X | GAD CONAGOPARE Cotopaxi Universidades y academias | Parroquial |
| Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | Fortalecer las habilidades para asegurar convenios interinstitucionales más favorables y beneficiosos para la parroquia. | | | | | | | | X | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi CONAGOPARE Cotopaxi | |

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

Los objetivos, políticas, metas e indicadores se elaboran para construir el territorio deseado, estableciendo el camino y los mecanismos necesarios para alcanzarlos. En este sentido, la línea base se fundamenta en la evaluación del PDOT vigente, representada en las siguientes matrices.

Tabla 103. Objetivos, políticas, metas e indicadores

| Desafío de gestión | Competencia del GAD | Objetivos de gestión | Política | Indicador | Meta | Anualización de metas | | | | |
|--|---|--|---|---|--|-----------------------|-------|-------|-------|-------|
| | | | | | | Línea Base | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 |
| Incrementar las áreas de ecosistemas arbustivos mediante la implementación de planes de reforestación con especies de doble propósito. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Reforestar con especies arbustivas con propósito comercial, para conservación de los suelos | Reforestar el área de ecosistema arbustivo con especies con finalidad melífera | Hectáreas reforestadas | Reforestar 0.5 hectáreas con especies vegetales arbustivas de doble propósito hasta el año 2025. | 0 | | 0.5ha | | |
| Desarrollar estrategias para asegurar recursos financieros para dar mantenimiento a estos equipamientos. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos; | Realizar mantenimientos a las infraestructuras/equipamientos de recreación y deporte para la optimización y el buen uso. | Gestionar el financiamiento para el mantenimiento de las infraestructuras/equipamientos de recreación y deporte | Número de infraestructuras/ equipamientos intervenidos | Intervenir en 4 infraestructuras/ equipamientos de recreación y deporte hasta el año 2027. | 10 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Mantener operativos los espacios de gestión capacitación y administración de la parroquia | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. | Renovar los espacios de gestión, capacitación y administración. | Identificar los espacios descentralizados con el fin de mejorar la eficiencia operativa | Número de espacios de gestión/capacitación intervenidos | Intervenir en 2 espacios de gestión/capacitación hasta el año 2027. | 6 | | 1 | | 1 |
| Ejecutar un programa eficiente de mantenimiento de la capa de rodadura de las vías de tercer orden y de suelo natural | | Contar con los materiales y equipos para realizar mantenimiento vial | Identificar los tramos de vía que necesitan mantenimiento preventivo | Kilómetros de mantenimiento o vial intervenidos | Intervenir con 2 km en mantenimiento vial hasta el año 2027. | 16,08 km | 0.5km | 0.5km | 0.5km | 0.5km |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|-------------------------------------|---|----|---|----|----|----|
| Intervenir en los espacios públicos para mantenerlos en óptimas condiciones, garantizando su uso seguro y adecuado para niños de 1 a 4 años. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base | Implementar una guardería para el cuidado de niños de 1 a 3 años en las instalaciones del Salón Artesanal de Antonio José Holguín para promover la salud y el bienestar social | Gestionar ante el MIES la implementación de la guardería | Numero de guardería implementada | Implementar una guardería para el cuidado de niños de 1 a 3 años hasta el año 2026. | 0 | | | 1 | |
| Asegurar una administración eficiente y participativa de los recursos y programas destinados a mejorar la inclusión y el empoderamiento de los grupos de atención prioritaria | | Ejecutar proyectos de inclusión social destinadas a grupos de atención prioritaria para promover la integración social | Destinar el 10% de los ingresos permanente a los grupos de atención prioritaria | Número de proyectos ejecutados | Ejecutar 8 proyectos de inclusión social hasta el año 2027. | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 |
| Fortalecer la identidad patrimonial y cultural habitante de la parroquia | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base | Fortalecer proyectos culturales y/o simbólicos para la identidad cultural. | Definir lineamientos para valorizar la identidad cultural | Número de proyectos ejecutados | Ejecutar 2 proyectos de identificación cultural y/o simbólica hasta el año 2026. | 3 | | 1 | 1 | |
| Disponer de obras de protección en la captación del agua para el consumo humano y reducir el riesgo de contaminación. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Construir obras de protección para evitar la contaminación del agua de consumo humano en las vertientes de Tunancay | Dotar agua de consumo humano dentro de los límites permisibles del texto unificado de legislación ambiental secundaria | Numero de colectores construidos | Construir un colector en la quebrada Tunancay para la protección de vertientes hasta el año 2026. | 0 | | | 1 | |
| Implementar estrategias de gestión para combatir la degradación del suelo con la diversificación de cultivos y prácticas agrícolas adecuadas | | Gestionar talleres teórico prácticos de fertilización orgánica y convencional de suelos | Vincular con la academia los talleres | Número de agricultores capacitados | Capacitar a 100 agricultores de la parroquia hasta el año 2027. | 60 | | 40 | 40 | 20 |
| Ejecutar un programa de mantenimiento recurrente de los contenedores de desechos sólidos | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados | Proporcionar a los moradores contenedores de desechos sólidos en | Intervenir en el mantenimiento de los contenedores en forma preventiva | Número de mantenimientos realizados | Realizar un mantenimiento por contenedor de desechos sólidos | 15 | | 1 | | |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|--|---|----------|--------|--------|--------|------|
| | o descentralizados por otros niveles de gobierno; | buen estado para reducir la contaminación ambiental | | | | | | | | |
| Respetar la normativa vigente en coordinación con el GAD Municipal para la dotación de servicios básicos | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | Dotar de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los moradores | Promover la consolidación de asentamientos humanos | Kilómetros de alumbrado público intervenidos | Gestionar 3,88 km de alumbrado público hasta el año 2026. | 42,39km | 1km | 1km | 1,88km | |
| | | | | Kilómetros de alcantarillado construido | Construir 2 km de alcantarillado sanitario hasta el año 2027. | 29,95 km | | 1km | 1km | |
| Ejecutar el plan de mejoramiento vial de acuerdo a la competencia institucional | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; | Gestionar el presupuesto para el mejoramiento vial | Mantener vías en buen estado con la articulación de las entidades competentes | Kilómetros de mejoramiento vial intervenidas | Mejorar 3km de capa de rodadura y sus obras de arte hasta el año 2027. | 50,07 km | 0.5 km | 0.5 km | 1 km | 1 km |
| Asegurar que el 100% de la población de la parroquia tenga acceso continuo y seguro a agua potable. | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | Mejorar la cobertura del servicio de agua potable para optimizar la calidad de vida de los habitantes. | Administrar los recursos del agua potable con intervención de servicios u obras. | Número de proyectos ejecutados | Ejecutar 2 proyectos de mejoramiento del sistema de agua potable hasta el año 2025. | 2 | 1 | 1 | | |
| Implementar iniciativas que fomenten el fortalecimiento de la identidad colectiva y promuevan una participación activa en las actividades parroquiales- | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones de base. | Ejecutar proyectos que generen sentido de pertenencia y liderazgo | Generar acciones de empoderamiento local y social | Número de líderes formados | Formar a 40 líderes barriales hasta el año 2025. | 0 | 20 | 20 | | |
| Generar espacios inclusivos donde se pueden abordar las necesidades de manera integral, promoviendo así la salud, la autonomía y la calidad de vida | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones de base. | Implementar de un centro de fisioterapia con visión social para mejorar el estilo de vida de los habitantes de la parroquia | Brindar las facilidades a los grupos de atención prioritaria para sus tratamientos preventivos o paliativos | Centro de fisioterapia implementado | Implementar un centro de fisioterapia en la Parroquia hasta el año 2027. | 0 | | | | 1 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|---|----------|---|------|----|--------|
| Desarrollar estrategias de seguridad junto al personal de la Policía Comunitaria que se ubica en Panzaleo y la Tenencia Política | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | Implementar mecanismos necesarios para incrementar la percepción de la seguridad ciudadana | Vincular con la entidad competente para generar estrategias de seguridad ciudadana | Número de talleres ejecutados | Ejecutar 2 talleres en seguridad ciudadana hasta el año 2027. | 1 | | 1 | 1 | |
| | | | | Número de proyectos de seguridad y vigilancia implementado /rehabilitados | Implementar/ Rehabilitar 2 proyectos de seguridad y vigilancia hasta el año 2027. | 2 | 1 | | | 1 |
| Gestionar ante en GAD Municipal de Latacunga, y los GAD de Tungurahua y Cotopaxi, para iniciar con el tratamiento de aguas de riego | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Gestionar ante los GADs el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales | Priorizar el seguimiento al proyecto para dar inicio al tratamiento de aguas residuales | Número de trámites de gestión realizados | Presentar 3 trámites de gestión de tratamiento de aguas residuales hasta el año 2027. | 1 | | 1 | 1 | 1 |
| Gestionar con el GAD Provincial de Cotopaxi el revestimiento de los canales de conducción de agua de riego. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Gestionar con el GAD Provincial de Cotopaxi la provisión de materiales de construcción necesarios para el revestimiento de los canales de riego. | Organizar a los beneficiarios las mingas para la ejecución del revestimiento de los canales de riego | Kilómetros de canales de riego revestidos | Revestir 1 km de canal de riego hasta el año 2025. | 16,99 km | | 1 km | | |
| Implementar un programa de mejoramiento genético para bovinos | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Ejecutar un plan de mejoramiento genético para mejorar la producción lechera | Fomentar entre los habitantes de la parroquia el servicio de inseminación artificial | Número de vacas inseminadas | Inseminar 100 vacas hasta el año 2027. | 50 | | 40 | 40 | 20 |
| Generar espacios de embellecimiento del entorno urbano/rural | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Desarrollar un espacio de promoción y embellecimiento de la parroquia que atraiga a los turistas | Fomentar entre los turistas entornos atractivos y seguros | Metros cuadros construidos | Construir 140 m2 de espacios de promoción y embellecimiento parroquial hasta el año 2027. | 0 | | | | 140 m2 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|----------|----------|----------|
| Reforzar las acciones de las autoridades de la parroquial GAD Parroquial | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base | Mantener actualizado los instrumentos de planificación y administración para mejorar la eficiencia administrativa | Alinear la administración parroquial a la política pública | Número de instrumentos administrativos actualizados | Actualizar 1 instrumento de planificación – administración hasta el año 2024. | 2 | 1 | | | |
| Gestionar con la autoridad competente para adjudicar los predios de mayor importancia y en uso de la Parroquia | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (...). | Regularizar la pertenencia y el uso de los espacios públicos en la parroquia | Realizar los trámites pertinentes para registrar a nombre de la parroquia los espacios públicos sin propietario | Número de predios regularizados | Regularizar 3 predios públicos hasta el año 2027. | 3 | | 1 | 1 | 1 |
| Poca articulación con las instituciones públicas y privadas que no permiten alcanzar el cumplimiento de las necesidades de la parroquia | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (...). | Suscribir convenios, proyectos o estudios con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales | Gestionar el financiamiento de los convenios, proyectos o estudios para su ejecución | Número de convenios suscritos | Contar con 4 convenios suscritos y vigentes hasta el año 2027. | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Fortalecer las habilidades para asegurar convenios interinstitucionales más favorables y beneficiosos para la parroquia | | | | Número de proyectos y/o estudios disponibles | Contar con 6 proyectos-estudios aprobados hasta el año 2026. | 5 | 2 | 2 | 2 | |
| Fortalecer las habilidades para asegurar convenios interinstitucionales más favorables y beneficiosos para la parroquia | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (...). | Capacitar a los miembros del GAD Parroquial en temas de administración y gobernanza | Mejorar las habilidades personales para el fortalecimiento de la gobernanza de la parroquia | Número de talleres de capacitación realizados | Ejecutar 3 taller de capacitación en administración y/o gobernanza hasta el año 2027. | 2 | | 1 taller | 1 taller | 1 taller |

Elaboración por: Equipo técnico, 2024




3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Una vez definidas las políticas, se proponen planes, programas y proyectos cuya ejecución permitirá cumplir con las metas planteadas para estos instrumentos de planificación. Los planes, programas y proyectos planteados en esta actualización se elaboran conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana

Tabla 104. Planes, programas, proyectos y presupuestos

| Objetivos de desarrollo | Objetivos de gestión | Política | Competencia del GAD | Meta | Plan/ programa | Proyecto | Presupuesto referencial | Unidad de intervención | Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador | | ODS | |
|--|--|---|--|--|-----------------------------|---|-------------------------|---------------------------|--|---|-----------------|---|
| | | | | | | | | | Objetivos | Meta | | ETN |
| Promover conciencia ciudadana y el trabajo mancomunado mediante la conservación de ecosistemas | Reforestar con especies arbustivas con propósito comercial, para la conservación de los suelos | Reforestar el área de ecosistema arbustivo con especies con finalidad melífera. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Reforestar 0.5 hectáreas con especies vegetales arbustivas de doble propósito hasta el año 2025. | Conservación de ecosistemas | Reforestación - ecosistema arbustal siempre verde | \$2.000,00 | Suelo rural de protección | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025. | ETN Directriz 3 | 15 VIA DE ECOSISTEMAS RESILIENTES |





| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|---|-------------------------------------|------------------------------------|--------------|--------------------|--|---|-----------------|--|
| Mejorar el equipamiento e infraestructura, con el fin de mantener los espacios públicos en óptimas condiciones para el desarrollo de actividades de recreación, deportiva, gestión, capacitación y administración. | Realizar mantenimientos a las infraestructuras/equipamientos de recreación y deporte para la optimización y el buen uso. | Gestionar el financiamiento para el mantenimiento de las infraestructuras/equipamientos de recreación y deporte. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; | Intervenir por lo menos en 4 infraestructuras/equipamientos de recreación y deporte hasta el año 2027 | Revitalización de espacios públicos | Mantenimiento de espacios públicos | \$40.000,00 | Todo el territorio | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | ETN Directriz 1 |  |
| Mejorar el equipamiento e infraestructura, con el fin de mantener los espacios públicos en óptimas condiciones para el desarrollo de actividades de gestión, capacitación y administración | Renovar los espacios de gestión, capacitación y administración | Identificar los espacios públicos con el fin de mejorar la eficiencia operativa | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales | Intervenir en 2 espacios de gestión/capacitación hasta el año 2027. | Revitalización de espacios públicos | Espacios renovados | \$ 12.151,63 | Expansión urbana | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | ETN Directriz 1 |  |
| Garantizar que las vías permanezcan en buen estado para el tránsito vehicular mediante el mantenimiento planificado y articulado a todos los niveles de Gobierno | Contar con los materiales y equipos para realizar mantenimiento vial | Identificar los tramos de vía que necesitan mantenimiento preventivo | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; | Intervenir con 2 km en mantenimiento vial hasta el año 2027. | Vialidad Segura | Mantenimiento vial | \$16.500,00 | Todo el territorio | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025. | ETN Directriz 1 |  |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|---|---|-------------------------------|---|-------------|---------------------------|--|---|-----------------|--|
| Generar mecanismos inclusivos dirigido a grupos de atención prioritaria con el fin de mejorar la calidad de vida | Implementar una guardería para el cuidado de niños de 1 a 3 años en las instalaciones del Salón Artesanal de Antonio José Holguín para promover la salud y el bienestar social | Gestionar ante el MIES la implementación de la guardería | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base | Implementar una guardería para el cuidado de niños de 1 a 3 años hasta el año 2026. | Inclusión social e identidad | Grupos de atención prioritaria | \$2.000,00 | Suelo rural de producción | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025 | ETN Directriz 1 | |
| | Ejecutar proyectos de inclusión social destinadas a grupos de atención prioritaria para promover la integración social | Destinar el 10% de los ingresos permanente a los grupos de atención prioritaria | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base | Ejecutar 8 proyectos de inclusión social hasta el año 2027. | | | \$40.560,00 | Todo el territorio | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | ETN Directriz 1 | |
| Promover la identidad de las tradiciones, valores, símbolos y patrimonio cultural de la parroquia Antonio José Holguín. | Fortalecer proyectos y/o simbólicos para la identidad cultural. | Definir lineamientos para valorizar la identidad cultural | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base | Ejecutar 2 proyectos de identificación cultural y/o simbólica hasta el año 2026. | Recursos naturales renovables | Fortalecimiento de identidad y cultural | \$7.000,00 | Suelo urbano consolidado | 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. | Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025. | ETN Directriz 2 | |
| Reducir el riesgo de contaminación del agua de consumo humano para mejorar la calidad de vida de los usuarios | Construir obras de protección para evitar la contaminación del agua de consumo humano en las vertientes de Tunancay | Dotar agua de consumo humano dentro de los límites permisibles del texto unificado de legislación ambiental secundaria | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Construir un colector en la quebrada Tunancay para la protección de vertientes hasta el año 2026. | | | \$18.000,00 | Todo el territorio | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025. | ETN Directriz 3 | |





| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|---|-----------------------------|---|-------------|---------------------------------------|--|--|-----------------|--|
| Promover prácticas agrícolas sostenibles para mejorar la fertilidad de los suelos. | Gestionar talleres teórico prácticos de fertilización orgánica y convencional de suelos | Vincular con la academia los talleres | | Capacitar a 100 agricultores de la parroquia hasta el año 2027. | | Tecnologías limpias y Prácticas Sostenibles en la | \$1.000,00 | Suelo rural de producción y expansión | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025 | ETN Directriz 2 |  |
| Mejorar el acceso a los servicios básicos mediante la articulación con las entidades competentes | Proporcionar a los moradores contenedores de desechos sólidos en buen estado para reducir la contaminación ambiental | Intervenir en el mantenimiento de los contenedores en forma preventiva | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | Realizar un mantenimiento por contenedor de desechos sólidos hasta el año 2025. | Accesos a servicios básicos | Gestión integral de residuos sólidos | \$1.800,00 | Todo el territorio | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | ETN Directriz 3 |  |
| | Dotar de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los moradores | Promover la consolidación de asentamientos humanos | | Gestionar 3,88 km de alumbrado público hasta el año 2026. | | Ampliación de la red de alumbrado público | \$0,00 | Todo el territorio | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | ETN Directriz 1 |  |
| | | | | Construir 2 km de alcantarillado sanitario hasta el año 2027. | | Ampliación y mejora del Sistema de Alcantarillado | \$2.000,00 | | | | | |
| Gestionar el mejoramiento vial articulados a los distintos niveles de Gobierno | Gestionar el presupuesto para el mejoramiento vial | Mantener vías en buen estado con la articulación de las entidades competente. | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; | Mejorar 3km de capa de rodadura y sus obras de arte hasta el año 2027. | | Mejoramiento vial | \$70.158,51 | Todo el territorio | 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. | Mantenimiento de la Red Vial Estatal con modelo de gestión sostenible | ETN Directriz 1 |  |







GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|------------------------------|--|-------------|--------------------------|--|--|-----------------|--|
| Promover el acceso del agua potable segura para el consumo humano, elevando la calidad de vida. | Mejorar la cobertura del servicio de agua potable para optimizar la calidad de vida de los habitantes. | Administrar los recursos del agua potable con intervención de servicios u obras. | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | Ejecutar 2 proyectos de mejoramiento del sistema de agua potable hasta el año 2025. | Accesos a servicios básicos | Agua sustentable para el futuro | \$8.000,00 | Todo el territorio | 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Incrementar la población con acceso a agua apta para consumo humano de 3.017.778 en el año 2023 a 4.007.994 al 2025. | ETN Directriz 3 | |
| Fortalecer la identidad cultural para incrementar el sentido de pertenencia de los moradores de la parroquia | Ejecutar proyectos que generen sentido de pertenencia y liderazgo | Generar acciones de empoderamiento local y social | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones de base. | Formar a 40 líderes barriales hasta el año 2025. | Desarrollo de líderes | Fortaleciendo líderes del futuro | \$2.000,00 | Suelo urbano consolidado | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | Aumentar el porcentaje de afectación de las estructuras de delincuencia organizada de 0% en el año 2023 a 85% al 2025. | ETN Directriz 4 | |
| Implementar estrategias de gestión de asistencia social mediante el acceso a tratamientos de rehabilitación física | Implementar un centro de fisioterapia con visión social para mejorar el estilo de vida de los habitantes de la parroquia | Brindar las facilidades a los grupos de atención prioritaria para sus tratamientos preventivos o paliativos | | Implementar un centro de fisioterapia en la Parroquia hasta el año 2027. | Bienestar de servicio social | Vida saludable inclusiva | \$18.000,00 | Suelo urbano consolidado | 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | Reducir la tasa de pobreza por necesidades básicas insatisfechas del 30,84% en el año 2023 al 30,11% al 2025. | ETN Directriz 1 | |
| Mejorar los índices seguridad ciudadana y generando un entorno más seguro, mediante el uso eficiente de un sistema de vigilancia | Implementar los mecanismos necesarios para incrementar la percepción de seguridad ciudadana | Vincular con la Policía Nacional para generar estrategias de seguridad ciudadana | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | Ejecutar 2 talleres en seguridad ciudadana hasta el año 2027. | Barrios seguros | Educación y sensibilización ante el delito | \$1.000,00 | Todo el territorio | 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | Porcentaje de afectación a las estructuras de delincuencia organizada. | ETN Directriz 1 | |
| | | | | Implementar/Rehabilitar 2 proyectos de seguridad y vigilancia hasta el año 2027. | | Seguridad, vigilancia y disuasión | \$9.000,00 | Todo el territorio | | | | |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|--------------------|--|-------------|--|--|---|-----------------|--|
| Gestionar la ejecución de las obras de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales ante el GAD Municipal de Latacunga | Gestionar ante los GADs el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales | Priorizar el seguimiento al proyecto para dar inicio al tratamiento de aguas residuales | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Presentar 3 trámites de gestión de tratamiento de aguas residuales hasta el año 2027. | Fomento productivo | Mejorando la calidad del agua de riego | \$0,00 | Suelo rural de producción y expansión urbana | 7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025. | ETN Directriz 4 |  |
| Fortalecer la gestión institucional mediante convenios con el GAD Provincial para mejorar la distribución del agua de riego | Gestionar con el GAD Provincial la provisión de materiales de construcción necesarios para el revestimiento de los canales de riego. | Organizar a los beneficiarios las mingas para la ejecución del revestimiento de los canales de riego | | Revestir 1 km de canal de riego hasta el año 2025. | | Mejora de infraestructura de canales de riego | \$1.000,00 | Suelo rural de producción | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025. | ETN Directriz 2 |  |
| Impulsar los sistemas de producción con equipamiento y formación continua que garantice la sostenibilidad de la parroquia | Ejecutar un plan de mejoramiento genético para mejorar la producción lechera | Fomentar entre los habitantes de la parroquia el servicio de inseminación artificial | | Inseminar 100 vacas hasta el año 2027. | | Inseminación para mejorar la producción lechera | \$8.020,00 | Suelo rural de producción y expansión urbana | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025 | ETN Directriz 2 |  |
| | Desarrollar un espacio de promoción y embellecimiento de la parroquia que atraiga a los turistas | Fomentar entre los turistas entornos atractivos y seguros | | Construir 140 m2 de espacios de promoción y embellecimiento parroquial hasta el año 2027. | | Reforzando el sentido de pertenencia de Antonio José | \$18.000,00 | Suelo rural de producción y expansión urbana | 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025 | ETN Directriz 2 |  |

| | | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|---|--|---------------------------|-------------|--------------------|--|---|-----------------|---|
| Fortalecer la gestión institucional mediante convenios con entidades públicas y privadas, promoviendo una gobernanza de desarrollo integral participativa y eficiente. | Mantener actualizado los instrumentos de planificación y administración parroquial para mejorar la eficiencia administrativa | Alinear la administración parroquial a la política pública | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base | Actualizar 1 instrumento de planificación – administración hasta el año 2024. | Administración, Gobernanza y transparencia | Planificación estratégica | \$14.000,00 | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social. | Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los GAD municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025. | ETN Directriz 4 |  |
| | Regularizar la pertenencia y el uso de los espacios públicos en la parroquia | Realizar los trámites pertinentes para registrar a nombre de la parroquia los espacios públicos sin propietario | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (...) | Regularizar 3 predios públicos hasta el año 2027. | | Legalidad y pertenencia | \$2.000,00 | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social. | Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los GAD municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025. | ETN Directriz 4 |  |
| | Suscribir convenios, proyectos o estudios con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales | Gestionar el financiamiento de los convenios, proyectos o estudios para su ejecución | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial (...) | Contar con 4 convenios suscritos y vigentes hasta el año 2027. | | Administración efectiva | \$0,00 | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social. | Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los GAD municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025. | ETN Directriz 4 |  |
| | | | | Contar con 6 proyectos-estudios aprobados hasta el año 2026. | | | \$3.000,00 | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social. | Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los GAD municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025. | ETN Directriz 4 |  |



| | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|---|--|--|------------|--------------------|--|---|-----------------|--|
| | Capacitar a los miembros del GAD Parroquial en temas de administración y gobernanza | Mejorar las habilidades personales para el fortalecimiento de la gobernanza de la parroquia | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | Ejecutar 3 taller de capacitación en administración y/o gobernanza hasta el año 2027. | | | \$6.000,00 | Todo el territorio | 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente al bienestar social. | Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los GAD municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025. | ETN Directriz 4 | |
|--|---|---|--|---|--|--|------------|--------------------|--|---|-----------------|--|

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

3.2.4 Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Adicionalmente, es importante considerar que, más allá de la alineación de la planificación local, nacional y global a otros instrumentos que dependerán de las particularidades del territorio, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José de Holguín no tiene una planificación territorial diferenciada, sin embargo, se considera el análisis de los lineamientos propios del territorio acorde a la agenda nacional para la igualdad y agenda de coordinación zonal, que a continuación se presenta en la siguiente matriz.

Tabla 105. Alineación, agendas nacionales para la igualdad y agendas de coordinación zonal

| Objetivos de desarrollo | Objetivos de gestión | Competencia del GAD | Agenda Nacional para la Igualdad | | P. Te | Agenda de Coordinación zonal | |
|-------------------------|----------------------|---------------------|----------------------------------|----------|-------------|------------------------------|-----------------------|
| | | | Agenda de igualdad | Objetivo | Instrumento | ACZ # | Prioridad territorial |
| | | | | | | | |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | |
|---|--|---|---|--|-----|----------------|--|
| Promover la conciencia ciudadana y el trabajo mancomunado mediante la conservación de ecosistemas | Reforestar con especies arbustivas con propósito comercial, para conservación de los suelos | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Agenda Nacional para la Igualdad de Derechos de los Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio 2021 - 2025 | Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales | N/A | Agenda zonal 3 | Construcción de propuestas binacionales de intervención de procesos para el cuidado de ecosistemas forestal - animal en frontera. |
| Mejorar el equipamiento e infraestructura, con el fin de mantener los espacios públicos en óptimas condiciones para el desarrollo de actividades de esparcimiento, recreación y capacitación etc. | Realizar mantenimientos a las infraestructuras/equipamientos de recreación y deporte para la optimización y el buen uso. | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; | Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 | Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género. | N/A | Agenda zonal 3 | Incentivar la conformación de espacios para el fomento de la actividad física y deportiva; capacitación a instituciones educativas y descentralizadas. |
| | Renovar los espacios de gestión, capacitación y administración | | Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 | Garantizar el derecho al deporte y la recreación, a través de políticas inclusivas y la implementación de infraestructura adecuada, con enfoque de género. | N/A | Agenda zonal 3 | Incentivar la conformación de espacios para el fomento de la actividad física y deportiva; capacitación a instituciones educativas y descentralizadas. |
| Garantizar que las vías permanezcan en buen estado para el tránsito vehicular mediante el mantenimiento planificado y articulado a todos los niveles de Gobierno | Contar con los materiales y equipos para realizar mantenimiento vial | | Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025 | Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria | N/A | Agenda zonal 3 | Generación de espacios de discusión preventiva a coyunturas políticas liderado desde las Gobernaciones. |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|-----|----------------|--|
| Generar mecanismos inclusivos dirigido a grupos de atención prioritaria con el fin de mejorar la calidad de vida | Implementar una guardería para el cuidado de niños de 1 a 4 años en las instalaciones del Salón Artesanal de Antonio José Holguín para promover la salud y el bienestar social | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base | Agenda Nacional Para La Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025 | Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables. | N/A | Agenda zonal 3 | Contribuir con el fortalecimiento de la gestión del Registro Social en el territorio para la gestión de los programas del MIES y MIDUVI. |
| | Ejecutar proyectos de inclusión social destinadas a grupos de atención prioritaria para promover la integración social | | Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 | Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural. | N/A | | Agenda zonal 3 |
| Promover la identidad de las tradiciones, valores, símbolos y patrimonio cultural de la parroquia Antonio José Holguín. | Fortalecer proyectos culturales y/o simbólicos para la identidad cultural. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base | Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 | Aumentar la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades deportivas y recreativas, promoviendo programas y espacios seguros y adaptados para el ejercicio de este derecho, con perspectiva de género y pertinencia cultural. | N/A | Agenda zonal 3 | Impulsar la conformación de espacios para el fomento turístico, mediante fortalecimiento institucional, técnico y comunitario de nivel cantonal. |
| Reducir el riesgo de contaminación del agua de consumo humano para mejorar la calidad de vida de los usuarios | Construir obras de protección para evitar la contaminación del agua de consumo humano en las vertientes de Tunancay | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Agenda Nacional Para la Igualdad de Derechos de Los Pueblos Y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio 2021 - 2025 | Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales | N/A | Agenda zonal 3 | Acompañar los procesos de priorización de inversiones para la incorporación de programas y proyectos de salud, agua y saneamiento |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | |
|---|--|---|---|--|-----|----------------|---|
| Promover prácticas agrícolas sostenibles para mejorar la fertilidad de los suelos. | Gestionar talleres teórico prácticos de fertilización orgánica y convencional de suelos | | Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025 | Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible. | N/A | Agenda zonal 3 | Fomento a la cadena de valor y seguridad alimentaria, enmarcadas en buenas prácticas agrícolas que encadenen la producción local. |
| Mejorar el acceso a los servicios básicos mediante la articulación con las entidades competentes | Proporcionar a los moradores contenedores de desechos sólidos en buen estado para reducir la contaminación ambiental | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025 | Promover la inversión y el intercambio de experiencias para el desarrollo de tecnologías verdes y saneamiento ambiental respetando y garantizando los derechos de la naturaleza. | N/A | Agenda zonal 3 | Construcción de propuestas binacionales de intervención de procesos para el cuidado de ecosistemas forestal - animal en frontera |
| | Dotar de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los moradores | | | | N/A | Agenda zonal 3 | Acompañar los procesos de priorización de inversiones para la incorporación de programas y proyectos de salud, agua y saneamiento |
| Gestionar el mejoramiento vial articulados a los distintos niveles de Gobierno | Gestionar el presupuesto para el mejoramiento vial | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural; | Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025 | Impulsar la movilidad humana segura, ordenada, regular y responsable, con énfasis en las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria | N/A | Agenda zonal 3 | |
| Promover el acceso del agua potable segura para el consumo humano, elevando la calidad de vida de los habitantes de la parroquia. | Mejorar la cobertura del servicio de agua potable para optimizar la calidad de vida de los habitantes. | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | Agenda Nacional Para La Igualdad De Derechos De Los Pueblos Y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano, Pueblo Montubio 2021 - 2025 | Promover la corresponsabilidad de comunidades, pueblos y nacionalidades con las entidades corporativas para la conservación, control, uso y manejo de recursos naturales | N/A | Agenda zonal 3 | Acompañar los procesos de priorización de inversiones para la incorporación de programas y proyectos de salud, agua y saneamiento |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|-----|----------------|--|
| Fortalecer la identidad cultural para incrementar el sentido de pertenencia de los moradores de la parroquia | Ejecutar proyectos que generen sentido de pertenencia y liderazgo | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones de base. | Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 | Garantizar el principio de igualdad y la paridad de género en las organizaciones políticas, procesos electorales y en el ejercicio de un cargo público. | N/A | Agenda zonal 3 | Generación de espacios de discusión preventiva a coyunturas políticas liderado desde las Gobernaciones. |
| Implementar estrategias de gestión de asistencia social mediante el acceso a tratamientos de rehabilitación física | Implementar un centro de fisioterapia con visión social para mejorar el estilo de vida de los habitantes de la parroquia | | Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 | Garantizar servicios de cuidado, accesibles, pertinentes y de calidad, para niñez y adolescencia, personas con discapacidad, personas adultas mayores, personas con enfermedades catastróficas; asegurando la asignación presupuestaria, infraestructura, equipamiento y personal | N/A | Agenda zonal 3 | Contribuir con el fortalecimiento de la gestión del Registro Social en el territorio para la gestión de los programas del MIES y MIDUVI. |
| Mejorar los índices seguridad ciudadana y generando un entorno más seguro, mediante el uso eficiente de un sistema de vigilancia | Implementar mecanismos necesarios para incrementar la percepción de seguridad ciudadana | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 | Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos | N/A | Agenda zonal 3 | Motivar la realización de campañas preventivas de seguridad en articulación con los GAD, con énfasis en la regularización migratoria |
| Gestionar la ejecución de las obras de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales ante el GAD Municipal de Latacunga | Gestionar ante los GADs el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025 | Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible. | N/A | Agenda zonal 3 | Acompañar los procesos de priorización de inversiones para la incorporación de programas y proyectos de salud, agua y saneamiento. |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-----|----------------|---|
| Fortalecer la gestión institucional mediante convenios con el GAD Provincial para mejorar la distribución del agua de riego | Gestionar con el GAD Provincial de Cotopaxi la provisión de materiales de construcción necesarios para el revestimiento de los canales de riego. | | Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025 | Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible. | N/A | Agenda zonal 3 | Generación de espacios de discusión preventiva a coyunturas políticas liderado desde las Gobernaciones. |
| Impulsar los sistemas de producción con equipamiento y formación continua que garantice la sostenibilidad de la parroquia | Ejecutar un plan de mejoramiento genético para mejorar la producción lechera | | Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025 | Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible. | N/A | Agenda zonal 3 | Fomento a la cadena de valor y seguridad alimentaria, enmarcadas en buenas prácticas agrícolas que encadenen la producción local. |
| | Desarrollar un espacio de promoción y embellecimiento de la parroquia que atraiga a los turistas | | Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana, ANIMHU 2021 - 2025 | Impulsar la inclusión económica a través de procesos productivos enfocados a personas en movilidad humana, considerando las necesidades de la sociedad de acogida con un enfoque sostenible. | N/A | Agenda zonal 3 | Impulsar la conformación de espacios para el fomento turístico, mediante fortalecimiento institucional, técnico y comunitario de nivel cantonal |
| Fortalecer la gestión institucional mediante convenios con entidades públicas y privadas, promoviendo una gobernanza de desarrollo integral participativa y eficiente. | Mantener actualizado los instrumentos de planificación y administración parroquial para mejorar la eficiencia administrativa | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base | Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 | Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género. | N/A | Agenda zonal 3 | Generación de espacios de discusión preventiva a coyunturas políticas liderado desde las Gobernaciones. |
| | Regularizar la pertenencia y el uso de los espacios públicos en la parroquia | | Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 | Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género. | N/A | Agenda zonal 3 | Generación de espacios de discusión preventiva a coyunturas políticas liderado desde las Gobernaciones. |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|-----|----------------|---|
| | Suscribir convenios, proyectos o estudios con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base | Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 | Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género. | N/A | Agenda zonal 3 | Generación de espacios de discusión preventiva a coyunturas políticas liderado desde las Gobernaciones. |
| | Capacitar a los miembros del GAD Parroquial en temas de administración y gobernanza | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 | Fortalecer la institucionalidad pública para la participación de las mujeres en la toma de decisiones y su incidencia en la transversalización de políticas para la igualdad de género. | N/A | Agenda zonal 3 | Generación de espacios de discusión preventiva a coyunturas políticas liderado desde las Gobernaciones. |

Elaboración por: Equipo técnico, 2024





Tabla 106. Definición de objetivos, metas e indicadores




| Plan Nacional de Desarrollo del Nuevo Ecuador | ODS | Objetivos de desarrollo | Objetivos de gestión | Competencia del GAD | Política | Indicador | Meta | Plan/ programa | Proyecto | Presupuesto referencial |
|--|--|---|---|--|--|------------------------|--|-----------------------------|---|-------------------------|
| 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 15 VIDA DE ECOSISTEMAS RESILIENTES | Promover la conciencia ciudadana y el trabajo mancomunado mediante la conservación de ecosistemas | Reforestar con especies arbustivas con propósito comercial, para conservación de los suelos | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Reforestar el área de ecosistema arbustivo con especies con finalidad melífera | Hectáreas reforestadas | Reforestar 0.5 hectáreas con especies vegetales arbustivas de doble propósito hasta el año 2025. | Conservación de ecosistemas | Reforestación - ecosistema arbustal siempre verde | \$2.000,00 |









GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|---|---|-------------------------------------|------------------------------------|--------------|
| 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda equitativa a salud, vivienda y bienestar social. |  | Mejorar el equipamiento e infraestructura, con el fin de mantener los espacios públicos en óptimas condiciones para el desarrollo de actividades de esparcimiento, recreación y capacitación. | Realizar mantenimientos a las infraestructuras/equipamientos de recreación y deporte para la optimización y el buen uso | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; | Gestionar el financiamiento para el mantenimiento de las infraestructuras/equipamientos de recreación y deporte. | Número de infraestructuras/equipamientos intervenidos | Intervenir en 4 infraestructuras/equipamientos de recreación y deporte hasta el año 2027. | Revitalización de espacios públicos | Mantenimiento de espacios públicos | \$40.000,00 |
| |  | | Renovar los espacios de gestión, capacitación y administración | Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales; | Identificar los espacios públicos con el fin de mejorar la eficiencia operativa | Número de espacios de gestión/capacitación intervenidos | Intervenir en 2 espacios de gestión/capacitación hasta el año 2027. | Revitalización de espacios públicos | Espacios renovados | \$ 12.151,63 |
| 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. |  | Garantizar que las vías permanezcan en buen estado para el tránsito vehicular mediante el mantenimiento planificado y articulado a todos los niveles de Gobierno | Contar con los materiales y equipos para realizar mantenimiento vial | incluidos en los presupuestos participativos anuales; | Identificar los tramos de vía que necesitan mantenimiento preventivo | Kilómetros de mantenimiento vial intervenidos | Intervenir con 2 km en mantenimiento vial hasta el año 2027. | Vialidad segura | Mantenimiento vial | \$16.500,00 |
| 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo |  | Generar mecanismos inclusivos dirigido a grupos de atención prioritaria con el | Implementar una guardería para el cuidado de niños de 1 a 3 años en las instalaciones del Salón Artesanal de Antonio José | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Gestionar ante el MIES la implementación de la guardería | Numero de guardería implementada | Implementar una guardería para el cuidado de niños de 1 a 3 años hasta el año 2026. | Inclusión social | Grupos de atención prioritaria | \$2.000,00 |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|--------------------------------|---|-------------------------------|--|-------------|
| a salud, vivienda y bienestar social. | | fin de mejorar la calidad de vida | Holguín para promover la salud y el bienestar social | | | | | | | |
| 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. |  | Generar mecanismos inclusivos dirigido a grupos de atención prioritaria con el fin de mejorar la calidad de vida | Ejecutar proyectos de inclusión social destinadas a grupos de atención prioritaria para promover la integración social | | Destinar el 10% de los ingresos permanente a los grupos de atención prioritaria | Número de proyectos ejecutados | Ejecutar 8 proyectos de inclusión social hasta el año 2027. | | | \$40.560,00 |
| 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural. |  | Promover la identidad de las tradiciones, valores, símbolos y patrimonio cultural de la parroquia Antonio José Holguín. | Fortalecer proyectos culturales y/o simbólicos para la identidad cultural. | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base. | Definir lineamientos para valorizar la identidad cultural | Número de proyectos ejecutados | Ejecutar 2 proyectos de identificación cultural y/o simbólica hasta el año 2026. | Identidad | Fortalecimiento de identidad y cultura | \$7.000,00 |
| 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible |  | Reducir el riesgo de contaminación del agua de consumo humano para mejorar la | Construir obras de protección para evitar la contaminación del agua de consumo humano en el sector de la captación | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente. | Dotar agua de consumo humano dentro de los límites permisibles del texto unificado de legislación ambiental secundaria | Numero de colector construido | Construir un colector en la quebrada Tunancay para la protección de vertientes hasta el año 2026. | Recursos naturales renovables | Obra civil de protección | \$18.000,00 |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|--|---|-----------------------------|---|-------------------|
| 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. |  | calidad de vida de los usuarios | Gestionar talleres teórico prácticos de fertilización orgánica y convencional de suelos | | Vincular con la academia los talleres | Número de agricultores capacitados | Capacitar a 100 agricultores de la parroquia hasta el año 2027. | | Tecnologías Limpias y Prácticas Sostenibles en la agricultura | \$1.000,00 |
| 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. |  | Mejorar el acceso a los servicios básicos | Proporcionar a los moradores contenedores de desechos sólidos en buen estado para reducir la contaminación ambiental | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | Intervenir en el mantenimiento o de los contenedores en forma preventiva | Número de mantenimientos o realizados | Realizar un mantenimiento por contenedor de desechos sólidos hasta el año 2025. | | Gestión integral de residuos sólidos | \$1.800,00 |
| 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. |  | mediante la articulación con las entidades competentes | Dotar de servicios básicos para mejorar la calidad de vida de los moradores | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | Promover la consolidación de asentamientos humanos | Kilómetros de alumbrado público intervenidos | Gestionar 3,88 km de alumbrado público hasta el año 2026 | Accesos a servicios básicos | Ampliación de la red de alumbrado público | \$0,00 |
| | | | | | | Kilómetros de alcantarillado construido | Construir 2 km de alcantarillado sanitario hasta el año 2027. | | Ampliación y mejora del sistema | \$2.000,00 |
| 8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico. |  | Gestionar el mejoramiento vial articulados a los distintos niveles de Gobierno | Gestionar el presupuesto para el mejoramiento vial | Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial | Mantener vías en buen estado con la articulación de las entidades competente | Kilómetros de mejoramiento vial intervenidas | Mejorar 3km de capa de rodadura y sus obras de arte hasta el año 2027. | | | Mejoramiento vial |

| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|---|---|------------------------------|--|-------------|
| 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. |  | Disponer de obras de protección en la captación del agua para el consumo humano y reducir el riesgo de contaminación. | Mejorar la cobertura del servicio de agua potable para optimizar la calidad de vida de los habitantes. | Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno; | Administrar los recursos del agua potable con intervención de servicios u obras. | Número de proyectos ejecutados | Ejecutar 2 proyectos de mejoramiento del sistema de agua potable hasta el año 2025. | Accesos a servicios básicos | Agua sustentable para el futuro | \$8.000,00 |
| 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. |  | Fortalecer la identidad cultural para incrementar el sentido de pertenencia de los moradores de la parroquia | Ejecutar proyectos que generen sentido de pertenencia y liderazgo | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones de base. | la Generar acciones de empoderamiento local y social | Número de líderes instruidos | Formar a 40 líderes barriales hasta el año 2025. | Desarrollo de líderes | Fortaleciendo líderes del futuro | \$2.000,00 |
| 1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. |  | Implementar estrategias de gestión de asistencia social mediante el acceso a tratamientos de rehabilitación física | Implementar un centro de fisioterapia con visión social para mejorar el estilo de vida de los habitantes de la parroquia | | Brindar las facilidades a los grupos de atención prioritaria para sus tratamientos preventivos o paliativos | Centro de fisioterapia implementado | Implementar un centro de fisioterapia en la Parroquia hasta el año 2027. | Bienestar de servicio social | Vida saludable inclusiva | \$18.000,00 |
| 3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. |  | Mejorar los índices seguridad ciudadana y generando un entorno más seguro, mediante el uso eficiente de un sistema de vigilancia | Implementar mecanismos necesarios para incrementar la percepción de seguridad ciudadana | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. | Vincular con la entidad competente para generar estrategias de seguridad ciudadana | Número de talleres ejecutados | Ejecutar 2 talleres en seguridad ciudadana hasta el año 2027. | Bienestar de servicio social | Educación y sensibilización ante el delito | \$1.000,00 |
| | | | | | | Número de proyectos de seguridad y vigilancia implementados/rehabilitados | Implementar/Rehabilitar 2 proyectos de seguridad y vigilancia hasta el año 2027. | Barrios seguros | Seguridad, vigilancia y disuasión | \$9.000,00 |

| | | | | | | | | | | |
|--|--------------------------------------|---|--|--|--|---|---|--------------------|--|-------------|
| 7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible | 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES | Gestionar la ejecución de las obras de tratamiento de aguas residuales domésticas e industriales ante el GAD Municipal de Latacunga | Gestionar ante los GADs el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales | | Priorizar el seguimiento al proyecto para dar inicio al tratamiento de aguas residuales | Número de trámites de gestión realizados | Presentar 3 trámites de gestión de tratamiento de aguas residuales hasta el año 2027. | Fomento productivo | Mejorando la calidad del agua de riego | \$0,00 |
| 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO | Fortalecer la gestión institucional mediante convenios con el GAD Provincial para mejorar la distribución del agua de riego | Gestionar con el GAD Provincial de Cotopaxi la provisión de materiales de construcción necesarios para el revestimiento de los canales de riego. | Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente; | Organizar a los beneficiarios las mingas para la ejecución del revestimiento de los canales de riego | Kilómetros de canales de riego revestidos | Revestir 1 km de canal de riego hasta el año 2025. | | Mejora de infraestructura de canales de riego | \$1.000,00 |
| 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 2 HAMBRE CERO | Impulsar los sistemas de producción con equipamiento y formación continua que garantice la sostenibilidad de la parroquia | Ejecutar un plan de mejoramiento genético para mejorar la producción lechera | | Fomentar entre los habitantes de la parroquia el servicio de inseminación artificial | Número de vacas inseminadas | Inseminar 100 vacas hasta el año 2027. | Fomento productivo | Inseminación para mejorar la producción lechera | \$8.020,00 |
| 5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 2 HAMBRE CERO | | Desarrollar un espacio de promoción y embellecimiento de la parroquia que atraiga a los turistas | | Fomentar entre los turistas entornos atractivos y seguros | Metros cuadrados construidos | Construir 140 m2 de espacios de promoción y embellecimiento parroquial hasta el año 2027. | | Reforzando el sentido de pertenencia de Antonio José Holguín | \$18.000,00 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|---|---|--|---|--|--|---------------------------|-------------------------|
| 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | | Actualizar los instrumentos administrativos y de planificación | Mantener actualizado los instrumentos de planificación y administración parroquial para mejorar la eficiencia administrativa | Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base | Alinear la administración parroquial a la política pública | Número de instrumentos administrativos actualizados | Actualizar instrumento de planificación administración hasta el año 2024. | 1 - | Administración, Gobernanza y transparencia | Planificación estratégica | \$14.000,00 |
| 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | | Contar con espacios públicos legalizados para mejorar las condiciones de vida | Regularizar la pertenencia y el uso de los espacios públicos en la parroquia | Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | Realizar los trámites pertinentes para registrar a nombre de la parroquia los espacios públicos sin propietario | Número de predios regularizados | Regularizar predios públicos hasta el año 2027. | 3 | Administración, Gobernanza y transparencia | Legalidad y pertenencia | \$2.000,00 |
| 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | | Mejorar de la eficiencia administrativa para maximizar el uso de los recursos disponibles. | Suscribir convenios, proyectos o estudios con la finalidad de alcanzar los objetivos institucionales | Gestionar el financiamiento de los convenios, proyectos o estudios para su ejecución. | Número de convenios suscritos | Contar con 4 convenios suscritos y vigentes hasta el año 2027. | 4 | Administración, Gobernanza y transparencia | | | Administración efectiva |
| 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | | | | | Número de proyectos y/o estudios disponibles | Contar con 6 proyectos-estudios aprobados hasta el año 2026. | 6 | Administración, Gobernanza y transparencia | \$3.000,00 | | |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|---|------------------------------------|---|--|--|------------|
| 9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social. | | | Capacitar a los miembros del GAD Parroquial en temas de administración y gobernanza | Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos | Mejorar las habilidades personales para el fortalecimiento de la gobernanza de la parroquia | Número de talleres de capacitación | Ejecutar 3 taller de capacitación en administración y/o gobernanza hasta el año 2027. | | | \$6.000,00 |
|--|--|--|---|--|---|------------------------------------|---|--|--|------------|

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Tabla 107. Proyectos, actividades y presupuestos anualizados

| Proyecto | Actividad | Presupuesto referencial | Articulación | PRESUPUESTO ANUALIZADO | | | | |
|--|---|-------------------------|--------------------------|------------------------|-----------|-----------|-----------|-------------------|
| | | | | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | Fuera del periodo |
| Reforestación - ecosistema arbustal siempre verde | Reforestación con especies arbustivas con propósito comercial en la zona alta. | \$2.000,00 | | | 2.000,00 | | | |
| Mantenimiento de espacios públicos | Construcción de una cancha césped sintético | \$75.000,00 | GAD Municipal de Salcedo | | | 75.000,00 | | |
| | Construcción del cerramiento perimetral del estadio del barrio Guantojalo | \$66.030,00 | GAD Municipal de Salcedo | | 66.030,00 | | | |
| | Construcción del cerramiento perimetral del estadio del barrio Santa Lucía Centro | \$52.000,00 | GAD Municipal de Salcedo | | | 52.000,00 | | |
| | Rediseño del parque central de Antonio José Holguín | \$30.000,00 | GAD Municipal de Salcedo | | | | 30.000,00 | |
| | Mantenimiento de espacios públicos en la Parroquia | \$40.000,00 | | | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 | 10.000,00 |
| | Materiales de construcción para la readecuación del cementerio parroquial | \$9.000,00 | | | | 9.000,00 | | |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | | |
|--|---|-------------|---|----------|----------|-----------|----------|--|
| Espacios descentralizados renovados | Mantenimiento del centro de capacitación del barrio Chasaló I | \$9.151,63 | | | 9.151,63 | | | |
| | Obras complementarias para la renovación del edificio parroquial | \$3.000,00 | | | | | 3.000,00 | |
| Mantenimiento vial | Mejoramiento y mantenimiento recurrente de las vías de tercer orden | \$7.000,00 | | 1.000,00 | | 3.000,00 | 3.000,00 | |
| | Alquiler de maquinaria para el mantenimiento vial | \$4.500,00 | | 1.500,00 | | 1.500,00 | 1.500,00 | |
| | Adquisición de materiales de construcción y ferretería para las obras de la parroquia | \$10.500,00 | GAD Provincial de Cotopaxi | 2.625,00 | 2.625,00 | 5.250,00 | | |
| | Adquisición de equipo de construcción para trabajo menor etc. | \$5.000,00 | | | 5.000,00 | | | |
| Grupos de atención prioritaria | Implementar una guardería en las instalaciones del Salón Artesanal Antonio José Holguín | \$2.000,00 | Patronato Municipal de Salcedo MIES | | | 2.000,00 | | |
| | Talleres de inclusión dirigidos a adultos mayores y personas con capacidades especiales | \$10.000,00 | Patronato Municipal de Salcedo | 2.500,00 | 2.500,00 | 2.500,00 | 2.500,00 | |
| | Ejecutar cursos vacacionales enfocados a los NNA | \$8.000,00 | | 2.000,00 | 2.000,00 | 2.000,00 | 2.000,00 | |
| | Ejecutar convenios de permanencia de las actividades recreativas NNA | \$22.560,00 | GAD Provincial de Cotopaxi | 5.640,00 | 5.640,00 | 5.640,00 | 5.640,00 | |
| Fortalecimiento cultural | Rescate de tradiciones y cultura de la parroquia Antonio José Holguín | \$5.000,00 | GAD Provincial de Cotopaxi UTC Casa de la Cultura | | 2.500,00 | 2.500,00 | | |
| | Identidad de la parroquia mediante la adquisición de símbolos patrios. | \$2.000,00 | | | 2.000,00 | | | |
| Obra civil de protección | Construcción de colector en la quebrada Tunancay para la protección de las vertientes. | \$18.000,00 | | | 8.000,00 | 10.000,00 | | |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | | |
|--|--|--------------|--|--------------|-----------|------|------|------------|
| Tecnologías Limpias y Prácticas Sostenibles en la agricultura | Capacitación de técnicas de fertilización orgánica y convencional | \$1.000,00 | Universidad Técnica de Cotopaxi MAG | | 1.000,00 | | | |
| Gestión integral de residuos sólidos | Mantenimiento de los contenedores de desechos sólidos de la parroquia | \$1.800,00 | | | 1.800,00 | | | |
| Ampliación de la red de alumbrado publico | Ampliar la cobertura del alumbrado público en los barrios de la Parroquia | \$0,00 | ELEPCO S.A EEA S.A | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | |
| Ampliación y Mejora del Sistema de Alcantarillado | Alcantarillado para los barrios: Barrio Nuevo, La Libertad, Guantojalo, La Unión, Virgen de Guadalupe y Chasualó 2 | \$12.090,39 | | 2.000,00 | 10.090,39 | | | |
| | | | GAD Municipal de Salcedo | | | | | |
| Mejoramiento vial | Asfalto y cunetas de la Vía El Arenal en el barrio Nuevo en 0,814 Km | \$125.317,44 | GAD Municipal de Salcedo | 125.317,44 | | | | |
| | Construcción y ensanchamiento de las veredas en la calle Camino Real en 1,754 km | \$92.960,73 | GAD Provincial de Cotopaxi | | 92.960,73 | | | |
| | Construcción y ensanchamiento de las veredas de la calle 9 de Octubre | \$31.523,00 | GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi | 31.523,00 | | | | |
| | Asfaltado de la calle Leopoldo Villacís y 22 de Mayo de los barrios La Primavera, Virgen de Guadalupe y Chasualó 2 en una longitud de 1,738 Km | \$346.000,00 | GAD Municipal de Salcedo | \$346.000,00 | | | | |
| | Adoquinado de las calles Juan Paredes y Martín Villacís en los barrios Guantojalo y la Libertad en 1,7 Km | \$374.000,00 | GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi | | | | | 374.000,00 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | |
|--|--------------|--|--|-----------|------------|------------|------------|
| Adoquinado de la Calle Simón Bolívar en el Barrio La Primavera de una longitud de 0.994 Km | \$219.000,00 | GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi | | | | | 219.000,00 |
| Adoquinado de la calle León Garces, del Barrio Santa Lucia Centro en 0,147 Km | \$32.000,00 | GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi | | 32.000,00 | | | |
| Adoquinado de la Calle 19 de Septiembre en el Barrio Santa Lucia Centro en 108 m | \$24.000,00 | | | | | 24.000,00 | |
| Adoquinado de la calle Carlos García desde el barrio la Unión, la Libertad y Barrio Nuevo de 2,65 Km | \$583.000,00 | GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi | | | | | 583.000,00 |
| Adoquinado en la vía los Rosales y Guantojalo de 1,025 Km | \$224.000,00 | GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi | | | 224.000,00 | | |
| Adoquinado de la Calle Julio Mancheno en el Barrio Santa Lucia Centro - La Primavera en una longitud de 0,978 Km | \$215.000,00 | GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi | | | | 215.000,00 | |
| Adoquinado de la calle Leopoldo Villacís del Barrio Chasualó 1, de 0,649 Km | \$236.000,00 | GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi | | | | 236.000,00 | |
| Adoquinado de las calles Jaime Roldós y Marco Aurelio Subía de los barrios La Unión, Virgen de Guadalupe y Chasualó 2 en una longitud de 1,55 Km | \$341.000,00 | GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi | | | | | 341.000,00 |
| Adoquinado de la calle El Canal, en los barrios Virgen de Guadalupe, la Unión y Chasualó 2 con una longitud de 1,41 Km | \$310.000,00 | GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi | | | | | 310.000,00 |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | | |
|---|---|--------------|--|----------|------------|-----------|-----------|--|
| | Adoquinado de la calle Manuel Velásquez del barrio Santa Lucía Centro en una longitud de 0,761 Km | \$167.000,00 | GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi | | 167.000,00 | | | |
| | Construcción de 66 m lineales de la acera de la calle Manuel Velásquez de la parroquia Antonio José Holguín | \$4657,58 | | 577,76 | | | | |
| | | | GAD Municipal Salcedo | 4079,82 | | | | |
| | Limpieza y ampliación del puente sobre las calles Julio Mancheno y Vicente Rocafuerte | \$13.580,75 | | | 13.580,75 | | | |
| | Limpieza y ampliación del puente sobre la calle Camino Real y Vicente Rocafuerte | \$11.285,59 | GAD Municipal Salcedo | | | 11.285,59 | | |
| | Limpieza y ampliación del puente sobre la calle 19 de septiembre y Vicente Rocafuerte | \$11.205,82 | GAD Municipal Salcedo | | | | 11.205,86 | |
| Agua sustentable para el futuro | Materiales e insumos para el agua de consumo humano | \$8.000,00 | | 2.000,00 | 2.000,00 | 2.000,00 | 2.000,00 | |
| Fortaleciendo líderes del futuro | Talleres de formación de líderes y participación ciudadana | \$2.000,00 | | | 1.000,00 | 1.000,00 | | |
| Vida saludable inclusiva | Implementación y equipamiento de un centro de Fisioterapia con visión social | \$18.000,00 | Patronato Municipal de Salcedo Patronato Provincial de Cotopaxi MIES | | | | 18.000,00 | |
| Educación y sensibilización ante el delito | Talleres de seguridad ciudadana | \$1.000,00 | UPC Tenencia Política | 400,00 | 300,00 | 300,00 | | |
| Seguridad, vigilancia y disuasión | Mantenimiento de cámaras y alarmas comunitarias | \$9.000,00 | GAD Municipal de Salcedo | 4.500,00 | | | 4.500,00 | |



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | | | | |
|---|---|-----------------------|---|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|-----------------------|
| Mejorando la calidad del agua de riego | Gestión para el mejoramiento del tratamiento de aguas domesticas e industriales | \$0,00 | | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| Mejora de infraestructura de canales de riego | Dotación de los materiales de construcción para el revestimiento de los canales secundarios de los barrios Barrio Nuevo y la Libertad | \$18.750,00 | | | 1.000,00 | | | |
| | | | GAD Provincial de Cotopaxi | | 4250,00 | 13.500,00 | | |
| Inseminación para mejorar la producción lechera | Programa de mejoramiento genético Bovino continuo | \$8.020,00 | MAG | | | 6.000,00 | 2.020,00 | |
| Reforzando el sentido de pertenencia de Antonio José Holguín | Construcción de una parada turística en el barrio la Unión | \$9.000,00 | GAD Municipal de Salcedo | | | | \$9.000,00 | |
| | Construcción de letras ornamentales para el embellecimiento de la parroquia | 9.000,00 | | | | 9.000,00 | | |
| Planificación estratégica | Actualización del PDOT | \$14.000,00 | | 14.000,00 | | | | |
| Legalidad y pertenencia | Legalización de los espacios públicos (predios) | \$2.000,00 | | | 700,00 | 700,00 | 600,00 | |
| Administración efectiva | Suscripción de convenios | \$0,00 | GAD Provincial de Cotopaxi GAD Municipal de Salcedo MIES, MAG | 0 | 0 | 0 | 0 | |
| | Proyectos y estudios disponibles | \$3000,00 | CONAGOPARE Cotopaxi | 0 | 0 | 3.000,00 | 0 | |
| | Fortalecimiento institucional mediante talleres/capacitación al personal institucional | \$6.000,00 | CONAGOPARE Cotopaxi GAD Provincial de Cotopaxi SERCOP | | 2.000,00 | 2.000,00 | 2.000,00 | |
| | Total | \$3.861.932,93 | | \$558.663,02 | \$454.128,50 | \$442.175,59 | \$579.965,82 | \$1.827.000,00 |

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Tabla 108. Financiamiento del GAD Parroquial

| AÑO | 2024 | 2025 | 2026 | 2027 | TOTAL |
|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|--------------|
| Presupuesto | \$49.117,76 | \$91.172,38 | \$71.140,00 | \$71.760,00 | \$283.190,14 |

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

3.2.5 Modelo territorial deseado

Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

Determinado los polígonos de intervención territorial, éstas se plasman en el modelo territorial deseado el cual tiene como fin la consecución de los objetivos estratégicos y el desarrollo de un territorio de forma ordenada. El modelo territorial deseado es el siguiente:

La parroquia Antonio José Holguín se divide en 3 polígonos de intervención territorial (PIT), zonificados de la siguiente manera:

PIT 1 Tiene un área de 12,78 Ha y corresponde a la clasificación de suelo urbano consolidado con un tratamiento de Conservación-Sostenimiento, en este polígono de intervención se tiene lote mínimo de 150 m² y de frente mínimo de 8 m, en esta zona se intervendrá con la implementación de un centro de fisioterapia, guardería, remodelación del parque central, mantenimiento de infraestructura pública y mejoramiento vial.

Entre los PIT 2 y 3 comprenden un área de 71,47 Ha y corresponden a la clasificación de suelo urbano no consolidado con un tratamiento de mejoramiento integral, en este polígono de intervención se tiene un lote mínimo de 500 m², de frente mínimo de 15 m, ya que se ubican fuera del casco urbano central, en esta zona se intervendrá con el mantenimiento de infraestructura pública y mejoramiento vial.

Los polígonos de intervención territorial rural (PIT), se encuentran zonificados de la siguiente manera:

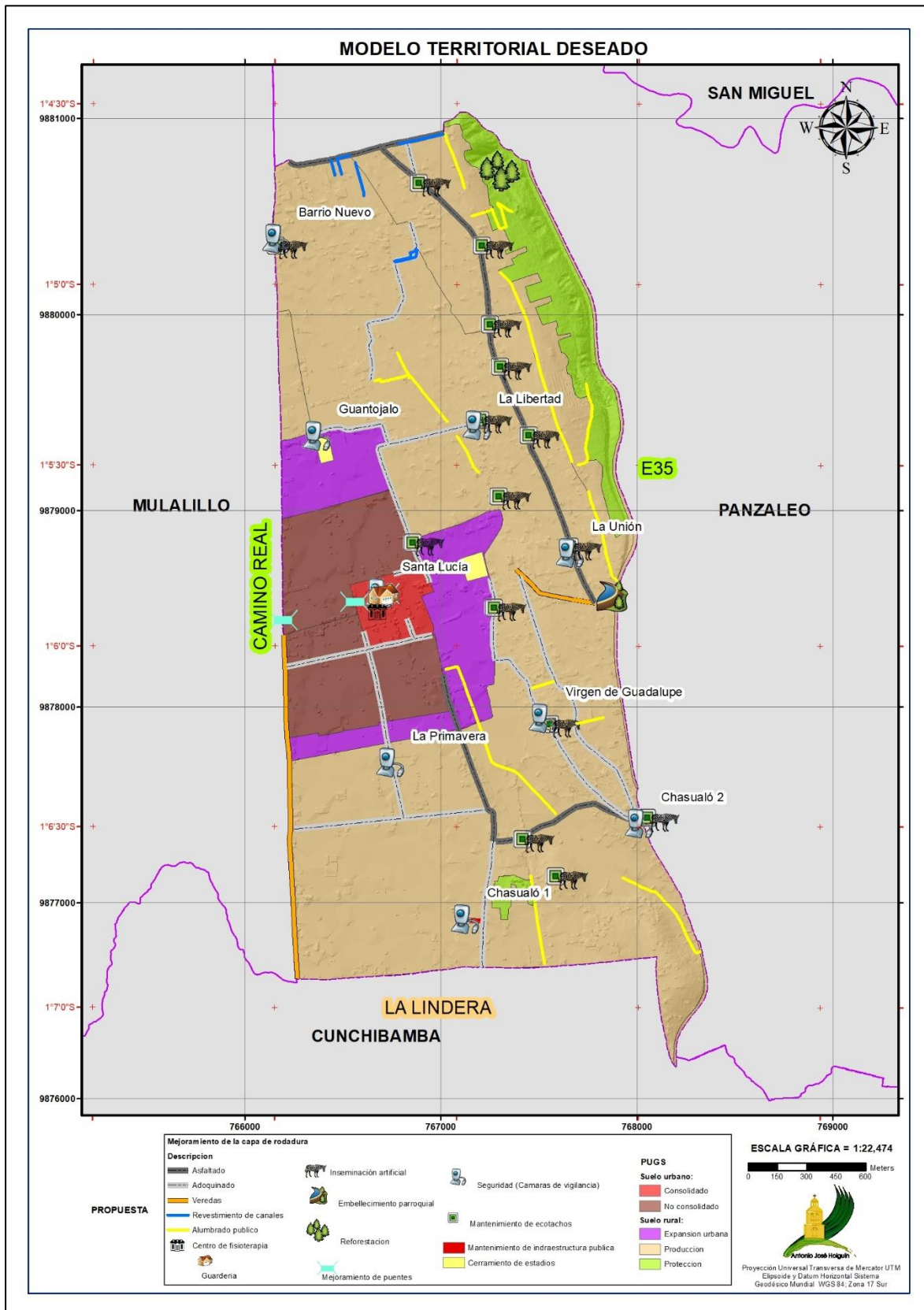


PIT 12 Con un área de 538,32 Ha corresponde a la clasificación de suelo rural de producción, con un tratamiento de Promoción Productiva, en este polígono de intervención se tiene un lote mínimo de 500 m² y de frente mínimo de 15 m, retiros frontal, lateral y posterior de 3 m, en esta zona se intervendrá con el mantenimiento de infraestructura pública, mejoramiento vial, mantenimiento vial, revestimiento de canales de riego, proyectos de embellecimiento de la parroquia, incremento de alumbrado público y redes de alcantarillado sanitario.

PIT 27 Con un área de 60,32 Ha, corresponde a la clasificación de suelo rural con una subclasificación de expansión urbana, en este polígono de intervención se tiene un lote mínimo de 500 m² y de frente mínimo de 15 m, retiros frontal, lateral y posterior de 3 m, en esta zona se intervendrá con el mantenimiento de infraestructura pública, mejoramiento vial, mantenimiento vial.

PIT 40 Con un área de 44.32 Ha corresponde a la clasificación de suelo rural de Protección, con un tratamiento de Conservación, en esta zona se intervendrá con reforestación para recuperación del suelo.

Mapa 37. Modelo territorial deseado



Elaborado por: Equipo Consultor, 2024

4 MODELO DE GESTIÓN

Dentro de este proceso, es preciso establecer la metodología que se va emplear para poder ejecutar y aplicar en territorio todo lo anteriormente planteado, por lo tanto, este modelo de gestión requiere la implementación de los siguientes mecanismos: Inserción estratégica territorial, Formas de gestión (articulación para la gestión), Estrategias transversales y Seguimiento y evaluación.

4.1 Inserción estratégica territorial

En el proceso de actualización, se han diseñado mecanismos específicos que permiten la viabilidad de los planes y proyectos propuestos. A continuación, se detallan todas las iniciativas generadas durante este proceso.

Tabla 109. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

| Iniciativa | Objetivo de la articulación | Mecanismo de articulación |
|---|--|---|
| Reforestar el área de ecosistema arbustivo con especies con finalidad melífera | Fomentar la participación activa de la colectividad para conservar los ecosistemas existentes con especies nativas. | Minga Acta compromiso |
| Gestionar el financiamiento para el mantenimiento de los espacios públicos | Asegurar el financiamiento para la intervención de mantenimiento en los espacios públicos para garantizar un bienestar social. | Reuniones de trabajo el GAD Parroquial con los presidentes barriales |
| Identificar los tramos de vía que necesitan mantenimiento preventivo | Intervenir con un plan vial para mejorar la interconexión parroquial | Reuniones de trabajo y convenios de gestión compartida |
| Gestionar ante el MIES la implementación de la guardería | Proporcionar un entorno seguro, educativo y estimulante para el desarrollo integral de los niños mediante el trabajo mancomunado | Reuniones de trabajo Convenios interinstitucionales |
| Destinar el 10% de los ingresos permanente a los grupos de atención prioritaria | Mejorar las condiciones de vida de habitantes de forma integral, promoviendo la inclusión y bienestar social. | Reuniones de trabajo con el MIES, Patronatos Municipales y Provinciales mediante la firma de convenios interinstitucionales |
| Definir lineamientos para valorizar la identidad cultural y simbólica | Promover espacios de identidad cultural para preservar y valorizar las tradiciones, costumbres de pertenencia y cohesión social | Reuniones de trabajo el GAD Parroquial con los presidentes barriales. Patronato Provincial de Cotopaxi |
| Dotar agua de consumo humano dentro de los | Implementar obras de protección para evitar la contaminación del agua de | Convenio interinstitucional con el GAD Municipal de Salcedo |

| | | |
|---|--|---|
| límites permisibles del TULAS | consumo humano en el sector de la captación | |
| Promover una agricultura sostenible y sustentable | Establecer colaboraciones entre la academia para establecer talleres especializados, con el propósito de promover la sostenibilidad de los cultivos. | Convenio interinstitucional con el GAD Municipal de Salcedo |
| Intervenir en el mantenimiento de los contenedores en forma preventiva | Mantener los contenedores en óptimas condiciones, con el fin de reducir la incidencia del impacto ambiental | Acta compromisos |
| Promover la consolidación de asentamientos humanos | Dar a conocer la normativa a la ciudadanía urbanística que regula la parroquia | Reuniones de trabajo el GAD Parroquial con los presidentes barriales. Intervención del GAD Municipal de Salcedo |
| Gestionar los estudios necesarios para la implementación del plan vial | Suscribir convenios de inversión para mejorar la capa de rodamiento de las vías prioritarias. | Convenios de gestión compartida con el GAD Municipal de Salcedo y del GAD De Cotopaxi |
| Generar acciones de empoderamiento local y social | Coordinar con el GAD Provincial la implementación de iniciativas de empoderamiento local y social, fomentando el empoderamiento local | Convenio interinstitucional con el GAD Provincial de Cotopaxi |
| Brindar las facilidades a los grupos de atención prioritaria para sus tratamientos preventivos o paliativos | Establecer vínculos de cooperación para prestar el servicio de fisioterapia a grupos de atención prioritaria | Convenio interinstitucional con el MIES Y MSP |
| Vincular con la Policía Nacional para generar estrategias de seguridad ciudadana | Definir estrategias de intervención de la Policía Nacional en la parroquia para reducir los delitos | Convenio interinstitucional con la Policía Nacional y la Tenencia Política |
| Priorizar el seguimiento al proyecto para dar inicio al tratamiento de aguas residuales | Conformar una mesa de trabajo para conformar una hoja de ruta para el seguimiento al funcionamiento de la planta de tratamiento de agua residuales | Convenio interinstitucional con los distintos niveles de gobierno |
| Organizar a los beneficiarios las mingas para la ejecución del revestimiento de los canales de riego | Suscribir un convenio con el GAD de Cotopaxi para la entrega de materiales para el revestimiento de canales de riego | Gestionar el convenio entre el GAD Cotopaxi y los beneficiarios directos |
| Fomentar entre los habitantes de la parroquia el servicio de inseminación artificial | Gestionar con la UTC o MAG las capacitaciones para realizar la inseminación artificial | Convenios de vinculación con la sociedad |
| Fomentar entre los turistas entornos atractivos y seguros | Gestionar con el CONAGOPARE el diseño de una parada turística de promoción de la parroquia | Justificativos Técnicos con el CONAGOPARE |
| Alinear la administración parroquial a la política pública | Involucrar al todo el gobierno parroquial en la toma de decisiones | Reuniones de trabajo el GAD Parroquial con los presidentes barriales |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | |
|---|--|---|
| Realizar los trámites pertinentes para registrar a nombre de la parroquia los espacios públicos sin propietario | Establecer convenios de cooperación administrativa con el Municipio para la legalización de los bienes a favor de la parroquia | Reuniones de trabajo con el GAD Municipal de Salcedo. |
| fortalecer la elaboración convenios, proyectos y estudios debido al limitado presupuesto | Fomentar la suscripción de convenios, proyectos o estudios con diversas entidades para fortalecer la cooperación interinstitucional. | Reuniones de trabajo con el GAD Municipal de Salcedo, GAD de Cotopaxi y el CONAGOPARE |
| Mejorar las habilidades personales para el fortalecimiento de la gobernanza de la parroquia | Gestionar con las entidades públicas capacitaciones de administración y gestión pública. | Contraloría General del Estado CONAGOPARE SERCOP |

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

4.2 Formas de gestión- articulación para la gestión

Para cumplir con el PDOT, es necesario involucrar a todos los actores territoriales y estratégicos, incluyendo los convenios de delegación de competencias o de gestión compartida. Esto se basa en la identificación de los problemas y potencialidades del diagnóstico, permitiendo establecer mecanismos de coordinación para implementar programas y proyectos bajo la competencia exclusiva del GAD Parroquial. Para mejorar la implementación del plan de desarrollo parroquial, es necesario que se generen varios mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno (provincial, cantonal) y otras instituciones como academias. La articulación permitirá facilitar los procesos de ejecución y optimizar los recursos de la parroquia, así como la coordinación para el cumplimiento de las metas planteadas. Es necesario que los mecanismos de articulación parroquial se complementen con los otros niveles de gobierno para facilitar el proceso de ejecución de actividades y proyectos.

Las acciones propuestas están directamente vinculadas con el mapeo de actores, y las estrategias de articulación queda establecida de la siguiente manera:

Tabla 110. Formas de gestión - articulación para la gestión

| Plan/pro grama | Proyecto | Relacionamiento | | Forma de Gestión | Unidad Responsable |
|-----------------------------------|--|--|---|------------------------|---|
| | | Actor Involucrado | ¿Interés Por Que? ¿Y Para Qué? | | |
| Conservación de ecosistemas | Reforestación - ecosistema arbustal siempre verde | GAD Parroquial GAD Provincial de Cotopaxi Colectivo | Desarrollar actividades económicas vinculadas a la conservación de ecosistemas | Actas de compromiso | Ejecutivo y la Comisión de fomento de actividades productivas, agropecuarias, turismo y ambiente |

| | | | | | |
|-------------------------------------|---|--|--|---|---|
| Revitalización de espacios públicos | Mantenimiento de espacios públicos | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo | Disponer de espacios públicos adecuados para la recreación, deporte, capacitación y gestión. | Convenios con el GAD Municipal de Salcedo y actas de compromiso con los beneficiarios | Ejecutivo y Comisión de infraestructura física, equipamientos, espacios públicos y promoción de la organización ciudadana |
| | Espacios renovados | GAD Parroquial | | | |
| Vialidad segura | Mantenimiento vial | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi CONAGOPARE | Facilitar la movilidad eficiente dentro de la parroquia | Inversión del GAD Parroquial y convenios con el GAD Provincial de Cotopaxi | Ejecutivo y Comisión de infraestructura física, equipamientos, espacios públicos y promoción de la organización ciudadana |
| Inclusión social | Grupos de atención prioritaria | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi Patronato Municipal MIES | Ejecutar actividades que generen pertenencia y mejorar la calidad de vida | Convenios Interinstitucionales con los entes responsables | Ejecutivo y comisión de desarrollo social y Comisión de igualdad y género |
| Identidad | Fortalecimiento cultural | GAD Parroquial GAD Provincial de Cotopaxi | Para valorizar sus raíces y tradiciones, lo que fortalece el sentido de pertenencia, | Talleres, ferias productivas, danza, música, etc. | Ejecutivo y comisión de desarrollo social |
| Recursos naturales renovables | Obra civil de protección | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo | Dotar de agua segura y asegurar los caudales | Convenios de trabajo con el GAD Municipal Salcedo | Ejecutivo y la Comisión de gestión y uso eficiente del agua |
| | Tecnologías Limpias y Prácticas Sostenibles en la agricultura | GAD Parroquial GAD Provincial de Cotopaxi UTC | Para reducir los contaminantes de agroquímicos y entregar alimentos seguros | Convenios interinstitucionales con la academia | Ejecutivo y la Comisión de fomento de actividades productivas, agropecuarias, turismo y ambiente |
| Accesos a servicios básicos | Gestión integral de residuos sólidos | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo | Mejorar la disposición final de los desechos sólidos | Inversión del GAD Parroquial | Ejecutivo y la Comisión de fomento de actividades productivas, agropecuarias, turismo y ambiente |
| | Ampliación de la red de alumbrado público | GAD Parroquial ELEPCO SA. EEASA | Contribuir a una mejoría en la sensación de bienestar, seguridad, movilidad y tranquilidad en la comunidad | Convenios interinstitucionales con las empresas eléctricas que brindan el servicio | Ejecutivo y Comisión de infraestructura física, equipamientos, espacios públicos y promoción de la organización ciudadana |

| | | | | | |
|-------------------------------------|---|--|--|--|---|
| | Ampliación y Mejora del Sistema de Alcantarillado | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo | Regular la disposición de los desechos y mejoraremos las condiciones sanitarias de los habitantes | Convenios de trabajo con el GAD Municipal Salcedo | Ejecutivo y Comisión de infraestructura física, equipamientos, espacios públicos y promoción de la organización ciudadana |
| | Mejoramiento vial | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi CONAGOPARE | Fomentamos y facilitamos la movilidad humana y desarrollamos el turismo, comercio, etc. | Convenios de gestión compartida con los distintos niveles de gobierno | Ejecutivo y Comisión de infraestructura física, equipamientos, espacios públicos y promoción de la organización ciudadana |
| | Agua sustentable para el futuro | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo | Mejorar la cobertura del servicio de agua potable | Inversión del GAD Parroquial y convenios con el GAD Municipal Y GAD | Ejecutivo y la Comisión de gestión y uso eficiente del agua |
| Desarrollo de líderes | Fortaleciendo líderes del futuro | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo UTC | Fomentamos la cohesión y colaboración social generando organizaciones fortalecidas. | Inversión del GAD Parroquial y convenios con el GAD Municipal y GAD Provincial | Ejecutivo y comisión de desarrollo social y Comisión de igualdad y género |
| Bienestar de servicio social | Vida saludable inclusiva | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi MIES Patronato Municipal | Mejorar los estándares de vida en especial en los adultos mayores | Convenios Interinstitucionales con los entes responsables | Ejecutivo y comisión de desarrollo social |
| Barrios seguros | Educación y sensibilización ante el delito | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo GAD Provincial de Cotopaxi | Vincular a los servidores Policiales dentro de los barrios para generar estrategias de seguridad ciudadana | Talleres, charlas, capacitaciones con la Policía Nacional y la Tenencia Política | Ejecutivo y Comisión de infraestructura física, equipamientos, espacios públicos y promoción de la organización ciudadana |
| | Seguridad, vigilancia y disuasión | GAD Parroquial Policía Nacional Tenencia Política | Mejorar la percepción de seguridad ciudadana | Inversión del GAD Parroquial | Ejecutivo y Comisión de infraestructura física, equipamientos, espacios públicos y promoción de la organización ciudadana |
| Fomento productivo | Mejorando la calidad del agua de riego | GAD Parroquial GAD Municipal de Latacunga GAD Provincial de Cotopaxi GAD Provincial de Tungurahua | La práctica de la agricultura tenga como productos finales cosechas limpias de contaminantes | Convenios de gestión compartida con el GAD Municipal de Salcedo | Ejecutivo y la Comisión de gestión y uso eficiente del agua |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | |
|--|--|--|--|---|--|
| | Mejora de infraestructura de canales de riego | GAD Parroquial GAD Provincial de Cotopaxi | Evitar las pérdidas de agua por infiltración y percolación | Convenios de gestión compartida con el GAD Cotopaxi | Ejecutivo y la Comisión de gestión y uso eficiente del agua |
| | Inseminación para mejorar la producción lechera | GAD Parroquial GAD Provincial de Cotopaxi UTC MAG | Mejorar la productividad lechera de los hatos ganaderos | Convenios de gestión compartida con el GAD Cotopaxi y el MAG | Ejecutivo y la Comisión de fomento de actividades productivas, agropecuarias, turismo y ambiente |
| | Reforzando el sentido de pertenencia de Antonio José Holguín | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo | Desarrollar actividades que promocionen a la parroquia en su conjunto | Inversión del GAD Parroquial | Ejecutivo y la Comisión de fomento de actividades productivas, agropecuarias, turismo y ambiente |
| Administración, Gobernanza y transparencia | Planificación estratégica | GAD Parroquial | Disponer de documentos actualizados que permitan la administración pública | Inversión del GAD Parroquial | Ejecutivo y Comisión de planificación y presupuesto |
| | Legalidad y pertenencia | GAD Parroquial GAD Municipal de Salcedo | Registrar los bienes públicos a favor de la Parroquia | Inversión del GAD Parroquial, convenios con el GAD Municipal de Salcedo | Ejecutivo y Comisión de planificación y presupuesto |
| | Administración efectiva | GAD Parroquial CONAGOPARE | Administrar en forma transparente y eficiente la parroquia | Inversión del GAD Parroquial mediante talleres de capacitación | Ejecutivo y Comisión de planificación y presupuesto |

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

4.3 Estrategias transversales

Al modelo de gestión de la parroquia Antonio José de Holguín, se incorpora cuatro ejes transversales establecidos en la Constitución: igualdad de derechos para todas las personas, protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático y reducción de la desnutrición crónica infantil. Tras realizar el análisis de diagnóstico, definir objetivos y construir políticas, metas e indicadores, se valida los ejes transversales, mediante las siguientes estrategias:

Tabla 111. Estrategias transversales

| Plan/ programa | Proyecto | Igualdad de derechos para todas las personas | Protección frente a riesgos y desastres. | Adopción de medidas frente al cambio climático | Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil. |
|-------------------------------------|---|--|--|--|--|
| Conservación de ecosistemas | Reforestación - ecosistema arbustal siempre verde | | | X | |
| Revitalización de espacios públicos | Mantenimiento de espacios públicos | X | | | |
| | Espacios renovados | X | | | |
| Vialidad segura | Mantenimiento vial | X | | | |
| Inclusión social | Atención a grupos de atención prioritaria | X | | | X |
| Identidad | Fortalecimiento de identidad y cultura | X | | | |
| | Obra civil de protección | | X | | |
| Recursos naturales renovables | Tecnologías limpias y prácticas sostenibles en la agricultura | | | X | |
| | Gestión integral de residuos sólidos | | | X | |
| Accesos a servicios básicos | Ampliación de la red de alumbrado público | X | | | |
| | Ampliación y Mejora del Sistema de Alcantarillado | X | | | |
| | Mejoramiento vial | X | | | |
| | Agua sustentable para el futuro | X | | | |
| | Fortaleciendo líderes del futuro | X | | | |
| Desarrollo de lideres | Fortaleciendo líderes del futuro | X | | | |
| Bienestar de servicio social | Vida saludable inclusiva | X | | | |
| Barrios seguros | Educación y sensibilización ante el delito | X | | | |
| | Seguridad, vigilancia y disuasión | X | | | |
| Fomento productivo | Mejorando la calidad del agua de riego | | | X | |
| | Mejora de infraestructura de canales de riego | | X | | |



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

| | | | | | |
|--|--|---|--|--|--|
| | Inseminación para mejorar la producción lechera | X | | | |
| | Reforzando el sentido de pertenencia de Antonio José Holguín | X | | | |
| Administración, Gobernanza y transparencia | Planificación estratégica | X | | | |
| | Legalidad y pertenencia | X | | | |
| | Administración efectiva | X | | | |

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

De los programas y proyectos planificados en función de las potencialidades y problemas de la parroquia Antonio José de Holguín se identifican que el 69,60% corresponde a la estrategia transversal de Igual de derechos para todas las personas, seguido por 17,40% que se relaciona a las estrategias de la adopción de medidas frente al cambio climático, así como el 8,70% hace referencia a la estrategia de protección frente a riesgos y desastres y finalmente con el 4,30% se articula a la estrategia de adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil.

De acuerdo con este análisis se puede concluir, que la estrategia de la igualdad de derechos conjuntamente con la adopción de medidas frente al cambio climático tiene mayor importancia sin dejar de lado la estrategia encaminada protección frente a riesgos y desastres a través de la ejecución de proyectos alternativos planificados en la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Antonio José Holguín.

Tabla 112. Matriz de igualdad de derechos

| Plan/ programa | Enfoque | Política | Acciones | ETN |
|---|--------------|---|---|--|
| SOCIEDAD IGUALITARIA Y PARTICIPATIVA | GENERO | Generar acciones de empoderamiento local y social | Establecer talleres de liderazgo, considerando las dinámicas y realidades de los pobladores en sus localidades, su idioma, tradiciones, soberanía; para garantizar su participación desde las organizaciones y dirigencias locales. | Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos. |
| INCLUSIÓN SOCIAL | GENERO | Gestionar ante el MIES la implementación de la guardería | Usar la plataforma virtual CONADIS a través del curso de accesibilidad universal para capacitación técnica. | D1. Soporte territorial para la garantía de derechos/D3. Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales |
| | DISCAPACIDAD | Destinar el 10% de los ingresos permanente a los grupos de atención prioritaria | Identificar y crear un registro de los grupos de atención prioritaria, incluyendo adultos mayores, personas con discapacidad, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, mujeres embarazadas, entre otros. | |
| | DISCAPACIDAD | Brindar las facilidades a los grupos de atención prioritaria para sus tratamientos preventivos o paliativos Brindar las facilidades a los grupos de atención prioritaria para sus tratamientos preventivos o paliativos. | | |
| EQUIPAMIENTOS ESPACIOS PUBLICOS | GENERO | Gestionar el financiamiento para el mantenimiento de las infraestructuras/equipamientos de recreación y deporte. | Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias. | Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales. |
| DESARROLLO ARTICULADO | GENERO | Gestionar el financiamiento de los convenios, proyectos o estudios para su ejecución. | Destinar presupuesto en los gobiernos municipales y parroquiales para dotar a las ciudades, comunidades y barrios de infraestructura para la práctica de deporte y actividades recreativas, y establecer programas que convoquen a la ciudadanía a la práctica deportiva, en horarios apropiados sobre todo para la asistencia de mujeres y tomando en cuenta las prácticas y tradiciones locales y comunitarias. | Directriz 3: Articulación territorial para el aprovechamiento de las potencialidades locales. |
| ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA | GENERO | Mejorar las habilidades personales para el fortalecimiento de la gobernanza de la parroquia | Coordinar con instituciones públicas y destinar recursos para que se realicen talleres de capacitación que reflejen la realidad de la administración pública y se obtengan datos que desprendan la visión rural. | Directriz 1: Soporte territorial para la garantía de derechos |

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

Tabla 113. Matriz de gestión de riesgos

| Plan/ programa | Marco de Sendai -Acción estratégica (Lineamientos para la gobernanza territorial) | Inserción estratégica territorial – PDOT parroquia rural | Formas de gestión, articulación para la gestión | La propuesta de largo plazo (SGR) |
|---|---|--|--|---|
| CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS | Marco de Sendai – 4 prioridades: P1: Comprender el riesgo de desastres. P2: Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo. P3: Invertir en la reducción del riesgo de desastres para la resiliencia. P4: Aumentar la preparación para casos de desastre a fin de dar una respuesta eficaz y “reconstruir mejor”. Lineamientos para la gobernanza (ver en fuentes de información): 19 acciones estratégicas | Fomentar la participación activa de la colectividad para conservar los ecosistemas existentes con especies nativas. | Firma de convenios de cooperación con los niveles de Gobierno. | *Desarrollo de mecanismos de coordinación multinivel a nivel parroquial que permitan una articulación con los niveles provinciales y cantonales *Definición de estrategias públicas privadas para la reducción de riesgos desde el ámbito territorial *Implementación de campañas regulares de sensibilización pública sobre la GRD, cambio climático, derechos ciudadanos y mecanismos de participación ciudadana. |
| RECURSOS NATURALES RENOVABLES | | Implementar obras de protección para evitar la contaminación del agua de consumo humano en el sector de la captación | | |
| EQUIPAMIENTO - ESPACIOS PÚBLICOS | | Conformar una mesa de trabajo para conformar una hoja de ruta para el seguimiento al funcionamiento de la planta de tratamiento de agua residuales | | |
| FOMENTO PRODUCTIVO | P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad; P3: Invertir en reducción - AE13: Reducir la vulnerabilidad de elementos esenciales | Asegurar el financiamiento para la intervención de mantenimiento en los espacios públicos para garantizar un bienestar social. | Firma de convenios de cooperación con los niveles de Gobierno. | *Desarrollo de programas de participación y acción con la población en preparación ante desastres. *Desarrollo de mecanismos de coordinación multinivel a nivel parroquial que permitan una articulación con los niveles provinciales y cantonales |
| ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS | P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad | Coordinar con el GAD Provincial la implementación de iniciativas de empoderamiento local y social, fomentando el empoderamiento local | | |
| GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS | P1: Compresión del riesgo - AE3: Evaluación de la vulnerabilidad | Intervenir con un plan vial para mejorar la interconexión parroquial. Mejorar las condiciones de vida de habitantes de forma integral, promoviendo la inclusión y bienestar social. | | |
| | | Mantener los contenedores en óptimas condiciones, con el fin de reducir la incidencia del impacto ambiental | | |

Elaborado por: Equipo técnico, 2024



4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Antonio José Holguín establece su estrategia para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Esta estrategia es fundamental para asegurar la coherencia y efectividad de los programas y proyectos implementados.

La estrategia de seguimiento y evaluación permite una revisión constante y sistemática del proceso de implementación del PDOT. Esto garantiza que las decisiones se tomen de manera adecuada y oportuna, lo cual es crucial para mejorar la eficiencia de los procesos administrativos y operativos. Además, estas estrategias ayudan a optimizar el uso de los recursos disponibles, asegurando que se empleen de la manera más efectiva posible para alcanzar las metas establecidas en este documento.

Basándose en la información generada por el GAD Parroquial, estas estrategias también facilitan la identificación de posibles desviaciones o problemas en especial de vinculación y articulación con los diferentes GADs o entidades públicas para la ejecución del PDOT, permitiendo la implementación de medidas correctivas en tiempo real. Esto no solo mejora la capacidad de respuesta ante contingencias, sino que también contribuye al cumplimiento de los objetivos a largo plazo y de gestión.

Para la evaluación y seguimiento, se realizará en una mesa de trabajo en forma semestral la misma que estará liderada por todo el GAD Parroquial, para el seguimiento se utilizará la técnica del semáforo, que es una herramienta útil para la evaluación y seguimiento de proyectos o programas. Utiliza los colores del semáforo (verde, amarillo y rojo) para representar el estado o nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos.

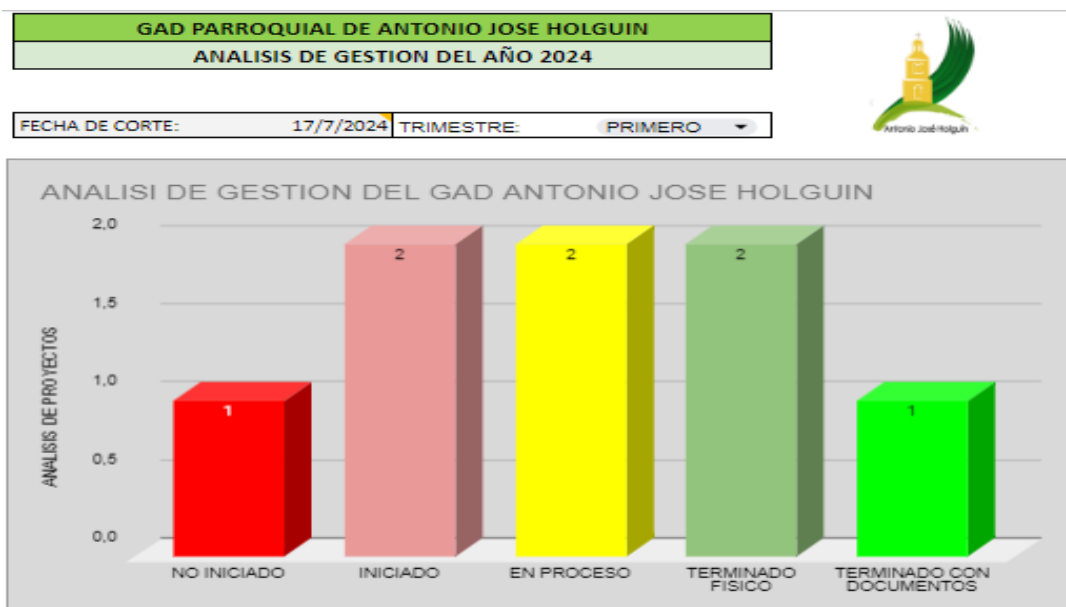
Gráfico 15. Herramienta de semaforización

| No | Color | Significado |
|----|--------------------------|--|
| 1 | NO INICIADO | Indica que hay serios problemas que no permiten el inicio del proyecto o actividad |
| 2 | INICIADO | Identifica aquellos proyectos que se encuentran iniciados, ya han logrado pasar la etapa de contratación y se encuentran menos que el 50% de ejecución |
| 3 | EN PROCESO | Identifica a los proyectos que se encuentran en construcción y se encuentran sobre un 50% de ejecución |
| 4 | TERMINADO FISICO | Señala a los proyectos culminados pero no existen actas de entrega recepción |
| 5 | TERMINADO CON DOCUMENTOS | Son los proyectos que se encuentran terminados y están con actas de entrega recepción definitiva |

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Como resultados de la evaluación obtendremos una gráfica que nos permita identificar los avances y establecer los retos o acciones de mejora, para lo cual se ha diseñado una hoja de cálculo ubicada en el siguientes link: [ANÁLISIS DE GESTIÓN PDOT AJH](#) y nos entrega la valoración gráfica de la ejecución de actividades como se muestra en el ejemplo:

Gráfico 16. Análisis de gestión



Elaboración por: Equipo técnico, 2024

De la misma manera para comprobar la ejecución de las metas se realizó la misma técnica de semáforo con tonalidades de colores de rojo a verde, se cuantificó las metas y dependiendo de su nivel de gestión se calculó un porcentaje simple y de acuerdo a la siguiente tabla se semaforiza cada una de las metas por cumplimiento:

Gráfico 17. Metas por cumplimiento

| Color | Ponderación |
|-------------|--------------------------|
| Verde | más de 90% |
| Verde claro | entre el 70% y el 89.99% |
| Amarillo | entre el 50% y el 69.99% |
| Rosado | entre el 30% y el 49.99% |
| Rojo | Menor que 29.99% |

Elaboración por: Equipo técnico, 2024

Para el seguimiento y evaluación al cumplimiento de Metas del PDOT se considera los siguientes parámetros:

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre la meta con la gestión alcanzada.
- Análisis de las posibles acciones de las variaciones en el indicador.

El informe de seguimiento y evaluación debe incluir conclusiones respecto a los resultados encontrados y recomendaciones sobre problemas y nudos críticos identificados de los análisis anteriores y un plan de acción que deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos. El uso de la información de seguimiento y evaluación. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.



Los informes de seguimiento y evaluación proporcionarán información sobre la evolución de los indicadores de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos informes sustentan las decisiones respecto a la gestión, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de intervenciones, si fuera necesario, para contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de las intervenciones y su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Para concluir la difusión de la información los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en un mecanismo de participación ciudadana en la presentación del informe de rendición de cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

4.5 Mecanismos de participación ciudadana

Conforme a lo dispuesto en la Constitución vigente artículos 66, garantiza el derecho a la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades, literal 2, en asuntos de interés público, para la formulación, ejecución, evaluación y control de la política pública; además, las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

En concordancia con el COOTAD los artículos 302, 303, 304 establece que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un Sistema de Participación Ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia; entre otras, las funciones del sistema de participación ciudadana: participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública, generar las condiciones y mecanismos de coordinación para el tratamiento de temas específicos que se relacionen con los

objetivos de desarrollo territorial, a través de grupos de interés sectoriales o sociales que fueren necesarios para la formulación y gestión del plan, quienes se reunirán tantas veces como sea necesario. Los grupos de interés conformados prepararán insumos debidamente documentados que servirán para la formulación del plan.

Finalmente, en la Ley orgánica de participación ciudadana establece los mecanismos y derechos de participación en la gestión pública que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno GAD.

Tabla 114. Matriz mecanismos de participación ciudadana

| Mecanismo de Participación Ciudadana | Descripción | Carácter Vinculante |
|--|--|-----------------------------|
| Asamblea Ciudadana | Espacio de deliberación para que los ciudadanos propongan, discutan y decidan sobre políticas públicas. | Sí |
| Presupuesto Participativo | Proceso en el cual los ciudadanos determinan parte de la asignación de recursos públicos para proyectos locales. | Sí |
| Consulta Popular | Mecanismo por el cual los ciudadanos deciden mediante votación sobre temas de relevancia en el territorio. | Sí |
| Iniciativa Popular Normativa | Derecho ciudadano a presentar propuestas legislativas o normativas ante las autoridades correspondientes. | No, depende del proceso |
| Veedurías Ciudadanas | Grupos de ciudadanos que controlan y supervisan la correcta ejecución de obras y la gestión pública. | No, pero orienta decisiones |
| Audiencia Pública | Reunión convocada por las autoridades para que los ciudadanos expresen sus opiniones y sugerencias sobre temas de interés. | No |
| Rendición de Cuentas | Obligación de las autoridades de presentar informes de su gestión y uso de recursos a la ciudadanía. | No, pero es requisito legal |
| Iniciativa Ciudadana para Remoción de Autoridades | Solicitud ciudadana para destituir a autoridades por incumplimiento de funciones mediante recolección de firmas. | Sí, tras cumplir requisitos |
| Consejo Consultivo | Espacio donde los ciudadanos y las autoridades debaten políticas públicas y temas de interés colectivo. | No |

Elaborado por: Equipo técnico, 2024

4.6 Socialización y difusión de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT

En el COOTAD art. 323 detalla que el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado, podrá expedir, además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE ANTONIO JOSÉ HOLGUÍN**

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

En el caso de las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a. Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;
- b. Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y,
- c. Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios

Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia. El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado publicará todas las normas aprobadas en su gaceta oficial, en el dominio web de la institución y en el Registro Oficial. Posterior a su promulgación, remitirá en archivo digital las gacetas oficiales a la Asamblea Nacional. El presidente de la Asamblea Nacional dispondrá la creación de un archivo digital y un banco nacional de información de público acceso que contengan las normativas locales de los gobiernos autónomos descentralizados con fines de información, registro y codificación.